ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2. Que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, impresión de materiales electorales, y preparación de la jornada electoral, en los términos que señale la ley.

3. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3°, párrafo segundo, del Código Electoral del Distrito Federal, las autoridades electorales, para el debido cumplimiento de sus funciones, se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

4. Que atento a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines y acciones estarán orientadas, entre otras, a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones y de los procedimientos de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio, y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

5. Que con base en lo establecido por el artículo 53, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de dicho Código.

6. Que en términos de lo establecido por el artículo 54, inciso a), del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando en su estructura con un Consejo General que es su órgano superior de dirección.

7. Que por disposición de los artículos 60, fracciones III, y XXVII, y 71, incisos j), y k), del Código Electoral del Distrito Federal, el órgano superior de dirección tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga el Consejero Presidente del Consejo General y remitirlo, una vez aprobado, al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de egresos del Distrito Federal, dictando los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones.

8. Que el artículo 65, fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal establece como atribución de la Comisión de Asociaciones Políticas el presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto.

9. Que con base en lo dispuesto por el artículo 67, fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración remitirá a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

10. Que por disposición del artículo 74 Ter, fracciones II, y III, del Código Electoral del Distrito Federal, la Junta Ejecutiva del Instituto es el órgano con atribuciones para aprobar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como para someter a la consideración del Consejo General, por conducto de su Presidente, el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto.

11. Que por disposición del artículo 79, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de integrar el Programa Operativo Anual y con base en él formular el anteproyecto de presupuesto del Instituto, conforme a las leyes y normatividad interna aplicables y presentarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión.

12. Que con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 448 del Código Financiero de Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal goza de autonomía para la elaboración de su Presupuesto de Egresos.

13. Que atento a lo dispuesto por los artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, el proyecto de Presupuesto de Egresos que remita este organismo electoral al Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, deberá integrarse con la exposición de motivos; la

descripción clara de los programas que sean la base del proyecto; explicación y comentarios de los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarque dos o más ejercicios fiscales, y la estimación de todos los ingresos que este organismo pudiera recibir directamente, conforme a las disposiciones normativas que lo rigen, y de los gastos del ejercicio fiscal que se propone.

Asimismo, se elaborará un programa operativo que contendrá líneas programáticas, objetivos específicos, acciones, responsables de su ejecución, así como la temporalidad y especialidad de las acciones para las que se asignan recursos. Dichos programas deberán ser enviados a la Asamblea Legislativa como proyecto y, en forma definitiva, una vez realizados los ajustes que resulten de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a más tardar el seis de marzo del ejercicio fiscal de que se trate.

14. Que por disposición de los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f), en relación con el artículo 116, fracción IV, inciso f), ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 24, fracción I, inciso c), y 26, fracción I, inciso c), del Código Electoral del Distrito Federal, los Partidos Políticos nacionales que participen en las elecciones locales del Distrito Federal, recibirán, en forma equitativa financiamiento público para su sostenimiento, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

15. Que por disposición de los artículos 24, fracción II, inciso f) y 26, fracción II, inciso c), del Código Electoral del Distrito Federal, las Agrupaciones Políticas Locales participarán del Financiamiento Público en los términos que dispone dicho ordenamiento.

16. Que a partir de las bases señaladas en el artículo 30, fracciones I, II, III y IV, del Código Electoral del Distrito Federal, este Instituto Electoral del Distrito Federal determinará la cantidad para el financiamiento público de los Partidos Políticos que por sí mismos hubieren obtenido por lo menos el 2% de la votación total emitida en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional del Distrito Federal para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y para las actividades específicas como entidades de interés público. Asimismo, el financiamiento público de los Partidos Políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección para sus actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y para las actividades específicas como entidades de interés público.

17. Que por disposición del artículo 30 bis, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal, se destinará una bolsa equivalente al 1% del presupuesto público asignado a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, la cual se repartirá por partes iguales entre todas las Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

18. Que en ejercicio de sus atribuciones legales, la Junta Ejecutiva del Instituto, en su sesión celebrada el 29 de agosto de 2005, aprobó los *"Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2006"*, en los que se señalan las diversas determinaciones que deberían observar los trabajos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal del año 2006.

19. Que en los *"Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2006"*, referidos en el considerando que antecede, se establecen como objetivos generales para 2006: organizar y llevar a buen término el Proceso Electoral Local del 2006; fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; promover y difundir los valores de cultura cívica democrática; y fortalecer y consolidar la infraestructura institucional.

20. Que los referidos objetivos generales tienen como sustento las Políticas y Programas Generales, y el Plan General de Desarrollo 2003-2005 del Instituto, aprobados por este órgano superior de dirección.

21. Que atento a lo señalado por los *"Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2006"*, así como en lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la elaboración del Programa Operativo Anual, se contó con la participación de todos los órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados, y la Contraloría Interna, y con base en él, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, formuló el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2006, mismo que fue presentado a la Junta Ejecutiva para su revisión.

22. Que en la formulación del Programa Operativo Anual y del Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2006 se observaron los criterios de austeridad y racionalidad a los que debe sujetarse el uso de recursos públicos.

23. Que en cumplimiento a su obligación legal, el 19 de octubre de 2005, mediante oficio CAD/292/2005, la Comisión de Administración remitió a la Secretaría Ejecutiva la opinión que en cumplimiento del artículo 67, fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal emitió, la cual comprende tanto el proyecto de Programa Operativo Anual como el anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Electoral para el ejercicio 2006, opiniones que se anexan al presente acuerdo.

24. Que la Comisión de Asociaciones Políticas, mediante oficio CAP/39/05, de fecha 28 de septiembre de 2005, le informó al Consejero Presidente su opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos y que deberán contenerse en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2006.

25. Que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión celebrada el 27 de octubre de 2005, aprobó los anteproyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2006, en los términos de los documentos anexos los cuales se someten a la consideración de este órgano superior de dirección.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f), y 116, fracción IV, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 448, fracción III, 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal; 3°, párrafo segundo, 24, fracciones I, inciso c), y II, inciso f), 26, fracciones I, inciso c), y II, inciso c), 30, fracciones I, III, y IV, 30 Bis, párrafo primero, 52, 53, párrafo primero, 54, inciso a), 60, fracciones III, y XXVII, 65, fracción V, 67, fracción IV, 71, incisos j), y k), 74 Ter, fracciones II, y III, y 79, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal; y 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2006, en los términos de los documentos que como anexo 1 forman parte del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2006, en los términos de los documentos que como anexo 2 forman parte del presente acuerdo, cuyo monto total asciende a la cantidad de $1,338,704,409.00 (mil trescientos treinta y ocho millones, setecientos cuatro mil, cuatrocientos nueve pesos, 00/100 M.N.), de los cuales corresponden:

A. La cantidad de $475,402,012.00 (cuatrocientos setenta y cinco millones, cuatrocientos dos mil, doce pesos, 00/100 M.N.) para gastos de operación del Programa Ordinario 2006;

B. La cantidad de $300,795,362.00 (trescientos millones, setecientos noventa y cinco mil, trescientos sesenta y dos pesos, 00/100 M.N.) para el financiamiento público de las Asociaciones Políticas del Programa Ordinario 2006;

C. La cantidad de $282,501,672.00 (doscientos ochenta y dos millones, quinientos un mil, seiscientos setenta y dos pesos, 00/100 M.N.) para gastos de operación del Proceso Electoral del año 2006, y

D. La cantidad de $280,005,363.00 (doscientos ochenta millones, cinco mil, trescientos sesenta y tres pesos, 00/100 M.N.) para el financiamiento público de los Partidos Políticos del Proceso Electoral del año 2006.

TERCERO.- *El presente acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su* aprobación.

CUARTO.- Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos que se aprueban, al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo sin anexos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron en lo general por mayoría de seis votos a favor de los CC. Consejeros Electorales Bernardo Fernández del Castillo Sánchez, María Elena Homs Tirado, Rubén Lara León, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Javier Santiago Castillo y un voto en contra del Consejero Electoral Eduardo Huchim May; y en lo particular en lo referente al inciso c) del punto de acuerdo SEGUNDO por cinco votos a favor de los CC. Consejeros Electorales Bernardo Fernández del Castillo Sánchez, María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Javier Santiago Castillo y dos votos en contra de los CC Consejeros Electorales Rubén Lara León y Eduardo Huchim May, todos ellos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha treinta y uno de octubre de dos mil cinco, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente	El Secretario Ejecutivo
Lic. Javier Santiago Castillo	Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

OPINIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006 DEL INSTITUO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMENTARIOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE POA 2006

El POA mantiene los avances que con mucho esfuerzo y venciendo resistencias se pudieron configurar, particularmente en los últimos 3 años.

Aporta un elemento significativo al lograrse la reducción de lo que había venido siendo un universo excesivo de proyectos a un total de 80, que siendo razonables, podrán, seguramente, revisarse todavía.

También es relevante la vinculación de los proyectos a los Programas Institucionales o Específicos en el caso de que sean sustantivos.

Sin embargo, persisten algunas dificultades que, históricamente, han afectado la operación presupuestal, además de algunas novedades que, a diferencia de las anteriores, no pueden ser ponderadas.

Preocupa que los proyectos se asocien a programas particulares y generales cuya vigencia concluye este año, por lo que se sugiere que, por lo menos, se informe oportunamente a los nuevos Consejeros Electorales de esta circunstancia para que tome las medidas pertinentes y, en su caso, ratifique su vigencia para 2006.

Ejemplo de lo antes dicho se resume en lo siguiente:

- No se considera en ningún apartado la capacitación del personal administrativo. En consecuencia, no se le asignan recursos.

- Se asigna, a cambio, un peso muy grande al concepto "educación cívica".

Institucionalmente, en año electoral, este concepto se subordina a la actividad sustantiva que es la capacitación, de la cual depende buena parte del posible éxito del proceso.

Es previsible que no habrá espacios para ejercer los recursos que se asignan a varios de los proyectos de este programa.

- Se introducen proyectos sin asignación presupuestal, sujetos a que remanentes del ejercicio los vayan financiando.

Parece una apuesta temeraria. Difícilmente los asumirá la ALDF.

- Se compromete para el trimestre octubre-diciembre de 2005 establecer distintos tipos de indicadores. ¿Se tiene presente que el último día de octubre se enviará el proyecto al Jefe de Gobierno?

- El establecimiento de indicadores lo ofrecen como una propuesta que deberá concretarse en 2006, a partir de que se comience a operar.

- En el apartado IV del proyecto de POA, se sugiere dejar de configurar como ingresos los recursos que deriven de multas aplicables a los Partidos Políticos.

Debe eliminarse esta concepción, toda vez que éstos invariablemente se devuelven a la Tesorería del GDF, a fin de preservar la naturaleza de su origen. A reserva de que el próximo Consejo general refrende este acuerdo.

- 2005 fue la última oportunidad para concretar la idea original con la que fue construido y, poco a poco, consolidado el Instituto. No se logró. Se denota en la ausencia de visión de cuerpo que refleja el proyecto.

Se puede afirmar lo anterior debido a que, a pesar de la incorporación de un grupo específico y de la generación de criterios para la planeación, programación y presupuestación, las fichas descriptivas, aun cuando reportan modificaciones que las mejoran, mantienen añejos vicios:

- La Unidad Responsable "Consejeros", cita sólo 3 "acciones sustantivas" a su cargo; también se asienta una "Dirección de Área" como responsable operativo. ¿Cuál es el criterio para ambas cosas?

- En muchos casos no existen indicadores, ¿con base en qué se va a medir y controlar el avance programático-presupuestal?, el ejercicio y la operación no espera a que se asuma el significado de los términos para adoptarlos y adecuarlos.

- En el caso de Informática, el proyecto de apoyo "pruebas de Urnas Electrónicas", está referenciado al objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula –como debe ser según los criterios-; sin embargo, no contiene las adecuaciones a partir de la opinión de la CAD al anteproyecto de Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2006. Sin embargo, se consideran entre las mejor elaboradas del proyecto.

- Llama la atención que se mantenga la celebración de convenios para la construcción de urna electrónica, cuando éstos debieran concretarse en 2005.

- Preocupa que se detalle con tanta precisión lo concerniente a la instancia que imprimirá los materiales educativos, señalando desde este momento a TGM para este efecto, toda vez que existe un comité editorial y procedimientos para adquisiciones.

- La 5ª "acción sustantiva" del proyecto 05-01-01-01-01 de la DEAP, está representada por "reuniones con autoridades", ¿cuáles y de dónde?

- En muchos casos existe confusión entre metas e indicadores, como ejemplo se tiene el proyecto 05-01-09-01-01 a cargo de la DEAP, en el que se señala como meta principal un informe al Secretario Ejecutivo, cuando debería considerarse como

indicador, de acuerdo con lo previsto en los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación.

- No es claro el sentido de proyecto 05-02-09-01-05 a cargo de la DEAP, ya que en el recuadro correspondiente a objetivo se plantea "...elaborar los procedimientos, criterios, manuales formularios, formatos y lineamientos relativos al registro de convenios de coalición y candidatura común...", pero la meta que se plantea es el registro de los convenios.

- Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior parece que el proyecto 05-02-09-01-06 tuviera parcialmente el mismo sentido que el 05-02-09-01-05, ya que en su denominación se señala "Inscribir en los libros de registro (...) los convenios de coalición y de candidatura común" y su meta principal es "Inscripciones en los Libros de Registros". Cabe señalar, además, que la denominación del proyecto hace referencia únicamente a la actividad final dentro de un proceso. En la descripción de acciones sustantivas se repite dos veces el número 5.

- En el proyecto 05-02-09-01-02 se sugiere que en el recuadro correspondiente a Beneficios Previstos se eliminen los últimos tres renglones, toda vez que carece de sentido incluir la valoración que ahí se formula.

- Se recomienda revisar la denominación de los proyectos, en virtud de que en algunos casos reflejan más una actividad, como ejemplo se tiene el proyecto 05-02-09-01-06, a cargo de la DEAP.

- A efecto de diferenciarlos claramente, se propone precisar la denominación y las actividades sustantivas de los proyectos a cargo de la DEAP, identificados como 05-03-09-01-08 y 05-04-09-01-10. Cabe señalar que el objetivo del primero debe ser más amplio porque corresponde a una de las acciones sustantivas.

- Proyecto 05-02-09-01-03 de la DEAP. En el recuadro correspondiente a meta principal, se establece como meta del proyecto determinar el número de topes de gastos de campaña; sin embargo, en la propia ficha se establece dicho número (57). Lo correcto sería señalar: "determinación de los montos de topes de campaña".

- Proyecto 05-03-09-01-08 de la DEAP. El objetivo del programa al que se vincula el proyecto está mal planteado, no puede ser contratar una empresa. El objetivo del monitoreo es verificar la equidad en el tratamiento de las campañas electorales de las distintas fuerzas políticas por parte de los medios de comunicación masiva.

- Proyecto 05-04-09-01-10 de la DEAP. El objetivo no consiste en preservar el régimen de partidos, debe ser vigilar los gastos de propaganda electoral de los partidos y coaliciones en los medios de comunicación masiva, además de cumplir con el acuerdo de la Comisión de Fiscalización que ordena el monitoreo de las precampañas electorales.

- No existe completa uniformidad en el llenado de algunos rubros, a veces se pone como enlace administrativo sólo la denominación del puesto y, en otras, se agrega el nombre de quien lo ocupa, otras, sólo el nombre y el título académico.

- En ese mismo rubro, a veces se pone "enlace administrativo", otras, "enlace administrativo del proyecto".

- Algunas fichas se presentan sin encabezado.

- Existen proyectos que al no estar vinculados a un Programa Institucional o a uno Específico, simplemente, a partir de la apertura programática, representan una combinación de verbos en infinitivo, lo que evidentemente no es el concepto de proyecto.
- Se continúa calendarizando por trimestres y, en algunos casos, a doceavas partes.

- Los rubros del apartado "Unidad Responsable", en ocasiones se presentan entre paréntesis y en otras no es así.

- Se define como enlace administrativo del proyecto "Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal" al C.P. Felipe Alba Martínez, en un proyecto de DEASPE, la unidad generadora y concentradora, en algunos casos de estas fichas. Se entiende, aunque no oficialmente, que se ha separado del Instituto, de ser así, debe revisarse.

- Proyecto 07-02-04-07-01 de la DEASPE-CFD. Se observa un problema de congruencia entre la denominación del proyecto y el objetivo. Es decir, la promoción de valores e identidad institucional no puede tener como objetivo "diseñar los mecanismos e instrumentos adecuados para el reclutamiento y selección". Una cosa son los valores institucionales y otra ocupar vacantes. No existe lógica.

  Otro problema se encuentra en la meta principal del proyecto porque es demasiado genérica: "dirigir y coordinar las actividades encomendadas al CFD". Esta es una función elemental, no puede ser la meta principal de un proyecto. La meta debe vincularse con el éxito de la promoción de los valores en los miembros del Servicio y en los de la rama administrativa.

- Proyecto 07-08-04-09-01 de la DEASPE-CFD. Este proyecto contempla la impartición de una especialidad en Derecho Electoral; sin embargo, en la sesión de septiembre de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, funcionaros del Centro de

Formación informaron que dicha especialidad no se impartiría en 2006 sino hasta 2007, incluso se dijo que se analizarían otras opciones además de la propuesta de la Facultad de Derecho de la UNAM.

- Proyecto 07-08-04-09-02 de la DEASPE-CFD. El objetivo parece mal planteado, porque señala que la evaluación del desempeño es un fin en sí mismo. En realidad el objetivo del proyecto debe reflejar lo establecido en los artículos 99 y 101 del Estatuto del SPE que describen, respectivamente, el contenido de la evaluación del desempeño y la finalidad de los resultados que se obtengan. Esto se refleja en parte, en el último párrafo del apartado de justificación: "contar con elementos objetivos que permitan proporcionar los estímulos y recompensas por el buen desempeño de los miembros del SPE".

  Falta incluir la evaluación de la participación de los miembros del Servicio en actividades complementarias de formación y capacitación dentro de las metas complementarias y en el contenido del proyecto, debido a que es un elemento contenido en el artículo 99 del Estatuto.

- Proyecto 07-09-04-08-01 de la DEASPE-CFD. La meta principal plantea la ocupación de 75 vacantes en el primer trimestre de 2006, cuando dichas vacantes no existen. Al vincular el proyecto con la propuesta de Programa Institucional de Reclutamiento y

Selección del Personal Administrativo 2006 elevado a la CAD, parece que el Centro de Formación y Desarrollo, a través de la Dirección de Operación, pretende realizar un concurso de ocupación de vacantes para cubrir las plazas de las oficinas de los Consejeros Electorales, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, cuando dichas plazas son de asignación directa, tal y como lo establece el artículo 149 del Estatuto, por lo que no son objeto del Programa en cita.

- Proyecto 07-09-04-07-03 de la DEASPE-CFD. La primera meta complementaria es similar a la meta principal, por lo que sobra. El resto de las metas complementarias están planteadas en porcentajes, por lo que no se puede observar una unidad de medida. Cada una de las tres metas debe traducirse a números absolutos, como se hizo en la meta principal.

- El titular de la Contraloría Interna parece no figurar en ninguno de los proyectos a su cargo.

- Los "informes", "acuerdos", "actas", eran indicadores; ahora son metas principales.

- Los "mecanismos de reporte y verificación" no parecen aplicables, a partir de la justificación, la descripción y alcance, de los beneficios previstos y de las acciones sustantivas; ejemplos: "informe", "cronograma".

- Se elabora una ficha por las 40 Direcciones Distritales, señalando como responsable al Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier arenas (sic.) Tabares.

Se advierte, nuevamente, que no existió la revisión y evaluación crítica del POA correspondiente a cada uno de los ejercicios anteriores, para evitar inercias en la construcción.

No existió, otra vez, la participación colegiada e interacción de miembros de la Junta Ejecutiva y consejeros electorales, para que esta integralidad fuera alcanzada por todos.

El año anterior, las comisiones contaron con menos de una semana para analizar lo correspondiente a cada una, ahora no lo conocieron.

¿Por qué si los tiempos de la normatividad financiera son precisos y con una experiencia acumulada de seis ejercicios presupuestales, no se trazó un calendario oportuno y real de arranque de estos trabajos centrales para el Instituto?

OPINIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006 DEL INSTITUO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

I. INTRODUCCIÓN

2006 representa el ejercicio en el que por segunda ocasión la Comisión Permanente de Administración del Consejo General efectúa un análisis cuidadoso y responsable de los anteproyectos de POA y Presupuesto.

Como se apuntó para 2005, la formulación del Presupuesto constituye un evento trascendente en la vida del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el control en el ejercicio del gasto asignado, debiendo asumirse con profesionalismo y compromiso.

El 14 de octubre de 2005, la Comisión conjuntó las observaciones y comentarios que, en lo individual, presentó cada uno de sus integrantes.

Esto, como se apuntó entonces, a partir del anteproyecto ordinario y electoral que aprobó la Junta Ejecutiva el día 11 del mismo mes y año, que contenía cifras sin desarrollo ni análisis y carentes de elementos básicos de información que orientaran la opinión solicitada.

Estas observaciones se hicieron llegar al Secretario Ejecutivo, quien propuso una reunión informal a efectuarse el lunes 17 de octubre entre el Presidente de la Comisión, él mismo, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Secretaria de la Comisión.

De ella, resultaron aclaraciones y se informó de acciones emprendidas en el propio seno de la Junta Ejecutiva, quien se reunió el mismo viernes 14 de

octubre, por lo que las modificaciones que aparecen entre uno y otro documentos y las que, en su caso, dejan de consignarse, obedecen a esta razón.

Desde luego, satisface a la Comisión esta muy correcta actitud del Secretario Ejecutivo.

Por último, se manifiesta que la Comisión nunca perdió de vista, para emitir esta opinión, la muy próxima incorporación de siete nuevos Consejeros Electorales, por lo que tuvo presente que la solicitud debe tender a procurarles elementos de operación razonables no sujetos a excedentes, pero tampoco a estrecheces en la coyuntura del año electoral.

II. 1. CONSIDERACIONES

El presupuesto de operación pasa de $467 a $477.5; aumenta un 2%.

Esta cifra incluye el 5% de incremento neto a las percepciones del personal de estructura y de honorarios del Instituto y la recuperación del índice de inflación.

Además, a partir de una recomendación de la Contaduría Mayor de Hacienda, comprende los recursos que se otorgan a los Partidos Políticos para el pago del personal de apoyo a las oficinas que tienen asignadas, como miembros del órgano superior de dirección.

Sin embargo, el monto solicitado comprende también una cifra importante, que al cierre del presente ejercicio, no será aplicada, ni a su destino original ni a otro propósito, siendo lo más seguro que tendrá que devolverse.

En consecuencia, todavía es factible revisar este monto global, con el propósito de que, en su alternativa más elevada, corresponda exactamente al gasto de operación del ejercicio que está por concluir, sin un solo peso adicional.

Se reitera que al 31 de agosto de este año existe un remanente por ejercer. Los remanentes presupuestales han sido una constante; muestran una deficiencia para proyectar, que se ha arrastrado desde el primer año de operación real.

Debe insistirse en la revisión del monto que se está solicitando para ajustarlo al costo histórico real del organismo.

La Comisión considera que la preocupación anterior debe ser acompañada por la Junta Ejecutiva.

Por ejemplo, el cálculo que privilegia a varias unidades con las partidas destinadas a "estudios e investigaciones" y "asesorías externas", ha servido para configurar altos remanentes al no ejercerse, o para acudir a instancias externas que no siempre han arrojado los resultados esperados o para constituir problemas de operación y cierre ante la impericia en la formulación de contratos, emisión de facturas o cierre de las operaciones contratadas.

Desde el año anterior, se advirtió un peso desproporcionado de los capítulos 1000 y 3000 en el presupuesto global. Hoy reportan remanentes y, aunque debe reconocerse que hay un ajuste, todavía pueden bajar.

El capítulo 2000, a pesar de su poco peso, año con año reporta subejercicio.

Finalmente, continúa la concentración del ejercicio en el último trimestre, lo que denota una deficiente calendarización y el riesgo consiguiente de reportar elevados saldos fuera de toda lógica presupuestal.

Se realiza enseguida un análisis por capítulo, a fin de encontrar posibles alternativas.

II. 2. ANÁLISIS PROGRAMA ORDINARIO

CAPÍTULO 1000

El análisis de este capítulo, muestra nuevamente crecimiento que, históricamente, siempre excede lo originalmente asignado.

Esta situación se agudizó en 2004, en el que el peso del capítulo fue demasiado grande y en el anteproyecto 2006 pesa en el programa ordinario 83%.

Pasa de $375.7 asignados en 2005 a $396.9 solicitados para 2006, esto es, se incrementa $21.2, lo que representa el 5.6%.

Todavía puede revisarse la partida 1202, honorarios asimilados, que asciende a $32.4, comparados con los $26.1 ejercidos en 2005, registra un incremento de casi un 24.14%.

Esto, en el contexto de un año electoral que representa una gran contratación de personal eventual de apoyo, no es justificable.

Además, constituye el incumplimiento de 2 compromisos en distintos ejercicios por parte del Consejo General, comprendidos por la revisión de la estructura para corregir esta creciente cifra de honorarios.

Los $32.4 solicitados representan el 8% del total para el capítulo 1000, la proporción entre el peso de nómina ordinaria y honorarios, debe ajustarse.

Se solicitó inicialmente revisar también el monto de las partidas 1407 – cuotas para el seguro de retiro - y 1501 – fondo para el seguro de separación individualizada -, especialmente la segunda, porque se requieren 6 meses de antigüedad para incorporarse a su beneficio, y siendo 2006 año de nombramiento de nuevos consejeros electorales y secretario ejecutivo, habrá, naturalmente, un ejercicio institucional sensiblemente menor.

En el ejercicio ajustado que se comenta, se muestra una disminución de $1.5, con lo que la sugerencia fue atendida.

CAPÍTULO 2000

Crece de $8.4 a $10.7, el 30%.

Este capítulo, aunque tiene baja participación en el global muestra, a su vez, un subejercicio superior al 30% en 2005; además, es de aprovecharse el programa electoral para dotar al Instituto de prácticamente todos sus consumibles.

En el escenario más alto, debe solicitarse, si acaso, la misma cifra asignada para 2005.

En cuanto a partidas, es evidente que la 2201, 2303 y 2601 pueden incorporarse fácilmente en el programa electoral.

Por tanto, la Comisión mantiene su criterio en el sentido de que el capítulo 2000 muestra, todavía, un monto no justificado.

CAPÍTULO 3000

Pasa de $79.2 a $68.7, decrece $10.5, el 13%. Sin embargo, este decrecimiento es aparente si se considera que en un escenario óptimo, se ejercerían, si acaso, $60 de los $79.2 asignados para 2005.

En esta perspectiva, el crecimiento real del capítulo es de $8.7, el 15% de lo realmente gastado. ¿Para qué?, ¿para continuar esa inexplicable tradición de presupuestar un capítulo 3000 hacia arriba y luego lamentar que no se ejerza y afrontar grandes problemas en busca de destino para estos recursos?.

Se considera que asignando $66, un 10% más de lo ejercido real en 2005, este capítulo quedaría muy razonablemente dotado.

CAPÍTULO 4000

No amerita comentarios.

CAPÍTULO 5000

No amerita comentarios.

II. 3. ANÁLISIS PROGRAMA ELECTORAL

En 2003 se asignaron $492.0 al entonces llamado Programa Especial y ahora, en 2005, se solicitan $578.5, o sea $86.5 más, un 18%.

Si se descuentan las prerrogativas en ambos ejercicios, el monto destinado a la pura operación electoral fue de $234.2 en 2003, frente a $298.5 para 2006, $64.3 adicionales.

Esto quiere decir que el 74% del crecimiento en dinero, entre uno y otro ejercicios, corresponde únicamente a operación institucional, y esto, por más que 2003 haya sido un proceso intermedio, requiere de una amplia explicación para poder acompañarse.

Del análisis por capítulo de gasto resulta lo siguiente:

CAPÍTULO 1000

En 2003 recibió $127.7 y en 2006 se solicitan $140.3, $12.6 más, el 10%, que requiere de una detallada justificación para sostenerlo ante la ALDF.

Ciertamente la cifra solicitada incluye 2 meses de bono para el personal de estructura, que participe en la elección; sin embargo, en 2003 también se consideró una cantidad específica para ese propósito, aunque se normaron entonces requisitos diferenciados de antigüedad para establecer

proporcionalidades, en su caso, ignorándose si el cálculo para 2006 también las incluye. Es muy factible que estimando plazos de contratación razonablemente diferenciados, como sucede en la realidad, esta cifra se ajuste naturalmente, sin afectar ningún proyecto.

De los $140.3 que se solicitan, $85.6, el 61% se destinan a nuevas incorporaciones de personal eventual.

Los únicos puestos regulados en el mercado electoral, por parte del IFE, son los de supervisores, capacitadores y asistentes electorales, curiosamente los de percepción más baja.

Auxiliares de servicios, capturistas, y vigilantes, son más altos que los 3 puestos claves del párrafo anterior, en el anteproyecto que conoció la Comisión.

Se nos informó que se indicó a las áreas que ningún puesto eventual equiparable a otro de estructura, puede rebasarlo en percepciones, y que se ajustaron plazos de contratación, dependiendo de las características de cada uno.

Es significativa la baja en el anteproyecto modificado. Sin embargo, se solicita una revisión adicional a la DEAP, DEOyGE, UI y a la UAJ.

Es pertinente también revisar las 12 plazas de apoyo que se asignan a los distritos. Seguramente son ajustables.

¿Cuál es el total del personal por área y que porcentaje representa respecto de su estructura?

CAPÍTULO 2000

Representa $35.2 en la solicitud 2006 ante $35.1 ejercidos en 2003. Leído sin análisis muestra un ejercicio equivalente a 5 veces lo gastado en 2005.

Se ha aclarado el criterio por el que la partida 2201, alimentación de personas, representa $20.

Se nos dijo que este monto comprende exclusivamente funcionarios de mesa, instructores, capacitadores y asistentes electorales.

De ser así, la Comisión confía en que los montos corresponden a tarifas de mercado y los periodos a la operación real del proceso.

CAPÍTULO 3000

Impacta en $115.7, 20%, en el programa electoral de 2006, respecto de 2003, en el que recibió $64.3, el 13% de entonces.

En absolutos, crece $51.4, casi el doble de incremento entre un proceso y otro.

Debe destacarse, en primer lugar, la partida 3301, honorarios, que agrega $12.5 a este concepto; si se suman a los del programa ordinario, se solicitan cerca de $50 para ello.

Se entiende que en este capítulo se presupuestan las dietas de los Consejeros Electorales Distritales, que nadie en la Comisión pretende regatear; sin embargo, es necesario revisar, para recalcular, cada uno de los indicadores utilizados para ese propósito.

Se trata de contar con certezas, no de afectar la operación del Instituto.

De este modo, no volverá ha suceder que nuestro personal de estructura vea llegar al Instituto a iniciados arrogantes que ganarán más que ellos, los subordinarán y terminarán quedándose por años y años

La 3305, estudios e investigaciones, por $4.5, históricamente ha servido para gastar a manos llenas sin gran efecto institucional.

¿Qué comprende?

¿Lo conocieron las comisiones?

La 3411, servicios de vigilancia, amerita también explicación.

¿Se está pensando en vigilantes de traje y corbata, frecuentemente prepotentes y arbitrarios, o en ampliar la cobertura de la policía auxiliar?

Ojalá sea lo segundo.

También requieren aclaración, vía desglose, las partidas 3604, 3606 y 3703 por el importe que representan.

Podrían ser acompañadas, siempre y cuando se ofrezcan los elementos para hacerlo.

Adicionalmente, es prudente revisar el criterio que llevó a proponer la adquisición de 2500 mamparas, del número de urnas, de sellos "x" y de sellos "voto", entre otros.

¿De qué sirvió adquirir una bodega y dotarla de estructura permanente en año no electoral?

Se comparte que estos materiales son determinantes para el buen éxito de la jornada. Sin embargo, es necesario solicitar el número real que se requiera, considerando los remanentes de seguridad que ameriten.

CAPÍTULO 4000

No amerita comentario.

CAPÍTULO 5000

Requiere desglosarse la partida 5206, bienes informáticos, y que la DEASPE se posicione oficialmente a este respecto.

En todo caso, si se lograra consenso institucional, debe impulsarse la posibilidad de adquisición de la mayoría del equipo informático durante el presente ejercicio con recursos del mismo.

Será mejor que proceder a su devolución.

II. 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es opinión de la Comisión:

1. Que debe cuidarse al extremo la correcta habilitación presupuestal para el ejercicio 2006, ante la doble vertiente que representa: ser año electoral y de incorporación de nuevos Consejeros Electorales.

2. Adicionalmente, debe propiciarse la mayor depuración de vicios e imprecisiones de recursos en el ejercicio, para que no se trasladen automáticamente a las dos circunstancias señaladas.

3. El presupuesto de operación debe reflejar el mismo monto que el asignado en 2005, en el mejor escenario.

4. Es necesario continuar depurando el capítulo 1000, particularmente en lo que toca a honorarios. No se cumplió el compromiso de reestructurar; procúrese entonces no mantener la desproporción que históricamente se arrastró.

5. Debe pedirse a las áreas un nuevo ajuste al capítulo 2000.

   En caso de encontrarse resistencias, debe procederse a asignar centralizadamente el monto. No puede soslayarse que siempre fue subejercido.

6. Igual criterio debe seguirse con el capítulo 3000, inclusive con mayor rigor. Peso que no se justifique a detalle, no debe autorizarse.

Las conclusiones y recomendaciones anteriores deben entenderse, en su justa proporción, aplicables para el presupuesto ordinario como para el electoral.

7. No hay consenso institucional respecto a la adquisición de equipo informático derivada de la propuesta de la unidad a cargo.

   Tiene que construirse este consenso.

8. En un ejercicio económico y poco sistematizado, efectuado durante la reunión realizada el 17 de octubre, de la que se da cuenta, se encontró la posibilidad de ajustar aproximadamente $10 al programa electoral, sin afectar ningún proyecto.

   Se recomienda a la Junta Ejecutiva abrir su concepción y entenderse como órgano colegiado que debe buscar el mejor desarrollo administrativo de la institución en su conjunto.

   Ojalá sus integrantes dejen de asumirse como simples defensores del segmento de presupuesto que toca a su área.

9. El material electoral que se adquiera debe derivar del informe real de existencias con que se cuente.

No tiene ningún sentido adquirirlos en demasía.

10. Es indispensable que las comisiones permanentes del Consejo General sean informadas, en lo que corresponda, de proyectos y montos.

Nunca debe entenderse a la CAD como sustituta de cada una de ellas en su respectiva materia ni, mucho menos, como quien determine la decisión final.

Si se omitió nuevamente una ruta institucional de construcción de acuerdos, cuando menos debe escucharse, aunque sea a destiempo, a las comisiones.

En los apartados III.1., IV.1., IV.2. y V.1. es probable que algunas cifras estén ajustadas en el anteproyecto modificado.

De ser así no afectan el fondo del razonamiento. Con ajustar las primeras es suficiente.

III. 1. OBSERVACIONES AL RESUMEN COMPARATIVO POR CAPÍTULO DE GASTO

1. Separar Programa Ordinario de Programa Electoral.

2. Los porcentajes no deben sacarse sólo tomando en consideración las prerrogativas, que en rigor no son un gasto de operación; por ejemplo, no es lo mismo consignar que $551.3 de capítulo 1000, representan el 39.9% del total con prerrogativas, que decir que son el 69.5% del puro gasto interno.

   Lo mismo pasa con el capítulo 3000 que en realidad pesa un 24.5% del gasto de operación, no el 14.1% que se asienta al referenciarlo al total del proyecto.

IV. 1. COMENTARIOS AL CONCENTRADO POR UNIDAD RESPONSABLE PROGRAMA ORDINARIO

1. La oficina de Presidencia debe ser revisada.

   Mientras que una oficina de Consejero Electoral cuesta $6.4 anuales, la primera requiere $14.8, más del doble.

   Ojalá se encuentren indicadores de gestión más allá de llamadas telefónicas, construcción de agenda para acuerdos o preparación de notas, que justifiquen este gasto.

   En los hechos, la producción institucional de la oficina de un Consejero es, cuando menos, igual a la de la Presidencia en su conjunto.

2. Debe separarse el monto de las prerrogativas del gasto operativo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, no se hace justicia a ésta consignándolas en una sola cifra.

   Además, no puede destacarse su peso real en la composición global del presupuesto.

3. La Unidad de Informática es nuevamente la más alta de todas, y su peso en el capítulo 3000 es fuerte, debe explicarse a detalle para la toma de decisiones.

4. Cada Dirección Distrital cuesta $3.9 anuales. ¿Es correcta esta cifra?

   ¿No está excesivamente centralizado el gasto en un organismo que por Ley es desconcentrado en su funcionamiento?

5. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicita $26.9 en total, de los cuales $22.4 están en capítulo 1000 ¿es correcto?

   Es una Dirección sustantiva en el 2006.

   Más acusado es este caso en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; de $31.7 que solicita, $30.7 son para el capítulo 1000 ¿no hace nada más?

IV. 2. COMENTARIOS AL CONCENTRADO POR UNIDAD RESPONSABLE PROGRAMA ELECTORAL

1. Es necesario precisar los $9 que se asignan a los Consejeros Electorales para este programa.

   Asimismo, debe aclararse que los $6.1 que se les asignan en el capítulo 3000, obedecen a la asesoría externa que recibirá la COREPRE de parte de especialistas.

2. Se sugiere igualmente separar el gasto operativo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del monto de las prerrogativas.

3. Los $7.3 que pide la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral en capítulo 1000 ¿para qué son?

4. Las Direcciones Distritales cuestan $3.5 por el proceso electoral.

   Se insiste ¿no está demasiado centralizado el gasto?

5. ¿Por qué la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas pide $6.7 en capítulo 1000 para el Proceso Electoral?

V. 1. COMENTARIOS A LAS GRÁFICAS CONTENIDAS EN LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

1. Se sugiere separar prerrogativas en ambos programas, mediante una subdivisión en los segmentos correspondientes.

2. No caracterizar sólo como prerrogativas los $580.5, agregar también "y apoyo".

3. Revisar el monto de $747.5 reportados como presupuesto ordinario 2005. No parece corresponder a lo aprobado en definitiva para dicho ejercicio.

4. Revisar los $475.6 que se consignan como gasto sin prerrogativas de 2005, por la misma razón anterior.

Nota: Todas las cifras que se consignan son a millones de pesos.

ANEXOS

Opinión de la Comisión Permanente de Administración, conforme al artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal

ANALÍTICO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

19/10/2005

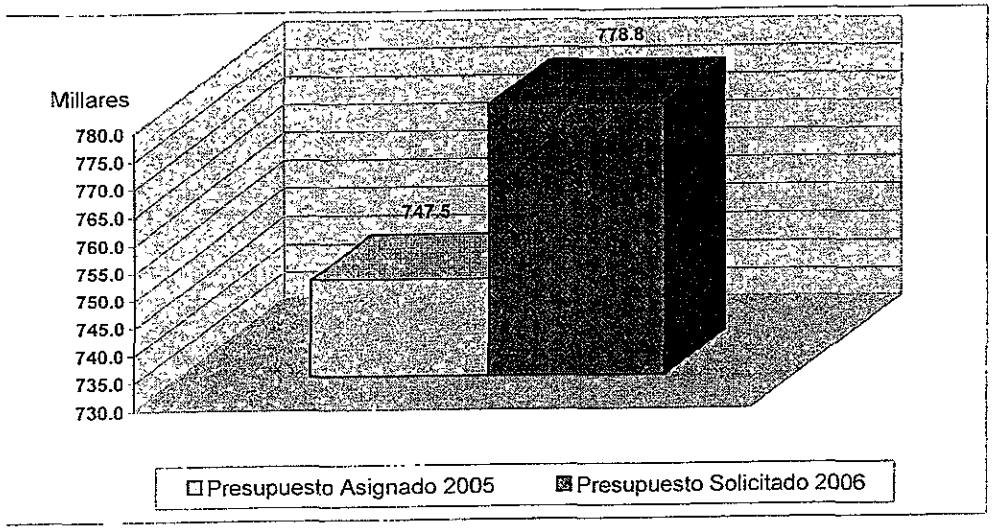
isión nente dmini n

PRESUPUESTO ELECTORAL 2003 vs 2006

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2005-2006

(miles de pesos)

Presupuesto Asignado 2005	747,544.3
Presupuesto Solicitado 2006	778,782.4
Diferencia	31,238.1
Variación	4.18%



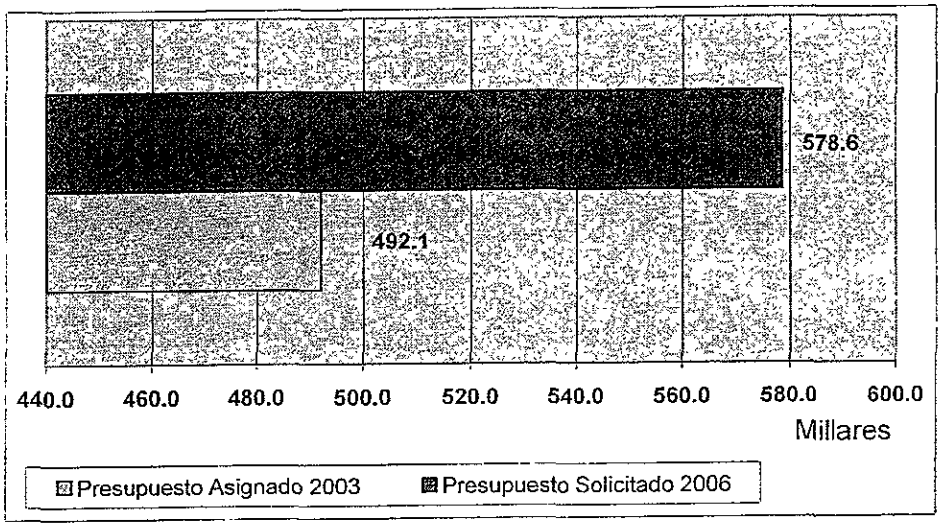
uente: IEDF-DEASPE

ANTEPROYECTO 2006

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ELECTORAL 2003-2006

(miles de pesos)

Presupuesto Asignado 2003	492,070.1
Presupuesto Solicitado 2006	578,561.8
Diferencia	86,491.7
Variación	17.58%



Fuente: IEDF-DEASPE

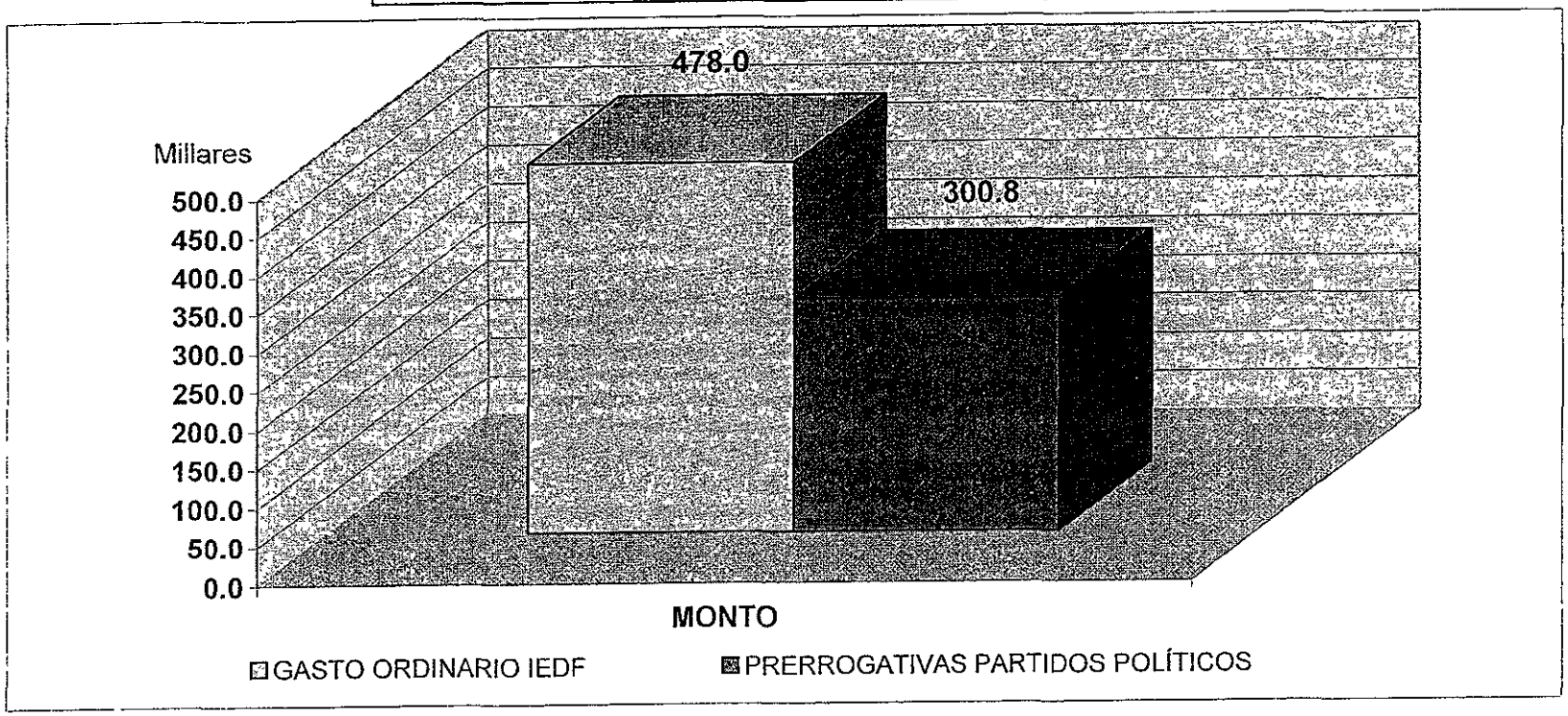
PRESUPUESTO ELECTORAL 2003 vs 2006

COMPOSICIÓN DEL GASTO ORDINARIO DEL IEDF VS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

(miles de pesos)

Gran Total: 778,782.40

CONCEPTO	MONTO	%
GASTO ORDINARIO IEDF	477,987.0	61.4%
PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS	300,795.4	38.6%

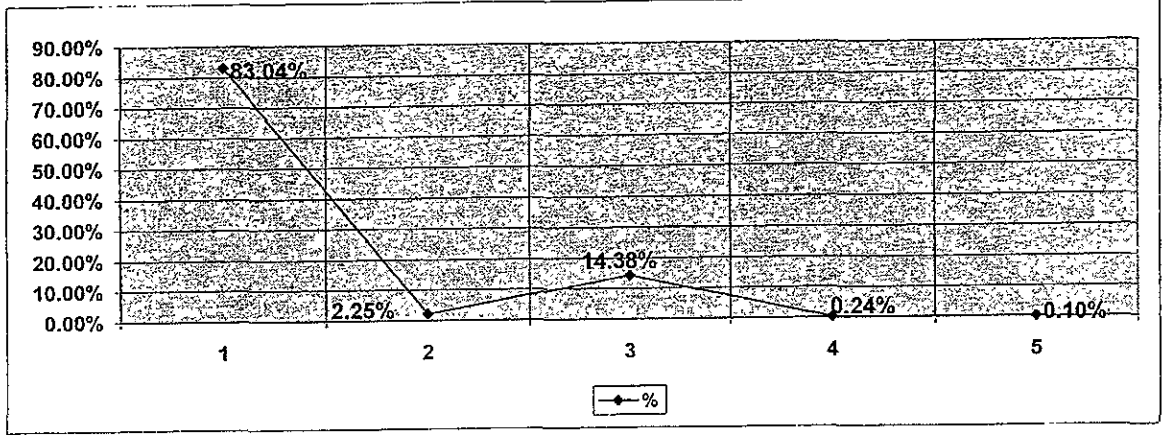


Fuente: IEDF-DEASPE

PRESUPUESTO ELECTORAL 2006 vs 2005

PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO,
SIN PRERROGATIVAS
(miles de pesos)

				Gran Total	477,987.0
CAPÍTULO	1000	2000	3000	4000	5000
Monto Solicitado	396,931.4	10,732.1	68,714.0	1,130.7	478.8
%	83.04%	2.25%	14.38%	0.24%	0.10%

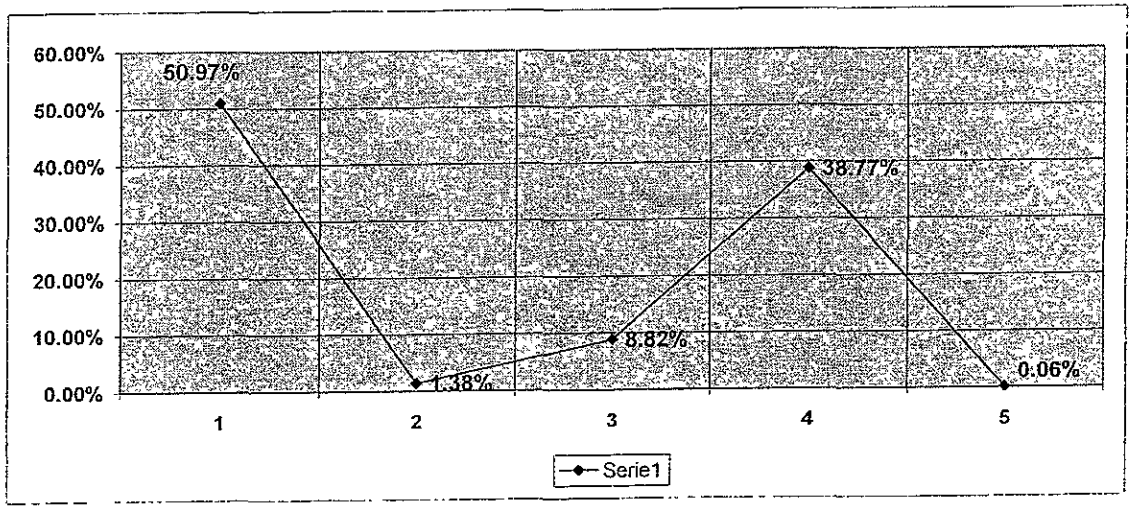


Fuente: IEDF-DEASPE

ANTEPROYECTO 2006 ORDINARIO

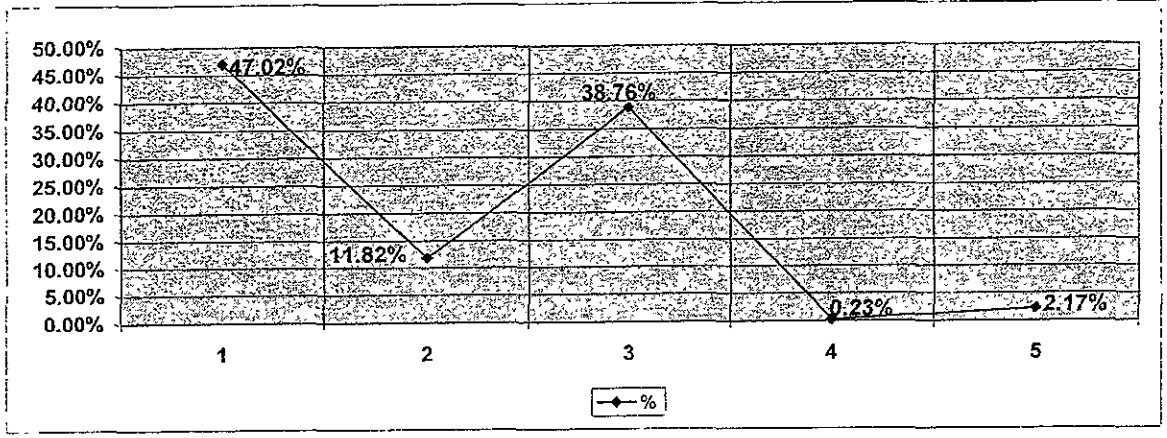
PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO,
CON PRERROGATIVAS
(miles de pesos)

				Gran Total	778,782.4
CAPÍTULO	1000	2000	3000	4000	5000
Monto Solicitado	396,931.4	10,732.1	68,714.0	301,926.1	478.8
%	50.97%	1.38%	8.82%	38.77%	0.06%



PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO, SIN PRERROGATIVAS
(miles de pesos)

					Gran Total	298,556.40
CAPITULO	1000	2000	3000	4000	5000	
Monto Solicitado	140,367.90	35,292.00	115,728.60	693.00	6,474.90	
%	47.02%	11.82%	38.76%	0.23%	2.17%	

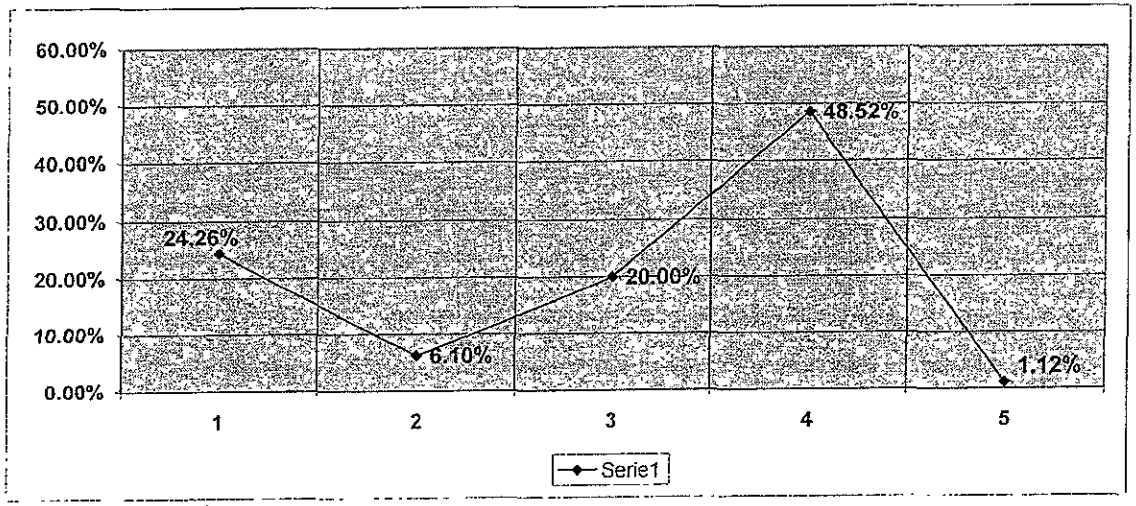


Fuente: IEDF-DEASPE

ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL

PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO CON PRERROGATIVAS
(miles de pesos)

					Gran Total	578,561.80
CAPITULO	1000	2000	3000	4000	5000	
Monto Solicitado	140,367.90	35,292.00	115,728.60	280,698.40	6,474.90	
%	24.26%	6.10%	20.00%	48.52%	1.12%	

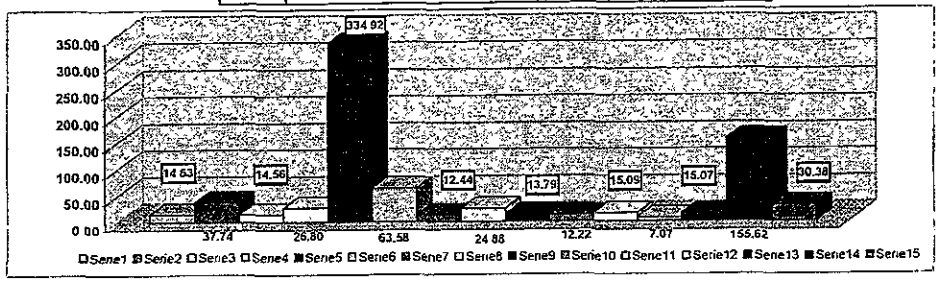


PRE 3TO EL AL 20( )6

PESO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO
EN EL MONTO PROYECTADO
(TODOS LOS CAPÍTULOS INCLUIDOS)

		Gran Total:	778,782,428.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	14,632,521.00	1.88%
Serie 2	CONSEJEROS	37,739,250.00	4.85%
Serie 3	SECRETARIA EJECUTIVA	14,555,893.00	1.87%
Serie 4	DECEYEC	26,795,879.00	3.44%
Serie 5	DEAP	334,919,100.00	43.01%
Serie 6	DEASPE	63,578,985.00	8.16%
Serie 7	CONTRALORÍA INTERNA	12,443,471.00	1.60%
Serie 8	INFORMATICA	24,881,518.00	3.19%
Serie 9	SECRETARIADO	13,786,133.00	1.77%
Serie 10	UCAOD	12,215,376.00	1.57%
Serie 11	COM. SOCIAL	15,088,487.00	1.94%
Serie 12	DOCUMENTACIÓN	7,074,339.00	0.91%
Serie 13	JURIDICO	15,065,616.00	1.93%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	155,621,334.00	19.98%
Serie 15	DEOYGE	30,384,526.00	3.90%
	SUMAS	778,782,428.00	100.00%

Fuente: IEDF-DEASPE

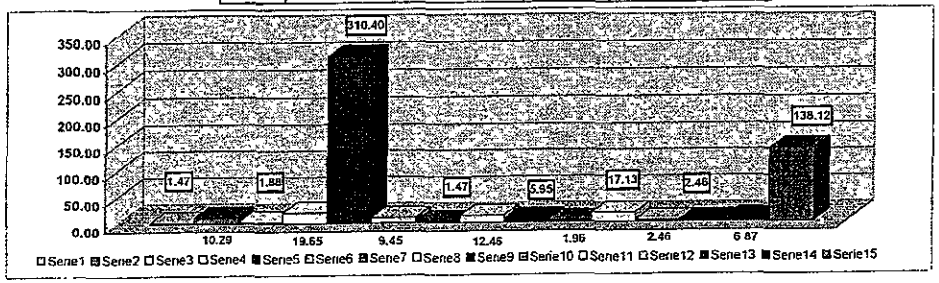


El gran total contempla prerrogativas de los partidos políticos, cargadas a DEAP

ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL
PESO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO
EN EL MONTO PROYECTADO
(TODOS LOS CAPÍTULOS INCLUIDOS)

		Gran Total:	*578,561,760.00*
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	1,470,906.00	0.25%
Serie 2	CONSEJEROS	10,286,289.00	1.78%
Serie 3	SECRETARIA EJECUTIVA	1,882,168.00	0.33%
Serie 4	DECEYEC	19,652,969.00	3.40%
Serie 5	DEAP	310,399,883.00	53.65%
Serie 6	DEASPE	9,452,682.00	1.63%
Serie 7	CONTRALORÍA INTERNA	1,473,368.00	0.25%
Serie 8	INFORMATICA	12,456,798.00	2.15%
Serie 9	SECRETARIADO	5,949,944.00	1.03%
Serie 10	UCAOD	1,984,072.00	0.34%
Serie 11	COM. SOCIAL	17,126,238.00	2.96%
Serie 12	DOCUMENTACION	2,460,010.00	0.43%
Serie 13	JURÍDICO	6,871,174.00	1.19%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	138,122,344.00	23.87%
Serie 15	DEOYGE	38,992,915.00	6.74%
	SUMAS	578,561,760.00	100.00%

Fuente: IEDF-DEASPE



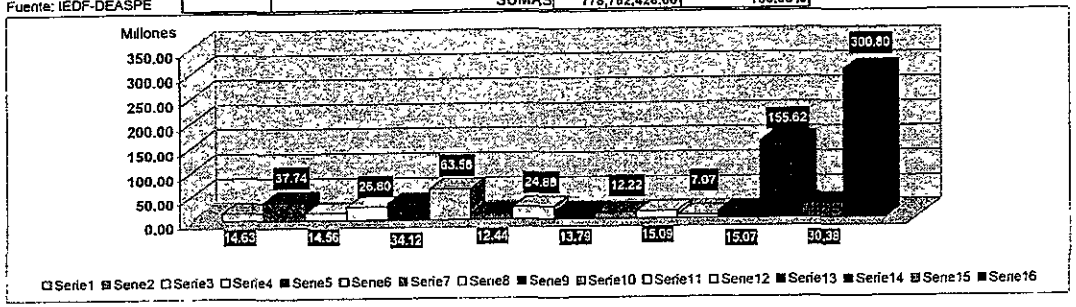
El gran total contempla prerrogativas de los partidos políticos, cargadas a DEAP

PRES...STO EI ...RAL 20... 006

PESO DE LOS MONTOS PROYECTADOS POR UNIDAD EJECUTORA,
CONSIDERANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

		Gran Total:	778,782,428.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	14,632,521.00	1.88%
Serie 2	CONSEJEROS	37,739,250.00	4.85%
Serie 3	SECRETARÍA EJECUTIVA	14,555,893.00	1.87%
Serie 4	DECEYEC	26,795,879.00	3.44%
Serie 5	DEAP	34,123,738.00	4.38%
Serie 6	DEASPE	63,578,985.00	8.16%
Serie 7	CONTRALORÍA	12,443,471.00	1.60%
Serie 8	INFORMÁTICA	24,881,518.00	3.19%
Serie 9	SECRETARIADO	13,786,133.00	1.77%
Serie 10	UCAOD	12,215,376.00	1.57%
Serie 11	COM. SOCIAL	15,088,487.00	1.94%
Serie 12	DOCUMENTACIÓN	7,074,339.00	0.91%
Serie 13	JURÍDICO	15,065,616.00	1.93%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	155,621,334.00	19.98%
Serie 15	DEOYGE	30,384,526.00	3.90%
Serie 16	PARTIDOS POLÍTICOS	300,795,362.00	38.62%
	SUMAS	778,782,428.00	100.00%

Fuente: IEDF-DEASPE

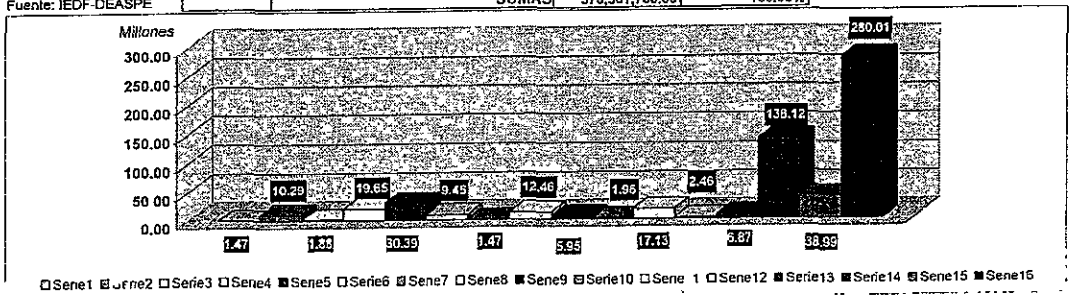


ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL

PESO DE LOS MONTOS PROYECTADOS POR UNIDAD EJECUTORA,
CONSIDERANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

		Gran Total:	578,561,760.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	1,470,906.00	0.25%
Serie 2	CONSEJEROS	10,286,289.00	1.78%
Serie 3	SECRETARÍA EJECUTIVA	1,882,168.00	0.33%
Serie 4	DECEYEC	19,652,969.00	3.40%
Serie 5	DEAP	30,394,520.00	5.25%
Serie 6	DEASPE	9,452,682.00	1.63%
Serie 7	CONTRALORÍA	1,473,368.00	0.25%
Serie 8	INFORMÁTICA	12,456,798.00	2.15%
Serie 9	SECRETARIADO	5,949,944.00	1.03%
Serie 10	UCAOD	1,964,072.00	0.34%
Serie 11	COM. SOCIAL	17,126,238.00	2.96%
Serie 12	DOCUMENTACIÓN	2,460,010.00	0.43%
Serie 13	JURÍDICO	6,871,174.00	1.19%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	138,122,344.00	23.87%
Serie 15	DEOYGE	38,992,915.00	6.74%
Serie 16	PARTIDOS POLÍTICOS	280,005,363.00	48.40%
	SUMAS	578,561,760.00	100.00%

Fuente: IEDF-DEASPE

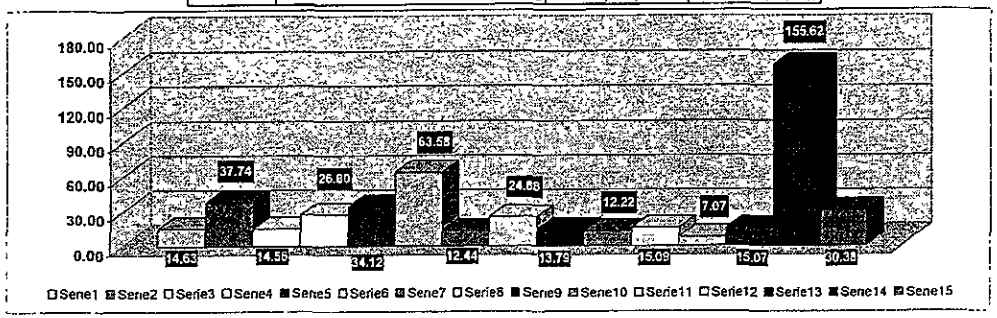


PRE STO E RAL 2(006

PESO DE LAS ÁREAS EN EL MONTO PROYECTADO,
SIN PRERROGATIVAS

		Gran Total:	477,987,066.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	14,632,521.00	3.06%
Serie 2	CONSEJEROS	37,739,250.00	7.90%
Serie 3	SECRETARÍA EJECUTIVA	14,555,893.00	3.05%
Serie 4	DECEYEC	26,795,879.00	5.61%
Serie 5	DEAP	34,123,738.00	7.14%
Serie 6	DEASPE	63,578,965.00	13.30%
Serie 7	CONTRALORÍA	12,443,471.00	2.60%
Serie 8	INFORMÁTICA	24,881,518.00	5.21%
Serie 9	SECRETARIADO	13,786,133.00	2.88%
Serie 10	UCAOD	12,215,376.00	2.56%
Serie 11	COM. SOCIAL	15,088,487.00	3.16%
Serie 12	DOCUMENTACIÓN	7,074,339.00	1.48%
Serie 13	JURÍDICO	15,065,616.00	3.15%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	155,621,334.00	32.56%
Serie 15	DEOYGE	30,384,526.00	6.36%
	SUMAS	477,987,066.00	100.00%

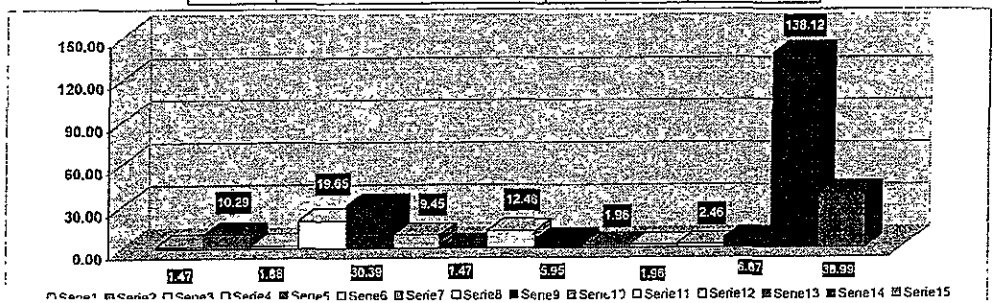
Fuente: IEDF-DEASPE



ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL
PESO DE LAS ÁREAS EN EL MONTO PROYECTADO,
SIN PRERROGATIVAS

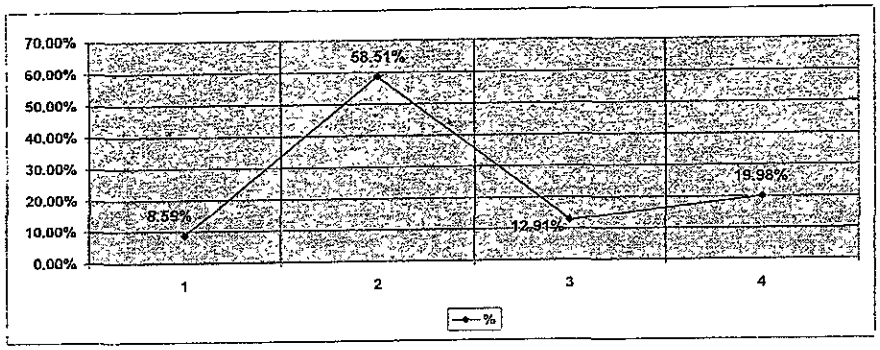
		Gran Total:	298,556,397.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA	1,470,906.00	0.49%
Serie 2	CONSEJEROS	10,286,289.00	3.45%
Serie 3	SECRETARÍA EJECUTIVA	1,882,168.00	0.63%
Serie 4	DECEYEC	19,652,969.00	6.58%
Serie 5	DEAP	30,394,520.00	10.18%
Serie 6	DEASPE	9,452,682.00	3.17%
Serie 7	CONTRALORÍA	1,473,368.00	0.49%
Serie 8	INFORMÁTICA	12,456,798.00	4.17%
Serie 9	SECRETARIADO	5,949,944.00	1.99%
Serie 10	UCAOD	1,964,072.00	0.66%
Serie 11	COM. SOCIAL	17,126,238.00	5.74%
Serie 12	DOCUMENTACIÓN	2,460,010.00	0.82%
Serie 13	JURÍDICO	6,871,174.00	2.30%
Serie 14	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	138,122,344.00	46.26%
Serie 15	DEOYGE	38,992,915.00	13.06%
	SUMAS	298,556,397.00	100.00%

Fuente: IEDF-DEASPE



PRE ... STO E... CAL 20 ...06
PE... LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO AGRUPADAS INSTITUCIONA... NTE,
CONSIDERANDO PRERROGATIVAS

		Gran Total:	778,782,428.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA CONSEJEROS SECRETARÍA EJECUTIVA	66,927,664.00	8.59%
Serie 2	DIRECCIONES EJECUTIVAS	455,678,490.00	58.51%
Serie 3	UNIDADES TECNICAS Y CONTRALORIA INTERNA	100,554,940.00	12.91%
Serie 4	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	155,621,334.00	19.98%
		778,782,428.00	100.00%

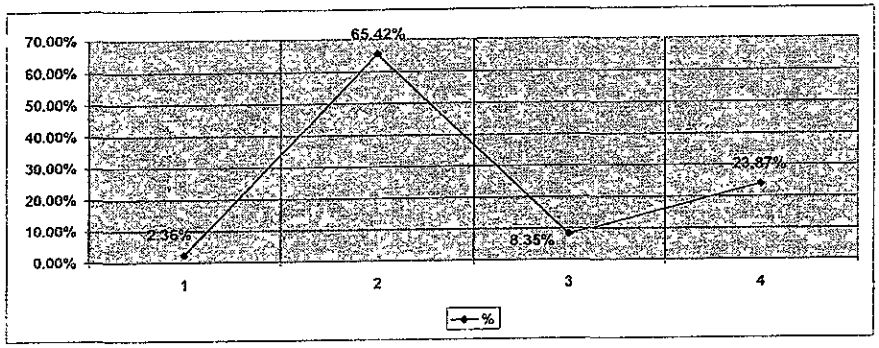


Fuente DEASPE-IEDF

En este ejercicio, las prerrogativas se cargan a DEAP.

ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL
PESO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO AGRUPADAS INSTITUCIONALMENTE,
CONSIDERANDO PRERROGATIVAS

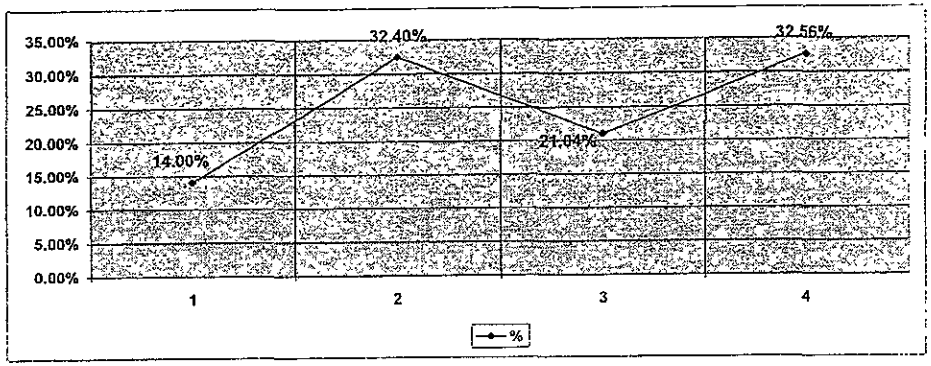
		Gran Total:	578,561,760.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA CONSEJEROS SECRETARÍA EJECUTIVA	13,639,363.00	2.36%
Serie 2	DIRECCIONES EJECUTIVAS	378,498,449.00	65.42%
Serie 3	UNIDADES TECNICAS Y CONTRALORÍA INTERNA	48,301,604.00	8.35%
Serie 4	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	138,122,344.00	23.87%
		578,561,760.00	100.00%



Fuente: DEASPE-IEDF

PRE STO E RAL 2 2006
PESO LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO AGRUPADAS INSTITUCIONALMENTE,
SIN CONSIDERAR PRERROGATIVAS

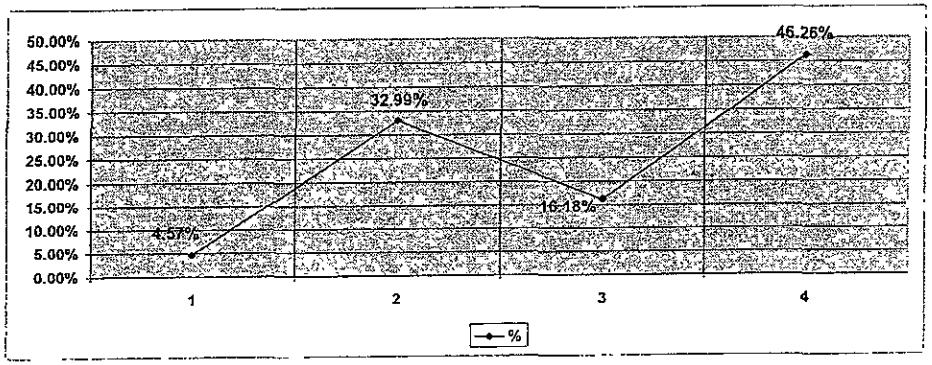
		Gran Total:	477,987,066.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA CONSEJEROS SECRETARÍA EJECUTIVA	66,927,664.00	14.00%
Serie 2	DIRECCIONES EJECUTIVAS	154,883,128.00	32.40%
Serie 3	UNIDADES TÉCNICAS Y CONTRALORÍA INTERNA	100,554,940.00	21.04%
Serie 4	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	155,621,334.00	32.56%
		477,987,066.00	100.00%



Fuente: DEASPE-IEDF

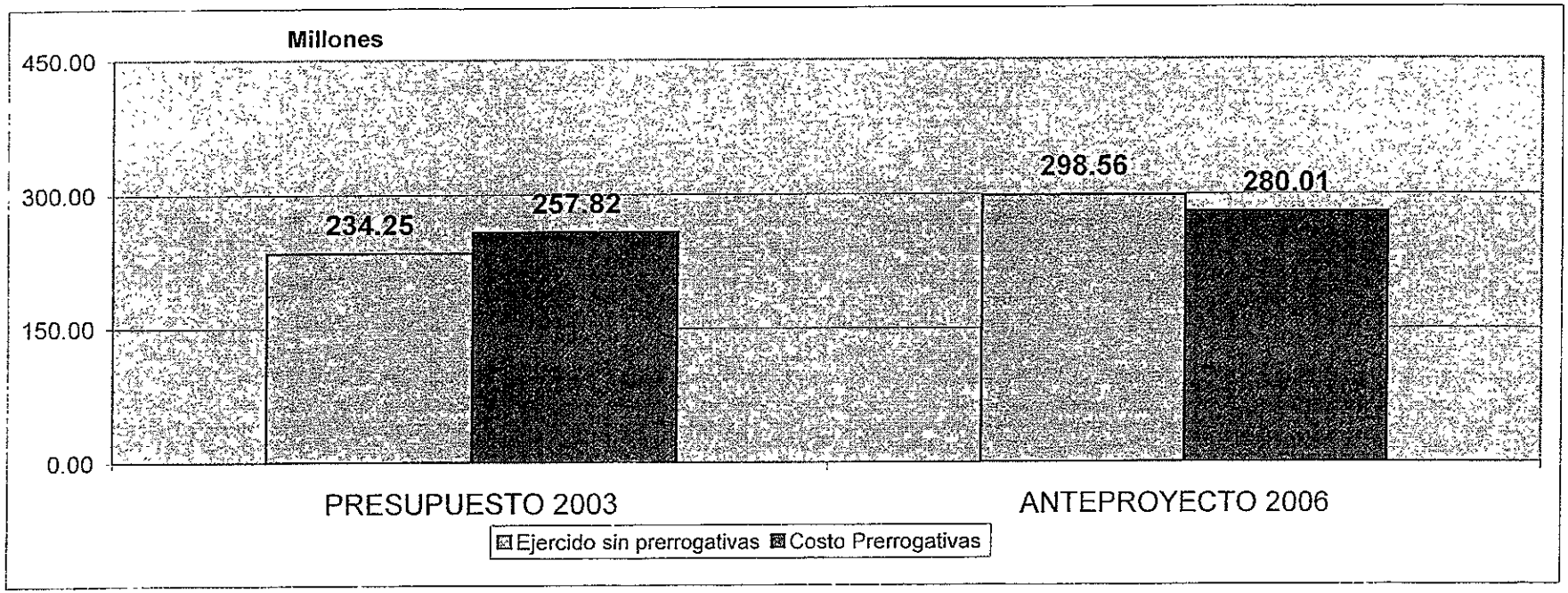
ANTEPROYECTO 2006 ELECTORAL
PESO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO AGRUPADAS INSTITUCIONALMENTE,
SIN CONSIDERAR PRERROGATIVAS

		Gran Total:	298,556,397.00
EJE "X"	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	COSTO PROYECTADO	%
Serie 1	PRESIDENCIA CONSEJEROS SECRETARÍA EJECUTIVA	13,639,363.00	4.57%
Serie 2	DIRECCIONES EJECUTIVAS	98,493,086.00	32.99%
Serie 3	UNIDADES TÉCNICAS Y CONTRALORÍA INTERNA	48,301,604.00	16.18%
Serie 4	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	138,122,344.00	46.26%
		298,556,397.00	100.00%



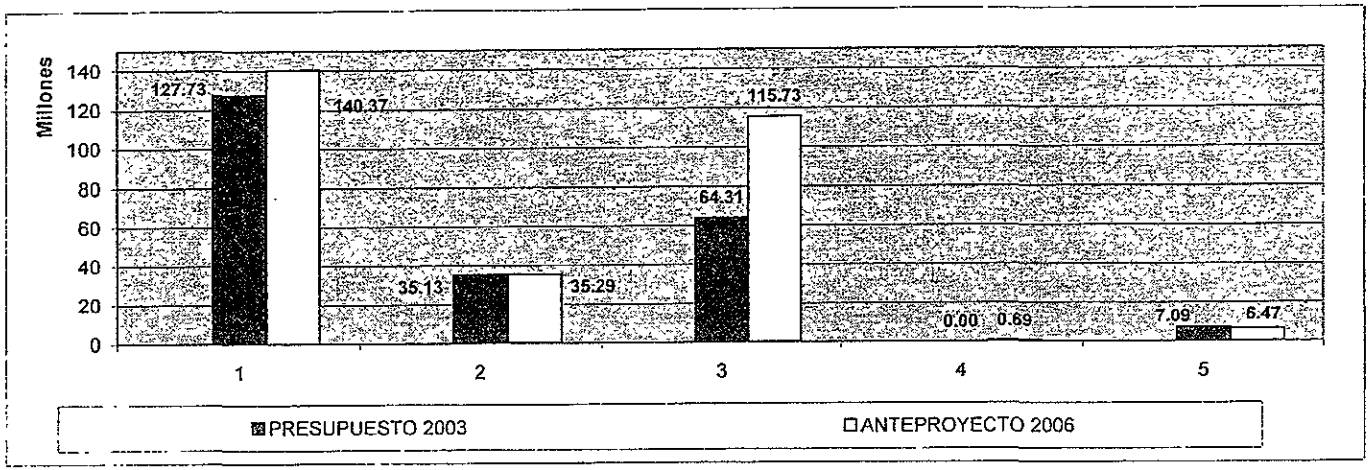
PRESUPUESTO ELECTORAL 2003 vs 2006

	PRESUPUESTO 2003	ANTEPROYECTO 2006
Ejercido sin prerrogativas	234,253,698.21	298,556,397.00
Costo Prerrogativas	257,816,409.08	280,005,363.00
Total	**492,070,107.29**	**578,561,760.00**



PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO, SIN PRERROGATIVAS

CAPÍTULO	1000	2000	3000	4000	5000	TOTALES
PRESUPUESTO 2003	127,730,744.57	35,130,885.79	64,306,800.18	0.00	7,085,267.67	234,253,698.21
ANTEPROYECTO 2006	140,367,881.00	35,292,007.00	115,728,609.00	693,000.00	6,474,900.00	298,556,397.00

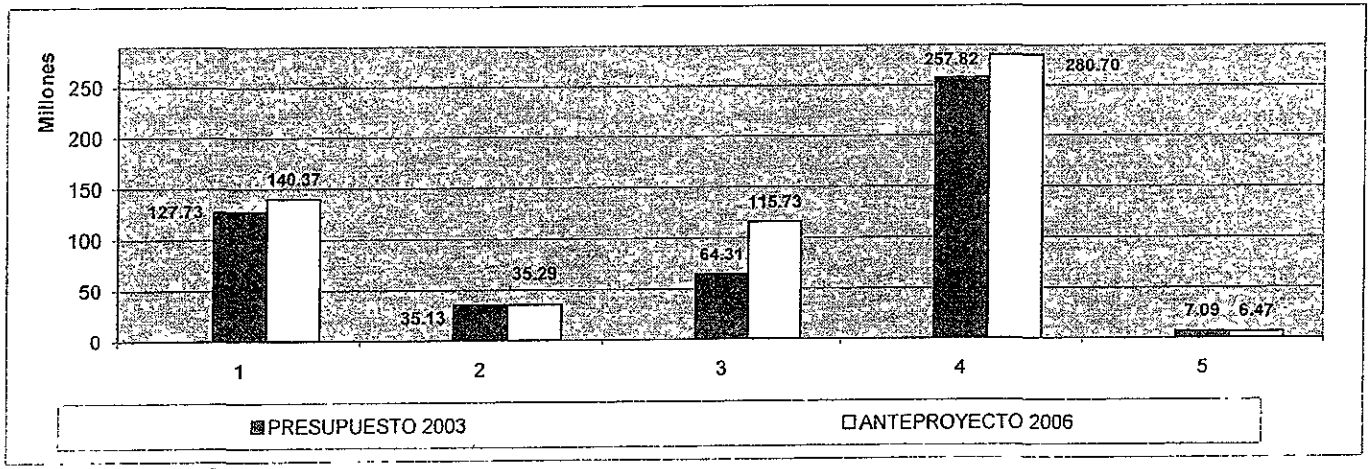


Fuente: IEDF-DEASPE

PRESUPUESTO ELECTORAL 2003 vs 2006

PESO DE CADA CAPÍTULO EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROYECTADO, CON PRERROGATIVAS

CAPÍTULO	1000	2000	3000	4000	5000	TOTALES
PRESUPUESTO 2003	127,730,744.57	35,130,885.79	64,306,800.18	257,816,409.08	7,085,267.67	492,070,107.29
ANTEPROYECTO 2006	140,367,881.00	35,292,007.00	115,728,609.00	280,698,363.00	6,474,900.00	578,561,760.00



'Opinión de la Comisión Permanente de Administración, conforme al artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal

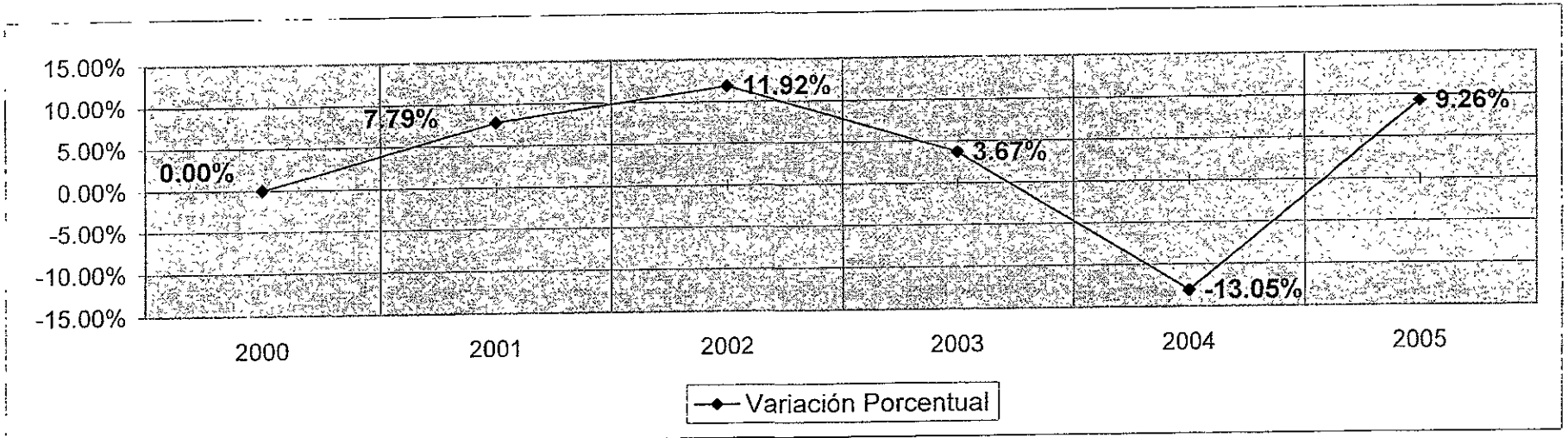
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO 2000-2005

19/10/2005

PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO AL IEDF
2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	629,163,119.73	678,188,722.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Diferencia de la asignación a cada ejercicio respecto del anterior		49,025,602.27	80,811,278.00	27,885,949.71	-102,715,188.37	63,373,522.04
Variación Porcentual	0.00%	7.79%	11.92%	3.67%	-13.05%	9.26%

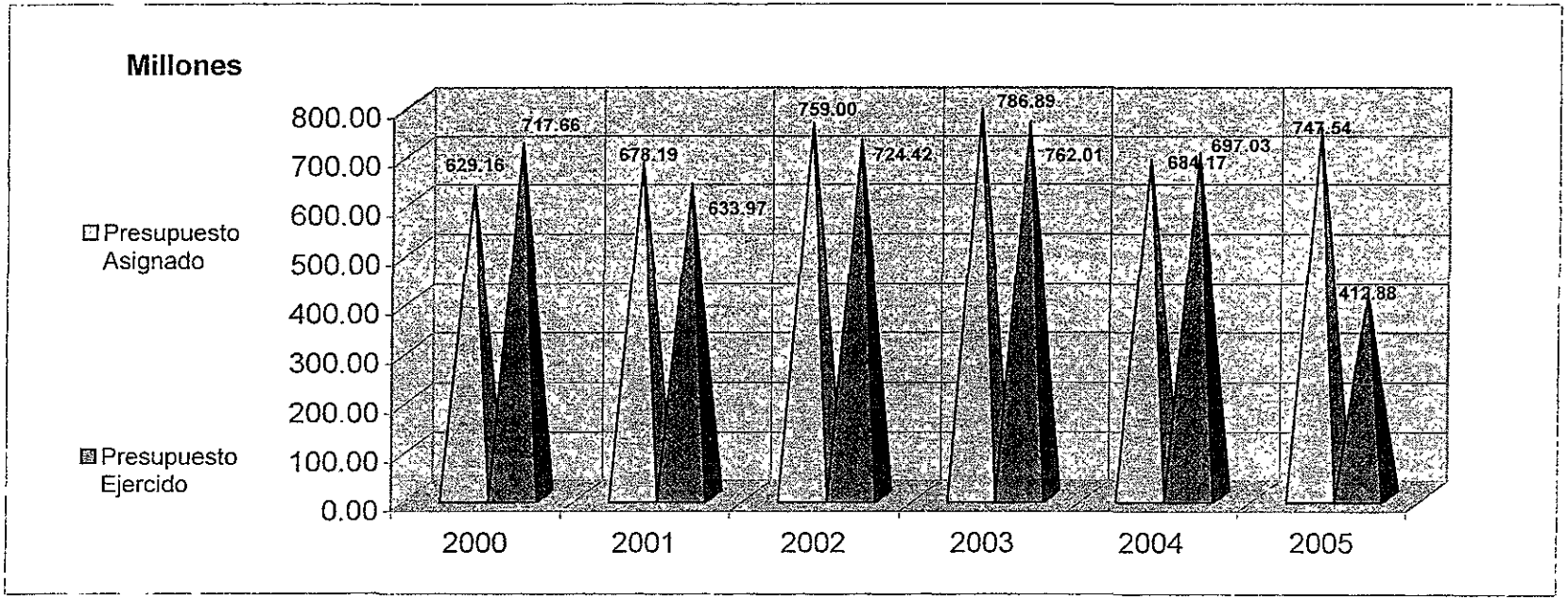
La cifra correspondiente al ejercicio 2004 está ajustada con el monto para la elección vecinal del modo en que lo decidió la Asamblea; si se agregaran los $24,761,887.66 que esto representó, la variación sería del -9.91%



Fuente: IEDF-DEASPE

PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO AL IEDF VS. PRESUPUESTO EJERCIDO 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	629,163,119.73	678,188,722.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido	717,661,545.07	633,967,994.11	724,421,994.43	762,013,425.53	697,029,322.39	412,877,018.59
Variación en %	114%	93.48%	95.44%	96.84%	101.88%	55.23%



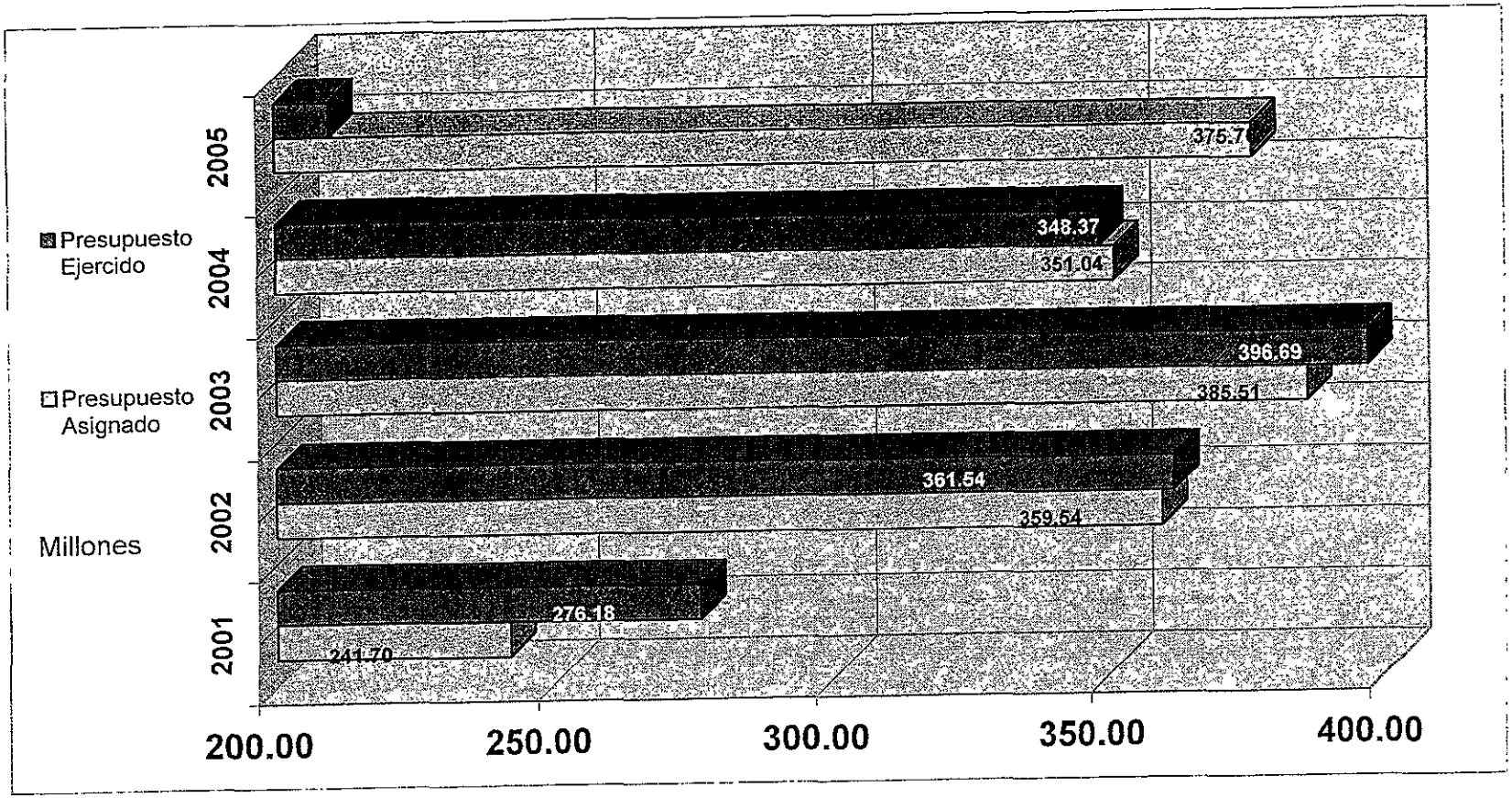
Fuente: IEDF-DEASPE

El ejercido 2000 muestra la transferencia de 97 millones al Capítulo 5000 para adquirir el edificio. Si no se considerara, como debe ser, entonces el ejercido seria de 98.64 %.

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO DEL CAPÍTULO 1000
2001-2005

Año/Presupuesto	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	241,701,108.00	359,543,792.73	385,505,961.23	351,038,452.06	375,764,414.05
Presupuesto Ejercido	276,183,071.63	361,541,249.06	396,690,373.26	348,372,370.86	209,655,709.17

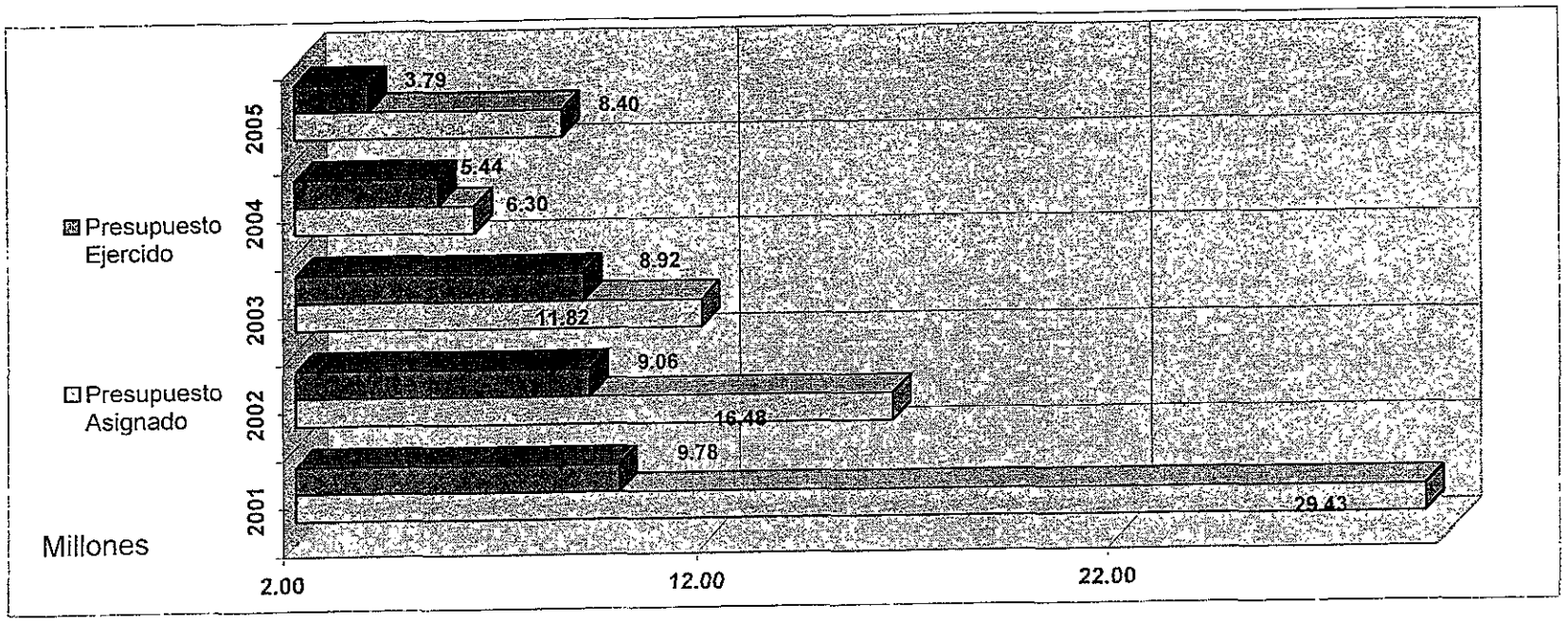


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO DEL CAPÍTULO 2000
2001-2005

Año/Presupuesto	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	29,426,144.14	16,484,774.95	11,816,047.08	6,298,640.88	8,398,286.81
Presupuesto Ejercido	9,777,782.32	9,056,552.52	8,918,017.42	5,443,760.20	3,794,965.27

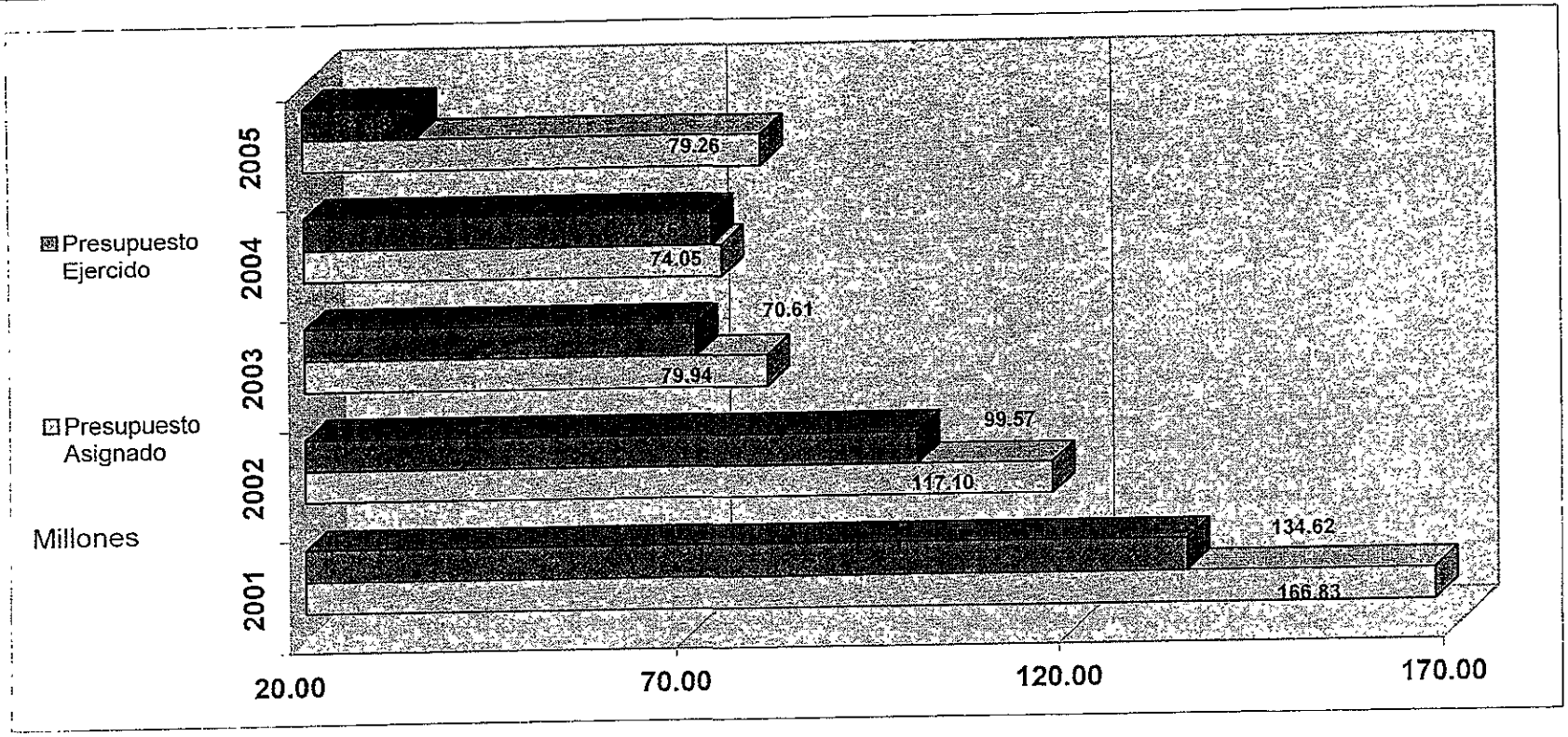


Fuente:IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO DEL CAPÍTULO 3000
2001-2005

Año/Presupuesto	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	166,827,629.22	117,100,441.34	79,937,891.22	74,045,650.26	79,259,276.61
Presupuesto Ejercido	134,616,056.93	99,569,945.45	70,614,069.10	72,745,344.45	34,477,898.27

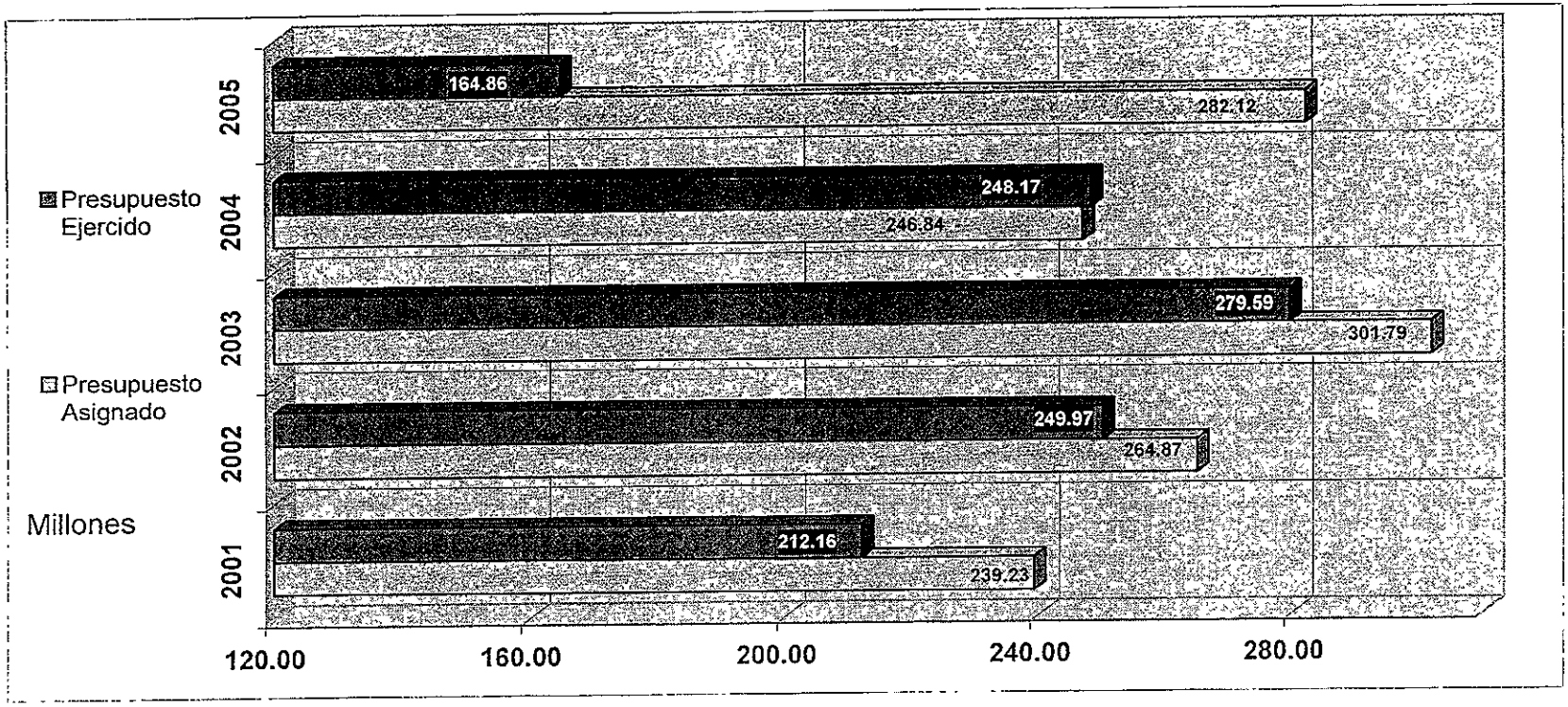


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO DEL CAPÍTULO 4000
2001-2005

Año/Presupuesto	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	239,233,890.64	264,870,990.98	301,787,126.27	246,838,018.18	282,122,305.91
Presupuesto Ejercido	212,164,608.44	249,972,548.75	279,586,417.02	248,166,150.85	164,857,445.88

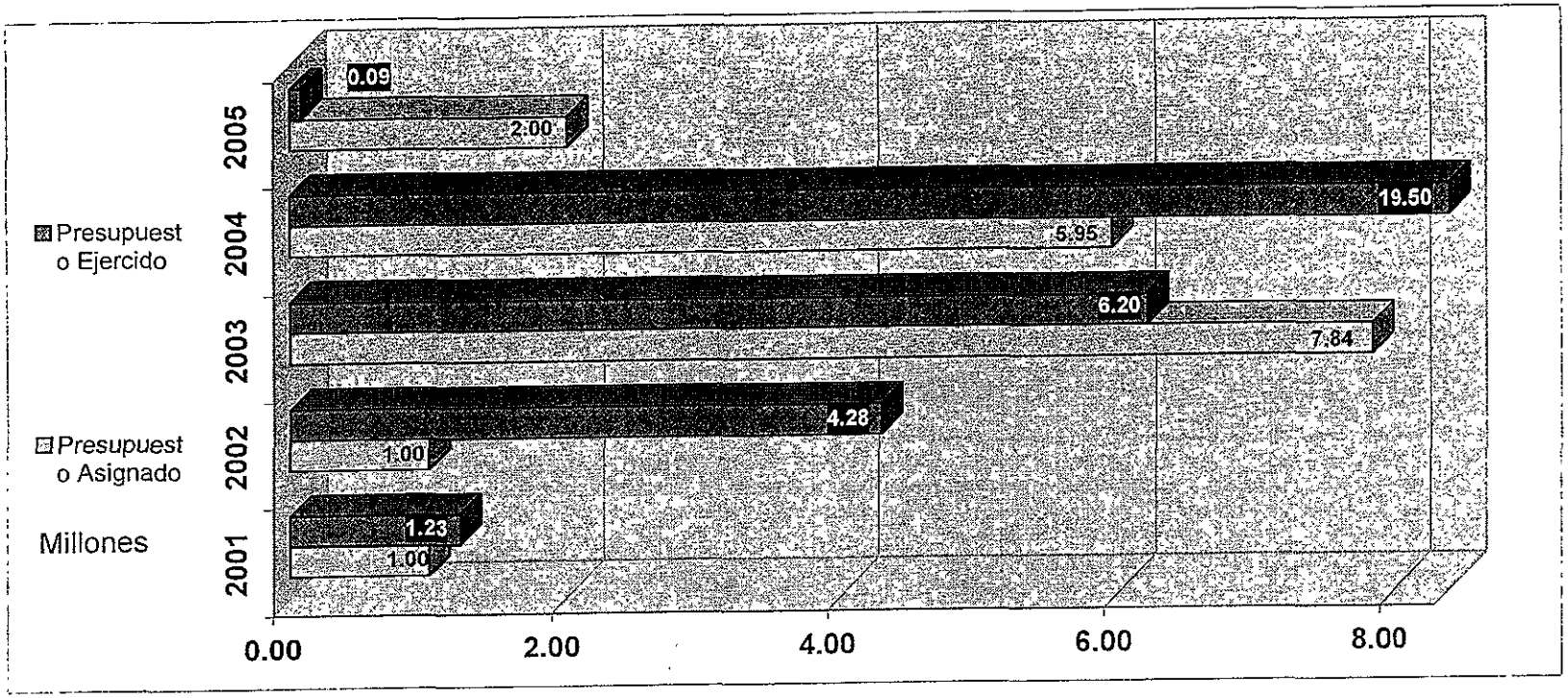


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO DEL CAPÍTULO 5000
2001-2005

Año/Presupuesto	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado	1,000,000.00	1,000,000.00	7,838,923.91	5,949,999.96	2,000,000.00
Presupuesto Ejercido	1,226,479.79	4,281,698.65	6,204,548.73	19,498,647.70	91,000.00



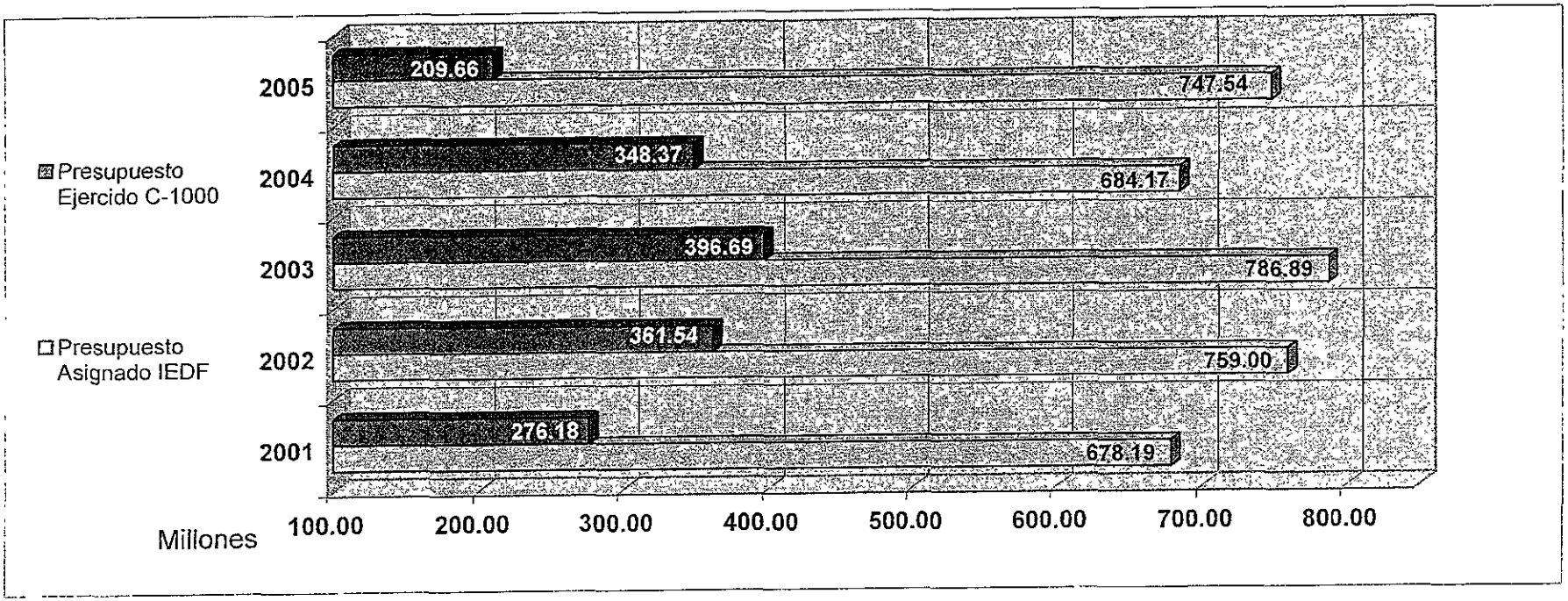
Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado IEDF	678,188,772.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido C-1000	276,183,071.63	361,541,249.06	396,690,373.26	348,372,370.86	209,655,709.17

Participación del Capítulo 1000 por ejercicio presupuestal	40.72%	47.63%	50.41%	50.92%	28.05%
Participación del personal por honorarios asimilados vs. ejercido	7.35%	11.08%	9.45%	7.79%	8.29%

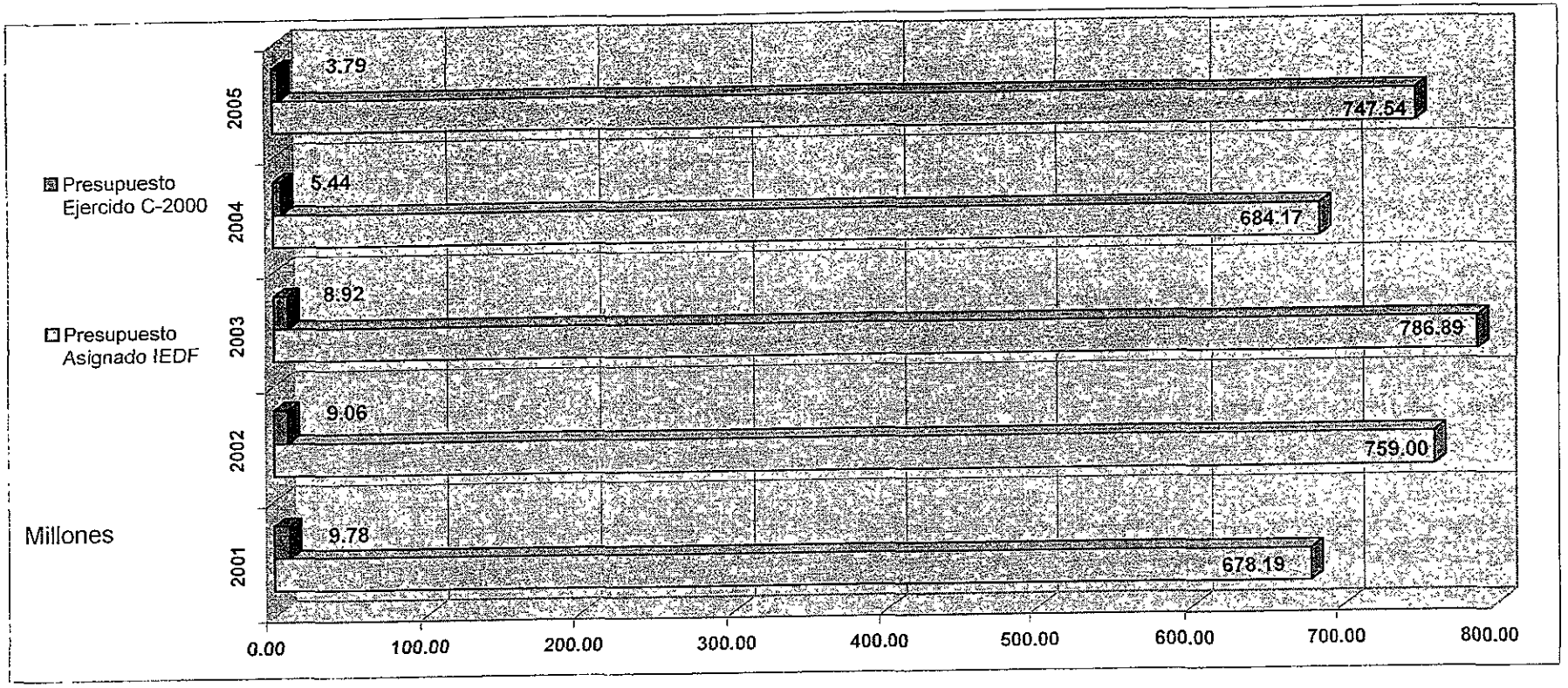


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO 2000 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO
2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado IEDF	678,188,772.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido C-2000	9,777,782.32	9,056,552.52	8,918,017.42	5,443,760.20	3,794,965.27
Participación del Capítulo 2000 por ejercicio presupuestal	**1.44%**	**1.19%**	**1.13%**	**0.80%**	**0.51%**

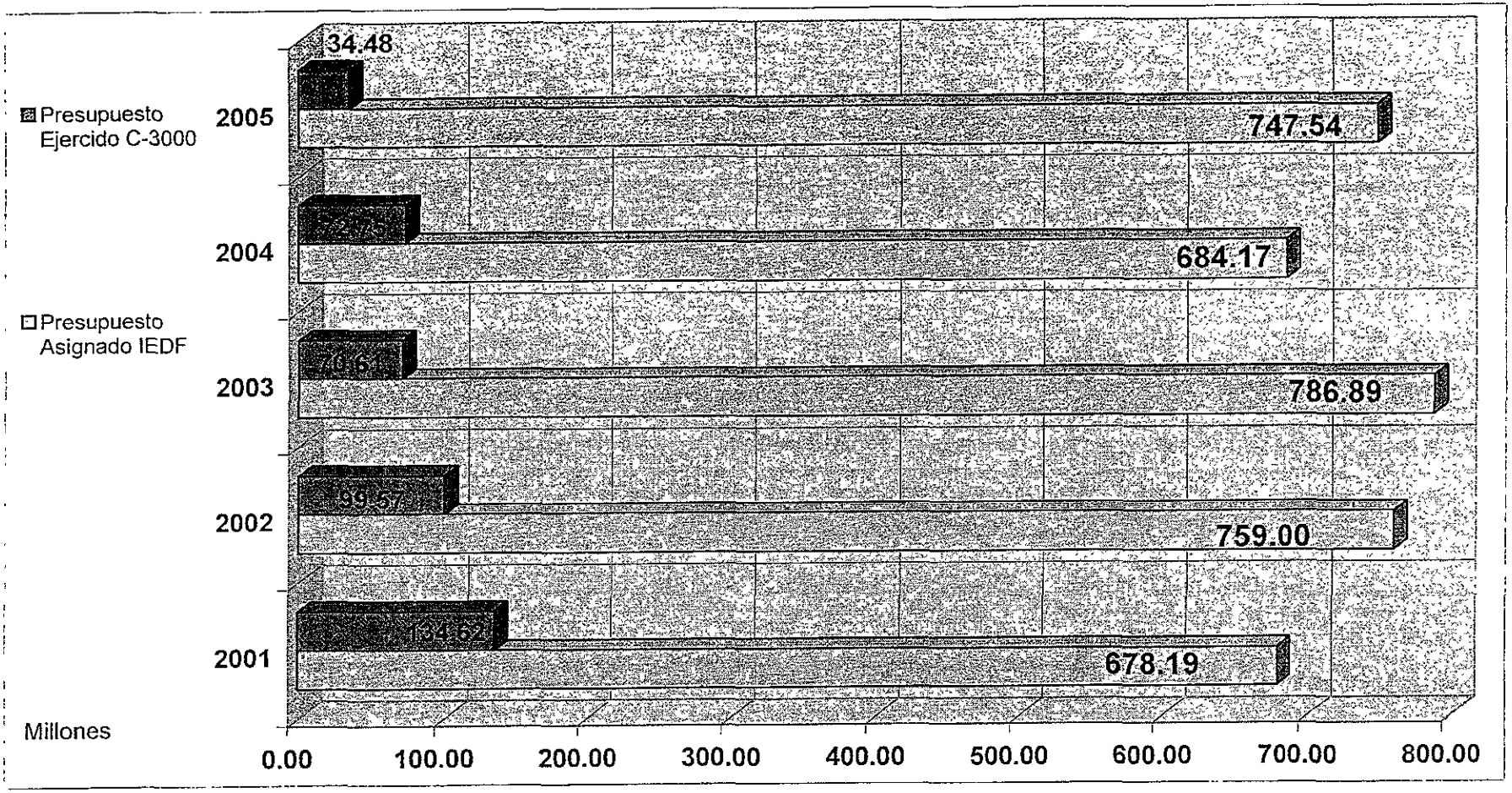


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO 3000 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado IEDF	678,188,772.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido C-3000	134,616,056.93	99,569,945.45	70,614,069.12	72,745,344.45	34,477,898.27
Participación del Capítulo 3000 por ejercicio presupuestal	**19.85%**	**13.12%**	**8.97%**	**10.63%**	**4.61%**

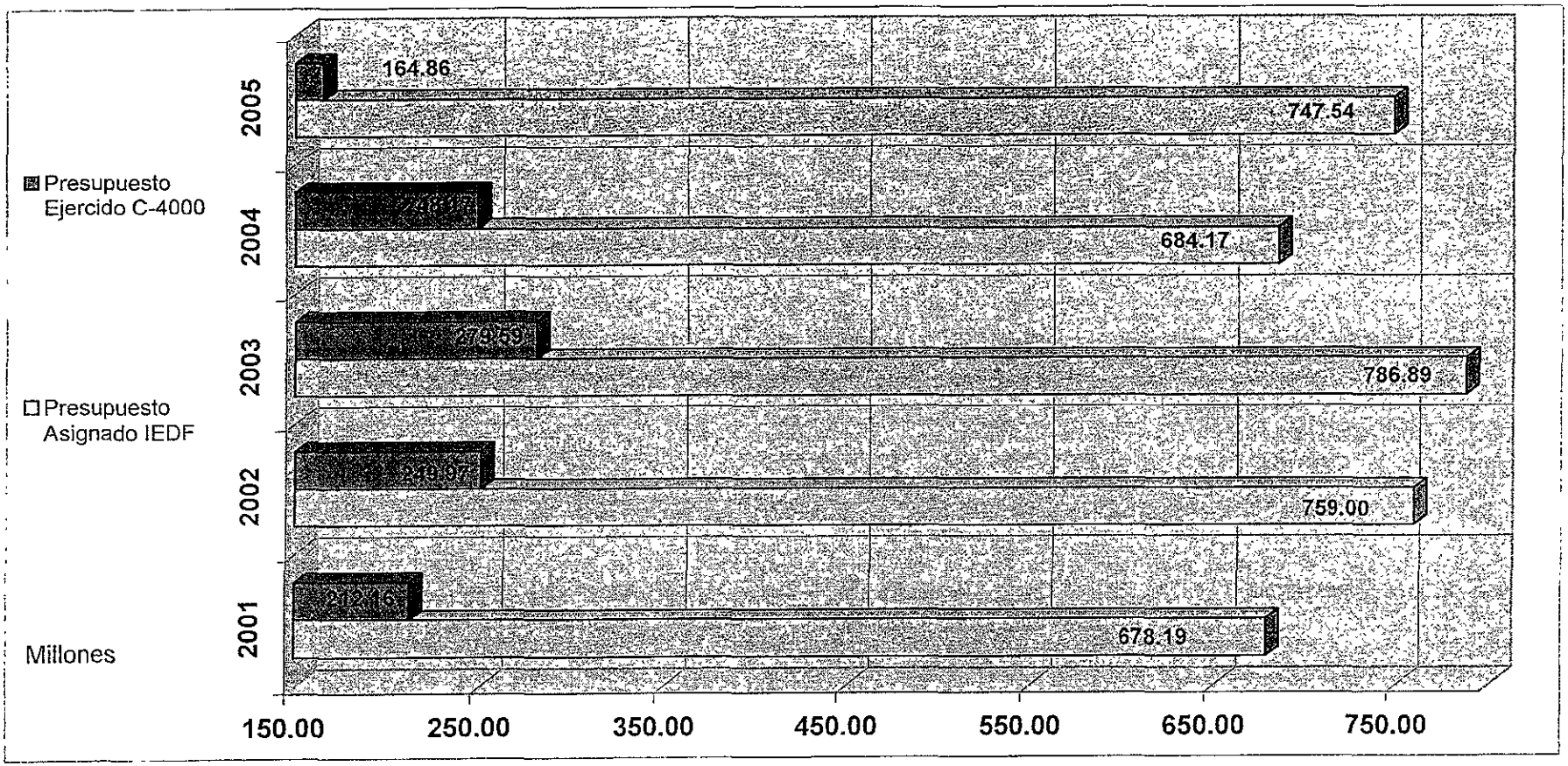


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO 4000 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado IEDF	678,188,772.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido C-4000	212,164,608.44	249,972,548.75	279,586,417.02	248,166,150.85	164,857,445.88
Participación del Capítulo 4000 por ejercicio presupuestal	**31.28%**	**32.93%**	**35.53%**	**36.27%**	**22.05%**

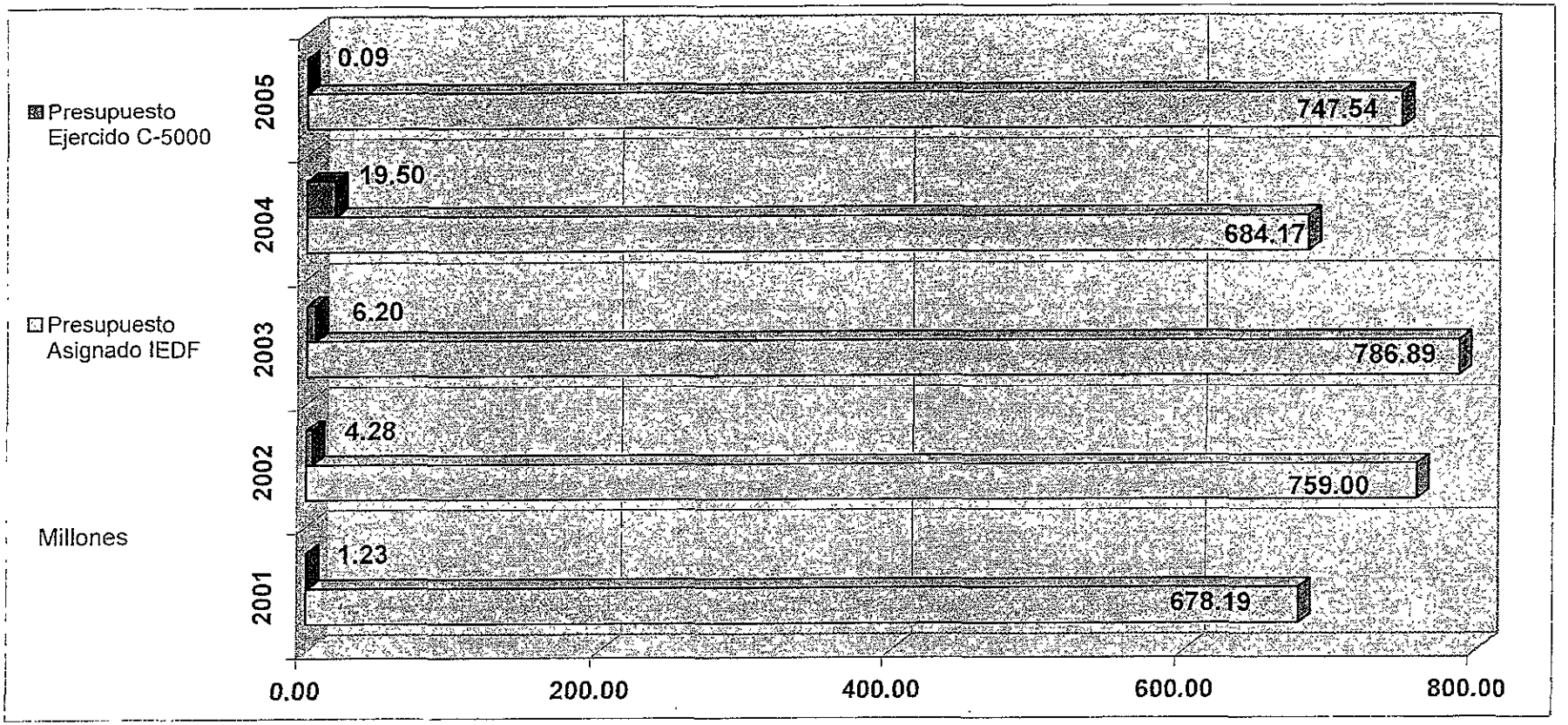


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PARTICIPACIÓN DEL CAPÍTULO 5000 EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO
2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Asignado IEDF	678,188,772.00	759,000,000.00	786,885,949.71	684,170,761.34	747,544,283.38
Presupuesto Ejercido C-5000	1,226,474.79	4,281,698.65	6,204,548.73	19,498,647.70	91,000.00
Participación del Capítulo 5000 por ejercicio presupustal	**0.18%**	**0.56%**	**0.79%**	**2.85%**	**0.01%**

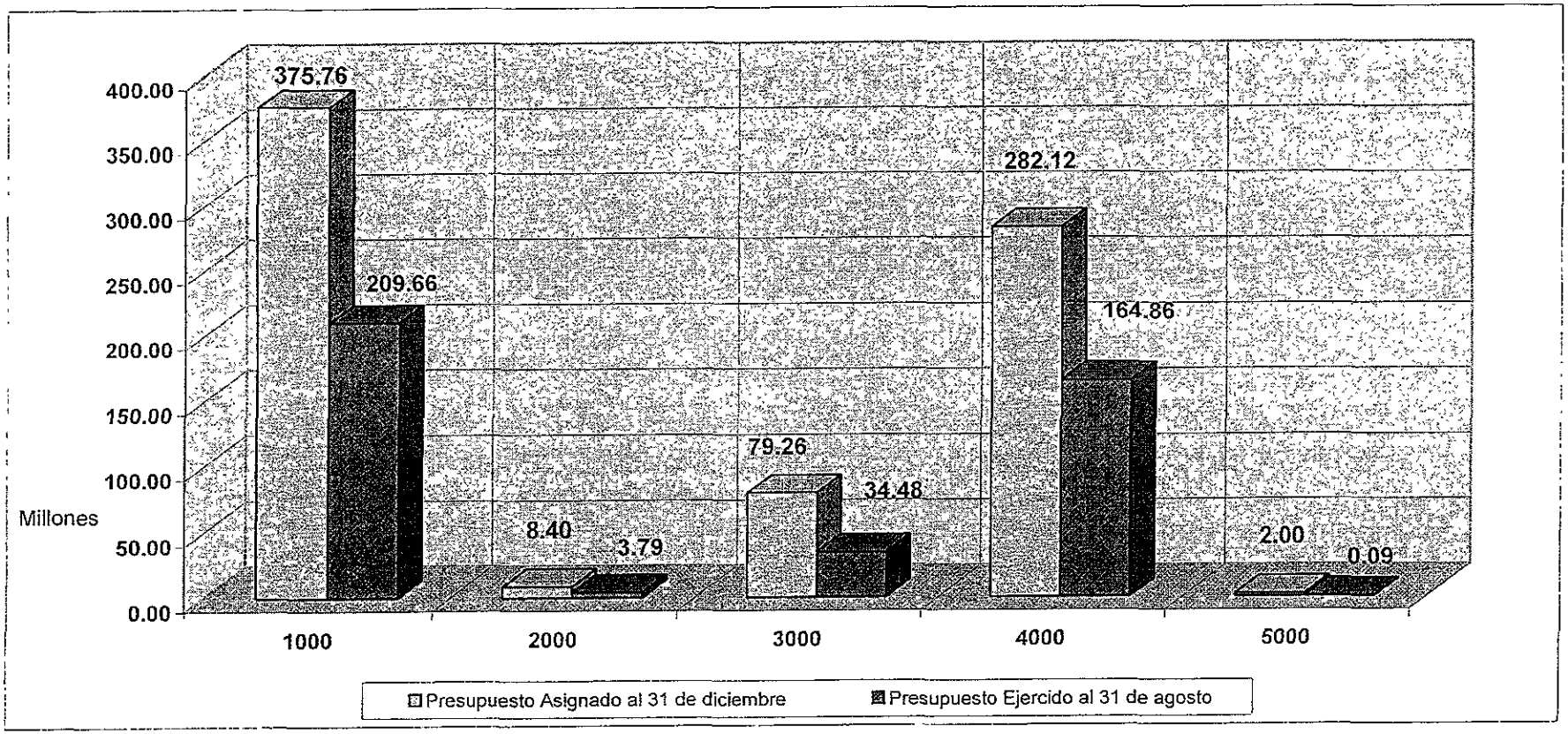


Fuente: IEDF-DEASPE

El monto ejerçido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO 2005
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA CAPÍTULO AL 31 DE DICIEMBRE, VS. EJERCIDO AL 31 DE AGOSTO

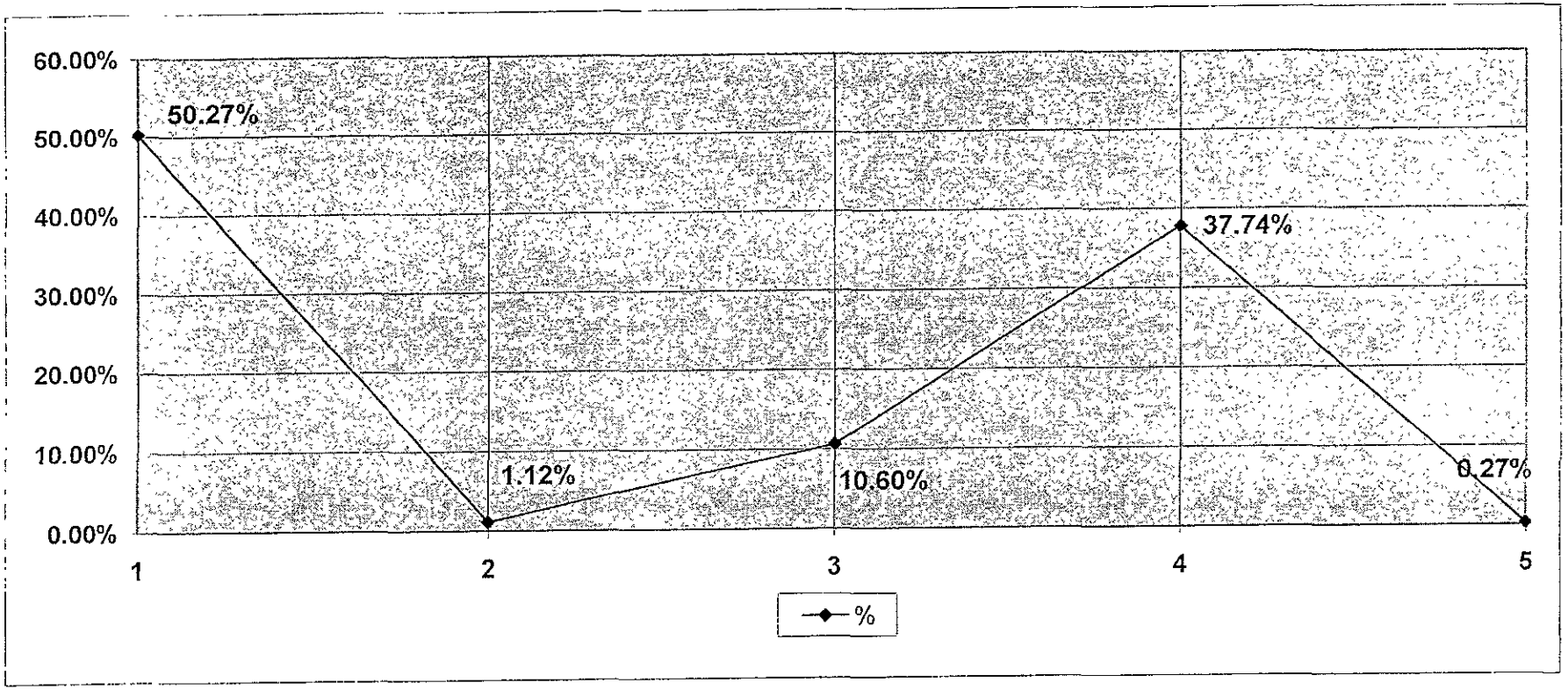
CAPÍTULO PRESUPUESTO	1000	2000	3000	4000	5000	SUMAS
Presupuesto Asignado al 31 de diciembre	375,764,414.05	8,398,286.81	79,259,276.61	282,122,305.91	2,000,000.00	**747,544,283.38**
Presupuesto Ejercido al 31 de agosto	209,655,709.17	3,794,965.27	34,477,898.27	164,857,445.88	91,000.00	**412,877,018.59**



Fuente: IEDF-DEASPE
El monto ejercido 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

EJERCICIO 2005
PESO DE LOS CAPÍTULOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 31 DE DICIEMBRE

CAPÍTULO/PRESUPUESTO	1000	2000	3000	4000	5000	SUMAS
Presupuesto Asignado al 31 de diciembre	375,764,414.05	8,398,286.81	79,259,276.61	282,122,305.91	2,000,000.00	747,544,283.38
%	50.27%	1.12%	10.60%	37.74%	0.27%	100.00%

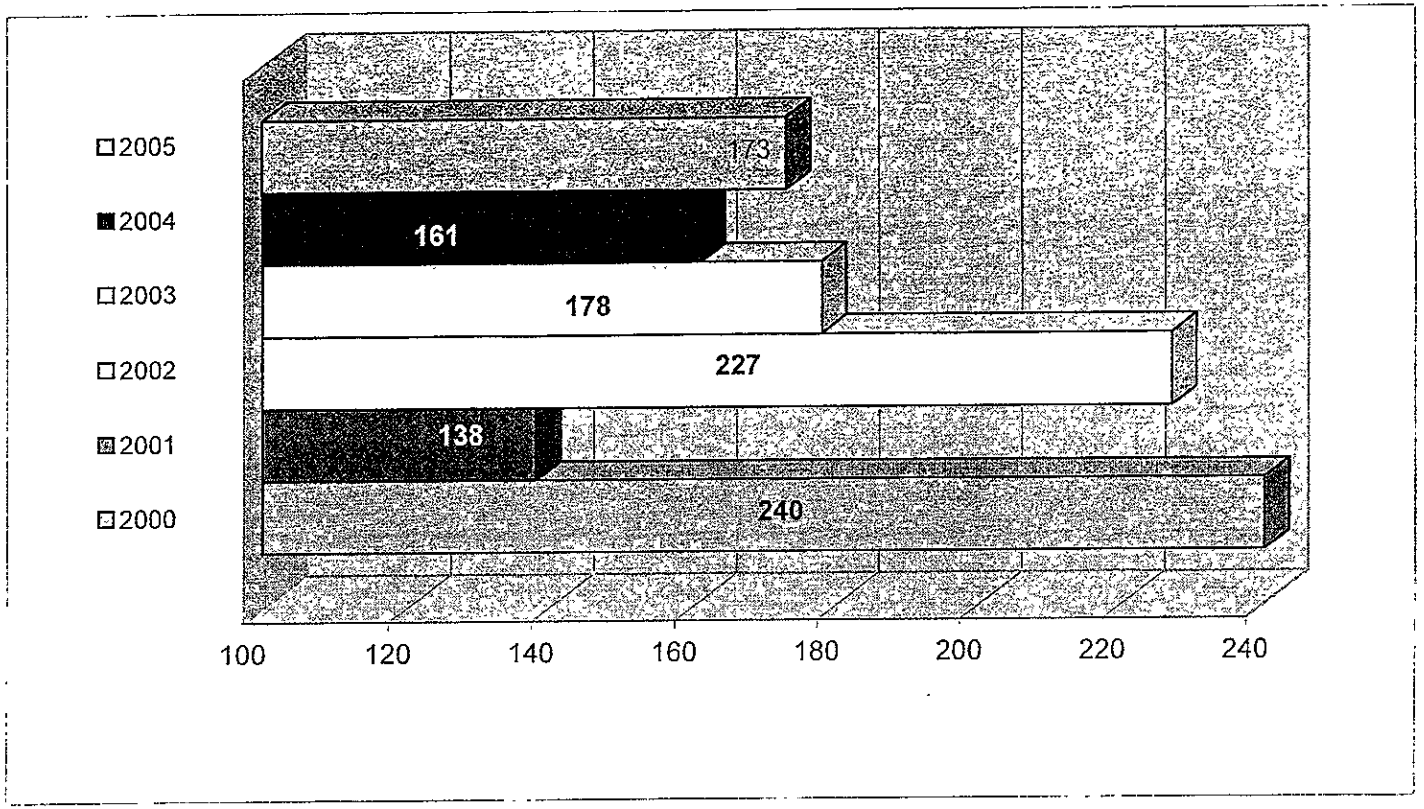


Nota: las series del eje "x", corresponden a los capítulos.

Fuente: IEDF-DEASPE

HONORARIOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de HAS	240	138	227	178	161	173



Fuente: IEDF-DEASPE

HAS = Honorarios Asimilados a Salarios

El número de plazas 2005 se consigna con cierre al 31 de agosto

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL
1. Fines y Objetivos Institucionales
2. Objetivos Generales para el ejercicio 2006
3. Estructura y Apertura Programáticas

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES (para efectos de registro contable)

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Asimismo, el Artículo 60, fracción III del mismo ordenamiento otorga al Consejo General la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto que le presente el Consejero Presidente del Consejo General.

En ese marco, el Programa Operativo Anual 2006 está conformado por cuatro apartados. El primero de ellos contiene una breve síntesis del marco normativo que rige la operación del Instituto y el fundamento legal que sustenta la elaboración del Programa Operativo Anual 2006 (POA), así como la exposición de los motivos que animan la estructuración del POA y del proyecto de presupuesto.

En el segundo se exponen los objetivos y lineamientos de mediano plazo vigentes en el IEDF, que constituyen el contexto en el que se insertan los objetivos anuales, que también se presentan en este apartado, y la estructura y apertura programáticas resultantes del proceso de planeación aplicado para la elaboración tanto del POA como del proyecto de presupuesto.

En el tercer apartado se indican las prioridades institucionales para 2006, mismas que se concentran en torno a la organización de las elecciones locales que tendrán lugar en julio de ese año. Los proyectos

asociados directamente con las elecciones se agrupan en el Programa 09 "Elecciones Locales 2006", ello con el propósito de facilitar el seguimiento de las acciones respectivas y su posterior evaluación, lo que se traducirá en una mejor rendición de cuentas.

El propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a los Artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo cual informa de las previsiones y estimaciones de ingresos del Instituto durante el ejercicio fiscal 2006, tanto en los términos derivados del Código Electoral del Distrito Federal como los que se derivan de las demás disposiciones legales del Distrito Federal aplicables al Instituto. Cabe señalar que si bien el IEDF por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registros contables y patrimoniales, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 116, fracción IV, inciso c, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por su parte, el Artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal dispone que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la organización de las elecciones locales. Asimismo, el Artículo 124 del mismo ordenamiento señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.

Asimismo, el artículo 448 del Código Financiero del Distrito Federal dispone que las autoridades electorales gozarán de autonomía para la elaboración de sus presupuestos, mientras que el artículo 449 de dicho ordenamiento señala que las autoridades electorales elaborarán anualmente su proyecto de presupuesto y lo remitirán al Jefe de Gobierno para que lo incorpore dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

En concordancia con lo anterior, el Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 52, establece los fines para los cuales fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, y el artículo 60, fracción III, otorga facultades al Consejo General, como órgano superior de dirección del IEDF, para aprobar

anualmente el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal propuesto por el Presidente del Consejo General, conforme a lo establecido en el inciso j) del artículo 71, así como en el inciso k) del mismo ordenamiento, para remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, una vez aprobado por el Consejo General.

Con el propósito de dar cumplimiento al conjunto de disposiciones y mandatos que se desprenden del marco normativo señalado, el Instituto Electoral ha elaborado el presente Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2006 y, en congruencia con él, ha formulado el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

La elaboración de ambos documentos atendió lo dispuesto en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales regulan los procedimientos y contenido del Programa Operativo en cuanto a proyectos, programas generales y específicos, funciones, objetivos, metas, cuantificaciones, temporalidad y previsiones de gasto para cada una de las categorías programáticas. Además, en su Título Segundo, intitulado "De la Programación y Proyecto de Presupuesto", se establece que en la elaboración del Programa Operativo Anual se debe contar con la participación de todas las Unidades Ejecutoras de Gasto del Instituto, mismas que formularon tanto su programa ordinario como el programa que comprende los recursos para el proceso electoral que tendrá lugar en 2006, en el cual se elegirá Jefe de Gobierno, Diputados locales y Jefes Delegacionales, y que se realizará en forma concurrente con las elecciones federales presidencial y de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

Para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006 y la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente, el Instituto Electoral del Distrito Federal aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación, enfatizando en la necesaria vinculación de los instrumentos de mediano y corto plazos, a fin de garantizar la congruencia entre los planteamientos de distinto alcance temporal y procurar la adecuada articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio y las acciones que se desarrollarán para su consecución.

Así, la definición de objetivos y acciones anuales se realizó con base en los documentos estratégicos sancionados por el Consejo General, en los cuales se expresa el rumbo de la Institución en el mediano plazo y se establecen las directrices que orientan la formulación de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. Fines y Objetivos Institucionales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto estarán orientados a:

a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
c) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

d) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana;
e) Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Con base en estas atribuciones de ley que enmarcan la actuación del Instituto, en enero de 2000 el Consejo General aprobó y puso en vigor un conjunto de Políticas Generales, entendidas éstas como un grupo de normas conforme a las cuales se deben tomar las decisiones, que versan sobre lo siguiente:

- El carácter permanente
- La función pública
- La imparcialidad
- La promoción de la participación ciudadana
- La expresión y cumplimiento de la voluntad ciudadana
- El fortalecimiento de la imagen institucional
- La organización
- La gestión de los recursos humanos
- El aprovechamiento de los recursos públicos
- La colaboración institucional
- La profesionalización de la función pública

En el marco de estas políticas, se definieron cinco Programas Generales que entraron en vigor en abril de 2000, en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMA	ORIENTACIÓN
Fortalecimiento del Régimen de Asociaciones Políticas	Propiciar, a través de la acción coordinada de todas las áreas del IEDF, una participación de los partidos y agrupaciones políticas que se caracterice por su transparencia y su respeto de la pluralidad.
Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana	Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana.
Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana	Integrar los esfuerzos institucionales para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, para crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella, realizar innovaciones que conduzcan a la mejora continua.
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	Diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuya a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.
Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	Vincular los esfuerzos institucionales para el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones a través de mecanismos formales dentro de los marcos establecidos por las políticas y normatividad del IEDF.

Mediante la emisión de los Programas Generales, el órgano Superior de Dirección del IEDF definió líneas de acción propiciadoras de la cooperación en torno a objetivos comunes entre las áreas que conforman la institución. Dichas líneas quedaron establecidas como sigue:

- Fortalecer las estructuras internas del IEDF.
- Asegurar el aprendizaje institucional a través de la acumulación y el análisis de experiencias.
- Mejorar continuamente las prácticas y métodos de las distintas áreas del IEDF.
- Aprovechar al máximo la infraestructura del IEDF durante los procesos electorales y en los intervalos entre ellos.
- Difundir extensamente la cultura cívica, a través de los órganos desconcentrados.
- Contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF.

En los Programas Generales, expresamente se señala que tienen un carácter estratégico y su interés central es establecer directrices de largo plazo, con el propósito de servir de orientación a los programas operativos anuales.

El marco de mediano plazo se completa con los Programas Particulares y sus líneas de acción, que desglosan el contenido de los Programas Generales en ámbitos de acción más definidos. Hasta 2004 estos Programas Particulares fueron considerados en la apertura programática del IEDF y se establecía una relación directa entre ellos y los proyectos a desarrollar en el ejercicio correspondiente; sin embargo, en ese año entraron en vigor las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal y se incorporaron los Programas Institucionales como parte de las atribuciones de la Junta Ejecutiva, por lo que se incluyeron en la apertura programática. No obstante, los Programas Particulares y las líneas de acción conservan su vigencia y son una referencia obligada para la definición de los objetivos de corto plazo.

De conformidad con el artículo 74 Ter., fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), se deben elaborar Programas Institucionales en diez ámbitos de actuación definidos a partir de su propia denominación, y en el mismo Código se establecen los responsables de su elaboración:

Programa Institucional	Dirección Ejecutiva	Base legal
Programa de Capacitación Electoral	DECEyEC	70 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso d), 76 inciso a),
Programa de Educación Cívica	DECEyEC	70 fracción II 74 Ter fracción XII, inciso e), 76 inciso b)
Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Asociaciones Políticas	DEAP	65 fracción VI, 74 Ter fracción XII, inciso h), 77 inciso g)
Programa de Organización Electoral	DEOyGE	69 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso f), 78 inciso a)
Programa de Geografía Electoral	DEOyGE	69 fracción V, 74 Ter fracción XII, inciso g), 78 inciso a)
Programa de Modernización, *Simplificación* y Desconcentración Administrativa	DEASPE	67 fracción II, 74 Ter fracción XII, inciso a), 79 inciso c)
Programas relativos al uso de instrumentos informáticos	DEASPE	67 fracción II, 74 Ter fracción XII, inciso a), 79 inciso c)
Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	DEASPE-CFD	67 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso b), 79 inciso n)
Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	DEASPE-CFD	68 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso b), 79 inciso n)
Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	DEASPE-CFD	68 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso c), 79 inciso n)

Nota: DECEyEC: *Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*; DEAP: *Dirección Ejecutiva de Asociaciones* Políticas; DEOyGE: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; DEASPE: Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; CFD: Centro de Formación y Desarrollo.

2. Objetivos Generales para el ejercicio 2006

En el marco de la planeación de largo plazo, se han determinado objetivos para el horizonte de un año, con prioridades institucionales definidas y metas específicas, y enunciando las áreas responsables de llevarlos a la práctica. Dichos objetivos anuales se relacionan con la planeación de largo plazo y son congruentes con las Políticas y Programas Generales.

En el ámbito interno, se ha considerado necesario apoyar la consolidación y fortalecimiento de la infraestructura del IEDF, así como buscar la mejora continua de los procesos institucionales y la actualización de la normatividad interna en función de las modificaciones que recientemente se han aplicado a su marco jurídico.

En lo que corresponde al entorno externo, éste se verá influido principalmente por las actividades sociales y políticas vinculadas a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales. Asimismo, es previsible el que la ciudadanía demandará una mayor transparencia de la gestión gubernamental, por lo que el proceso electoral puede denotarse como una oportunidad para fortalecer la presencia institucional en la sociedad.

En función del marco normativo y el entorno de las actividades del IEDF, se definieron cuatro objetivos generales para 2006, a saber:

a) Organizar y llevar a buen término el Proceso Electoral Local del 2006

Este objetivo abarca todas las acciones institucionales especialmente enfocadas a la preparación del proceso electoral para la renovación de los cargos de elección popular del Distrito Federal. En la prosecución de este objetivo, el término organización comprende todos los proyectos y actividades de todos los órganos directamente orientados al buen cumplimiento de las distintas etapas del Proceso Electoral. Para tal fin, en torno a este objetivo convergen los programas relacionados con Asociaciones Políticas, Organización Electoral, Geografía Electoral, Capacitación Electoral, y Difusión Institucional. También contribuyen a ello los programas relativos a la celebración de convenios, a los de substanciación e instrucción recursal y los demás servicios administrativos relacionados con las contrataciones específicamente vinculadas al citado proceso.

b) Fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales

Este objetivo considera el otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes; la provisión de tiempos en radio y televisión, tanto para difusión ordinaria como de campaña; la entrega de financiamiento público para gastos de campaña; y labores de fiscalización para comprobar el apego a la ley en el origen, monto y destino de los recursos públicos y privados que ejerzan las asociaciones políticas.

c) Promover y difundir los valores de cultura cívica democrática

En el marco de este objetivo se busca continuar y consolidar las actividades que promuevan el fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana a través de campañas, intercambio de experiencias, investigaciones y publicaciones con instituciones, entre otros.

d) Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional

Considerando la necesidad de proseguir con la adecuación institucional a las nuevas disposiciones de su marco legal y normativo, y fortalecer sus acciones vinculadas con la ciudadanía, se estima pertinente reforzar el sistema de evaluación institucional para la revisión y mejor aprovechamiento de los resultados alcanzados.

Así, en el ámbito interno, se buscará la consolidación y fortalecimiento de la capacidad organizacional y de la infraestructura del IEDF, a través de la mejora continua de los procesos institucionales y la actualización de la normatividad interna. Al mismo tiempo, y dado el entorno externo, se aprovechará la oportunidad para fortalecer la presencia institucional en la sociedad, mediante acciones que acrediten transparencia y rendición de cuentas.

El vínculo entre los objetivos generales establecidos para el próximo ejercicio anual y las Políticas y Programas Generales del Instituto, en congruencia con los fines de la Institución, se muestra el siguiente cuadro:

OBJETIVOS GENERALES ANUALES, 2006

OBJETIVOS	POLÍTICAS GENERALES	PROGRAMAS GENERALES
1. *Organizar y llevar a buen término el Proceso Electoral Local del 2006.*	1. El Carácter Permanente. 2. La Función Pública. 3. La Imparcialidad. 5. La Expresión y cumplimiento de la voluntad ciudadana. 6. El Fortalecimiento de la Imagen Institucional. 7. La Organización. 9. El Aprovechamiento de los Recursos Públicos. 10. La Colaboración Institucional. 11. La Profesionalización de la Función Pública.	3. Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana. 4. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. 5. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
2. *Fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.*	1. El Carácter Permanente. 2. La Función Pública. 3. La Imparcialidad. 5. La Expresión y cumplimiento de la voluntad ciudadana. 6. El Fortalecimiento de la Imagen Institucional. 9. El Aprovechamiento de los Recursos Públicos. 10. La Colaboración Institucional.	1. Fortalecimiento del Régimen de Asociaciones Políticas 2. Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana 5. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
3. *Promover y difundir los valores de cultura cívica democrática.*	1.El Carácter Permanente 3. La Imparcialidad 4. La Promoción de la Participación de la Ciudadanía. 6. El Fortalecimiento de la Imagen Institucional. 9. El Aprovechamiento de los Recursos Públicos 10. La Colaboración Institucional 11. La Profesionalización de la Función Pública.	2. Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana 4. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 5. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
4. *Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional*	1.El Carácter Permanente 2. La Función Pública 6. El Fortalecimiento de la Imagen Institucional. 7. La Organización	3. Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana 4. Desarrollo y Fortalecimiento

OBJETIVOS	POLÍTICAS GENERALES	PROGRAMAS GENERALES
	8. La Gestión de los Recursos Humanos. 9. El Aprovechamiento de los Recursos Públicos 10. La Colaboración Institucional 11. La Profesionalización de la Función Pública.	Institucional 5. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.

3. Estructura y Apertura Programáticas

En la estructura programática para 2006, se consideraron tres categorías programáticas para dar orden y congruencia a la asignación de recursos presupuestales, mismas que, ordenadas de lo general a lo particular, son:

a) **Programa**, que considera los cinco Programas Generales dentro del programa ordinario y el Programa "Elecciones Locales 2006" dentro del electoral; este último tiene el propósito de agrupar bajo una misma categoría programática todas las acciones y recursos destinados al fin específico de organizar las elecciones, y separarlo de lo que es la actividad normal del Instituto en años no electorales.

b) **Subprograma**, incluye los Programas Institucionales enunciados en el artículo 74 Ter., fracción XII del CEDF. Dado que los Programas Institucionales no cubren todos los ámbitos de acción en los que se desempeña el IEDF, fue necesario aperturar categorías programáticas diferentes para dar cabida a otras actividades indispensables de apoyo a la operación del Instituto y que, por su

naturaleza repetitiva e ineludible, no requieren de la cobertura de un programa propiamente dicho; para su mejor identificación, estas categorías se numeran del 20 en adelante.

c) **Proyectos**, que constituyen la categoría programática básica, esto es, representan el nivel más desagregado de la estructura programática y, en términos presupuestales, se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de la meta.

   A diferencia de años anteriores, para el POA 2006 se plantea como requisito el que a cada proyecto sustantivo corresponda sólo un responsable operativo y sólo una meta, en tanto expresión cuantificada de lo que se espera alcanzar en el año. En los proyectos que generan múltiples productos o servicios finales y cuando los responsables operativos lo consideraron necesario, se agregaron metas complementarias, sólo con fines ilustrativos, ya que la asignación presupuestal está asociada sólo a la meta principal del proyecto. Esto es así por varios motivos; entre ellos se cuenta el facilitar el registro presupuestal, su costeo y seguimiento trimestral de avance físico-financiero, además de que el hecho de tratarse de la categoría básica de programación no permite su desglose en unidades inferiores.

Cabe señalar que en el POA 2006 se incluyen proyectos a los cuales no se les asignaron recursos presupuestales. Esto obedece a que en la determinación de los recursos en el programa ordinario se aplicaron criterios rigurosos de austeridad y disciplina. Sin embargo, en virtud de que todo presupuesto es una estimación del comportamiento del gasto, es posible que en el transcurso del ejercicio se logre liberar recursos de otros proyectos para dar suficiencia a aquellos que no cuentan con asignación

original, motivo por el cual se consideró conveniente incluirlos en el POA desde un inicio, en un afán de dar mayor transparencia a los propósitos institucionales en cuanto a las previsiones de gasto.

En materia de indicadores, la experiencia enseña que su definición es un proceso más complejo del que pudiera suponerse, pues se requiere primero definir las acciones sustantivas que serán medidas, las relaciones entre las variables que los componen y los parámetros de comparación para determinar los rangos de aceptabilidad de un indicador, así como su influencia particular en el cumplimiento de un objetivo determinado. Por ello, se considera que el establecimiento de los distintos tipos de indicadores será un trabajo a desarrollar en los meses de octubre a diciembre de 2005, para lo cual será un insumo lo que se alcance a definir en la materia en las fichas descriptivas de los proyectos que se incluyen en el POA.

Con estos criterios se determinó la apertura programática para el ejercicio 2006, que quedó integrada por 80 proyectos dentro del programa ordinario y 50 proyectos en el programa electoral, agrupados como se muestra a continuación:

Unidad Responsable	Resp. Operativo	Clave			Denominación
UR	RO	Programa General	Subprograma	Proyecto	
		01			FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS
		01	01	00	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas
05	01	01	01	01	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos así como de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
05	02	01	01	02	Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
05	02	01	01	03	Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
05	02	01	01	04	Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Locales.
05	02	01	01	05	Procedimiento de supervisión del año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.
05	02	01	01	06	Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; a los integrantes de los órganos de dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; las inscripciones de pérdida de registro como Agrupación Política Local y, en su caso, los convenios de Fusión.
05	03	01	01	07	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
05	03	01	01	08	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.
05	04	01	01	09	Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2005.

05	04	01	01	10	Revisión de los Informes Anuales de 2005 y trimestrales de 2006, que por concepto de Actividades Específicas presenten los Partidos Políticos.
05	04	01	01	11	Fiscalización de los informes de Gastos de Precampaña y Campaña que presenten los Partidos Políticos.
05	04	01	01	12	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización.
05	04	01	01	13	Apoyar, en su caso, a la Comisión de Fiscalización en la determinación de sanciones derivadas de la fiscalización y auditorías practicadas a las Asociaciones Políticas.
05	03	01	01	14	Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.
		02			**IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
		02	**02**	00	**Capacitación Electoral**
04	01	02	02	01	Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática.
04	02	02	02	02	Evaluación Integral de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
04	02	02	02	03	Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
		02	**03**	00	**Educación Cívica**
04	03	02	03	01	Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2006.
04	03	02	03	02	Acciones educativas con grupos de la sociedad civil.
04	03	02	03	03	Formación ciudadana para grupos específicos.

04	04	02	03	04	Ediciones de divulgación de la cultura democrática.
04	04	02	03	05	Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.
		05			**ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
10	00	**03**	**04**	00	**Organización Electoral**
10	01	03	04	01	Urnas Electrónicas.
18	01	03	04	02	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
18	02	03	04	03	Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.
18	03	03	04	04	Actividades posteriores al proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.
10	00	**03**	**05**	00	**Geografía Electoral**
18	04	03	05	01	Seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.
18	04	03	05	02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.
18	05	03	05	03	Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos.
18	05	03	05	04	Actualización de sistemas informáticos geoelectorales.
18	05	03	05	05	Elaboración de estudios electorales.
		04			**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

		04	**06**		**Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos**
10	01	04	06	01	Apoyo técnico informático a las áreas del Instituto.
10	02	04	06	02	Mantenimiento continuo a los sistemas del Instituto.
10	03	04	06	03	Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.
10	04	04	06	04	Servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.
		04	**07**		**Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral**
07	02	04	07	01	Promoción de los valores e identidad institucional.
07	09	04	07	02	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.
07	09	04	07	03	Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.
		04	**08**		**Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo**
07	09	04	08	01	Reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa.
		04	**09**		**Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral**
07	08	04	09	01	Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.
07	08	04	09	02	Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2005.
		04	**20**		**Coordinación y Evaluación Institucional**
01	01	04	20	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
02	01	04	20	02	Coordinación y Evaluación Institucional.

03	01	04	20	03	Coordinación Ejecutiva 2006.
09	01	04	20	04	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.
09	02	04	20	05	Ejecución de auditorías.
09	03	04	20	06	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.
12	01	04	20	07	Comunicación y gestión institucional.
12	02	04	20	08	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.
12	02	04	20	09	Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.
12	03	04	20	10	Soporte Técnico y administrativo a Direcciones Distritales.
12	03	04	20	11	Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.
16	01 a 40	04	20	12	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
[illegible]	**[illegible]**	**04**	**21**	**[illegible]**	**Comunicación Social**
13	01	04	21	01	Comunicación Institucional.
13	02	04	21	02	Sitio Institucional en Internet.
13	02	04	21	03	Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico.
13	03	04	21	04	Apoyo a la difusión institucional.
13	03	04	21	05	Carpetas de información.
[illegible]	**[illegible]**	**04**	**22**	**[illegible]**	**Apoyo Administrativo y Financiero**

07	01	04	22	01	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.
07	03	04	22	02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.
07	04	04	22	03	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
07	05	04	22	04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.
07	06	04	22	05	Administración de Recursos Financieros.
07	07	04	22	06	Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y Administración y Operación de los Servicios de Apoyo a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén.
07	01	04	22	07	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto.
11	01	04	22	08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.
11	01	04	22	09	Actividades de la Presidencia del COTAIP.
11	02	04	22	10	Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
11	02	04	22	11	Servicios de apoyo logístico.
00	00	**04**	**23**	00	**Apoyo Jurídico**
15	01	04	23	01	Asesoría Jurídica.
15	02	04	23	02	Prestación de servicios legales.
15	03	04	23	03	Prestación de servicios contenciosos electorales.
00	00	**04**	**24**	00	**Formación y Desarrollo del Personal Administrativo**

07	08	04	24	01	Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2006.
		04	**25**		**Evaluación del Rendimiento**
07	09	04	25	01	Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.
		04	**27**		**Documentación y Administración de Documentos**
14	01	04	27	01	Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación.
14	02	04	27	02	Oficina de Información Pública.
14	02	04	27	03	Centro de Documentación.
14	03	04	27	04	Edición y Difusión de publicaciones institucionales.
		05			**COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**
		05	**26**		**Convenios de Apoyo y Colaboración**
01	01	05	26	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
01	01	05	26	02	Representación Institucional.
		09			**ELECCIONES LOCALES 2006**
		09	**01**		**Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas**
05	01	09	01	01	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.

05	02	09	01	02	Registro de convenios de coalición, candidatura común y candidatos a puestos de elección popular.
05	02	09	01	03	Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales, a los candidatos a puestos de elección popular, y en su caso, los convenios de coalición y candidaturas comunes celebrados.
05	02	09	01	04	Financiamiento público a Partidos Políticos para gastos de campaña.
05	02	09	01	05	Determinación de los topes de gastos de campaña para el proceso electoral 2006.
05	02	09	01	06	Determinación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.
05	03	09	01	07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.
05	03	09	01	08	Monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.
05	03	09	01	09	Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.
05	04	09	01	10	Monitoreo muestral de spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, en medios de comunicación.
04	**00**	**09**	**02**	**00**	**Capacitación Electoral**
04	01	09	02	01	Elaboración de la memoria sobre la integración de mesas directivas de casilla y de la campaña de difusión 2006.

04	02	09	02	02	Coordinación general de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) con ciudadanos debidamente capacitados..
04	04	09	02	03	Diseño, Producción y Distribución de materiales para la capacitación electoral.
04	00	**09**	**03**	00	**Educación Cívica**
04	03	09	03	01	Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006.
04	03	09	03	02	Acciones interinstitucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006.
04	04	09	03	03	Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006.
04	00	**09**	**04**	00	**Organización Electoral**
18	01	09	04	01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral local 2006.
18	02	09	04	02	Diseñar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2006.
18	03	09	04	03	Organización del proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.
18	00	**09**	**05**	00	**Geografía Electoral**
18	04	09	05	01	Atención a los ciudadanos del D.F. y seguimiento y apoyo a órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral, para la elección 2006.
18	04	09	05	02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.

18	05	09	05	03	Actualización digital, producción y reproducción de materiales cartográficos que conforman el Marco Geográfico Electoral para las elecciones 2006.
18	05	09	05	04	Elaboración de la estadística de las elecciones locales 2006.
18	05	09	05	05	Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales.
00	**00**	**09**	**20**	**00**	**Coordinación y Evaluación Institucional**
02	01	09	20	01	Coordinación y Evaluación Institucional.
03	01	09	20	02	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006.
09	01	09	20	03	Apoyo administrativo para el Proceso Electoral 2006
12	01	09	20	04	Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006.
12	02	09	20	05	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales.
12	02	09	20	06	Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006.
12	03	09	20	07	Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales.
12	03	09	20	08	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.
16	01 a 40	09	20	09	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006.
00	**00**	**09**	**21**	**00**	**Comunicación Social**
13	01	09	21	01	Estrategia de difusión institucional.

13	02	09	21	02	Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño grafico.
13	03	09	21	03	Apoyo a la difusión institucional para el Proceso Electoral 2006.
07	00	09	22	00	**Apoyo Administrativo y Financiero**
07	01	09	22	01	Apoyo administrativo por cargas de trabajo.
07	03	09	22	02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.
07	04	09	22	03	Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso de elecciones locales 2006.
07	05	09	22	04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.
07	06	09	22	05	Emisión masiva de cheques para el pago al personal eventual.
07	07	09	22	06	Apoyo administrativo para la organización del Proceso Electoral.
10	01	09	22	07	Sistemas y Servicios informáticos para el Proceso Electoral local 2006.
11	01	09	22	08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General durante el proceso electoral 2006.
11	02	09	22	09	Servicios de apoyo logístico durante el proceso electoral 2006.
00	00	09	23	00	**Apoyo Jurídico**
15	01	09	23	01	Apoyo Jurídico en materia electoral
00	00	09	26	00	**Convenios de Apoyo y Colaboración**
01	01	09	26	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2006.

		09	27		Documentación y Administración de Documentos
14	01	09	27	01	Coordinación general de las actividades de la Unidad en el marco del proceso electoral local 2006.
14	02	09	27	02	Atender y acreditar a los visitantes extranjeros.
14	03	09	27	03	Edición y difusión de publicaciones institucionales.

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 449, fracción III del Código Financiero del Distrito Federal, en este apartado se incluye la información relativa a los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarca dos o más ejercicios fiscales.

Los proyectos que se consideran como prioritarios en el ejercicio 2006 son, dentro del programa ordinario, los que se enlistan a continuación y se encuentran agrupados en el Programa General "Fortalecimiento del Régimen de Asociaciones Políticas":

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-Programa General-Subprograma-Proyecto)	Denominación
05-02-01-01-02	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
05-02-01-01-03	Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
05-02-01-01-04	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.
05-03-01-01-07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los partidos políticos.
05-03-01-01-08	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales.

Asimismo, dentro del programa electoral también se definieron como prioritarios los proyectos que incluyen los recursos que por ley deben otorgarse como prerrogativas a los partidos políticos, mismos que son:

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-Programa General-Subprograma-Proyecto)	Denominación
05-02-09-01-04	Financiamiento público a partidos políticos para gastos de campaña.
05-03-09-01-07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la campaña electoral de los partidos políticos.

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos y agrupaciones políticas locales a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta la libre participación de los partidos políticos y de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos electorales y se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país.

Por último, cabe mencionar que en el proyecto de presupuesto para 2006 no se consideran adquisiciones que rebasen el término del ejercicio fiscal.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

El Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo defina como un no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otros, a penalizaciones a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el proyecto de presupuesto del IEDF no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-01-01-01-01	S	05

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos así como de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer un vínculo de colaboración entre las Asociaciones Políticas y el Instituto Electoral del Distrito Federal por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que incremente los esfuerzos que realizan los Institutos Políticos para cumplir con mayor eficacia las funciones encomendadas.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Coadyuvar a una adecuada operación de las acciones que realizan las áreas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y al cumplimiento de las atribuciones conferidas por el artículo 77, del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Planeación y coordinación: Abarca las tareas de apoyo y enlace administrativo, con el fin de proporcionar los recursos necesarios (materiales, financieros y humanos) para la adecuada operación de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el año de 2006.

Supervisión, evaluación y control: Abarca las tareas de verificación de los diferentes informes, acuerdos, proyectos de acuerdos, resoluciones y cualquier otro reporte de las acciones de las áreas y del personal de estructura, servicio profesional y honorarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el año 2006.

Beneficios Previstos

Asegurar que las acciones realizadas por las áreas y el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se efectúen en tiempo y forma, lo que evitará responsabilidades, perdidas u otro perjuicio al Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes al Secretario Ejecutivo	14	13	13	13	53

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informe mensual del avance del POA.
Informe trimestral de actividades.
Informe anual de actividades.
Informe semanal de Control de Gestión.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Planeación de las acciones realizadas por las áreas: Asignación de las actividades de personal, recursos y prioridades.
2.-Coordinación de las acciones realizadas por las áreas: Establecimiento de prioridades y división de las cargas de trabajo, asignación de recursos.
3.-Supervisión de las acciones realizadas por las áreas: Verificar que todas las acciones se efectúen conforme a las normas legales establecidas.
4.-Control de las acciones realizadas por las áreas: Efectuar las acciones necesarias para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.
5.-Reuniones con diversas autoridades, de este Instituto, con representantes de Partidos Políticos, con representantes de Agrupaciones Políticas Locales, con representantes de empresas de Radio y Televisión y personal directivo de esta Instancia Ejecutiva, entre otros, mismas que se realizarán en las instalaciones de este Instituto y en las oficinas de aquellos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

6.-Reuniones periódicas con el personal directivo de esta Instancia Ejecutiva.
7.- Reuniones de trabajo con representantes de Asociaciones Políticas.
8.- Reuniones de trabajo con representantes con empresas de radio y televisión.
9.- Elaboración y entrega de informes periódicos sobre el desempeño de las Asociaciones Políticas, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones, señaladas en la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal.
10.- Apoyar a las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización en los asuntos relativos a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas.
11.- Apoyar al Comité de Radiodifusión en los asuntos relativos a las prerrogativas en la contratación de tiempos de radio y televisión, que se proporcionan a las Agrupaciones Políticas; así como su monitoreo.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero - Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Coordinadora de Gestión - Ana Isabel Béjar Blancas
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-02	S	05

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Estimar y entregar durante el año 2006, el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que le corresponda a cada Partido Político con derecho, conforme a las bases legales establecidas para esos efectos, y asi contribuir con el objetivo primordial, que es el de fortalecer el régimen de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Al recibir mensualmente los Partidos Políticos el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, estarán en condiciones de planear sus gastos a corto y mediano plazo para cumplir tanto con sus actividades ordinarias como permanentes, y al mismo tiempo, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 24, inciso c) y 30, fracciones I, IV, inciso a) y V, del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

El proyecto se integra por el cálculo, la determinación y la entrega del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, mismo que inicia con la interrelación de diversos parámetros que año con año deben actualizarse, los cuales se verán integrados en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, que en su momento se pondrá a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, para su posterior presentación a la citada Comisión. El alcance se verá reflejado con la ministración oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de los Institutos Políticos reconocidos en el Distrito Federal y que además hayan sido acreditados para estos efectos. Acciones que constituyen una de las prioridades institucionales del Instituto Electoral de Distrito Federal, que van directamente vinculadas al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas; al alcanzar con ello, una mayor independencia de los actores políticos en esta Ciudad.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Que los Partidos Políticos ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento para la realización de actividades ordinarias permanentes, con lo que se dará cabal cumplimiento a la ley y que al ser ésta su principal fuente de financiamiento, no necesita crear compromisos con ningún ente particular o social, lo cual les permitirá una mayor libertad en su actuación y autonomía política, situación que conlleva al cumplimiento de uno de los objetivos de este Instituto.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Ministración	24	24	24	24	96

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Anteproyecto de Acuerdo	1				1
Notificación	8				8
Trámite de recursos	6	6	6	6	24
Seguimiento a sanciones	3	3	3	3	12

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto (uno por mes).

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Proveerse de los insumos necesarios para el cálculo de este tipo de financiamiento público, como son: el último padrón electoral del año 2005 y el salario mínimo general vigente para el año 2006, ambos del Distrito Federal.
2.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, a efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato.
3.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el Anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

4.- Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
5.- Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de acuerdo aludido.
6.- Llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a los Partidos Políticos el Acuerdo aprobado.
7.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega de la prerrogativa a cada uno de los Partidos Políticos con derecho.
8.- Entrega mensual de los cheques a cada uno de los Partidos Políticos, por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2006.
9.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a las bases estatutarias del Partido Político que corresponda.
10.- Dar cumplimiento, en su caso, a las sanciones que por vía de Resolución del Consejo General de este Instituto, impongan a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, y que por mandato de ley proceda aplicar a las ministraciones de este tipo del financiamiento público.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero - diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que *podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto* DEBERÁ REGISTRARSE *en el* Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-03	S	05

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Estimar y entregar el financiamiento público a cada Partido Político con derecho, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público para el año 2006, conforme a las bases legales establecidas para esos efectos y con ello contribuir a la estimulación y realización de este tipo de actividades, acciones cuyo objetivo es el de vincularlas con el fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Los Partidos Políticos al recibir el financiamiento público por las actividades específicas desarrolladas como entidades de interés público para el año 2006, cuentan con un apoyo para elaborar propuestas políticas a la ciudadanía y darlas a conocer a su militancia, y de este modo contribuir a corto y mediano plazo con su fortalecimiento. Al mismo tiempo, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 24, inciso c) y 30, fracción III, del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

El proyecto se integra por el cálculo, determinación y entrega del financiamiento público de actividades específicas del año en curso, inicia con la recepción de la documentación que de cada Partido Político reconocido en el Distrito Federal entrega para la comprobación de la realización de gastos que por ese concepto fueron erogados por esos Institutos Políticos durante el ejercicio 2005, como entidades de interés público. Posteriormente con la revisión y análisis de dichos conceptos, proponiendo como resultado de estos trabajos a la Comisión de Asociaciones Políticas un proyecto de Informe, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, quien a su vez, los presentará al máximo Órgano Colegiado de este Instituto. Por último, el alcance se verá reflejado con un incremento de la educación y capacitación política, la investigación socioeconómica y política y las tareas editoriales por parte de los Partidos Políticos, además de brindar la asesoría que se requiera sobre el tema, dichas acciones están directamente vinculadas al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Que los Partidos Políticos ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento público para la realización de actividades específicas como lo son: la educación y capacitación política, la Investigación socioeconómica y política, además de sus tareas editoriales. Con ello, el Partido Político podrá capacitar a sus militantes y elaborará propuestas políticas a la ciudadanía, todo dentro del marco de la legislación y reglamentación aplicable, situación que conlleva al cumplimiento de uno de los objetivos de este Instituto; que es precisamente el de fortalecer el régimen de las Asociaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Ministración			24	24	48

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Revisión y Análisis		3	3		6
Proyecto de Informe			1		1
Anteproyecto de Acuerdo			1		1
Notificación			8		8
Trámite de Recursos			2	6	8

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto (uno por mes).

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Revisión de los conceptos de gastos que remitirán los Partidos Políticos, considerando las observaciones contenidas en el informe que, en el ámbito de su competencia, emitirá y turnará la Comisión de Fiscalización a la Comisión de Asociaciones Políticas, con apego a la normatividad establecida en el Reglamento que para tales efectos aprobó el Consejo General de este Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

2.- Analizar la documentación y las muestras o elementos de convicción que los Partidos Políticos deben anexar a los formatos de comprobación de actividades específicas, con la finalidad de verificar que los mismos se apeguen a los preceptos establecidos por el Reglamento de la materia.
3.- Como resultado del análisis se determinarán los gastos susceptibles de este tipo de financiamiento, en términos del Reglamento aplicable, además de las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, estableciendo los motivos de incumplimiento y rechazo.
4.- Como resultado de las etapas que anteceden, se elaborará el proyecto de Informe que será presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas, mismo que contendrá la situación en la que se encuentre la documentación que por concepto de actividades específicas remitan los Partidos Políticos para su reembolso en el ejercicio que corresponda.
5.- Las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, si así lo acuerda la Comisión de Asociaciones Políticas, se hará del conocimiento del Partido Político y se les requerirá para que realicen las aclaraciones que consideren pertinentes. Los nuevos elementos serán revisados y su resultado se incluirá en el citado proyecto de Informe propuesto a dicha Comisión.
6.- A su vez, se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con la propuesta de los montos de financiamiento público por este concepto para cada Partido Político que remitió documentación para estos efectos.
7.- Aprobado el Acuerdo respectivo, se realizaran los trabajos necesarios para la notificación de los documentos aprobados a cada uno de los Partidos Políticos que integran el Consejo General de este Instituto.
8.- Se gestionará ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los recursos para la entrega de este tipo de financiamiento público, conforme al calendario autorizado por el Consejo General de este Instituto.
9.- Entregar a los Partidos Políticos que hayan presentado documentación de actividades específicas, el cheque del financiamiento público por este concepto, de acuerdo al calendario autorizado para el presente ejercicio y en los términos del Acuerdo respectivo.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: abril - diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-04	S	05

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Locales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Estimar y entregar el financiamiento público a cada Agrupación Política Local con derecho a ello, para sus actividades durante el año 2006, conforme a las bases legales establecidas para esos efectos y así contribuir al fortalecimiento del régimen de las Agrupaciones Políticas en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Que las Agrupaciones Políticas Locales reciban el financiamiento público para el desarrollo de sus actividades durante el año 2006, y de éste modo contribuir a corto y mediano plazo con la elaboración de publicaciones y la operación de su centro de formación política para su fortalecimiento, y al mismo tiempo dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 bis, 24, inciso f), y 25, inciso f), del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

El proyecto se integra por el cálculo, determinación y entrega del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Locales para el desarrollo de sus actividades del año 2006; dicha tarea inicia con el cálculo y determinación del financiamiento público, el cual tiene su base en el monto del financiamiento público que para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes apruebe el Consejo General de este Instituto para todos los Partidos Políticos en el Distrito Federal. En consecuencia, se elabora el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, el cual se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al máximo Órgano Colegiado de este Instituto. El alcance se verá reflejado con la ministración oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales acreditados para estos efectos, recursos que durante el ejercicio serán dirigidos a la realización de publicaciones y a la operación del Centro de Formación Política de estas agrupaciones; acciones que se encuentran directamente vinculadas al fortalecimiento del régimen de las Agrupaciones Políticas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Que las Agrupaciones Políticas Locales ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento público para la realización de sus actividades: editar por lo menos una publicación mensual de divulgación y otra de carácter trimestral, además de la operación del Centro de Formación Política; situación que conlleva al cumplimiento de uno de los objetivos de este Instituto; que es el de fortalecer el régimen de las Agrupaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Ministración	102	102	102	102	408

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Anteproyecto de Acuerdo	1				1
Notificación	34				34
Trámite de recursos	6	6	6	6	24

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, a efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato.
2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
3.- Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
4.- Una vez aprobado el documento correspondiente por el Consejo General de este Instituto, llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a las Agrupaciones Políticas Locales el Acuerdo aprobado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

5.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega a cada uno de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, de la prerrogativa a que tienen derecho.
6.- Entrega mensual de los cheques a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, por concepto de financiamiento público para sus actividades para el año 2006.
7.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a sus propios estatutos.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero - diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-05	S	05

Denominación del Proyecto

Procedimiento de supervisión del año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Apoyar a las Agrupaciones Políticas Locales para que cumplan con las obligaciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal, lo cual las fortalecerá y puedan cumplir con los objetivos para los que fueron creadas.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Debido a que las Agrupaciones Políticas Locales, deben cumplir las obligaciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal así como con los requisitos legales mediante los que se constituyeron (para conservar su registro), se hace necesario un seguimiento, en el corto y mediano plazo de sus actividades, ya que se ha observado que algunas de estas Asociaciones Políticas aparentemente ya no reúnen las condiciones para mantener su registro, lo que dificulta el cumplimiento de sus objetivos.

Descripción y Alcance

Se verificará, que las Agrupaciones Políticas Locales tengan órganos directivos vigentes y electos conforme a sus normas estatutarias, que cumplan con la capacitación y formación política de sus afiliados, y que mantengan sus publicaciones mensuales y trimestrales a las que están obligadas. La supervisión realizada contribuirá a que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con los objetivos (contenidos en el Código Electoral del Distrito Federal) es decir; realizando actividades encaminadas a coadyuvar con el desarrollo de la vida democrática, cultura política y a la creación de una opinión pública mejor informada y que de esta forma se consoliden como un medio de participación en el análisis, discusión y resolución de los asuntos políticos de la Ciudad de México.

Beneficios Previstos

Tener la certeza de que las Agrupaciones Políticas Locales reúnen las características que las facultan para cumplir con los objetivos previstos en la ley, y que con su actuación se beneficien los ciudadanos de ésta Ciudad.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe Final				1	1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proyecto de trabajo	1				1
Informes		1	1	1	3

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Informe final	Calidad	Documento con el resultado final de la verificación.	Informe de la verificación a la Comisión de Asociaciones Políticas y a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual.
Informe final sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Procedimiento correspondiente aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas (uno por trimestre y final)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Proyecto de trabajo
2.- Proponer a la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto del plan de trabajo para llevar a cabo la verificación de requisitos a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales para efectos de aprobación.
3.- Recepción y análisis de los documentos sobre la integración estatutaria de los órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Locales
4.- Recepción y análisis de los documentos sobre la realización de las actividades de capacitación y formación política.
5.- Estadísticas sobre el análisis de constancias presentadas.
6- Asesoría en materia de derechos y obligaciones a las Agrupaciones Políticas Locales.
7.-Informes trimestrales.
8.-Informe Final.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: De marzo a octubre de 2005

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005

Fecha de elaboración: 25octubre-2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinador de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-01-01-06	**S**	**05**

Denominación del Proyecto

Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; a los integrantes de los órganos de dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; las inscripciones de pérdida de registro como Agrupación Política Local y, en su caso, los convenios de Fusión.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Hacer constar en un documento legal de manera certera, aquellos registros debidamente sustentados, respecto de los representantes de los Partidos Políticos, la integración de los órganos directivos de las Asociaciones Políticas, así como, en su caso, los convenios de fusión que se presenten. Lo anterior, previa revisión de las constancias exhibidas por las Asociaciones Políticas y de sus correspondientes normas estatutarias.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para cumplir la obligación legal establecida en el artículo 77, incisos b) y f), del Código de la materia, resulta necesario hacer las inscripciones en libros, de los órganos directivos de las Asociaciones Políticas, sus representantes ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, los convenios de fusión según corresponda. Esto es de suma importancia, ya que debe existir un registro oficial dinámico que contenga los datos relativos a los representantes de las Asociaciones Políticas, lo que servirá en el corto, mediano y largo plazo para contar con una referencia oficial de todos esos registros.

Descripción y Alcance

El proyecto consiste en verificar las constancias que las Asociaciones Políticas presentan sobre un registro determinado, una vez que se determina la procedencia legal se inscribe el asiento correspondiente en los Libros de Registro, que pueden ser de representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; de los integrantes de los órganos de dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; así como de la pérdida del registro como Asociación Política; y, en su caso, de convenios de fusión y de frente, dichas inscripciones permiten contar con información oficial, certera y legítima en un formato más dinámico. Los libros constituyen la memoria histórica del Instituto Electoral del Distrito Federal y de las Asociaciones Políticas en la Ciudad de México.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Contar con la memoria escrita de las diferentes representaciones de las Asociaciones Políticas ante los órganos del Instituto, sus órganos directivos y en su caso con las fusiones constituídas, con objeto de tener certeza de quiénes son, y quiénes han sido los legítimos representantes o dirigentes de las Asociaciones Políticas reconocidos por el Instituto, como autoridad en la materia; lo que contribuirá dentro del marco de la legalidad, al fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, así como a establecer de manera oficial en un documento legal, dicha información.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Inscripciones en los Libros de Registro	5	5	5	5	20

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Revisión y Análisis de las constancias, y disposiciones estatutarias, presentadas por las Asociaciones Políticas	5	5	5	5	20
Informar a las Asociaciones la procedencia o improcedencia legal de sus registros	5	5	5	5	20
Informar a las diversas Instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal la integración de los órganos directivos debidamente acreditados, de las Asociaciones Políticas	5	5	5	5	20

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de inscripciones en los Libros de registro del total propuesto por las Asociaciones Políticas.	Cobertura	Número de inscripciones en los Libros de Registro y solicitudes de inscripciones de las Asociaciones Políticas	Número de inscripciones de representantes de las Asociaciones Políticas, entre el número de solicitudes de inscripción de representantes presentadas por las Asociaciones Políticas, multiplicado por 100.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual.
Informe a la Comisión de Asociaciones Políticas.
Oficios generados a las Asociaciones Políticas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Asesoría en materia de derechos y obligaciones y procedimientos estatutarios a las Asociaciones Políticas.
2.- Recepción y análisis de los documentos sobre registros de órganos directivos, de representantes, de frentes y fusiones.
3.- Oficio sobre la procedencia legal, en su caso, del registro correspondiente.
4.- *Informe a la Comisión de Asociaciones Políticas.*
5.- Informe a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las registros correspondientes.
5.- Preparación de las inscripciones correspondientes.
6.-Informes trimestrales.
8.-Informe anual.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: De enero a diciembre de 2005

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005

Fecha de elaboración: 25-octubre-2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable
05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace Administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 01-01-07	S	05
Denominación del Proyecto		
Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.		

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas, en el marco del ejercicio de sus derechos, lo anterior, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 52, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, que establece precisamente el fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado por el Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempo-aire en radio y/o televisión a los Partidos Políticos, a los que como prerrogativa tienen derecho, para lo cual deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos y las empresa televisoras interesadas en hacerlo. Todo ello, con el propósito de que los Partidos Políticos difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus spots se pretende que contribuyan a que la población tenga una mayor diversidad de información y puntos de vista sobre los problemas de la ciudad y su probable solución, acorde a sus principios ideológicos y programas de acción, con lo que de manera general estarán contribuyendo al fortalecimiento de la cultura democrática y la participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

Este proyecto consiste en la contratación de tiempo aire en radio y/o televisión que será asignados a los Partidos Políticos, a los que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión ordinaria de sus actividades, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevará a cabo una serie de negociaciones con los grupos radiofónicos y empresas televisoras con las que el Instituto tenga la intención de contratar tiempo aire, para que posteriormente, en sesión del Comité de Radiodifusión, se lleven a cabo los sorteos a través de los cuales les serán asignados los promocionales contratados. Todo ello, con la finalidad de contribuir a la preservación del fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

Cabe señalar, que las negociaciones del tiempo aire con los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras inician una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos; asimismo, la contratación y difusión de los *spots en radio y televisión se realizará una vez que el Comité de Radiodifusión apruebe el* "Plan de Medios" y se realice el sorteo por el que se les asignan los spots a cada uno de los Partidos Políticos.

Beneficios Previstos

Con la finalidad de lograr mejores resultados en el uso de los recursos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la prerrogativa en radio y/o televisión, se profundizará en dos aspectos básicos: 1) la realización de reuniones de trabajo con el Comité de Radiodifusión, a fin de diseñar junto con los Partidos Políticos una mejor estrategia de difusión de sus spots, que les permita impactar de manera positiva a un número mayor de ciudadanos y 2) para lograr lo anterior esta Instancia Ejecutiva buscará realizar una negociación y contratación más *satisfactoria de tiempo aire con los grupos radiofónicos y empresas televisoras, en el sentido de* obtener mejores horarios y un número mayor de spots en radio y/o televisión, de tal suerte que los recursos públicos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sean aprovechados de la mejor manera posible.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Asignación de Spots en radio y televisión de 20 seg.	500 spots en radio	2,500 spots en radio/200 spots en televisión	1,000 spots en radio/100 spots en televisión	1,000 spots en radio/100 spots en televisión	5,000 spots en radio/400 spots en televisión

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Contratación de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos	De cumplimiento	Efectuados los sorteos en radio y televisión, a través de los cuales se asignan los spots a los Partidos Políticos, éstos entregan a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sus materiales de audio y video para la transmisión de sus promocionales en las estaciones de radio y canales de televisión con los que el Instituto Electoral del Distrito Flectoral contrató tiempo aire.	Contratación de spots/Transmisión de spots

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes mensuales del avance del POA.
Informes trimestrales de las metas alcanzadas durante el periodo del que se informa.
Informes trimestrales del monitoreo parcial.
Informe anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Solicitar a los grupos radiofónicos y empresas televisoras información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempo aire de difusión ordinaria.
2.- Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2006," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.
3.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

4.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos de prestación de servicios.
5.- Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
6.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
7.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los Partidos Políticos.
8.- Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-de octubre-2005
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 01-01-08	S	05

Denominación del Proyecto

Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas en el marco del ejercicio de sus derechos, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 52, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, que establece precisamente el fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado por el Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempo-aire en radio y/o televisión a las Asociaciones Políticas, a los que como prerrogativa tienen derecho, deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos y las empresa televisoras interesadas en hacerlo. Todo ello, con el propósito de que las Agrupaciones Políticas Locales difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus programas de radio se pretende que contribuyan a crear una opinión pública mejor informada y que además se conviertan en un instrumento por medio del cual la población participe en el análisis y discusión acerca de los problemas de la Ciudad de México, con lo que, de manera general estarán contribuyendo al fortalecimiento de la vida democrática, la cultura política y la participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

Este proyecto consiste en la contratación de tiempo aire en radio y/o televisión que serán asignados a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión ordinaria de sus actividades, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitará a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con las que el Instituto tenga la intención de contratar tiempos-aire, las barras programáticas disponibles en sus estaciones de radio y/o canales de televisión. Posteriormente, estas barras programáticas se darán a conocer a las Agrupaciones Políticas Locales, a través de sus representantes, quienes harán saber al Instituto Electoral del Distrito Federal las estaciones de radio y/o canales de televisión que son de su interés para que este las contrate. Todo ello con la finalidad de contribuir a la preservación del fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Cabe señalar que las negociaciones del tiempo aire con los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras inician una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales; asimismo, la contratación y transmisión de los programas en radio y/o spots en televisión se realizará una vez que los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras den a conocer su aceptación de la contratación de los espacios solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Beneficios Previstos

Con la finalidad de lograr mejores resultados en el uso de los recursos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la prerrogativa en radio y/o televisión, se profundizará en tres aspectos básicos: 1) organizar el segundo curso de capacitación en materia de conducción y producción de programas de radio en vivo que les permita a las Agrupaciones Políticas Locales reforzar las habilidades y experiencias adquiridas en el primer curso; 2) realizar reuniones de trabajo, con el propósito de diseñar de manera conjunta con las Agrupaciones Políticas Locales una mejor estrategia de difusión, producción y conducción de sus programas de radio, que les permita impactar de manera positiva a un número mayor de ciudadanos y 3) para lograr lo anterior, esta Instancia Ejecutiva buscará realizar una negociación y contratación más satisfactoria de tiempo aire con los grupos radiofónicos y empresas televisoras, en el sentido de obtener mejores horarios y un número mayor de programas en radio y/o spots en televisión, de tal suerte que los recursos públicos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la contratación de tiempo-aire en radio y/o televisión, sean aprovechados de la mejor manera posible.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Asignación de Programas en radio de 30 y 60 minutos.	100	450	450	400	1,400

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Contratación de programas en radio de las Agrupaciones Políticas Locales	De cumplimiento	Una vez que las Agrupaciones Políticas Locales nos indican la estación seleccionada por ellos para la transmisión de sus programas de radio, se lleva a cabo la contratación del tiempo aire correspondiente y posteriormente inician las transmisiones.	Contratación de programas en radio/Transmisión de programas en radio

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes mensuales del avance del POA.
Informes trimestrales de las metas alcanzadas durante el periodo del que se informa.
Informes trimestrales del monitoreo parcial.
Informe anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles.
2.- Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación.
3.- Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.
4.- Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.
5.- Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

6.- Negociar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.
7.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
8.- Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para las Agrupaciones Políticas Locales.
9.- Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-de octubre-2005
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-09	S	05

Denominación del Proyecto

Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2005.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas, a través del cumplimiento tanto de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal como en los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2005, logrando a través de la asesoría la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Descripción y Alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los Informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron en el año 2005, los 8 Partidos Políticos y las 34 Agrupaciones Políticas Locales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37, 38 y 39 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de Fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones; cuyas actividades consisten en lo siguiente: *durante el primer trimestre, se lleva a cabo la recepción de los Informes Anuales y la revisión de* gabinete con el propósito de planear la fiscalización; durante el segundo trimestre se efectúa la revisión de la documentación comprobatoria, según sea el caso, en la sede de los Partidos Políticos y en el caso de las Agrupaciones Políticas en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva, también se realizan diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad de las Asociaciones Políticas; en el tercer trimestre se lleva a cabo la confronta de las observaciones resultantes y se notifica a las Asociaciones Políticas los oficios de observaciones determinadas en la revisión, para que en un plazo de 20 días hábiles presenten tanto los argumentos como la documentación que a su derecho convenga, posteriormente se lleva a cabo el análisis de la información y documentación que como respuesta sobre el particular presenten; por último, en el cuarto trimestre se elabora el anteproyecto del Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueban. Cabe señalar, que todos estos trabajos van encaminados a la consecución de la meta (Dictamen Consolidado) por lo que cada una de las etapas que lo comprenden representa un avance en términos reales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Asegurar que todas las actividades que realicen las Asociaciones Políticas en materia de financiamiento, registro y control se ajusten a la normatividad electoral vigente, transparentando el origen y destino de los recursos que reciben y, en consecuencia, fortalecer con ello el régimen de las Asociaciones Políticas a través del apego de las mismas a los principios rectores del Estado Democrático.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
2 Dictámenes Consolidados				2	2

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización; además, cuando así se considere pertinente, asistir a las sesiones de la referida Comisión, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete, planeación de la fiscalización.
3.- De acuerdo con la planeación, realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones de las Asociaciones Políticas, así como llevar a cabo las diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad y que constituyen el soporte del contenido de los Informes Anuales.
4.- Notificación del oficio de observaciones determinados en la revisión documental, así como realizar el análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten las Asociaciones Políticas.
5.- Elaboración del anteproyecto de Dictamen Consolidado, el cual contiene los resultados y conclusiones de la revisión, el resultado de las confirmaciones de operaciones, la mención de los errores o irregularidades encontradas, el señalamiento de requerimientos y notificaciones realizadas, así como las aclaraciones presentadas por las Asociaciones Políticas.
6.- Elaboración del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se aprueba el Dictamen.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses:. de enero a noviembre

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 25 - Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 - Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Félix Varela Rodríguez
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-10	S	05

Denominación del Proyecto

Revisión de los Informes Anuales de 2005 y trimestrales de 2006, que por concepto de Actividades Específicas presenten los Partidos Políticos.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción y revisión de los Informes de Gastos por concepto de Actividades Específicas que presenten los Partidos Políticos para su reembolso, en los términos del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público. Fortaleciendo así el régimen de los Partidos Políticos a través de la realización de dichas actividades que impactan en la sociedad.

Descripción y Alcance

Realizar la revisión de los Informes Anuales de Gastos en Actividades Específicas del ejercicio 2005, así como los trimestrales de 2006, que presenten los Partidos Políticos, para que, como instancia de soporte y apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de cumplimiento puntual a la obligación de corroborar la veracidad de los referidos Informes, cuyas actividades comprenden la revisión de los 8 Informes Anuales del ejercicio 2005 y los 24 trimestrales que presenten los Partidos Políticos, desde la recepción, revisión, notificación de observaciones y elaboración de los Informes que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización.

Beneficios Previstos

Fortalecimiento del Régimen de los Partidos Políticos, impulsando a éstos para que actúen de conformidad con lo estipulado por Código Electoral del Distrito Federal y al Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas, asegurando con ello la veracidad de lo reportado en los Informes para el disfrute de las prerrogativas a que tienen derecho por este tipo de actividades, fomentando la realización de las mismas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
1 Informe Anual	1				1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
3 Informes Trimestrales		1	1	1	3

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización; además cuando así se considere pertinente, asistir a las sesiones de la referida Comisión, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones del Partido, para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.-Notificación de observaciones y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten los Partidos Políticos.
5.- Elaboración de un Informe Anual y tres Trimestrales.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 - Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 - Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Félix Varela Rodríguez
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-11	S	05

Denominación del Proyecto

Fiscalización de los Informes de Gastos de Precampaña y Campaña que presenten los Partidos Políticos.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Fortalecimiento del Régimen de los Partidos Políticos, vigilando que los mismos se apeguen a las normas contenidas tanto en el Código Electoral del Distrito Federal como en los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron y ejercieron durante sus actividades proselitistas, de precampañas y campañas políticas. Asimismo, proporcionar la asesoría necesaria para la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Descripción y Alcance

Apoyar a la Comisión en la fiscalización de los Informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron los aspirantes a contender y los precandidatos que participaron en el proceso de selección interna de los Partidos Políticos para designar a sus candidatos. Durante el primer y segundo trimestre, se llevará a cabo la recepción de los Informes de precampaña, la revisión de la documentación comprobatoria y diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones informadas. Durante el segundo trimestre se notificarán las observaciones determinadas, y durante el tercer trimestre se elaborará el anteproyecto del Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba. Asimismo, durante el tercer trimestre del año se recibirán e iniciar la revisión de los 456 Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes que presenten los 8 Partidos Políticos que participarán en el proceso electoral del año 2006, durante el cuarto trimestre se llevará a cabo la revisión de la documentación comprobatoria y diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones informadas; lo anterior de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 44 Bis, 144, inciso j) y 147 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia, proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de Fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Asegurar que todos los recursos utilizados tanto por los aspirantes a contender como los precandidatos en sus actividades de proselitismo sean de origen lícito, así como transparentar ante la sociedad el destino de éstos y vigilar que no se rebase el tope de gastos de precampaña autorizado por el Consejo General; asimismo, corroborar la veracidad de lo reportado en los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, con el propósito de vigilar de que estos gastos se ajusten a los topes de Gastos de Campaña aprobados por el Consejo General, en apego al principio de equidad que debe prevalecer en toda contienda electoral, además vigilar que todas las actividades llevadas a cabo se realicen en el marco de los principios rectores del Estado Democrático.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
1Dictamen Consolidado			1		1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
2 Informes de Avance			1	1	2

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, además cuando así lo considere pertinente, asistir a las sesiones de la referida Comisión, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones del Partido, para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.-Notificación del oficio de observaciones y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten los Partidos Políticos.
5.- Elaboración del anteproyecto del Dictamen Consolidado.
6.- Elaboración del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen.
7.- Elaboración de Informes de avance en la fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: de enero a diciembre.

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 25 - Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 - Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Félix Varela Rodríguez
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-12	S	05

Denominación del Proyecto

Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas, a través de vigilar el apego de las mismas al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron; asimismo, proporcionar la asesoría necesaria para la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Descripción y Alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en las auditorias que en términos de los Acuerdos del Consejo General ordene a las finanzas de las Asociaciones Políticas; asimismo, llevar a cabo las investigaciones especiales que ordene la Comisión derivadas de las quejas interpuestas por las Asociaciones Políticas en materia de origen, destino y monto de los recursos recibidos, así como por posibles violaciones a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña Sujetos a Topes aprobados por el Consejo General, desde la solicitud y recepción de los Informes, revisión, notificación de observaciones resultantes y la elaboración del anteproyecto de Dictamen y del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba. Durante el tercer trimestre se contempla la realización de cuatro investigaciones derivadas de quejas de Partidos Políticos por el posible rebase a los topes de gastos de campaña, por lo que durante este trimestre se llevará a cabo la revisión documental, pruebas de campo, notificación de observaciones y elaboración de los Dictámenes correspondientes, en los términos de los artículos 37, 38, 39, 40, 40 Bis y 370, del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionar la orientación y asesoría necesaria en materia de Fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Asegurar que todos los recursos utilizados por las Asociaciones Políticas sean de origen lícito, así como transparentar el destino de éstos; asimismo, verificar el apego de éstas al marco normativo en materia de fiscalización y atender las quejas recibidas, preservando con ello el régimen de las Asociaciones Políticas, corroborando que todas sus actividades en materia de financiamiento y destino se ajusten a los principios rectores del Estado Democrático.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
4 Dictámenes			4		4

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, además cuando así se considere pertinente, asistir a las sesiones de la referida Comisión, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Recepción de los Informes y revisión de gabinete y, en su caso, de las quejas.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones de las Asociaciones Políticas, para corroborar la veracidad de lo reportado en sus Informes y/o en su caso de la documentación que como pruebas aportan las Asociaciones Políticas que interponen las quejas.
4.- Requerimientos de documentación e información tanto a las Asociaciones Políticas que interponen las quejas, así como a la que se investiga.
5.- Revisión de la documentación e información aportada.
6.-Notificación del oficio de observaciones y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten las Asociaciones Políticas.
7.- Elaboración del anteproyecto del Dictamen.
8.- Elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

9.- Elaboración de Informes de avance.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 - Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 - Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Félix Varela Rodríguez
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04-01-01-13	S	05

Denominación del Proyecto

Apoyar, en su caso, a la Comisión de Fiscalización en la determinación de sanciones derivadas de la fiscalización y auditorías practicadas a las Asociaciones Políticas.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas, a través del apoyo que la Dirección Ejecutiva presta u otorga a la Comisión de Fiscalización en la substanciación de los procedimientos derivados de las irregularidades notificadas a las Asociaciones Políticas en los términos del artículo 38, del Código Electoral del Distrito Federal. Toda vez, que las sanciones al ser de carácter retributivo contribuyen al acatamiento de los principios rectores del estado democrático, en la especie de igualdad y equidad.

Descripción y Alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la substanciación de los procedimientos de imposición de sanciones, por las irregularidades señaladas en los Dictámenes derivados de las fiscalizaciones, auditorias e investigaciones llevadas a cabo, desde la confronta y notificación de las observaciones hasta la elaboración del proyecto de resolución, de acuerdo a lo que estipulan los Artículos 38 Fracciones III y IV, 40, 367, 368, 369 y 370, del Código Electoral del Distrito Federal.

Beneficios Previstos

Toda vez que las sanciones son de carácter retributivo, contribuyen a inhibir en un momento dado, por parte de las Asociaciones Políticas, sus militantes, afiliados o simpatizantes, conductas que violenten el Estado Democrático, contribuyendo así al apego de éstos actores políticos al marco normativo en materia de fiscalización.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Proyecto de Resolución	6	26	4	40	76

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes permanentes de los asuntos relevantes a la Comisión de Fiscalización, además cuando así lo considere pertinente, asistir a las sesiones de la referida Comisión, a efecto de comentar y/o aclarar los asuntos de su competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración de equipos de trabajo.
2.- Confronta y notificación de observaciones resultantes del proceso de revisión.
3.- Análisis de la información y documentación que, como respuesta al oficio de observaciones, aporten las Asociaciones Políticas.
4.-Elaboración de los Proyectos de Resolución.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 - Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 - Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Félix Varela Rodríguez
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 01-01-14	A	**05**

Denominación del Proyecto

Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

De conformidad a lo establecido en los artículos 26, fracción II, inciso a); 27 y último párrafo del 29, del Código Electoral del Distrito Federal y en acatamiento al Acuerdo respectivo de la Comisión de Asociaciones Políticas, se organizarán talleres de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, tal y como se definió en el capítulo respectivo a las estrategias y prioridades del "Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Debido a la falta de experiencia en la producción y conducción de programas de radio por parte de la mayoría de las Agrupaciones Políticas Locales, será necesario implementar éste proyecto. Con el propósito que las Agrupaciones Políticas Locales difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus programas de radio, se pretende que contribuyan a crear una opinión pública mejor informada y que además, se conviertan en un instrumento por medio del cual la población participe en el análisis y discusión acerca de los problemas de la Ciudad de México, con lo qué, de manera general estarán contribuyendo al fortalecimiento de la vida democrática, la cultura política y la participación ciudadana.

Descripción y Alcance

Se busca lograr un mayor impacto y una impresión más positiva en el público radioescucha sobre el contenido de los programas de radio, que les permitirá a las Agrupaciones Políticas Locales obtener una audiencia más amplia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

A través de la profesionalización de los responsables en la conducción y producción de los programas de radio, que serán designados por las Agrupaciones Políticas Locales, se obtenga una mejor calidad en los programas de radio y en consecuencia capten una mayor audiencia. Asimismo, con el objeto de lograr mejores resultados en el uso de los recursos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la prerrogativa en radio y/o televisión, se organizará el segundo curso de capacitación en materia de conducción y producción de programas de radio en vivo que les permita a las Agrupaciones Políticas Locales reforzar las habilidades y experiencias adquiridas en el primer curso; así como la realización de reuniones de trabajo, con el propósito de diseñar de manera conjunta con las Agrupaciones Políticas Locales una mejor estrategia de difusión, producción y conducción de sus programas de radio, que les permita impactar de manera positiva a un número mayor de ciudadanos

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Capacitación a 34 APLS				34	34

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Talleres de capacitación dirigidos a la Agrupaciones Políticas Locales.	De cobertura	Contratada la empresa especializada en publicidad, será necesario, para una adecuada impartición del curso, dividir a las Agrupaciones en grupos y realizar un informe final del mismo.	Taller de capacitación/Agrupaciones capacitadas

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe final de los trabajos y conclusiones de los talleres.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Contactar a los grupos Radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio.
2.- Coordinar la logística para efectuar los talleres.
3.- Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres.
4.- Elaborar un informe de los resultados de los talleres.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Octubre-Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 25 de octubre-de 2005

Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

04. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

01. Dirección Ejecutiva

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(04-01-02-02-01)	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Promover y difundir los valores de cultura cívica democrática. Como parte de las actividades de carácter ordinario para la Dirección Educativa durante 2006, se destacan aquellas dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, *así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los* valores de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con fundamento en el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) tiene la responsabilidad de elaborar los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente, diseñar los materiales e instructivos electorales y motivar a los ciudadanos para ejercer sus derechos político-electorales.

Por tal motivo, conducirá los trabajos de educación cívica y divulgación de la cultura democrática para el año 2006, a fin de contribuir a un ejercicio responsable de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, a la par de difundir prácticas que fortalezcan la vida institucional y democrática de la ciudad. Así, y con el propósito de alcanzar estos objetivos, se instrumentará un trabajo permanente de planeación, organización, ejecución y control de los proyectos adscritos a la DECEyEC.

Descripción y Alcance

Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos que integran los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, mediante la supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de metas trimestrales y anuales previstas dentro del Programa Operativo Anual (2006) de la DECEyEC. La coordinación y seguimiento se basará en la comunicación constante con los integrantes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva, así como en el cumplimiento de los procedimientos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal. Asimismo, la planeación adecuada permitirá efectuar la presentación oportuna de documentos, informes, materiales y propuestas que serán presentados ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC). Posteriormente, y a fin de garantizar un control óptimo del trabajo realizado, la Dirección Ejecutiva realizará un seguimiento puntual de los Acuerdos tomados por éste órgano colegiado. Los resultados de este trabajo se reflejarán en los informes que para tal efecto se elaboren.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Fortalecer los Programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cumplimiento, en tiempo y forma, de las metas establecidas dentro del Programa Operativo Anual 2006.

Ampliar la cobertura de los proyectos de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, a través de la incorporación de herramientas tecnológicas y de investigación. Asimismo, coadyuvar a la amplia difusión e información pública de los trabajos que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal en general, y de la DECEyEC en particular.

Agilizar el proceso administrativo de planeación, organización, ejecución y control para el cumplimiento de los objetivos sustantivos, así como garantizar el adecuado ejercicio programático presupuestal de la DECEyEC.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Coordinar los trabajos de la DECEyEC para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Informe mensual de seguimiento programático-presupuestal.	3	3	3	3	12
informes trimestrales de actividades de la DECEyEC, incorporando el reporte de cumplimiento de las metas programadas.	1	1	1	1	4
Programa Institucional de Capacitación Electoral 2007.				1	1
Programa Institucional de Educación Cívica 2007.				1	1
Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) y presupuesto para 2007.				1	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica	N/A	N/A	N/A

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

4 Informes trimestrales que plasmen el cumplimiento de los objetivos institucionales: ejecución de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como de las acciones de difusión de la cultura democrática (visitas de la Ludoteca Cívica Infantil a escuelas de educación primaria, los talleres de formación ciudadana en las 40 Direcciones Distritales, la edición de las colecciones de cuento y ensayo, la convocatoria al VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, 60 funciones del Teatro Itinerante en unidades habitacionales del Distrito Federal, entre otros).
Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC y la planeación de los programas institucionales, proyectos y presupuesto para el año 2007.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Integración de informes semanales y actualización del cronograma en el sistema Lotus Notes.
2.- Integración de informes mensuales de seguimiento programático-presupuestal de los proyectos de la DECEyEC.
3.- Elaboración de cuatro informes trimestrales y un informe anual de actividades.
4.- Presentación de documentos, materiales y asuntos a la CCEyEC.
5.- Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC.
6.- Seguimiento del calendario anual con órganos desconcentrados y reuniones periódicas con las Direcciones Distritales.
7.- Elaboración de los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica 2007.
8.- Integración del Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto para 2007.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005.

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

04 DECEyEC.-Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

02 Dirección de Capacitación Electoral

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-02-02-02-02	S	06

Denominación del Proyecto

Evaluación integral de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Que las MDC que se instalen en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 se integren con ciudadanos seleccionados de forma aleatoria y suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto comprende todas las actividades de evaluación que se realizarán después de la jornada electoral respecto de la capacitación electoral e integración de MDC. Se juzga útil y pertinente llevar a cabo una evaluación integral, con el fin de identificar las disposiciones e instrumentos que funcionaron de manera eficiente y las que lo hicieron de manera deficiente, además de reconocer las carencias que se tuvieron. De esa manera, en el siguiente proceso electoral o de participación ciudadana se contará con mejores disposiciones e instrumentos, contribuyendo así al esfuerzo de mejora continua que, desde su creación hasta esta fecha, el Instituto Electoral del Distrito Federal ha desplegado.

Descripción y Alcance

Ese proyecto abarca las tareas de evaluación que se realizarán después de la jornada electoral. Incluye la elaboración de la propuesta de la mecánica a seguir, reuniones de trabajo con las direcciones distritales para explicar dicha mecánica, las sesiones de evaluación y la elaboración del documento en el que se consignarán los resultados de dichas sesiones, así como su presentación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

1.- Que se tenga una idea clara y certera de qué tan eficiente fue el proceso de capacitación electoral e integración de MDC, y a partir de ello reconocer fortalezas y debilidades.

2.-Que en futuros procesos electorales se cuente con instrumentos normativos, técnicos y didácticos mejor elaborados y más eficientes en su desempeño.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Elaborar un documento que consigne la valoración hecha de los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas, de la estrategias operativas y didácticas implementadas y de los instrumentos técnicos y normativos utilizados.				1 Documento	1 Documento

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Índice de bajas.	Indicador de calidad	Porcentaje de ciudadanos designados como funcionarios de MDC que causen baja hasta un día antes de la jornada electoral. Mientras menor sea el porcentaje mejor habrá sido el desempeño.	Total de bajas/Total de ciudadanos designados
Índice de ciudadanos "de la fila".	Indicador de calidad	Porcentaje de ciudadanos de la fila que participen en la integración de MDC el día de la jornada electoral. Mientras menor sea el porcentaje mejor habrá sido el desempeño.	Total de ciudadanos "de la fila"/Total de participantes

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Índice de recursos de impugnación	Indicador de calidad	Porcentaje de recursos de impugnación resueltos en contra del IEDF por presuntas irregularidades cometidas por los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral. Mientras menor sea el porcentaje mejor habrá sido el desempeño.	*Recursos de impugnación* resueltos en contra /Total de MDC instaladas

Mecanismos de Reporte y Verificación

La DECEyEC mantendrá informados al Secretario Ejecutivo y a la CCEyEC durante todo el periodo de desarrollo del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas.
1.-Elaboración de la propuesta de mecanismo para llevar a cabo la evaluación.
2.-Presentación a la CCEyEC de la propuesta de mecanismo para llevar a cabo la evaluación.
3.-Reunión de trabajo con las direcciones distritales para plantearles la mecánica a seguir en la evaluación.
4.-Realización de las sesiones de evaluación.
5.-Elaboración del documento que consigne los resultados del ejercicio de evaluación.
6.- Presentación del documento de resultados a la CCEyEC y envío al Secretario Ejecutivo.

Período de ejecución del Proyecto

Julio-octubre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Luis Gerardo Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

04 DECEyEC.-Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-02-02-02-03	S	06

Denominación del Proyecto

Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Que las MDC que se instalen en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 se integren con ciudadanos seleccionados de forma aleatoria y suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto consistirá en la generación de la estadística de los resultados de la capacitación electoral e integración de MDC, a nivel general y distrital. Se justifica por el hecho de que a través de esta estadística podremos detectar tendencias de la participación ciudadana en la integración de MDC; es decir, podremos aproximarnos al conocimiento de la relación que existe entre las diferentes variables sociodemográficas (edad, sexo, escolaridad, ocupación principal y experiencia previa), las variables derivadas de la estrategia operativa (lugar, modalidad y fecha de la capacitación) y la participación de los ciudadanos en los diferentes momentos del proceso de integración de MDC. Con este conocimiento, relacionándolo con el logrado respecto del proceso electoral 2003, podremos establecer estrategias operativas más eficientes.

Descripción y Alcance

Este proyecto comienza con los trabajos de "cierre" de la operación del sistema informático que se utilizará para el seguimiento del proceso de integración, pasa por la conciliación y validación de cifras con las Direcciones Distritales, también por la consolidación y "cierre" de la base de datos general del sistema referido, y, finalmente, concluye con la generación de la estadística propiamente dicha y su presentación a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

Contar con una estadística de la participación de los ciudadanos en los diferentes momentos del proceso de integración de MDC que permitirá derivar, a través de un análisis cuidadoso, conocimiento útil para mejorar las estrategias operativas en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, así como de cualquier programa o proyecto que se dirija a los ciudadanos.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Elaborar un documento en el que se consigne la estadística del proceso de integración de MDC.				1 Documento	1 Documento

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No Aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

La DECEyEC mantendrá informados al Secretario Ejecutivo y a la CCEyEC durante todo el periodo de desarrollo del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas.
1.- Llevar a cabo el "cierre" en todas las direcciones distritales del sistema informático que se utilizará para el seguimiento del proceso de integración de MDC.
2.-Conciliar y validar con las direcciones distritales las cifras generadas a partir de las bases de datos distritales.
3.-Llevar a cabo la consolidación y "cierre" de la base de datos general.
4.-Elaborar y presentar a la CCEyEC la propuesta de estructura de la estadística que se generará, en la que se definirán las variables que se considerarán, los "cruces" entre ellas, el nivel de desagregación y el formato en que se presentarán.
5.- Generar la estadística, el análisis de los resultados y preparar el documento de presentación.
6.- Presentar la estadística al Secretario Ejecutivo y a la CCEyEC.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
Octubre-diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Luis Gerardo Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

UR: 04. DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
RO: 03. Dirección de Educación Cívica
EAP: Coordinación de Gestión de la DECEyEC

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-03-02-03-01	S	06

Denominación del Proyecto

Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana* persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Adicionalmente, el Programa Particular en Materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El presente proyecto busca dar continuidad a las acciones dirigidas a la población infantil, *adolescente, padres de familia y docentes, que el IEDF ha desarrollado desde hace más de 6 años,* con la perspectiva de seguir innovando en cuanto a recursos y metodologías.

De acuerdo con el Programa de Educación Cívica 2006, con las acciones que contempla este proyecto se pretende incidir en la formación en valores de la población infantil y adolescente del Distrito Federal, a fin de formar ciudadanos que cuenten con herramientas útiles para el desarrollo de sus competencias cívicas, así como incidir en la mayor cantidad de público objetivo a través de compartir con otras instituciones los objetivos y resultados que el IEDF ha obtenido con acciones tales como la Luci y la publicación de libros para educación básica.

Asimismo, en apego al Programa antes mencionado, el presente proyecto coadyuvará en la formación cívica de la población infantil del Distrito Federal mediante la promoción de los valores de la democracia, a partir del diseño y ejecución de un modelo educativo específico para este grupo poblacional, que contemple acciones tanto en el espacio escolarizado como el extraescolar, su multiplicación por medio de acciones de carácter interinstitucional y la actualización del sitio web de la Luci con la finalidad de ampliar la tarea educativa iniciada con la Luci.

Descripción y Alcance

Este proyecto ofrece continuidad a las acciones que ha diseñado el IEDF para estos grupos de población, en cumplimiento al artículo 52 del Código Electoral del D. F. que establece como uno de los fines y acciones de nuestra Institución, el contribuir al desarrollo de la vida democrática.

El proyecto contempla continuar su tarea educativa con alumnos y docentes de educación primaria y padres de familia; el diseño de materiales y técnicas didácticas; la reedición de los libros para educación básica que refuercen los programas escolares en las materias de educación cívica y ética; convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas para compartir el modelo educativo del IEDF y el fortalecimiento de la *CyberLuci,* tanto en lo relativo a la página Web como en los módulos educativos que se operan en diversos centros culturales de la ciudad.

Se plantea el desarrollo de nuevas líneas de acción para ampliar el impacto y cobertura, particularmente con el fortalecimiento del sitio Web de la Luci que permita el desarrollo de acciones educativas de manera novedosa, fortalecer la comunicación y ser una fuente de información sobre el público usuario.

Para ello, se mantienen y refuerzan los vínculos con la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, delegaciones políticas del Distrito Federal y diversas instituciones con las que se han realizado acciones de manera interinstitucional.

Para la operación de los programas de trabajo descritos, se contempla vincular a las Direcciones Distritales, mediante acciones como la gestión de espacios para presentaciones de la Luci, la difusión de la *CyberLuci* y el fortalecimiento institucional por medio de la distribución de libros y materiales educativos.

Beneficios Previstos

Consolidar al IEDF como agente educativo en la formación cívica de la población infantil del Distrito Federal mediante la promoción de los valores de la democracia. Compartir el modelo educativo del IEDF con otras instituciones e innovar en estrategias y acciones educativas mediante el uso de nuevas tecnologías, lo que permitirá atender a más de 200 mil niños y adolescentes en las 16 delegaciones políticas del DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Formular y operar una estrategia general de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante tres líneas fundamentales de acción: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa b) Distribución de recursos didácticos impresos en planteles escolares y la población en general c) Actualización y operación de recursos multimedia en el sitio Web institucional y en espacios públicos diversos.			1		1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Gestión de planteles escolares para Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	15	15	15	15	60
Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	15	15	15	15	60
Reimpresión de materiales didácticos	2	1	2		5
Reimpresión de libro para educación básica			1		1
Página web de la Luci actualizada			1		1
Personas atendidas en los módulos *CyberLuci* instalados en sitios públicos	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Presentaciones realizadas	De avance	Llevar a cabo las presentaciones de la Luci en planteles escolares de acuerdo a las metas aprobadas.	Presentaciones realizadas /Presentaciones programadas

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Visitas a la página web de la Luci	De avance	Aplicar el modelo de educación en valores a través de la tecnología multimedia y la internet	Accesos registrados / Accesos esperados
Libros entregados	De avance	Aplicar el modelo de educación en valores a través del estudio en los libros IEDF-SEP	Libros distribuidos / Libros impresos
Visitas a los módulos *CyberLuci*	De avance	Aplicar el modelo de educación en valores a través de la interactividad con los módulos multimedia	Visitas recibidas / Visitas esperadas

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales y semestrales de la Luci.
Formatos de reporte de visitas a planteles escolares de la Luci.
Informes ejecutivos sobre la reimpresión y distribución de los libros de educación básica.
Informes de visitas a la página web de la Luci.
Informes de visitas a los módulos *CyberLuci* en espacios públicos.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares y extraescolares
2.- Reimpresión de los materiales didácticos "¿Qué es la democracia?", "¿Qué es la legalidad?","El Convite", "Serpientes y escaleras" y "Demomemoria"
3.-Actualización de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil
4.- Reimpresión del libro para educación básica "Democracia y diversidad"
5.- Poner a consideración de la CCEyEC las propuestas de materiales, impresiones y nuevos proyectos para su adecuado desarrollo.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 26de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 26de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Humberto Trejo Catalán
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Yolanda León Manríquez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 04 DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-03-02-03-02	S	06

Denominación del Proyecto

Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana* persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Adicionalmente, el Programa Particular en Materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)
Con fundamento en el artículo 52, incisos a) y f); y el art. 76, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, CEDF, relativo a las atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; en las Políticas Generales del IEDF; en el Programa General de "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana" y su "Programa particular en materia de educación cívica"; así como el "Programa de educación cívica 2006", el IEDF dará continuidad al proyecto Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil, surgido en el año 2005 a partir de dos criterios fundamentales: 1) Cada distrito electoral cuenta con regiones y población con características y necesidades particulares, que no necesariamente son susceptibles de ser atendidas desde una visión única y centralizada en materia de educación cívica, situación que hace necesario el desarrollo de acciones y estrategias alternativas que permitan a cada órgano desconcentrado atender sus particularidades y, 2) Cada dirección distrital cuenta con iniciativas propias en materia de educación cívica que es necesario impulsar y apoyar para fortalecer la tarea de la promoción de la cultura democrática en las diversas demarcaciones de la ciudad. Asimismo, el proyecto responde a las acciones planteadas para implementar las estrategias de desarrollo y líneas de acción que a continuación se señalan: a) Diseñar y operar programas que promuevan el fortalecimiento de la cultura democrática, los valores cívicos y la participación ciudadana. b) Divulgar la cultura democrática y de participación ciudadana a través de campañas de difusión y otros eventos como conferencias, mesas redonda, foros de análisis, estudios e investigaciones. Con este proyecto el IEDF mantiene cercanía con instituciones públicas, organizaciones sociales y la comunidad en general desde los espacios más cercanos a la población: las direcciones distritales, optimizando además los recursos institucionales con los que se cuenta.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Este proyecto se realizará, al igual que en la primera experiencia del 2005, en estrecha colaboración y comunicación con las Direcciones Distritales.

Sin embargo, dado el escenario electoral del 2006, las acciones a realizar en ese año consistirán fundamentalmente en la actualización del catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana desarrollado en el 2005, que responde a la realidad y necesidades de cada demarcación electoral, y de manera particular, en la elaboración de las 40 estrategias distritales para la operación de las acciones educativas a lo largo del 2007.

De esta manera se logrará avanzar en la planeación de las tareas educativas del proyecto en cada dirección Distrital, con la intención de favorecer y prever un periodo más amplio de operación en los dos semestres del 2007.

El Catálogo podrá ser enriquecido con nuevas propuestas de los órganos desconcentrados, considerando alternativas como: Cine debate; foros de reflexión democrática en las sedes distritales; presentación del modelo de formación en valores; cursos de formación ciudadana; historias de vida; acciones con la comunidad educativa en escuelas de educación básica; presentación de materiales educativos del IEDF, etcétera.

Todas estas alternativas, deberán considerar y aplicar el modelo pedagógico del Instituto, basado en la promoción de actividades educativas de carácter dinámico y participativo, que favorecen aprendizajes significativos y la formación de una cultura democrática entre la población.

Beneficios Previstos

Consolidar una primera versión del *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana,* a partir de los resultados alcanzados por cada una de las Direcciones Distritales en la operación del proyecto, durante el segundo semestre del 2005.

Desarrollar una planeación institucional que permita operar el proyecto durante los dos semestres del año 2007, y en consecuencia, incrementar las metas y cantidad de población atendida en la primera versión del proyecto en el 2005.

Impulsar acciones en materia de educación cívica que propicien el posicionamiento del IEDF, particularmente de sus órganos desconcentrados, con instituciones diversas y la población en general.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Estrategia formulada				40	40

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Revisión y ajuste del Catálogo de acciones educativas 2005.			1		1
Guía para la elaboración de la Estrategia Distrital.			1		1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de distritos que serán atendidos con proyectos específicos por los órganos desconcentrados	Indicador de eficiencia	Se busca aprovechar los recursos con los que cuenta cada órgano desconcentrado, realizando 40 estrategias específicas que atiendan las particularidades de cada región en las que se encuentra dividido el DF en función de la geografía electoral	Estrategias distritales desarrolladas /40 distritos electorales X 100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales de avance.
Informes trimestrales de avance.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Evaluación de la operación del proyecto en 2005.
2.- Desarrollo de nuevas propuestas de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil por parte de las Direcciones Distritales.
3.- Conformación del Catálogo de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2006.
4.- Elaboración de la guía para el diseño de la Estrategia Distrital de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil.
5.- Desarrollo de las estrategias distritales por parte de los órganos desconcentrados.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – diciembre de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Humberto Trejo Catalán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

04 DECEyEC
03 Dirección de Educación Cívica
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-03-02-03-03	S	06

Denominación del Proyecto

Formación Ciudadana para Grupos Específicos

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana* persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Adicionalmente, el Programa Particular en Materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f) y al Artículo 76, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativos a la atribución del Instituto de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y presentarlos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su opinión; en el Programa General del IEDF *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana*; y en el *Programa Educación Cívica 2004-2005*.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a través del proyecto *Formación ciudadana para grupos específicos*, da continuidad a las acciones educativas iniciadas en el 2004 y 2005, sus antecedentes se encuentran en los proyectos *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal* y *Juvenil de Formación Ciudadana*.

A finales de 2004 se analizó y evaluó el proceso y los resultados obtenidos en la operación de los proyectos mencionados. Con este insumo, en el año 2005 se realizaron los ajustes necesarios a los documentos básicos de cada uno de los proyectos anteriores, ampliando la oferta de talleres dirigidos a mujeres y ajustando el diseñado para jóvenes, al tiempo que se incorporaron en estos trabajos a las 40 Direcciones Distritales del IEDF.

Formación Ciudadana para Grupos Específicos, es resultado de la conjunción de los tres proyectos mencionados y se perfiló como un proyecto de construcción de ciudadanía que operó los modelos educativos dirigidos a la población objetivo (mujeres y jóvenes), desde las Direcciones Distritales bajo la coordinación de la DECEyEC.

Descripción y Alcance

Hacia el 2006 se busca mantener y potenciar las relaciones que se establecieron, tanto desde la DECEyEC como desde los órganos desconcentrados, con diversas instancias educativas de nivel superior, entidades públicas y organizaciones civiles, a través de la producción de materiales didácticos que permitirán posicionar al IEDF como un agente educativo que diseña, produce y difunde materiales didácticos probados y aprobados por la población objetivo.

La impresión de los materiales didácticos, carpetas y juegos, se realizará durante el año 2006, una vez realizado el trabajo de ajuste de estos materiales en coordinación con los órganos desconcentrados, como responsables del diseño y piloteo de los mismos

Beneficios Previstos

1. Evaluación y ajuste de los modelos educativos dirigidos a jóvenes y mujeres, para su posterior apropiación por parte de los órganos desconcentrados del IEDF y, en su caso, para ser replicados en otras instituciones públicas o privadas del Distrito Federal.
2. Continuar con el posicionamiento del IEDF como agente educativo, a través de la producción de materiales didácticos.
3. Fortalecer el trabajo educativo de los funcionarios distritales con la incorporación de ajustes a los modelos educativos y materiales didácticos.
4. Fortalecer la construcción de ciudadanía de mujeres y jóvenes, con la ayuda de herramientas didácticas que propicien prácticas democráticas en su entorno social.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Impresión de 5 materiales didácticos (1 Carpeta didáctica de inducción para los promotores: 400 ejemplares en total 1 Carpeta didáctica de los talleres de mujeres: 400 ejemplares en total 1 juego didáctico *El dado*: 2,000 ejemplares en total 1 juego didáctico *Lotería por la autoestima y la participación ciudadana*: 2,000 ejemplares en total 1 juego didáctico: *Familia democrática* 2,000 ejemplares en total)			2	3	5 impresiones con 8,300 ejemplares en total.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
NO APLICABLE					

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Materiales educativos impresos	De avance	Producción de 2 carpetas y 3 juegos didácticos	Materiales desarrollados/Materiales impresos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Cronograma de trabajo
Informes de avance de diseño e impresión de los materiales didácticos

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Evaluación, revisión y ajuste de los contenidos de las seis carpetas didácticas [1] elaboradas en el 2005
2. Evaluación, revisión y ajuste de los contenidos de los seis juegos didácticos [2] elaboradas en el 2005
3. Incorporación de los ajustes pertinentes a las carpetas y juegos didácticos
4. Corrección, diseño y formación de las carpetas y juegos didácticos
5. Impresión de 5 materiales didácticos

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Lic. José Humberto Trejo Catalán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

[1] Carpetas Didácticas: *Ciudadanía y Mujeres en el Distrito Federal; Mujer: ciudadanía y derechos; Los valores democráticos en la pareja; Autoestima y participación ciudadana; La democracia en la familia.*

[2] Juegos Didácticos: *El dado; Lotería por la autoestima y la participación; Familia democrática, Círculo ciudadano; Conoce tus derechos.*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Diseño y Producción de Materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-04-02-03-04	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Fomentar la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con fundamento en los artículos 52 incisos a) y f), 70 fracciones II, III y IV y 76 incisos b), c) y d) del Código Electoral del Distrito Federal; en el plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005, en el Programa General del IEDF Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana, y en el Programa de Educación Cívica 2006 se dará continuidad al Programa Editorial que contribuye a la divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal, a través de la edición de textos dirigidos a distintos estratos poblacionales. Se continuará involucrando a especialistas en el tema para la integración de los volúmenes y desarrollo de los materiales, lo que generará que ellos también sean partícipes de la divulgación de la democracia como forma de vida.

Descripción y Alcance

Publicación de una serie libros que buscará atender a diferentes segmentos de la población a partir del desarrollo de diversas líneas editoriales específicas, que aborden aquellas temáticas necesarias para lograr una mejor comprensión del proceso de consolidación democrática en nuestra ciudad.

Entre otras acciones, el proyecto considerará la continuidad de las colecciones de ensayos Sinergia y de cuentos Abriendo Brecha, ambas con temáticas específicas integradas por textos escritos por especialistas, un texto escrito en sistema Braille, las publicaciones resultado del VI Concurso de tesis, ensayo y cuento y de los resultados obtenidos del estudio sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal, realizado en 2005 entre el Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Mayor comprensión del ejercicio de la democracia a fin de incrementar la concurrencia de los ciudadanos en los procesos electorales y de participación ciudadana, principalmente el proceso electoral de 2006, así como fortalecer el acercamiento que el Instituto ha realizado con la ciudadanía desde su creación difundiendo con mayor efectividad y de forma atractiva el trabajo editorial que realiza el IEDF.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Imprimir 34 000 ejemplares de libros	2 000 ejemplares	2 000 ejemplares		30 000 ejemplares	34 000 libros impresos

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4°. Trim	
Publicación	1				Impresión de los resultados del estudio sobre cultura política y participación ciudadana en el DF
Publicación		1			Un texto en escritura Braille
Publicación				1	El número seis de la colección Sinergia
Publicación			1		El número seis de la colección Abriendo Brecha
Publicación				1	Primer lugar de tesis de doctorado
Publicación				1	Primer lugar de tesis de maestría
Publicación				1	Primer lugar de tesis de licenciatura
Publicación				1	Ganadores de Ensayo
Publicación				1	Ganadores de cuento
Publicación				1	Memoria del Foro de Análisis "El Diseño de la Democracia"

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
Ordinario

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Definición del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Número de ejemplares publicados		Habitantes del Distrito Federal a quienes se les entregarán ejemplares de libros en 2006 comparado con lo hecho en 2005	

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Controles de entradas y salidas del almacén de las publicaciones
2.- Inventario de publicaciones
3.- Informes semanales, mensuales y trimestrales

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la nfantil del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración del proyecto del número 6 de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha y presentación ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC)
2.- Elaborar el proyecto para la publicación de un libro en Sistema Braille
3.- Presentación ante la CCEyEC de la propuesta de autores para integrar el número 6 de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
4.- Presentar ante la CCEyEC el proyecto para la publicación de un libro en Sistema Braille
5.- Corrección, diseño y diagramación de los textos aprobados para las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
6.- Integración de archivos digitales para la producción de un libro en Sistema Braille
7.- Corrección, diseño y diagramación de los textos ganadores del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
8.- Corrección, diseño y diagramación del texto de los resultados del estudio sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal
9.- Impresión y acabados de los textos de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
10.- Impresión y acabados de los textos ganadores del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
11.- Impresión y acabados del texto de los resultados del estudio sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal
12.- Distribución de las ediciones

Período de ejecución del Proyecto

Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace Administrativo del Proyecto: Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-04-02-03-05	S	06

Denominación del Proyecto

Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Fomentar la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con fundamento en el artículo 52 incisos a) y f), 70 fracciones II, III y IV y 76 incisos b), c) y d) del Código Electoral del Distrito Federal; en el plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2003-2005, en el Programa General del IEDF Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana y en el Programa de Educación Cívica 2006, se organizará un concursos que promueva la participación de ciudadanos en general; también se invitará a especialistas a compartir sus reflexiones en presentaciones editoriales y desde la estructuración de trabajos que expresen claramente el concepto de democracia y sus valores fundamentales. Acorde con el objetivo general del Instituto se invitará a la población en general a reflexionar sobre la participación con el Teatro Itinerante, así como con el audiocuento; con estas acciones se pretende contribuir a la divulgación de la cultura democrática.

Descripción y Alcance

Se organizará un concurso en el que participen los ciudadanos en general. Se abarcará nuevas unidades habitacionales para presentar el Teatro Itinerante. Se pretende dar mayor cobertura a la población infantil con la producción de audiocuentos. Se organizarán eventos a los que se les dará una amplia difusión que permita un aumento en la participación de esta actividad. En caso de existir suficiencia presupuestal, se podría realizar el segundo concurso infantil y juvenil de cuento.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Mayor comprensión del ejercicio de la democracia, sus valores y su importancia a fin de incrementar la concurrencia de la población en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Convocatoria y Eventos	1 convocatoria 1 evento	2 eventos	22 eventos	23 eventos	1 convocatoria y 48 eventos

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Un Concurso	1				1
Presentaciones editoriales	1	2	1	2	6
Un audiocuento			1		1
Presentaciones de teatro itinerante			21	21	42

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Número de participantes por evento	Participantes	Cantidad de ciudadanos que participarán en el concurso y los que asistirán a los eventos	Cantidad de participantes en 2006/población que ha participado en otros años

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de participantes en el concurso y los eventos

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Elaborar Bases de la Convocatoria y Lineamientos del concurso
2.- Presentar convocatoria y lineamientos del concurso a la CCEyEC y al Consejo General
3.- Elaborar carteles, polípticos e inserciones de prensa para difusión del concurso
4.- Recepción de trabajos e instalación de jurados

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
5.- Publicación de resultados del concurso
6.- Elaborar propuesta de lugares y comentaristas de las publicaciones para presentarse y en su caso aprobarse por la CCEyEC.
7.- Elaborar proyecto para la realización del audiocuento para presentarse y en su caso aprobarse por la CCEyEC.
8.- Elaborar proyecto para la realización de la obra de teatro para presentarse y en su caso aprobarse por la CCEyEC.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable
10 Unidad de Informática
01 Dirección de Unidad
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-01-03-04-01	A	**04**
Denominación del Proyecto		
Urnas Electrónicas		

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El proyecto se vincula con los siguientes programas generales y particulares:

El Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana integrará los esfuerzos institucionales para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, para crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella, realizar innovaciones que conduzcan a la mejora continua.

El programa particular en materia de Automatización de los Procesos Electorales tiene por objeto la investigación de alternativas sobre la posibilidad de automatizar los procedimientos electorales, modernizar el ejercicio del voto de los ciudadanos y reducir sus costos.

Líneas de acción: Mantener actualizada la información respecto avances tecnológicos en materia de procesos electorales. Desarrollar alternativas experimentales en materia de automatización de los procesos electorales.

El programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución en su personal y en sus resultados.

El programa particular en materia de Desarrollo Informático tiene por objeto la evaluación y actualización de los equipos de cómputo y del software, así como del diseño de sistemas de información que reduzcan los costos de operación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Línea de acción: Investigar acerca del surgimiento de nuevas tecnologías, pertinentes para el desarrollo de las tareas institucionales. Proveer a los miembros del IEDF de la tecnología adecuada, de acuerdo a los lineamientos que al efecto se generen. Mantener actualizada la infraestructura informática del IEDF, a partir de las necesidades y prioridades de sus áreas administrativas y de estándares previamente establecidos.

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

Contar al término del periodo con la memoria de las pruebas técnicas realizadas con las urnas semindustriales a fin de identificar puntos de mejora que permitan la operación óptima de las urnas electrónicas en futuros procesos electorales. La operación de las urnas electrónicas debe atender a los procedimientos de organización electoral y de capacitación electoral.

Objetivos específicos: Parte integral de este proyecto son la actualización, a partir de los resultados obtenidos de las pruebas, de los planes de instrumentación, operación y contingencia, en sus aspectos informáticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para cumplir con los acuerdos del Consejo General del IEDF y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se desarrollarán las acciones necesarias para la realización de pruebas técnicas de las urnas electrónicas, asociadas a ejercicios y simulacros de votación. El 13 de febrero del 2003 el Consejo General del IEDF aprobó los *Programas Particulares y las Líneas de Acción del Instituto Electoral del Distrito Federal*, en cuyo apartado *III Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana*, incluye el *Programa particular en materia de automatización de los procesos electorales*. Se responsabiliza, entre otras áreas del Instituto, a la Unidad de Informática del IEDF de la operación de dicho programa. El programa de mención tiene por objeto "la investigación de alternativas sobre la posibilidad de automatizar los procedimientos electorales, modernizar el ejercicio del voto de los ciudadanos y reducir sus costos". El Consejo General del IEDF *mediante acuerdos*: **ACU-696-03** y **ACU-018-04**, *de fechas* 30 de Octubre de 2003 y 23 de Marzo del 2004, respectivamente, ordenan "a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, proceda a las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos". El 19 de octubre se publicaron reformas al Código Electoral del Distrito Federal en cuyo artículo 135 se establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización de los procesos electorales y de participacion ciudadana podrá hacer uso de sistemas electrónicos que aseguren la efectividad y autenticidad del sufragio. Por otra parte, durante 2005 el Instituto firmó acuerdos de colaboración específica con la UNAM, el IPN y la UAM, para la fabricación de sesenta unidades de urna electrónica semi-industrial. Al mes de octubre de 2005 no se ha concluido con dicha fabricación. Se tiene previsto que ésta concluya a finales del cuarto trimestre de 2005. Tan pronto se cuente con dichos bienes se llevarán a cabo pruebas y simulacros de votación, para que, en su momento, el Consejo General determine el alcance de su uso o pruebas en el contexto del proceso electoral local 2006.

Descripción y Alcance

Este proyecto abarca: la realización de pruebas técnicas con las urnas electrónicas semi-industriales, en particular en el contexto del proceso electoral local 2006; la identificación de puntos de mejora de las urnas electrónicas; la puesta a punto del software de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de configuración del software de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de operación técnica de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de contingencia técnica que aseguren la continuidad, en el aspecto informático, de la jornada electoral. Cabe mencionar, que para la concreción del proyecto será fundamental el contar con la aprobación de todas las instancias competentes del IEDF así como de la ALDF, quien deberá aprobar, en su oportunidad, el presupuesto. Este proyecto incluye pruebas y, en su caso, utilización en futuros procesos electorales del Dispositivo Identificador de Electores.

Beneficios Previstos

La utilización de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana derivará en menores costos operativos a través de la reducción del número de funcionarios electorales. En el mediano plazo se reducirán los costos de materiales electorales. Se alcanzará una mayor oportunidad en la obtención de resultados electorales confiables. Se contará, de manera oportuna, con urnas electrónicas semindustriales debidamente probadas y acordes con procedimientos de organización electoral y de capacitación electoral que permitan su utilización en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Pruebas	1	1	2	1	5

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de operación	1	1	2	1	5
Informe				1	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Pruebas exitosas	Calidad	Relación de Pruebas realizadas con resultados aceptables.	(Pruebas realizadas con resultados aceptables / Pruebas programadas) * 100
Resultados de pruebas	Cobertura	Relación de Pruebas realizadas respecto a las programadas en el año.	(Pruebas realizadas / Pruebas programadas) * 100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Para el cumplimiento de metas de este proyecto se utilizarán los siguientes mecanismos de reporte y verificación tanto para la urna electrónica como para el Dispositivo Identificador de Electores:

- Evaluación de la aplicación por parte del área que utilizará dichos dispositivos.
- Reporte de los resultados de la operación de cada uno de los dispositivos en las pruebas realizadas.
- Reporte de actividades de los funcionarios administradores de cada uno de los dispositivos en operación.
- Reporte de contingencias presentadas durante el periodo de operación de cada uno de los dispositivos.
- Informe integral de los resultados de las pruebas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Liberación de la aplicación con la que se realizarán las pruebas en cada uno de los dispositivos.
2. Revisión y validación de la aplicación por parte del área usuaria.
3. Elaboración del manual de operación de cada uno de los dispositivos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

4. Elaboración del manual de operación de cada uno de los dispositivos
5. Revisión de los reportes de las pruebas.
6. Elaboración del informe final de pruebas.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a Diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

01 Dirección Ejecutiva

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18.01.03.04.02	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos de la dirección ejecutiva.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnicos normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos en el Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto, y en su caso, en la utilización de la urna electrónica institucional, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Proporcionar los elementos técnicos normativos en materia de organización y geografía electoral a los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de apoyarlos y orientarlos en el cumplimiento de las actividades para la organización del proceso electoral 2006, garantizando a los partidos políticos y los ciudadanos en el Distrito Federal condiciones de igualdad y certeza en el ejercicio del voto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La importancia en la planeación, coordinación y control de los proyectos de la dirección ejecutiva, a través de las reuniones de trabajo con los directores de área permite la toma oportuna de decisiones, o en su caso la consulta a las instancias correspondientes respecto de los aspectos exógenos que pueden desvirtuar el desarrollo de las actividades en el tiempo y la forma que se desarrollan, con lo que se busca cumplir de manera óptima con los proyectos previstos por las direcciones de área en materia de organización y geografía electoral.

Además, este proyecto se orienta al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF y contribuye al desarrollo de los programas particulares "Instrumentos electorales y actualización cartográfica", "Organización de los procesos electorales", "Automatización de los procesos electorales", y "Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad".

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

El proyecto permite al IEDF contar con una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias relativas a la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, los instrumentos, la geografía y la documentación y materiales que involucran la organización de los procesos electorales, así como atender las solicitudes de información estadística y de productos cartográficos impresos, de los partidos políticos y de las instancias del Instituto, así como el apoyo técnico a los órganos desconcentrados.

Posibilita que el IEDF cuente con la información actualizada de los instrumentos electorales y la cartografía electoral, asimismo, obtenga la información nominal y estadística de estos instrumentos, a través de los anexos técnicos que, sin costo, están vigentes con el IFE.

Colabora en la modernización de los procesos electorales, mediante la investigación, desarrollo e innovación de estrategias y la introducción de tecnologías que faciliten a los ciudadanos el ejercicio del voto, con la garantía de certeza y legalidad en que deben sustentarse dichos procedimientos.

Contribuye a que los partidos políticos se integren a la modernización de los procesos electorales, a través de la instancia de colaboración técnica que defina el Consejo General para informarles de los trabajos y actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva sobre este tema en particular. Asimismo, permite la realización de estudios de carácter electoral, social, estadístico y demográfico, orientados a conocer parámetros y patrones del *comportamiento que presentan los ciudadanos del Distrito Federal en los procesos electorales y de participación* ciudadana.

Beneficios Previstos

Formalizar los anexos técnicos y/o convenios interinstitucionales en materia de geografía, así como para la actualización de los instrumentos electorales. Fortalecer y mantener actualizada la cartografía electoral del Distrito Federal, y efectuar el análisis de la evolución de los instrumentos electorales.

Consolidar el acervo cartográfico y modernizarlo a través de su digitalización para facilitar su consulta y abatir los costos de reproducción de este tipo de materiales que se proveen a las instancias del IEDF y a los partidos políticos.

Consolidar el espacio de colaboración técnica con los partidos políticos para la modernización de los procedimientos electorales. Impulsar la actualización y aplicación de la normatividad en materia de organización y geografía electoral en el ámbito distrital, apoyando y dando seguimiento puntual al trabajo que a este respecto desarrollen las Direcciones Distritales.

Proponer y desarrollar estudios electorales que contribuyan a modernizar y facilitar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal.

Innovar métodos de organización electoral, para hacer más eficientes las acciones de diseño, producción y distribución de los materiales electorales. Generar la información estadística y de estudios electorales para atender los requerimientos de información a nivel interno y externo.

Facilitar y apoyar a los órganos desconcentrados del IEDF con la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	17	17	17	18	69 Informes

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos de informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas	
1.	Coordinación, negociación y seguimiento de los anexos técnicos celebrados con el Registro Federal de Electores y el Gobierno del Distrito Federal.
2.	Coordinar los trabajos para la consolidación cartográfica y la integración de la mapoteca.
3.	Coordinación y administración de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía electoral.
4.	Presentar los anteproyectos de informes, avances, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
5.	Coordinación con las Direcciones Distritales de las actividades de actualización de las compilaciones de normatividad y sistemas de información en materia de organización electoral.
6.	Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
7.	Coordinación y control del ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero a diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 de octubre de 2005

(Fecha de elaboración) 25 de octubre de 2005

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alfredo René Galván Chávez

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 18 DEOYGE Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 18.02 DOME Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-02-03-04-03	S	04

Denominación del Proyecto

Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos del Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto, y en su caso, en la utilización de la urna electrónica institucional, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78, inciso e), 69, fracción I, y 135 del Código Electoral del Distrito Federal; de igual modo se contribuye al desarrollo del programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, en específico al programa particular en materia de automatización de los procesos electorales.

Asimismo, el proyecto dará congruencia al objetivo del Programa Institucional de Organización Electoral, en términos de proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral en la utilización de la urna electrónica, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Descripción y Alcance

Dar continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, mediante la realización de ejercicios, prácticas y simulacros de votación con urnas electrónicas que permitan llevar a cabo pruebas de funcionamiento, su evaluación y su promoción entre los ciudadanos del Distrito Federal. Asimismo, se pretende elaborar un **análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal** para la organización y realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal mediante el uso de la urna electrónica para la emisión y cómputo de votos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

Con el desarrollo de este proyecto se espera: evaluar y mejorar los procedimientos y el funcionamiento de la urna electrónica; promocionar entre los ciudadanos del Distrito Federal el uso de urnas electrónicas para el ejercicio del voto en futuros procesos electorales; generar confianza y aceptación entre la ciudadanía del Distrito Federal hacia el uso de las urnas electrónicas; mantener actualizada la información respecto a avances tecnológicos en materia de automatización del voto en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana a nivel nacional y del extranjero; así como posicionar al Instituto en la vanguardia de los procesos de incorporación de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos.

Meta Principal del Proyecto					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Realizar simulacros de votación electrónica para difundir entre los electores del Distrito Federal su uso.			1	1	2 Simulacros de votación electrónica.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Propuesta			1		1 Propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal
Informe				1	1 Informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Ciudadanos participantes en los simulacros de votación	De cobertura	2 simulacros de votación electrónica mediante el uso de urnas electrónicas de producción semi-industrial, propiedad del IEDF.	Número de ciudadanos participantes en los simulacros de votación/ Ciudadanos en padrón de las secciones electorales en las que se realicen los simulacros de votación X 100

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar un análisis y, en su caso, una propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
2.- Realizar simulacros de votación automatizada mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos del Distrito Federal.
3.- Elaborar el informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas.

Período de ejecución del Proyecto

Agosto – Diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005

Responsable de la elaboración del Proyecto: **Lic. Gustavo Orozco Arroyo.**

Vo. Bo.: **Lic. Iván Huesca Licona.**

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión (Alfredo René Galván Chávez)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-03-03-04-04	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Actividades posteriores al proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos del Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto, y en su caso, en la utilización de la urna electrónica institucional, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Garantizar al ciudadano del Distrito Federal el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios el respeto de sus derechos políticos, en estricta observancia a las disposiciones aplicables.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78, inciso b), 174 párrafo primero, 178 párrafo primero, 179 incisos d), e), f) y h) y 212, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, el desarrollo de este proyecto considera la realización de una serie de acciones dirigidas a optimizar la funcionalidad de los materiales electorales, lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del Programa Institucional de Organización Electoral 2006.

Descripción y Alcance

La evaluación de los diseños de los materiales electorales implica una serie de actividades, que inician con la revisión de las especificaciones técnicas; posteriormente, se solicita información a los órganos desconcentrados sobre el funcionamiento de los materiales electorales; finalmente, se analiza la información obtenida y, en su caso, se elaboran propuestas de modificaciones a los diseños de los materiales electorales.

Para que en las sedes de los órganos desconcentrados estén en posibilidades de almacenar la documentación y los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, será necesario retirar y destruir la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral 2006, así como determinar los requerimientos para que, en su caso, se realicen las adecuaciones necesarias a dichas bodegas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Optimizar la funcionalidad de los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.
Que las bodegas distritales se encuentren en condiciones óptimas para recibir la documentación y los materiales electorales para futuros proceso electorales y de participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento				2	2 Documentos

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proyecto de Acuerdo				1	1 proyecto de Acuerdo
Reporte				1	Reporte

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción **de acciones sustantivas**
1.- Evaluar la funcionalidad de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2006.
2.- Presentar al Consejo General por conducto del Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a las direcciones distritales a destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral del año 2006 y los sobrantes que no se utilizaron.
3.- Coordinar el traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local del año 2006 y los sobrantes que no se utilizaron.
4.- Verificar el estado en que se encuentran las bodegas de las Direcciones Distritales, para almacenar la documentación y los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Julio a diciembre

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 25/10/05
Fecha de elaboración: 25/10/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

(Responsable Operativo: Dirección de Área) 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

(Enlace administrativo del Proyecto) Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(18-04-03-05-01)	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Evaluar la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados; proporcionar asistencia técnica para el uso adecuado de los instrumentos electorales y la aplicación de la normatividad en la materia a través de la comunicación permanente con los funcionarios distritales, así como verificar el cumplimiento de los compromisos de los anexos técnicos con el IFE a nivel distrital.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Programa General Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con base en el articulo 90 inciso a) del Código Electoral del DF, así como al articulo 78 inciso a), f) e i) del Código mencionado y se orienta a la operación de los mecanismos de enlace con las 40 direcciones distritales, con el objeto de brindarles la asistencia técnica requerida de las actividades que en materia de organización y geografía electoral llevan a cabo las mismas y para desarrollar los mecanismos para su evaluación; así también para cumplir con el programa particular en materia del convenio de apoyo y colaboración celebrado con el IFE, de apoyar en las campañas de actualización del Padrón Electoral y difundir el directorio de módulos de operación para la campaña de actualización permanente de los instrumentos electorales. Para su desarrollo se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE, requiriendo recursos materiales mínimos.

Descripción y Alcance

Para el desarrollo de este proyecto se opera un esquema de vinculación permanente entre esta dirección ejecutiva y los órganos desconcentrados, a través del flujo oportuno y confiable de la información entre ambas áreas, para llevar a cabo la evaluación del rendimiento de los funcionarios distritales responsables de la aplicación de los programas de organización y geografía electoral. Para ello se efectuarán reuniones mensuales de coordinación con las 40 direcciones distritales, brindarles el apoyo y asesoría técnica requerido para atender la normatividad correspondiente y desarrollar acciones en esta materia, así como proporcionar la información que requieran para el cumplimiento de los programas, y participar en acciones coordinadas de supervisión con las Unidades Técnicas del Instituto. A través de esta área se impulsarán sinergias con otras áreas centrales del Instituto encaminadas al establecimiento de mecanismos de coordinación requeridos para la ejecución de los programas operados por esta Dirección Ejecutiva en el ámbito distrital.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Garantizar la aplicación puntual de la normatividad en materia de organización y geografía electoral a través del apoyo técnico, a Coordinadores y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en cumplimiento de los proyectos en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados, de acuerdo a lo establecido en el código de la materia y a la normatividad correspondiente, así como de contribuir con aplicación de los programas de evaluación del rendimiento anual del personal del Servicio Profesional Electoral

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Evaluación de Programas en materia de Organización y Geografía Electoral			80	80	160 Evaluaciones del rendimiento

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Recomendaciones	cumplimiento	Recomendaciones al cumplimiento de las actividades en materia de organización y geografía electoral.	X Recomendaciones realizadas / 160 evaluaciones programadas *100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos , acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaria Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Proporcionar asistencia técnica a los funcionarios de los órganos desconcentrados del IEDF, en materia de organización y geografía electoral.
2.- Preparación y conducción de las reuniones de coordinación mensual con los órganos desconcentrados en materia de geografía y organización electoral.
3.- Sistematización y análisis de los informes mensuales de actividades que en materia de organización y geografía electoral elaboren los órganos desconcentrados.
4.- Elaboración de los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral efectuados por la DEOyGE.
5.- Elaboración y participación en el programa de visitas de supervisión a órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral.
6.- Elaboración de proyectos de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados.
7.- Desarrollo y aplicación del esquema de evaluación de las actividades en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: 4 (Septiembre –Diciembre)

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 25 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Eduardo Burelo Solana
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable 18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18.04.03.05.02	S	04

Denominación del Proyecto

Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Atender e implementar los mecanismos e instrumentos de colaboración externa e interna para el cumplimiento de los compromisos derivados de los anexos técnicos con el Registro Federal de Electores en materia de organización y geografía electoral; así como realizar los correspondientes al mecanismo de colaboración técnica con los partidos políticos en el que se les informa sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de electores del Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto se relaciona con el Programa Institucional de Geografía Electoral cuyo objetivo general pretende llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, a *fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que* permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores. Además se vincula con el objetivo general 2006 relativo a Fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; además, con las políticas y programas generales del Instituto que se refieren a la Colaboración Institucional y a la Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. Asimismo, se vincula con los objetivos a mediano plazo de: Mejorar continuamente las prácticas y métodos de las distintas áreas del IEDF; Aprovechar al máximo la infraestructura del IEDF durante los procesos electorales y en los intervalos entre ellos, y Contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF.

En cumplimiento de los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006 se estableció como meta principal de este proyecto: Asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de organización y geografía electoral; por representar el que requiere una mayor erogación presupuestal. El resto de las metas por cumplir fueron incluidas como metas complementarias, inclusive la que se relaciona con Proveer los servicios de colaboración técnica a partidos políticos en materia de organización y geografía electoral, que tiene una relevancia similar a la meta principal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Descripción y Alcance

Con el presente proyecto se dará seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los Anexos Técnicos firmados con el IFE en materia de intercambio de información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como de la información cartográfica correspondiente al Distrito Federal.

Se buscará operar los canales necesarios para el flujo de información con los partidos políticos a efecto de que conozcan y opinen de los aspectos de carácter técnico relacionados con el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, la cartografía electoral y los estudios tendientes a la modernización del voto.

Se operará un esquema de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades de la DEOyGE del cual se desprenderán los informes que esta Dirección Ejecutiva presenta ante diversas instancias del IEDF.

Se dará seguimiento y, en su caso, se asegurará el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la DEOyGE durante las sesiones de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Beneficios Previstos

Este proyecto permite que las relaciones entre el Instituto y el Registro Federal de Electores se mantengan de manera permanente con el objetivo de mantener al día los sistemas informáticos de consulta del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como de la actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.

Asimismo, este proyecto permite mantener un espacio de interacción técnica con los partidos políticos, propicia condiciones de consenso y apoyo a los proyectos desarrollados por el Instituto, facilitando con ello el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de organización y geografía electoral. Adicionalmente, apoya la participación de los partidos políticos como coadyuvantes de la legalidad y legitimidad de los procesos electorales.

Además, permite dar seguimiento a los compromisos que la Dirección Ejecutiva adquiera en las sesiones de la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral así como al cumplimiento de las actividades programadas por la DEOyGE .

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de organización y geografía electoral.					Meta no cuantificable

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Metas complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proveer los servicios de colaboración técnica a partidos políticos en materia de organización y geografía electoral.					Meta no cuantificable
Realizar gestiones con el IFE			3	5	8 gestiones con el IFE: para obtener: información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal; información cartográfica del Distrito Federal, y materiales de difusión necesarios para coadyuvar en las campañas de actualización del Padrón Electoral.
Informar a las instancias correspondientes sobre las actividades de la DEOyGE			3	6	9 informes: de seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el IFE; informes mensuales, trimestrales y anual de seguimiento a las actividades de la DEOyGE 2006
Proveer a los Partidos Políticos de la información necesaria para el funcionamiento de los grupos de colaboración técnica			1	1	2 reuniones de trabajo con partidos políticos.
Atender las consultas técnicas de información que soliciten los partidos políticos.			15	10	25 consultas de información extraordinaria atendidas en materia de estadística, cartografía y organización electoral solicitada

					por los partidos políticos.
Atender las consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.			2400	1600	4000 consultas: de orientación ciudadana para tramitar la credencial de elector con fotografía.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica, toda vez que los indicadores están reflejados de manera directa en las metas complementarias.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, los informes, productos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Gestionar de forma mensual la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.
2.- Gestionar de manera trimestral la información cartográfica del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.
3.- Gestionar de manera trimestral los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.
4.- Elaborar el cronograma de actividades de la DEOyGE 2007.
5.- Elaborar trimestralmente un informe de seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Registro Federal del Electores.
6.- Integrar los informes mensuales de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
7.- Integrar los proyectos de informes trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
8.- Organizar las reuniones de trabajo con los partidos políticos.
9.- Atender las peticiones extraordinarias de información que realicen los partidos políticos en materia de organización y geografía electoral.
10.- Integrar los archivos con los documentos de los asuntos tratados en las reuniones de trabajo con los partidos políticos.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: septiembre-diciembre de 2006

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 25/10/2005
Fecha de elaboración: 25/10/2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-03-05-03	S	**04**

Denominación del Proyecto

Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del objetivo general del Programa Institucional de Geografía Electoral 2006 en lo concerniente a la actualización del Marco Geográfico Electoral y a la sistematización de la cartografía electoral.

El desarrollo de este proyecto permitirá diseñar, desarrollar y producir materiales cartográficos digitales e impresos para ser integrados en la mapoteca digital y la estadística electoral del 2006, así como . procesar, diseñar, desarrollar y producir materiales del marco geográfico electoral en medios impresos, ópticos y magnéticos para atender solicitudes de los partidos políticos e instancias del IEDF.

En ese sentido, contribuye al cumplimiento del artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF, el 13 de febrero de 2003.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

Este proyecto consiste en revisar, procesar y transferir al ámbito electoral local los insumos con la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado de la Ciudad de México que se obtiene mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal queda disponible para su consulta o producción directa en medios impresos, ópticos o magnéticos para atender solicitudes de información cartográfica de los partidos políticos e instancias del IEDF. La vertiente principal de este proyecto es mantener actualizada la cartografía electoral local, asimismo se elaborarán planos temáticos que representen gráficamente los resultados de la estadística electoral local. Adicionalmente, se integrará un base de datos cartográfica con vialidades y la delimitación de asentamientos humanos.

Beneficios Previstos

La operación de este proyecto posibilita generar los materiales cartográficos digitales e impresos para integrarse en la mapoteca digital y la estadística electoral del 2006. Asimismo, permitirá atender solicitudes de información del marco geográfico electoral por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF por sección electoral, distrito, delegación y entidad. Asimismo, se integrará una base de datos cartográfica con vialidades y delimitación de asentamientos humanos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Planos digitales e impresos				1	1 juego de planos digitales e impresos para representar gráficamente la estadística de resultados del proceso electoral 2006 (se elaborarán diversos planos a nivel de entidad, delegación política, distrito electoral local y sección electoral con conceptos de votación, participación, género y edad, entre otros).

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Base cartográfica digital				1	1 Base cartográfica digital con la red de calles actualizada.
Planos digitales e impresos				1	1 juego de 16 planos delegacionales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

					actualizados con la delimitación de asentamientos humanos.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reporte semanal de actividades, informe de avance en el cumplimiento de metas, informe de avance de proyectos y avance en el cumplimiento de metas, que se presentan a la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral en sus respectivos ámbitos de competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Diseño y elaboración de los materiales cartográficos para integrarse en la mapoteca digital y en la estadística electoral 2006. . Análisis de la información cartográfica y estadística. . Diseño y elaboración de los planos temáticos digitales e impresos . Validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. . Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados.
2.- Procesamiento de la cartografía del marco geográfico electoral del DF, para atender solicitudes de los partidos políticos y de las instancias del IEDF. . Producción y reproducción de materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección.
3.- Revisión en campo de la delimitación de los asentamientos humanos y vialidades.
4.- Actualización de la base cartográfica digital de la red de calles.
5.- Elaboración de planos delegacionales con la delimitación de asentamientos humanos.
6.- Clasificación e integración de los materiales para actualizar la mapoteca digital. . Clasificación de la información cartográfica y estadística. . Integración de la información cartográfica para ser incorporada en la mapoteca digital.
7.- Atender permanentemente las solicitudes de materiales cartográficos de los representantes de los *partidos políticos y de las instancias del Instituto.*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: septiembre, octubre, noviembre y diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25/10/05
Fecha de elaboración: 25/10/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-03-05-04	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Actualización de sistemas informáticos geoelectorales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto contribuye a la ejecución del Programa Institucional de Geografía Electoral 2006 y al cumplimiento del programa general denominado "Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", por lo cual se orienta al diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas que permitan la sistematización, actualización y consulta en medios electrónicos de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía del Distrito Federal, así como la correspondiente a la Estadística de las Elecciones locales de 2006.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 78 incisos f), g) y h) del Código Electoral del Distrito Federal. Para ello, se aprovechará la estructura de personal de la DEOyGE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

A través de este proyecto, se desarrollarán las aplicaciones informáticas que permitan incorporar y consultar los planos diferentes que se generarán en el año 2006. Las aplicaciones informáticas posibilitan a los usuarios consultar la información de superficie, población, padrón electoral y lista nominal, así como los servicios de cada espacio geográfico. Estas aplicaciones se desarrollan mediante la programación en lenguaje Visual Basic.

Por otra parte, la asociación de la información cartográfica con datos estadísticos correspondientes al Distrito Federal requiere aprovechar el equipo informático utilizado en el Centro de Información Geoelectoral. Así, mediante este proyecto se atenderán los requerimientos de información que soliciten los partidos políticos y demás instancias del IEDF, por ejemplo, en respuesta a las necesidades de las Direcciones Ejecutivas en los preparativos para el proceso electoral de 2006; como en atención a las demandas de información de los órganos desconcentrados en el contexto de la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral.

Respecto a la vertiente de dar seguimiento a la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal, para coadyuvar al desarrollo de las tareas a cargo del *Grupo Técnico del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal*, se prevé reestructurar, actualizar y, en su caso, replantear algunas las tareas analíticas que respecto a esta materia desarrolló la DEOyGE en etapas en que tenía una denominación y responsabilidad más orientada a los instrumentos electorales del Distrito Federal.

Se estima particularmente conveniente elaborar documentos trimestrales sobre la evolución de los instrumentos electorales de la entidad, y, a partir del corte con que el RFE genere las listas nominales definitivas para las elecciones 2006, se elabore un cuaderno electoral tradicionalmente denominado "*Información estadística del padrón electoral del Distrito Federal*".

Beneficios Previstos

Con el manejo de la información geoelectoral mediante sistemas informáticos se potencializa su consulta y divulgación en beneficio de los usuarios internos del IEDF y de los partidos políticos por la manera expedita de atención a sus solicitudes. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la disminución de los costos de reproducción de los materiales impresos y a la consolidación del acervo geoelectoral acumulado en seis años de operación del IEDF.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Desarrollo de aplicaciones informáticas				1	1 integración de los resultados estadísticos definitivos de la elección de 2006 al sistema informático de consulta de esta elección

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Consultas				80	80 Consultas en la base de datos del padrón electoral local y en la mapoteca digital electoral y generación de disquetes o discos compactos
Documento analítico				1	1 documento analítico sobre la evolución de los instrumentos electorales
Publicación		1			1 Publicación sobre la información estadística de los instrumentos electorales que se emplearán para la jornada electoral

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes semanales de actividades, informes de avance en el cumplimiento de metas, informes de avance de proyectos y avances en el cumplimiento de programas.
Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Revisión, análisis y procesamiento de la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, y actualización de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal
2. Operación de la mapoteca digital electoral y de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

3.	Generación de los estadísticos del padrón electoral y de la lista nominal, y generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geoelectoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF
4.	Integración de los estadísticos, mapas y gráficos al sistema informático de consulta de la estadística de los resultados electorales de 2006.
5.	Elaboración, integración, revisión y, en su caso, corrección a documentos analíticos sobre la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal.
6.	Elaboración, integración, revisión editorial y, en su caso, corrección a publicaciones sobre la estadística de los instrumentos electorales del Distrito Federal, y elaboración, integración, revisión y, en su caso, corrección a documentos analíticos sobre la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-10-05
Fecha de elaboración: 25-10-05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva del Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

18 DEOyGE Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-03-05-05	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Elaboración de estudios electorales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para contribuir al logro de los objetivos del Programa Institucional de Geografía Electoral, así como al cumplimiento del Programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, este proyecto se orienta a la conclusión, publicación y difusión del estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales de la Ciudad de México, así como al seguimiento y análisis de las legislaciones electorales locales que permitan detectar elementos vigentes relativos al manejo de la organización y la geografía electoral en las entidades federativas.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 78 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, el cual establece la elaboración de estudios vinculados con la identificación, descripción y explicación de aspectos o tendencias relevantes propias de la organización de las elecciones en el ámbito local, a fin de contribuir a la modernización y actualización de los procedimientos en la materia. Para ello se aprovechará la estructura de personal actual de la DEOyGE.

Descripción y Alcance

El proyecto prevé finalizar el análisis de las características demográficas y socioeconómicas de los distritos XXI al XL. Se orienta a integrar un documento que incluya los principales indicadores demográficos (entre los cuales están la edad mediana, índice de masculinidad y la densidad ciudadana) y socioeconómicos construidos a partir de los niveles de ingreso detectados en las diversas zonas que conforman el ámbito territorial de los cuarenta distritos electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Adicionalmente, se pretende elaborar un documento de análisis sobre las características de los órganos electorales locales en México, principalmente en materia de organización y geografía electoral, a partir de un ejercicio de comparación de las leyes electorales de cada entidad federativa. Con base en ello se examinarán aspectos tales como la concurrencia de elecciones, los requisitos para la ubicación de las casillas, las características tecnológicas de las urnas para votar, la preparación y recepción de la estadística, los elementos legales de la actualización del marco geográfico electoral, los acuerdos en materia de geografía y registro de electores con instancias federales, así como la existencia y grado de desarrollo de instancias especializadas en la geografía electoral en las 32 entidades del país, entre otros.

Beneficios Previstos

Dar continuidad al esfuerzo de análisis y desarrollo de estudios que permita al Instituto disponer de información útil, a fin de que funcionarios y partidos políticos cuenten con mayores elementos de entendimiento sobre los diferentes aspectos involucrados en la organización de las elecciones en el ámbito local.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Publicación		1			1 publicación sobre las características de los cuarenta distritos electorales locales

Metas complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento				1	1 documento comparativo sobre las legislaciones electorales locales

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaboración de informes semanales que se presentan a la Secretaría Ejecutiva y del informe mensual de avance de proyectos para su entrega a la Comisión de Organización y Geografía Electoral

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Construcción de gráficas y cuadros e incorporación de planos de los distritos electorales locales.
2.- Integración de los capítulos propuestos, redacción del índice final, presentación y comentarios a incorporar en el documento.
3.- Presentación de un documento integrado a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su conocimiento y, en su caso, aprobación
4.- Revisión de las legislaciones electorales locales para detectar actualizaciones en lo referente al manejo de la organización y de la geografía electoral
5.- Análisis de la información e integración del documento sobre el manejo de la organización y la geografía electoral en los organismos electorales locales.

Período de ejecución del Proyecto

Publicación de las características de los distritos electorales en un lapso de cuatro meses (enero a abril). Para el documento sobre el comparativo de las legislaciones electorales locales el periodo es de junio a diciembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-10-05
Fecha de elaboración: 25-10-05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

10 Unidad de Informática
01 Dirección de Unidad
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-01-04-06-01	A	**04**

Denominación del Proyecto

Apoyo técnico informático a las áreas del Instituto

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se vincula directamente con el Programa General del Instituto denominado "Desarrollo y Fortalecimiento institucional" a través de su Programa Particular en materia de Desarrollo Informático, que tiene por objeto la evaluación y actualización de los equipos de cómputo y del software así como del diseño de sistemas de información que reduzcan los costos de operación del Instituto. Además, atiende la línea de acción "Proveer a los miembros del Instituto Electoral del Distrito Federal de la tecnología adecuada, de acuerdo a los lineamientos que al efecto se generen."

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

"Proveer a las diversas áreas del instituto, de servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión y servicios de comunicación digital de voz y datos; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades."

Asimismo, este proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo General Anual para el año 2006 denominado "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional".

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", dentro de las actividades normales de operación de la Unidad de Informática, están el coadyuvar con las demás áreas del Instituto, conforme a sus particulares necesidades de trabajo, en lo relativo a la coordinación e implantación de sistemas informáticos y asesoría técnica para la determinación de características de equipo soporte y demás paquetería de software.

En este proyecto se engloban los requerimientos informáticos de las áreas del Instituto para el logro de los objetivos que cada área se plantea.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Es responsabilidad de la Unidad de Informática, como área del Instituto especializada en la materia, determinar la viabilidad de dichos requerimientos, proporcionar seguimiento a la adquisición de bienes informáticos, software y al desarrollo e implantación de los sistemas informáticos solicitados por las áreas. Estas actividades requerirán de una adecuada coordinación para que sean atendidas en tiempo y forma.

Es importante destacar que los bienes informáticos tales como paquetería de software, sistemas informáticos, accesorios y periféricos de cómputo, deben cumplir con estándares y determinadas especificaciones técnicas para que sean compatibles con la infraestructura informática instalada en el Instituto para que su funcionamiento sea el óptimo y se aprovechen eficientemente los recursos asignados.

Descripción y Alcance

En este proyecto se llevarán a cabo la evaluación técnica de las necesidades en materia informática de las áreas del instituto para el año 2006 para determinar la viabilidad de los mismos. Brindar la asesoría técnica para su definición, además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática.

En este proyecto se engloban los requerimientos informáticos de las áreas del Instituto para su operación durante el año 2006, y alcanzar los objetivos que cada área se plantea.

El número de dictámenes técnicos y asesorías técnicas especializadas que elaborará y proporcionará la Unidad de Informática para atender los requerimientos informáticos solicitados por las áreas para el año 2006, es variable, por lo que no se puede determinar con precisión la meta anual, ya que depende de la solicitud de las áreas. De tal manera, se determina que se brindará asesoría técnica a las 4 Direcciones Ejecutivas, 6 Unidades Técnicas y a los integrantes del Consejo General.

Beneficios Previstos

- Soluciones informáticas alineadas con la tecnología informática adquirida por el Instituto.
- Mayor aprovechamiento de los recursos.
- Especificaciones técnicas apegadas a la realidad.
- Reducción de los tiempos de atención a los requerimientos informáticos planteados por las áreas del Instituto.
- Reducción de los tiempos de adquisición de bienes y consumibles informáticos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Asesoría	11	11	11	11	44

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de dictámenes técnicos y estudios de viabilidad realizados.	Cobertura	Relación de dictámenes técnicos realizados respecto a las solicitudes de requerimientos solicitadas por las áreas.	(Dictámenes técnicos realizados / requerimientos solicitados)*100
Porcentaje de asesorías técnicas atendidas.	Cobertura	Relación de asesorías técnicas atendidas respecto a las asesorías técnicas solicitadas.	(Asesorías técnicas atendidas / Asesorías técnicas solicitadas)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Para el cumplimiento de metas de este proyecto se utilizarán los siguientes mecanismos de reporte y verificación de los avances que se hayan alcanzado durante los periodos establecidos:

- Sistema de Bitácora de Proyectos en la que el personal de la Unidad de Informática registra diariamente sus actividades en el cumplimiento de los proyectos aprobados.
- Dictámenes técnicos y estudios de viabilidad elaborados por personal de la Unidad.
- Informes de actividades semanales y trimestrales.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Brindar asesoría técnica especializada a las áreas del Instituto.
2.- Analizar los requerimientos informáticos recibidos de las áreas.
3.-Determinar la viabilidad y las especificaciones técnicas de cada requerimiento.
4.- Promover reuniones con las diferentes áreas del Instituto para explicar la infraestructura de cómputo existente.
5.- Realizar estudios de viabilidad técnica para determinar la ruta mas adecuada para el desarrollo de los sistemas de información solicitados por las áreas.
6.-Realizar los dictámenes técnicos correspondientes para los requerimientos de infraestructura informática solicitados por las áreas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
Enero a diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Jaime Alfredo González Amaro
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

10 Unidad de Informática
02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-02-04-06-02	A	**04**

Denominación del Proyecto

Mantenimiento continuo a los sistemas del Instituto

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El proyecto se vincula con los siguientes programas generales y particulares:

El programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución en su personal y en sus resultados.

El programa particular en materia de Diseño Organizacional tiene por objeto la adecuación de la estructura administrativa interna a los fines institucionales y la actualización permanente de los procedimientos administrativos y de los sistemas de información para la mejor utilización de los recursos materiales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Línea de acción: Diseñar y mantener actualizados los sistemas de información adecuados para la operación administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El programa particular en materia de Desarrollo Informático tiene por objeto la evaluación y actualización de los equipos de cómputo y del software, así como del diseño de sistemas de información que reduzcan los costos de operación del Instituto Electoral del Distrito Federal

Línea de acción: Mantener actualizada la infraestructura informática del IEDF, a partir de las necesidades y prioridades de sus áreas administrativas y de estándares previamente establecidos. Proveer a los miembros del IEDF de la tecnología adecuada, de acuerdo a los lineamientos que al efecto se generen. Investigar acerca del surgimiento de nuevas tecnologías, pertinentes para el desarrollo de las tareas institucionales.

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

"Proveer a las diversas áreas del instituto, de servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión y servicios de comunicación digital de voz y datos; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades."

Asimismo, este proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo General Anual para el año 2006 denominado "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional".

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para la toma de decisiones es de vital importancia el contar con soluciones que nos permitan disponer de la información adecuada en forma ágil, veraz y oportuna, en el momento que los usuarios lo demanden. Esta función involucra un gran consumo de horas/hombre y es motivo de considerables errores, además, la carencia de información uniforme y congruente genera retrasos en el flujo de información y por consiguiente los tiempos de respuesta podrían no ser los adecuados.

Uno de los principales intereses de la Unidad de Informática, en el contexto de desarrollo de sistemas, es incrementar la eficiencia, productividad y la relación costo beneficio de los sistemas desarrollados. La arquitectura de sistemas de la institución es la interrelación y estructura jerárquica de los componentes y módulos que conforman el universo de información que es generada tanto por las actividades sustantivas como adjetivas de la institución.

En el marco del "Programa de desarrollo y fortalecimiento Institucional" en el que una de las líneas de acción es: "Diseñar y mantener actualizados los sistemas de información adecuados para la operación administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal"; se hace necesaria la mejora continua y adecuación de los sistemas a los nuevos requerimientos de las áreas administrativas, por lo que el mantenimiento del Sistema Integral de Administración es una actividad fundamental para que éste cumpla su función de manera efectiva y eficiente.

Descripción y Alcance

Se realizará una revisión detallada, conjuntamente con las áreas usuarias, un seguimiento puntual a las pruebas y a la operación del Sistema Integral Administrativo para hacer más eficientes algunos procesos y ampliar la funcionalidad de ese sistema. Se revisarán los nuevos requerimientos planteados por el área usuaria, y se depurarán los mecanismos de intercambio de información automática entre los subsistemas. Se incluirán aquellos procesos que falten, de acuerdo con la experiencia generada en la operación. Además, se documentarán con detalle los algoritmos complejos utilizados.

Beneficios Previstos

Se contará oportunamente con la información generada por los sistemas administrativos y de gestión para la toma de decisiones. El uso de esos sistemas propiciará una mayor eficiencia y control de las actividades realizadas por las áreas del Instituto.

Se automatizaran tareas específicas (dentro del ámbito de cada sistema), resultando esto en una mejor utilización de recursos tanto humanos como técnicos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Sistema			5	6	11

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Informe de mantenimiento				1	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Mantenimiento Sistemas	Cobertura	Relación de mantenimientos realizados a los sistemas respecto a los programados en el año.	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) *100
Evaluación por parte del usuario referente al funcionamiento de cada sistema .	Calidad	Sistemas evaluados con calidad aceptable respecto al total de los sistemas.	(sistemas evaluados calidad aceptable)/No. de Sistemas)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Informes de las actividades desarrolladas en el área, con periodicidad semanal, trimestral y Anual.
- Sistema de Bitácora de Proyectos en la que el personal de la Unidad de Informática registra diariamente sus actividades.
- Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y Metas del Programa Operativo Anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

Mantenimiento al:

Sistema de control presupuestal.
Sistema de contabilidad y tesorería.
Sistema de adquisiciones.
Sistema de inventario de activo fijo.
Sistema de almacén.
Sistema de nómina.
Sistema de seguimiento a la evaluación del rendimiento del personal.
Sistema de administración del servicio Profesional Electoral.
Sistema de información para el control de solicitudes de información en la Oficina de Información Pública.
Sistema para el control y seguimiento en la entrega de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados y su vinculación con los actos de entrega recepción.
Sistema de captura de los cuestionarios de evaluación de los talleres que se imparten a mujeres (SICUES).

Período de ejecución del Proyecto

Agosto a Diciembre de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Héctor Campos Estrada.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable
10 Unidad de Informática
03 Dirección de Infraestructura Informática
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-03-04-06-03	A	**04**
Denominación del Proyecto		
Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura Informática de Cómputo y Comunicaciones.		

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se vincula directamente con el Programa General del Instituto denominado "Desarrollo y Fortalecimiento institucional" a través de su Programa Particular en materia de Desarrollo Informático, que tiene por objeto la evaluación y actualización de los equipos de cómputo y del *software* así como del diseño de sistemas de información que reduzcan los costos de operación del Instituto.

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

"Proveer a las diversas áreas del instituto, de servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión y servicios de comunicación digital de voz y datos; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades."

Asimismo, este proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo General Anual para el año 2006 denominado "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional".

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Mantener en óptimas condiciones de operación la base instalada de bienes informáticos para fortalecer las estructuras internas durante los procesos electorales y vecinales.
- Salvaguardar y mantener la integridad y seguridad de los servidores centrales, donde reside la información de los sistemas de gestión, correo electrónico, página WEB, electorales y administrativos.
- Asegurar la disponibilidad y confidencialidad de los servicios de red tanto de área local como de la red de área amplia.
- Proporcionar los servicios digitales al Instituto de Internet, capaz de atender las solicitudes de información provenientes de otras entidades, así como la demanda interna.
- Proporcionar servicio de telefonía digital IP en oficinas centrales y distritos para disminuir los

costos de operación.
- Operar los equipos de cómputo personal y periféricos en las mejores condiciones.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", la Unidad de Informática tiene entre sus actividades prioritarias mantener en operación constante la base instalada de bienes informáticos, los cuales son la plataforma para todos los servicios administrativos, de apoyo financiero y electoral del Instituto.

Asimismo, dentro de las actividades normales de operación de la Unidad de Informática, están mantener la operación constante de la infraestructura de cómputo y comunicaciones mediante la que se proporcionan los servicios informáticos al personal del Instituto tales como: Internet, telefonía IP, servicios de red de área local, Intranet, sistemas administrativos y electorales, así como generar y validar la aplicación de los lineamientos en materia informática.

Mantener la infraestructura de Cómputo y Comunicaciones en óptimas condiciones asegura que las diversas áreas del Instituto cuenten con las herramientas de trabajo, servicios informáticos y de comunicaciones adecuados para el desarrollo de sus funciones sustantivas para su consolidación; lo anterior permite "Consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF" y "Sistematizar la experiencia institucional en la planeación, administración y evaluación de procedimientos electorales y de participación ciudadana".

El servicio de red de área amplia y telefonía IP permite mantener la comunicación constante de la Sede Central del Instituto con las Sedes Distritales, reduciendo los costos de operación que esto conlleva, permitiendo dar cumplimiento a la Política General del Instituto "Aprovechamiento del los recursos públicos".

Descripción y Alcance

Abarca todas las actividades de administración, uso, racionalidad y crecimiento de la infraestructura informática. Con alcance a todos los bienes de cómputo tales como; equipos de cómputo personal, impresoras, computadoras portátiles, UPS, escáneres, periféricos diversos. Equipo de comunicaciones, servidores centrales, sistema de telefonía IP e Internet, sistema inalámbrico, Sistema de cableado estructurado y fibra óptica;

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y teléfonos IP.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.
Renovación de Licencia de Base de datos de servidores centrales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Renovación de la Licencia del Firewall.
Capacitación al personal.
Renovación de licencia del sistema IPS
Renovación de licencia del sistema distribuidor de parches automático.
Renovación de los servicios de telefonía digital, Internet y Frame Relay del Instituto.

Beneficios Previstos

La administración y operación óptima de la Infraestructura Informática.

- Disponibilidad y confiabilidad de los servicios de cómputo, telefonía digital e Internet para el próximo proceso electoral local.
- Reducción de costos por reparación de partes dañadas.
- Mayor rapidez en acceso a Internet.
- Disponibilidad de los servicios 24 horas los 365 días del año.
- Mayor tiempo de vida y aprovechamiento de los bienes informáticos.
- Salvaguarda de la información contenida en los servidores centrales.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Mantenimiento de los Bienes de la Infraestructura Informática	5	10	4	11	30

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.				1	1
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.	1			1	2
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS redundante.	1	1	1	1	4
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.				1	1
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.	1	1	1	1	4
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.		1			1
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches,		1		1	2

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
Ordinario

ruteadores y telefonía IP.					
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.		1		1	2
Renovación de Licencia de Base de datos. Informix.	1				1
Renovación de Licencia del Firewall.		1			1
Renovación de Licencia del sistema de monitoreo HP Open View.		1			1
Capacitación.			1	1	2
Renovación de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.		1			1
Renovación de licencia Websense.		1			1
Renovación de software IPS.				1	1
Renovación Distribución automática de parches de software.				1	1
Renovación de los servicios de telefonía digital, Internet y Frame Relay	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de Cómputo y comunicaciones.	Eficiencia	Relación de días disponibles de la infraestructura de cómputo y comunicaciones respecto a los días de servicio programados en el año.	(Días de servicio / 357 días)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Informes y estadísticas de las actividades desarrolladas en el área, con periodicidad mensual, trimestral y Anual.
- Sistema de Bitácora de Proyectos en la que el personal de la Unidad de Informática registra diariamente sus actividades.
- Informes de los Proyectos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

- Memorias técnicas de las actividades desarrolladas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
2.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
3.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS redundante.
4.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.
5.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
6.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
7.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP.
8.- Suministrar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo y periféricos.
9.- Renovar de Licencia de Base de datos Informix.
10.-Renovar de Licencia del Firewall.
11.-Renovación de servidores centrales. Capacitación personal de Infraestructura Informática
12.-Renovación de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.
13.-Renovación de licencia de IPS.
14.- Renovación de Distribuir automática de parches de software.
15.- Renovación Instalación de cableado estructurado y fibra óptica en el almacén de Tláhuacde servicios de Telefonía Digital, Internet y Frame Relay.
16.- Capacitación personal de Infraestructura Informática.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto

Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Juan Moisés Calleja Chávez.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

10 Unidad de Informática
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-04-04-06-04	A	**04**

Denominación del Proyecto

Servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se vincula directamente con el Programa General del Instituto denominado "Desarrollo y Fortalecimiento institucional" a través de su Programa Particular en materia de Desarrollo Informático, que tiene por objeto la evaluación y actualización de los equipos de cómputo y del software así como del diseño de sistemas de información que reduzcan los costos de operación del Instituto.

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

"Proveer a las diversas áreas del instituto, de servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión y servicios de comunicación digital de voz y datos; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades."

Asimismo, este proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo General Anual para el año 2006 denominado "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional".

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En el marco del Programa General del Instituto "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", la Unidad de Informática tiene entre sus actividades prioritarias mantener en operación constante los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto tales como la plataforma de trabajo colaborativo, sitio en Internet del Instituto, plataforma de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte técnico en general, actualización de licencias de software y del inventario de bienes informáticos, así como la generación y validación de la aplicación de los lineamientos de seguridad en materia informática.

Los servicios de la plataforma de trabajo colaborativo, utilizados por el personal del Instituto, permiten

mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Particularmente, el mantenimiento constante del Sitio en Internet del Instituto, coadyuva en la consolidación de la imagen institucional frente a la sociedad, permitiendo el libre acceso a la información pública generada por el Instituto publicada de manera electrónica, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la Política General del Instituto "Fortalecimiento de la imagen institucional".

Proporcionar los servicios de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte técnico en general, actualización de licencias de software y del inventario de bienes informáticos, así como el perfeccionamiento y validación de la aplicación de los lineamientos de seguridad en materia informática, permiten dar cumplimiento a la Política General del Instituto "Aprovechamiento de los Recursos públicos".

Descripción y Alcance

Mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, que permite la comunicación e intercambio de información electrónica a través de la red interna entre las áreas del Instituto, así como con instituciones externas. Además se realizará el mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de apoyo a la operación que actualmente se encuentran en dicha plataforma tales como el Sistema de Control de Gestión, Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y Metas del POA, entre otros.

Mantenimiento diario y semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus en los equipos de cómputo personal del Instituto, cada vez que salga una nueva versión, que permitirá proteger la inf ormación electrónica contenida en dichos equipos de un posible contagio de un virus informático.

Procesamiento técnico y publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto, a solicitud de sus áreas, a través de la Unidad de Comunicación Social. Asimismo, realizar el mantenimiento y actualización técnica del diseño del sitio a fin de que se encuentre disponible y que su consulta sea ágil.

Atención de las solicitudes de asesoría y soporte técnico registradas en la Mesa de Ayuda, como primer filtro de soporte técnico antes de su escalamiento, y en caso de ser necesario, su asignación a los especialistas correspondientes.

Establecimiento de un esquema de trabajo con todos los proveedores de servicios de la Unidad de Informática para evaluar el desempeño y calidad del servicio proporcionado.

Actualización de manera continua las licencias de software, de acuerdo con los movimientos de personal y asignación de bienes.

Verificación de los lineamientos y procedimientos en materia informática que regulen los servicios que brinda la Unidad de Informática.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Los 52 reportes que se establecen en el trimestre como meta se refieren a:

- 13 reportes de mantenimiento semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus.
- 13 reportes semanales referentes a los documentos que se incorporaron en el sitio en Internet del Instituto.
- 13 reportes de mantenimiento semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo.
- 13 reportes semanales de operación de la Mesa de Ayuda en el que se reflejan: el número de solicitudes registradas, atendidas, canceladas, en proceso y pendientes.

Asimismo los días de servicio se establecen en el trimestre como meta se refieren a:

Los días que se encuentran en operación y disponibles los servicios de correo electrónico, sitio en Internet del Instituto y servidor central de antivirus.

Beneficios Previstos

- Disponibilidad las 24 horas de 361 días del año del servicio de correo electrónico.
- Mayor rapidez y confiabilidad en el intercambio de información electrónica, así como en la gestión de los asuntos de las áreas del Instituto.
- Reducción del tiempo de la comunicación interdepartamental.
- Mayor aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto.
- Mayor eficiencia del personal de la Unidad de Informática en el desarrollo de sus actividades.
- Control de activos informáticos del Instituto.
- Control y seguimiento de los proveedores de servicios.
- Reducción de las pérdidas de información contenida en los equipos de cómputo personal causadas por virus informáticos.
- Perfeccionamiento de los lineamientos y procedimientos en materia informática.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Días de servicio	88	89	90	90	357

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte	52	52	52	52	208
Inventario	0	0	0	1	1
Documento	0	0	0	1	1

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de disponibilidad del servicio de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo.	Eficiencia	Relación de días disponibles del servicio de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo respecto a los días de servicio programados en el año.	(Días de servicio / 357 días)*100
Mantenimiento a los sistemas de apoyo.	Cobertura	Relación de mantenimientos realizados a los sistemas de apoyo respecto a los programados en el año.	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados)*100
Porcentaje de solicitudes de servicio evaluadas con calidad aceptable.	Calidad	Relación de solicitudes de servicio evaluadas con calidad "Excelente" y "Bueno" respecto a las solicitudes registradas en el Sistema de Mesa de Ayuda.	((solicitudes de servicio evaluados con calidad aceptable)/No. Solicitudes Registradas)*100
Porcentaje de publicaciones realizadas en el sitio en Internet del instituto.	Cobertura	Relación de publicaciones realizadas en el sitio en Internet del instituto respecto a las solicitudes de publicación recibidas (que sean viables técnicamente).	(Publicaciones realizadas / Solicitudes de publicación recibidas)*100
Mantenimientos realizados al sistema central antivirus.	Cobertura	Relación de mantenimientos realizados al sistema central antivirus respecto a los programados en el año.	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados)*100

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

Para el cumplimiento de metas de este proyecto se utilizarán los siguientes mecanismos de reporte y verificación de los avances que se hayan alcanzado durante los periodos establecidos:

- Sistema de Bitácora de Proyectos en la que el personal de la Unidad de Informática registra diariamente sus actividades en el cumplimiento de los proyectos aprobados.
- Sistema de Mesa de Ayuda para el registro y seguimiento continuo de las solicitudes de apoyo informático que requieren las diversas áreas.
- Evaluaciones del usuario que forman parte del sistema de mesa de ayuda.
- Reportes técnicos de mantenimiento del servidor antivirus.
- Reportes técnicos de mantenimiento del servidor de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo.
- Reportes técnicos de publicaciones en el sitio de Internet del Instituto.
- Informes de actividades trimestrales derivadas de los procedimientos en materia informática.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1. Servicio de correo electrónico
   - 1.1. Administrar las cuentas de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo.
   - 1.2. Proporcionar mantenimiento de las bases de datos de las cuentas de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.
   - 1.3. Investigar e implantar mejoras en los procesos de administración y servicios proporcionados por la plataforma de trabajo colaborativo.

2. Servicio de software antivirus
   - 2.1. Administrar el servidor central de antivirus y actualizar la lista de definiciones de virus informáticos del mismo.
   - 2.2. Investigar, definir e implantar los procedimientos de prevención y corrección para virus informáticos.
   - 2.3. Atender las contingencias que se presenten derivadas de virus informáticos.

3. Sitio de Internet del Instituto
   - 3.1. Realizar la actualización técnica del diseño del sitio en Internet del Instituto.
   - 3.2. Formatear, procesar e incorporar en el sitio en Internet del Instituto los documentos entregados por la UCS para su publicación.
   - 3.3. Elaborar y analizar los estadísticos de operación del sitio para mejorar técnicamente el funcionamiento del mismo.

4. Mesa de Ayuda
   - 4.1. Registrar, canalizar y dar seguimiento a reportes de incidencias de los usuarios del Instituto.
   - 4.2. Orientar y asesorar a los usuarios sobre los servicios que proporciona la Unidad.
   - 4.3. Mantener actualizado el inventario de servicios informáticos instalados en cada área del

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Instituto.
5. Inventario de licencias de software 5.1. Registrar y dar seguimiento a las adquisiciones de software. 5.2. Mantener actualizado el inventario de licencias de software. 5.3. Administrar y controlar las licencias de software, así como vigilar el uso adecuado y aprovechamiento de éstas.
6. Seguridad Informática 6.1. Elaborar lineamientos de seguridad en materia informática del Instituto. 6.2. Comprobar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad en materia informática del Instituto. 6.3. Estudiar y recomendar nuevas tecnologías para mejorar la seguridad informática.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a Diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ing. Jaime Alfredo González Amaro.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 02 Centro de Formación y Desarrollo

Enlace administrativo del Proyecto: Director del Centro de Formación y Desarrollo, Mtro. Rubén R. García Clarck

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-02-04-07-01)	A	03

Denominación del Proyecto

Promoción de los valores e identidad institucional

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseñar los mecanismos e instrumentos adecuados para el reclutamiento y selección, para que con oportunidad se desarrollen los procesos de ocupación de plazas vacantes y se cuente con una plantilla completa de personal calificado que cumpla con los objetivos y fines del Instituto para organizar las elecciones, los procesos de participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La función estatal de organizar las elecciones a cargo del Instituto Electoral del Distrito Federal se cumple con objetividad e imparcialidad mediante el Servicio Profesional Electoral, el que está integrado por servidores públicos de carrera calificados en materia electoral.

Para lograr lo anterior se llevan a cabo diferentes acciones de capacitación, formación y evaluación con el propósito de fomentar su lealtad e identificación con la institución y sus fines, promover el desempeño de sus responsabilidades; apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad: capacitación para el desarrollo y consolidación de sus capacidades profesionales; y todo aquello que se les lleve a cumplir con las responsabilidades en el desarrollo de la vida democrática.

El Centro de formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar todos los programas y acciones que permitan regular y administrar la operación del Servicio Profesional Electoral. El fundamento de lo anterior se encuentra, el artículo 128 del Código Electoral del Distrito Federal , así como en los artículos 21, 32 a 46, 98 a 110 y 11 a 130 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por otra parte, las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, también asignan al Centro de Formación y Desarrollo la responsabilidad de realizar tareas que incidan en el cumplimiento de las tareas y responsabilidades del personal administrativo conforme los principios y fines institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Conjuntamente con las acciones señaladas en los Programas de: formación y desarrollo, y de la evaluación del rendimiento del personal del Servicio Profesional Electoral y las relativas al personal administrativo, se organizarán diversas actividades (Encuentro, Ciclo de Cine-Debate) que permitan el intercambio y la reflexión respecto de temas que resulten de interés al personal del Instituto.

Beneficios Previstos

- Que los miembros del Servicio Profesional Electoral y de personal administrativo alcancen una plena identidad institucional
- Que cada funcionario de carrera y administrativo se esfuerce por fortalecer las bases de confianza sociales a través de actitudes positivas de colaboración y respaldo, con profesionalismo y prácticas administrativas confiables y transparentes que permitan proyectar la imagen pública de una institución autónoma y eficiente.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Dirigir y coordinar las actividades encomendadas al Centro de Formación y Desarrollo	NC	NC	NC	NC	NC

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Encuentro			1		1
Funcionario participante en el encuentro			268		268
Funcionario participante en el Ciclo de cine-debate				268	268

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de Miembros del Servicio Profesional electoral participantes en el encuentro en cumplimiento de los objetivos institucionales	cobertura	Medir cuántos Miembros asistieron al encuentro	Asistentes en el encuentro/participantes programados

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Porcentaje de Miembros del Servicio Profesional Electoral participante en el Ciclo de cine-debate en cumplimiento de los fines institucionales	cobertura	Medir cuántos miembros asistieron al ciclo de cine-debate	Asistentes al ciclo de cine-debate/programados

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, mensual, trimestral y anual.
Informe de ejecución de los programas correspondientes al desarrollo y fortalecimiento institucional de 2006 y 2007

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar la planeación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo y fortalecimiento institucional.
2.-Coordinar el diseño, organización y presentación del encuentro.
3.-Coordinar el diseño, organización y presentación del Ciclo de cine-debate.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Dirección de Operación.

(Enlace administrativo del Proyecto) Lic. Sergio Aquiles González.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-09 - 04-07-02	A	04

Denominación del Proyecto

Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El proyecto se vincula con el programa institucional de Reclutamiento y Selección de personal del Servicio Profesional Electoral, el cual tiene como objetivo diseñar los mecanismos e instrumentos adecuados para el reclutamiento y selección, para que con oportunidad se desarrollen los procesos de ocupación de plazas vacantes y se cuente con una plantilla completa de personal calificado que cumpla con los objetivos y fines del Instituto para organizar las elecciones, los procesos de participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

De conformidad con el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 79, incisos h) y n); y 33, 37 fracciones II y XII, 44, 154, 157 y 158 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro de Formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar los procedimientos necesarios para el reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y Alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen diferentes vías para la ocupación de las plazas vacantes o de nueva creación, en el caso del Servicio Profesional Electoral, serán tres: Promoción o movilidad horizontal, concurso de oposición y aprobación de un examen; Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la de evaluación, que comprenderá una evaluación curricular, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes y por último una entrevista. Los resultados se darán a conocer a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Después de cada concurso se integrará una lista de reserva con los nombres de aquellas personas que en términos de la convocatoria acreditaron las evaluaciones del concurso y no fueron seleccionados, ya que podrían ser llamados para ocupar un plaza diferente siempre y cuando cubran el perfil requerido.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

- Alcanzar mayor orden en la programación e instrumentación de los procesos de reclutamiento y selección de personal que se realizan a nivel institucional.
- Mayor sencillez, transparencia y confiabilidad en los procesos para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

Meta principal del proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
1. Ocupación de plazas vacantes.	5	0	0	10	15

Nota: Estas metas no son cuantificables, dependerá del número de vacantes que se generen en el transcurso del año.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
-	-	-	-	-	-

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
1. Días en promedio para cubrir la plaza vacante	Cobertura	El Proceso se divide en dos etapas: la primera es la de toma de decisiones que esta a cargo de instanicas externas al Centro, y la segunda es el tiempo de ejecución del proceso, que en promedio es de dos meses.	Diferencia entre la fecha en que se generó la vacante y la fecha en la que se *cubre/número de* vacantes cubiertas
2. Aspirantes atendidos	Cobertura	Se pretende conocer la demanda laboral en el IEDF.	Número de participantes evaluados en cada etapa / Número de plazas vacantes.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral presentado.
2. Convocatoria emitida.
3. Resultados de cada etapa, de un concurso, publicados en la página web del IEDF
4. Informe de los resultados obtenidos en cada proceso.
5. Dictámenes de incorporación y readscripción.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Elaborar las convocatorias.
2. Diseñar instrumentos de evaluación.
3. Operar los procesos de reclutamiento y selección además de elaborar los informes de ejecución correspondientes.
4. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
5. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los concursos.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21/10/05
(Fecha de elaboración) 21/10/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Dirección de Operación.

(Enlace administrativo del Proyecto) Lic. Sergio Aquiles González

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-09 - 04-07-03	A	03

Denominación del Proyecto

Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El objetivo del programa al que se vincula es diseñar los mecanismos e instrumentos adecuados para el reclutamiento y selección, para que con oportunidad se desarrollen los procesos de ocupación de plazas vacantes y se cuente con una plantilla completa de personal calificado que cumpla con los objetivos y fines del Instituto para organizar las elecciones, los procesos de participación ciudadana y contribuir al desarrollo de la vida democrática.

El objetivo específico de este proyecto es el contar con instrumentos adecuados que permitan tener información y documentación actualizada de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Contar con instrumentos que permitan llevar un control y sistematización de datos actualizados del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, que registre el desarrollo de los trabajadores en el instituto, que permitirá contar con una archivo documental e informático institucional para contar con información oportuna que apoye la toma de decisiones y que permita conocer de manera ágil y expedita la información del desarrollo del personal.

Descripción y Alcance

Contar con información que apoye la toma de decisiones y que permita conocer de manera ágil y expedita se recopilará la información y documentación requerida, se actualizarán los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral, para integrar y registrar en la base de datos los logros académicos, cambios de domicilio, incidencias administrativas, así como información derivada de la operación de diversos procedimientos que regulan la operación del personal de carrera, como readscripciones, licencias y permisos; además de trabajar para diseñar, integrar y operar una base de datos del personal administrativo.

Beneficios Previstos

- Contar con información que apoye la toma de decisiones y que permita conocer de manera ágil y expedita los moviemientos del peronal del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Expedientes actualizados del personal IEDF	75	75	75	74	299

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Base de datos de los miembros del SPE actualizada	75	75	75	74	299
Operación de los procedimientos administrativos del SPE vigentes	100	100	100	10	100%
Base de datos de los funcionarios de la rama administrativa actualizada	25	25	25	25	100%
Operación de los procedimientos administrativos vigentes que apliquen para los procesos de reclutamiento y selección de la rama administrativa.	100	100	100	100	100%

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
1.- Expedientes actualizados del SPE	Gestión	Actualización de la información requerida en los expedientes para la toma de decisiones	Número total de expedientes/ número de expedientes actualizados
2.- Base de datos actualizada del SPE	Gestión	Actualización de la información requerida en medio magnético para la toma de decisiones oportuna	Número total de funcionarios/ número de actualizaciones
3.- Base de datos del personal administrativo.	Gestión	Actualización de la información requerida en medio magnético para la toma de decisiones	Número total de funcionarios/ número de actualizaciones
4.-Procedimientos administrativos.	Gestión	Aplicación de los procedimientos vigentes	Procedimientos aplicados/procedimientos vigentes

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Registro de los movimientos e incidencias administrativas de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
2. Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.
3. Archivo del Servicio Profesional Electoral.
4. Base de datos del personal de la rama administrativa.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Integrar los registros de los movimientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
2.-Llevar a cabo la integración a los expedientes individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del Servicio Profesional Electoral bajo una estricta confidencialidad.
3.-Operar los mecanismos y procedimientos administrativos para la readscripción, licencias y permisos de los miembros del Servicio profesional Electoral.
4.-Actualizar la Base de datos para el registro de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
5.-Diseñar y operar la Base de datos del personal administrativo.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10/10/05
(Fecha de elaboración) 10/10/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
09 Dirección de Operación.
(Enlace administrativo del Proyecto) Lic. Sergio Aquiles González

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-09 - 04-08-01	A	04

Denominación del Proyecto

Reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El proyecto se vincula con el programa institucional de Reclutamiento y Selección del personal Administrativo, el cual tiene como objetivo incorporar al Instituto los candidatos idóneos, que cubran los requisitos establecidos en el Estatuto para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas el personal de la rama administrativa.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

De conformidad con el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 79, incisos h) y n); y 33, 37 fracciones II y XII, 154, 157 y 158 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Centro de Formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar los procedimientos necesarios para el reclutamiento y selección del personal administrativo. Este proyecto es el único del Programa de reclutamiento y selección del personal Administrativo.

Descripción y Alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen dos vías para la ocupación de las plazas vacantes:

a) Promoción, y
b) Concurso de ingreso.

Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la de evaluación, que comprenderá una evaluación curricular o una evaluación de la gestión, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes y por último una entrevista. La Junta Ejecutiva y la Comisión de Administración darán seguimiento a las actividades que realice el Centro de Formación y Desarrollo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

- Mayor eficacia en la Instrumentación de los procesos de reclutamiento y selección de personal que se realizan en el ámbito institucional.
- Mayor sencillez, transparencia y confiabilidad en los procesos para la ocupación de plazas vacantes del Personal Administrativo.

Meta principal del proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
1. Ocupación de Plazas vacantes	75	0	0	10	85

Nota: Estas metas no son cuantificables, dependerá del número de vacantes que se generen en el transcurso del año.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
-	-	-	-	-	-

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
1. Días en promedio para cubrir la plaza vacante	Cobertura	El Proceso se divide en dos etapas: la primera es la de toma de decisiones que esta a cargo de instanicas externas al Centro, y la segunda es el tiempo de ejecución del proceso, que en promedio es de dos meses.	Diferencia entre la fecha en que se generó la vacante y la fecha en la que se cubre/número de vacantes cubiertas
2. Aspirantes atendidos	Cobertura	Se pretende conocer la demanda laboral en el IEDF.	Número de participantes evaluados en cada etapa / Número de plazas vacantes.

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Informe mensual de vacantes del personal administrativol presentado.
2. Convocatoria emitida.
3. Resultados de cada etapa, de un concurso, publicados en la página web del IEDF
4. Informe de los resultados obtenidos en cada proceso.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Elaborar los criterios e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.
2. Operar los procesos de reclutamiento y selección además de elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la CAD y a la Junta Ejecutiva.
3. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
4. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los concursos de ingreso a la rama admistrativa.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21/10/05
(Fecha de elaboración) 21/10/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
07 08 Dirección de Programas
Director de Programas, Mtra. Martha Joyner Vázquez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-08-04-09-01)	A	04

Denominación del Proyecto

Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar al personal de carrera los conocimientos, las habilidades y aptitudes necesarias para asegurar su desempeño profesional.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, tiene dentro de sus atribuciones elaborar y proponer, a través del Centro de Formación y Desarrollo, el Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con el artículo 79, inciso n), del Código Electoral del Distrito Federal.

El Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006 está integrado por los Ciclos de Capacitación y de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales, mediante los cuales se proporcionará al personal de carrera conocimientos técnicos necesarios para el buen desempeño de las funciones asignadas, y la profundización en los conocimientos teórico metodológico y técnicos requeridos por los funcionarios del SPE en materia de Derecho Electoral que contibuya a una formación especializada, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

El Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral está integrado por:

Ciclo de capacitación.- Este ciclo está integrado por cuatro cursos dirigidos al personal del Servicio Profesional Electoral de acuerdo con el cargo que desempeñan

Tronco Común.- Está integrado por cuatro cursos que están dirigidos al personal de nuevo ingreso y al personal que, por causas justificadas, tienen pendiente su acreditación.

Ciclo de especialización en sistemas y procesos electorales.- Está integrado por la especialidad en Derecho Electoral y está dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral que cuente con título profesional y cumpla con los requesitos que establezca para tal efecto el IEDF y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De conformidad con lo establecido en los artículos 99, 101 y 103 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral serán considerados integralmente para los efectos de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral. Los resultados que se obtengan en la Evaluación del Desempeño tendrán por objeto brindar elementos a las sutoridades del Instituto para la toma de decisiones sobre la titularidad, readscripción, promoción, movilidad, est{imulos, recompensas y demás procedimientos relativos a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Beneficios Previstos

Mediante el Ciclo de Capacitación se establecerán las bases para delinear un perfil específico (habilidades y conocimientos técnicos) para el personal de carrera, según el cargo o puesto que desempeñan.

El Sistema Autoinstruccional de capacitación para los 4 cursos del Tronco Común permitirá llevar a cabo de manera sistemática y regular, la capacitación básica del personal de carrera que se incorpore al Servicio Profesional Electoral, así como la regularización de funcionarios que por causas justificadas adeuden alguno de los cursos previstos.

Con la instrumentación de la especialidad en Derecho Electoral del Ciclo de Especialización en Procesos y Sistemas Electorales, el personal del Servicio Profesional Electoral profundizará sus conocimientos en esta materia, priorizando el dominio de las técnicas específicas, incluyendo la investigación como parte del proceso formativo.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Capacitar a los 265 activos integran el Servicio Profesional Electoral a través de los Ciclos de Capacitación y de Especialización previstos en el programa.				265	265

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Funcionarios capacitados en el Ciclo de capacitación				216	216
Funcionarios capacitados en el Ciclo de especialización				49	49
Funcionarios que ingresaron en el año 2005 al SPE capacitados en el Tronco Común				11	11
Funcionarios de nuevo ingreso al SPE capacitados en el Tronco Común				22	22
Funcionarios a regularizar en el Tronco Común				31	31

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de los miembros del SPE capacitados en el Ciclo de Capacitación	cobertura	Número de miembros del SPE capacitados	Miembros del SPE capacitados/Miembros del SPE a capacitar
Porcentaje de los miembros del SPE capacitados en el Ciclo de Especialización	cobertura	Número de miembros del SPE capacitados	Miembros del SPE capacitados/Miembros del SPE a capacitar
Porcentaje de miembros del SPE regularizados en el Tronco Común	cobertura	Número de miembros del SPE regularizados	Miembros del SPE regularizados/Miembros del SPE a regularizar
Porcentaje de miembros del SPE de nuevo ingreso capacitados en el Tronco Común	cobertura	Número de miembros del SPE capacitados	Miembros del SPE capacitados/Miembros del SPE a capacitar

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, mensual, trimestral y anual.
Informe de ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los materiales didácticos necesarios que apoyen el proceso de aprendizaje de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en los cursos del Ciclo de

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Capacitación.
2.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los instrumentos de evaluación que permitan valorar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los cursos del Ciclo de Capacitación
3.- Desarrollar, con el apoyo de especialistas, los materiales autoinstruccionales para los cursos del tronco Común, así como los instrumentos operativos y didácticos para llevar a cabo, en el sistema de educación a distancia, la capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral de nuevo ingreso.
4.- Instrumentar en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM la especialidad en Derecho Electoral, como parte del Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales.
5.- Establecer convenios de colaboración y apoyo con instituciones de educación superior para el diseño y desarrollo de especialidades en materia de Capacitación electoral y educación cívica y Administración y organización de procesos electorales, como parte del Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales.
6.-Supervisar, controlar y evaluar el desarrollo de los cursos

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero - diciembre 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 5 de septiembre de 2005
(Nombre Del Responsable De La Elaboración Del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 DEASPE
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 08 Dirección de programas

Enlace administrativo del Proyecto: Director de Programas, Mtra. Martha Joyner Vázquez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-08-04-09-02)	A	**04**

Denominación del Proyecto

Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2005

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Valorar de manera integral el aprovechamiento, el desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas de acuerdo con el cargo que desempeñan, así como de la realización de actividades complementarias de formación y capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral dentro de su trayectoria en el Servicio Profesional Electoral.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 ter, fracción XIII del Código Electoral del Distrito Federal y en los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 135 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, le corresponde a la Junta Ejecutiva del Instituto evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral e informar al Consejo General del IEDF los resultados de dicha evaluación. La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, operará anualmente el sistema de Evaluación del Desempeño del personal de carrera.

La evaluación del desempeño permite realizar anualmente un análisis global sobre el desempeño de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral a través de indicadores de retroalimentación personales, de área y, finalmente, del Instituto en su conjunto y cuyos resultados permiten a las autoridades del Instituto tomar decisiones sobre la titularidad, readscripción, promoción, movilidad, estímulos, recompensas y demás procedimientos relativos a los miembros del Servicio que establece este Estatuto.

Contar con elementos objetivos que permitan proporcionar los estímulos y recompensas por el buen desempeño de los miembros del SPE, que por ende contribuyeron en las metas institucionales.

Descripción y Alcance

Es un sistema que permite retroalimentar la operación del Servicio Profesional Electoral, ya que integra de manera ponderada los resultados de las evaluaciones del rendimiento y del programa de formación y desarrollo que obtengan los miembros del servicio profesional electoral. El resultado final permite valorar su actuación, desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento en los cursos del programa de formación y desarrollo durante el año 2005, además aportará una perspectiva del desarrollo laboral de los funcionarios, a la par porque son retroalimentados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

Apoyar en la toma de decisiones para la permanencia, readscripciones, otorgamiento de estímulos y recompensas, movilidad, etc; así como, retroalimentar la actuación y desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral sobre sus fortalezas y debilidades fomentando la superación permanente.

Análisis de los resultados y los factores que inciden en el desempeño de los funcionarios para determinar los aspectos que deben reforzarse a través de la formación y capacitación electoral, y promover la mejora continua a través del otorgamiento de estímulos y recompensas por el desempeño sobresaliente en las actividades y funciones asignadas y en el aprovechamiento en el programa de formación y desarrollo.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Evaluar el desempeño de los 299 miembros del Servicio Profesional Electoral		299			

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo		299			
Resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento		299			
Evaluación de la participación en actividades complementarias		299			
Informe de calificaciones y promedio general		1			
Dictamen		1			
Recompensas			17		
Estímulos			25		

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de miembros del SPE evaluados por su desempeño 2005	cobertura	Medir que el total de miembros activos del SPE cuentan con su evaluación	Miembros del SPE evaluados/miembros activos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Notificaciones personalizadas de resultados de la Evaluación del Desempeño 2005.

Informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2005.

Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005.

Acuses de entrega de estímulos y recompensas de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento, del Programa de Formación y Desarrollo y, en su caso, la participación en actividades complementarias de formación y capacitación 2005.
2.-Aplicar la evaluación del desempeño 2005 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
3.-Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la evaluación del desempeño 2005
4.-Elaborar y entregar a los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de resuktados de la evaluación del desempeño 2005.
5.-Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005.
6.-Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio que obtuvieron las más altas puntuaciones en la Evaluación del Desempeño 2005
7.-Analizar los resultados obtenidos por los funcionarios del Servicio Profesional electoral para enriquecer el Programa de Formación y Desarrollo y la Evaluación del Rendimiento.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero- diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005

(Fecha de elaboración) 5 de septiembre de 2005

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén García Clarck

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General
Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
01-01-04-20-01	S	02

Denominación del Proyecto

Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa al que se vincula este proyecto es el Programa Particular en materia de "Coordinación y Evaluación Institucional" que tiene por objeto el establecimiento de mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A su vez el Programa Particular materia de Coordinación y Evaluación Institucional está alineado con el Programa General "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional" que tiene por objetivo diseñar , implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuya a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Este proyecto muestra las diferentes actividades e instancias en las que participa el Consejero Presidente para coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones institucionales, ya que su atribución es velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto, vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo General y coordinar con el Secretario Ejecutivo los trabajos de los órganos ejecutivos y técnicos,.

El desarrollo de este proyecto contribuye al logro de todos los objetivos generales de corto plazo 2006, pero especialmente al encaminado a "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional" que señala la necesidad de mejorar el sistema de evolución institucional para que, más que la dinámica operativa, se revisen los resultados alcanzados y se fortalezca la presencia institucional en la sociedad a través de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

La gestión institucional tiene como objetivo lograr la misión y la visión del Instituto mediante la planeación de sus acciones en el corto y mediano plazo; se concreta con la ejecución y resultados de los programas del Instituto, cuya aprobación, supervisión y evaluación esta a cargo de las diferentes instancias de decisión del IEDF.

Este proyecto contempla las acciones para dar seguimiento y evaluar la gestión institucional, a partir de la revisión y análisis de la información relacionada con el desarrollo y resultados de los programas y ejercicio de su presupuesto, así como de las acciones y acuerdos de los diferentes órganos de decisión: Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones y Comités.

En ese sentido, considera las actividades de la oficina de la Presidencia relativas a la revisión, sistematización y generación de información oportuna, precisa y confiable en apoyo a la participación y toma de decisiones del Consejero Presidente en los órganos directivo y ejecutivo del IEDF, orientadas a dar cumplimiento a los fines, programas, objetivos y políticas del Instituto y a mejorar la gestión institucional.

Asimismo, considera la orientación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la Contraloría Interna y de la Unidad de Comunicación Social, que están adscritas a la Presidencia del Instituto.

Beneficios Previstos

- Que la participación y toma de decisiones del Consejero Presidente se realice atendiendo los principios, políticas y normas que regulan las atribuciones y funciones del IEDF.
- Dirección, coordinación y evaluación sistemática y permanente para alcanzar los objetivos generales de corto plazo en 2006 y planear los objetivos de la gestión institucional en el mediano plazo.
- Unidad y cohesión de actividades del Instituto para la consolidación institucional.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Dirección, coordinación y evaluación institucional					No cuantificable

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4º. Trim	
Sesiones del Consejo General (mínimo)	3	3	3	3	12
Sesiones de la Junta Ejecutiva (mínimo)	3	3	3	3	12

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
*			

* Nota: A partir de los objetivos generales de corto plazo 2006 y de la información que generan las diferentes áreas del instituto, se promoverá la construcción de indicadores que permitan evaluar los resultados institucionales en las diferentes materias o ámbitos de acción del instituto, así como del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros. Dichos indicadores ofrecerán una visión amplia de la gestión institucional y apoyaran la toma de decisiones en los diferentes niveles de coordinación y evaluación: general, ejecutiva y operativa. Un insumo de referencia para esta tarea serán los Indicadores de desempeño del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de la Cuenta Pública.
Informes sobre el avance programático presupuestal del IEDF.
Acuerdos del Consejo General.
Acuerdos de la Junta Ejecutiva.
Acuerdos con el Secretario Ejecutivo
Acuerdos con el Contralor Interno
Acuerdos con el Titular de Comunicación Social

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.
2.- Firmar los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General.
3.-Convocar, conducir, tomar decisiones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Ejecutiva.
4.- Dar seguimiento a la gestión institucional.
5.-Establecer agenda para las Reuniones de Acuerdo del Consejero Presidente con Consejeros Electorales.
6.-Establecer la agenda para las reuniones de acuerdo del Consejero Presidente con el Secretario Ejecutivo y elaborar las minutas de acuerdo.
7.-Elaborar la agenda para las Reuniones de trabajo del Consejero Presidente con el titular de la Contraloría Interna y elaborar las minutas .
8.-Formular la agenda de trabajo para las reuniones del Consejero Presidente con el titular de la Unidad de Comunicación Social y elaborar las minutas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

9.- Dar seguimiento a las sesiones y acuerdos de las Comisiones y Comités.
10.-Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas y proyectos del Programa Operativo Anual y el ejercicio de su presupuesto.
11.Dar seguimiento al cumplimiento del Calendario General de Actividades del Instituto
12.- Elaborar notas y reportes de seguimiento de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
13.-Mejorar los sistemas y mecanismos de comunicación interna, información y evaluación institucional.
14.-Revisar y analizar los reportes trimestrales y anual de actividades de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto y elaborar informes de análisis.
15.- Analizar los informes del avance programático presupuestal.
16.- Formular y operar el programa operativo de la oficina de la Presidencia y su presupuesto.
17.-Remitir al Gobierno del Distrito Federal la información requerida para la Cuenta Pública.
18.-Revisión y, en su caso, actualización de los instrumentos de planeación general (políticas, planes, programas).
19.-Dirigir el proceso de planeación institucional, revisar los Anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto 2007 y proponerlos al Consejo General para su aprobación.
20.-Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Proyecto de Programa Operativo Anual 2007 y su Presupuesto.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero-Diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jesús Antonio Tello Jiménez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 02 CONSEJEROS
Responsable Operativo: 01 CONSEJEROS ELECTORALES
Enlace administrativo del Proyecto:

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
02-01-04-20-02	S	**03**

Denominación del Proyecto

Coordinación y Evaluación Institucional

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se vincula al Programa Particular en materia de "Coordinación y Evaluación Institucional" , el cual tiene por objeto el establecimiento de mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, definidos en el artículo 52 del Código, se establece la existencia de un órgano de dirección colegiado (art. 54), mientras que sus atribuciones se establecen en el artículo 60. En general, sus funciones se refieren específicamente a la coordinación, supervisión y vigilancia para que la actividad del Instituto se encamine al cumplimiento de sus fines, por lo que se requiere un proyecto destinado a dotar de recursos presupuestales a los Consejeros y a sus oficinas que les permitan realizar adecuadamente sus funciones.

El desarrollo de este proyecto contribuye al logro de tos objetivos generales de corto plazo para 2006, en particular, al encaminado a "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional" que señala la necesidad de mejorar el sistema de evaluación institucional para que se enfoque a revisar los resultados alcanzados y se fortalezca la presencia institucional en la sociedad a través de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

Por sus alcances, este proyecto comprende todas las actividades que llevan a cabo los Consejeros, incluyendo tanto lo relativo a las sesiones del Consejo General como a las tareas propias de las Comisiones, definidas en el artículo 62 del Código.

En virtud de que no es posible asignar una meta principal a los Consejeros en lo particular ni al Consejo General, como metas complementarias se proponen el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que se prevé llevará a cabo el Consejo en el transcurso del año con motivo del proceso electoral. Esta información tiene solamente un carácter ilustrativo, pues no es factible determinar la cantidad de sesiones extraordinarias que deberán desarrollarse con motivo del proceso electoral local en 2006.

Situación similar se presenta en lo relativo a la descripción de las acciones sustantivas, por lo que sólo se apuntan las más evidentes.

Beneficios Previstos

Dotar de recursos suficientes a las oficinas de los Consejeros Electorales garantiza existencia de condiciones materiales adecuadas para que puedan desarrollar sus funciones en los términos previstos en el Código Electoral.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
NO APLICABLE					

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Sesiones Ordinarias del Consejo General (mínimo)	3	3	3	3	12
Sesiones de Comisiones Permanentes	18	18	18	18	72

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
NO APLICABLE			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Vigilar el cumplimiento de programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto a través de las Comisiones Permanentes.
2.-Presentar informes trimestrales de actividades de cada Comisión Permanente.
3.-Presentar informes, dictamen o proyecto de resolución de los asuntos que les encomiende el Consejo General.
4.-Informar al Consejero Presidente de los acuerdos y resoluciones que tomen las Comisiones dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación.
5.-
6.-
7.-
8.-

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a octubre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 21 de Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

03 Secretaría Ejecutiva

01Secretaría Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto Técnico Especializado "A" (Jorge Carrillo López)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
03-01-04-20-03	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Coordinación Ejecutiva 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo la Coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de los Órganos Desconcentrados, para cumplir con los programas aprobados por el Consejo General del Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El proyecto es imprescindible, toda vez que en términos de lo establecido por los artículos 74 y 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, recae en el Secretario Ejecutivo la responsabilidad de coordinar los trabajos que realizan las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto e informar permanentemente al Consejero Presidente del Consejo General al respecto; asimismo, apoyar en el ejercicio de sus atribuciones a los integrantes del Consejo General, a sus Comisiones y a la Junta Ejecutiva; ejercer la representación legal de la Institución; tramitar los medios de impugnación que son competencia de la Secretaría Ejecutiva y planear eventuales procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).

Descripción y Alcance

El Secretario Ejecutivo en el ejercicio de sus facultades coordinará las acciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2006 mediante la elaboración de un cronograma de actividades, la implementación de los procedimientos y acciones requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal. Dar seguimiento a los Programas Institucionales y a la elaboración de informes sobre cumplimiento de los acuerdos del Consejo General; informes sobre resoluciones que emitan los tribunales electorales con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del IEDF, asimismo, elaborar y presentar ante el Consejo General los informes trimestrales y anual de actividades del Instituto así como los trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Cumplir en tiempo y forma con las atribuciones que establece el Código Electoral del Distrito Federal, al Secretario Ejecutivo.
Desarrollar los programas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Llevar a cabo los programas Institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados					No cuantificable

Metas Complementarias

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Cronograma de actividades	1				1
Informes	3	2	2	2	9
Reportes	3	3	3	3	12
Reuniones y acuerdos	135	135	135	135	540
Seguimiento Programas Institucionales	1	1	1	1	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No Aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestrales (de actividades; sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General; de las resoluciones que emitan los tribunales electorales con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del IEDF; del desarrollo de las actividades de la Junta Ejecutiva o el informe anual de actividades).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar los trabajos y promover la cooperación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de los Órganos Desconcentrados, mediante acuerdos individuales, reuniones colectivas o escritos.
2.- Brindar apoyo a las Comisiones conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas para el cumplimiento de sus tareas.
3.- Realizar monitoreo permanente en el sistema del cronograma de actividades del programa operativo anual de 2006.
4.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.
5.- Planear, en su caso procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).
6.- Sistematizar el Cronograma de actividades ordinarias 2006.
7.- Concentrar y revisar los informes trimestrales así como el informe anual de actividades del Instituto.
8.- Elaborar los proyectos de informes trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.
9.- Elaborar proyectos de minuta de las sesiones de la Junta Ejecutiva.
10.- Preparar y distribuir la documentación para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General y de la Junta Ejecutiva.
11.- Dar seguimiento a los Programas Institucionales.
12.- Presentar informes sobre cumplimiento de los acuerdos del Consejo General.
13.- Presentar informes al Consejo General sobre resoluciones que emitan los tribunales electorales con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal.
14.- Presentar el informe del desarrollo de las actividades de la Junta Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: de enero a diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:)31 de agosto de 2005
(Fecha de elaboración)31 de agosto de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Ing. Narciso Meléndez López, Asesor del Secretario Ejecutivo.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

09 CI.- Contraloría Interna

09 01 Contraloría Interna

Lic. Ada Marina Solís Díaz

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
09-01-04-20-04	A	**03**

Denominación del Proyecto

Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Se vincula con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en las consignadas en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y obedece a coordinar la vigilancia del ejercicio de los recursos institucionales; así como la substanciación de aquellos procedimientos administrativos que se radiquen en la Contraloría Interna.

Descripción y Alcance

La ejecución de éste proyecto va en función a coordinar las actividades que desarrollen las Direcciones de Área dependientes de la Contraloría Interna, en cuanto a emitir las recomendaciones procedentes que conlleven a prevenir la recurrencia de situaciones que se lleguen a determinar derivadas de la práctica de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad, de instruir los procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, brindar las asesorías que en materia de Contraloría Interna se soliciten; participar en las reuniones de comités y/o subcomités; así como coordinar las acciones de seguimiento sobre el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Contraloría Interna como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Coadyuvar al mejoramiento de los procedimientos internos del Instituto que conlleven a un mejor manejo de los recursos Institucionales; así como emitir las medidas correctivas y preventivas que permitan prevenir y/o corregir la recurrencia de situaciones determinadas y con ello conseguir que en los subsecuentes ejercicios fiscales se obtenga una mayor transparencia de los recursos erogados y procedimientos adecuados para su control. También sancionar a los servidores públicos que por descuido de sus funciones hayan provocado daño patrimonial al Instituto o bien haya realizado acciones que incumplieran los procedimientos internos del Instituto u otra normatividad externa aplicable al mismo y, en su caso, recuperar los recursos económicos de aquellos casos en que se generó el daño patrimonial.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes.	2	5	5	8	20

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Programa	1				1
Campaña		1			1
Reuniones	6	6	6	6	24

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Programa Anual de Auditoría.
Informe de Resultados (Definitivos) de Auditorías.
Notificaciones emitidas sobre el estado de cumplimiento de recomendaciones.
Informes sobre revisiones y/o evaluaciones programáticas realizadas.
Asesorías brindadas en materia de Contraloría Interna.
Resoluciones emitidas en materia de responsabilidades.
Sistema del Seguimiento del Cronograma de Actividades.
Reuniones celebradas con el Presidente del Consejo General
Informe semanal.
Informes trimestrales y anual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Proponer al Consejero Presidente el Programa Anual de Auditoría Interna.
2. Supervisar la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto, el cual contempla la realización de 20 auditorías internas.
3. Supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones, recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas.
4. Promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
5. Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones, en términos de la normatividad aplicable.
6. Coordinar la atención de las solicitudes realizadas por los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
7. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con procedimientos administrativos disciplinarios.
8. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con los recursos de revocación.
9. Asistir a las sesiones de los comités y subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y, en su caso, designar por escrito a sus representantes para participar en los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra para vigilar que se cumplan los ordenamientos aplicables.
10. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.
11. Requerir a los órganos y servidores públicos del Instituto toda la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.
12. Supervisar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
13. Supervisar a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades que se de cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el respectivo reglamento emitido por el Consejo General, así como conocer y resolver el recurso de inconformidad previsto en la citada ley;
14. Supervisar que a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades se de cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal.
15. Presentar al Secretario Ejecutivo los informes trimestrales y anuales de la Contraloría Interna.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – diciembre (actividad permanente)

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

09 CI.- Contraloría Interna

09 02 Dirección de Auditoría

C. Mauro Ricardo Cruz Torres

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
09-02-04-20-05	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Ejecución de auditorías.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Se vincula con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en las consignadas en el Reglamento Interior del IEDF, cuyo objetivo es coadyuvar a prevenir las situaciones que pudieran poner en riesgo los recursos Institucionales, o bien emitir las recomendaciones preventivas y/o correctivas que conlleven a mejorar los procedimientos internos del Instituto que permitan establecer los controles necesarios que aseguren la adecuada operación administrativa del Instituto.

Descripción y Alcance

La ejecución de este proyecto, va en función a coordinar las actividades que realice la Subdirección de Auditoría, área dependiente de la Dirección de Auditoría, en el que se establecen, entre otras actividades, las de fiscalizar el manejo de los recursos institucionales, dar seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas; así como, atender las solicitudes de los órganos del Instituto; realizar las evaluaciones programáticas presupuestales proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y brindar las asesorías que requieran las diversas áreas del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Coadyuvar a la mejora de los procedimientos internos a fin de que los recursos Institucionales asignados, se ejerzan en forma transparente y para los objetivos para los que fueron creados; prevenir situaciones que pudieran ocasionar algún daño patrimonial al Instituto; promover mediante dictamen técnico el fincamiento de las responsabilidades conducentes por las presuntas infracciones cometidas por los servidores públicos durante su encargo, a fin de que los mismos sean sancionados y, en su caso, recuperar los recursos económicos por el daño causado al Instituto. Así como, emitir los comentarios pertinentes a través de las recomendaciones generadas, que ayuden a actualizar los procedimientos y normas institucionales y a transparentar aún más el ejercicio del gasto y con ello evitar la recurrencia de los aspectos determinados previamente en las auditorías realizadas.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes	7	8	7	6	28

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
programa	1				1
Auditorías	5	6	5	4	20
Revisiones	1	1	1	1	4
Notificación	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Ejecución del Programa Anual de Auditoría.
Emisión de Informes de Resultados (Preliminares) de Auditoría.
Proyectos de Notificaciones sobre el seguimiento de Recomendaciones.
Participación en la materia de auditoría.
Informe sobre revisiones realizadas fuera del Programa Anual de Auditoría Interna.
Emisión y aprobación de Dictámenes técnicos en materia de auditoría.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1. Proponer al Contralor Interno los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto para que, una vez que sean aprobados por él mismo, lo presente al Presidente del Consejo General.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

2. Coordinar las tareas tendientes al cumplimiento y desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna.
3. Supervisar y coordinar la correcta realización de las 20 auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran, a fin de que se revise el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto y su eficacia; así como emitir las recomendaciones preventivas o correctivas a efecto de corregir o evitar la recurrencia de situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del IEDF.
4. Informar al Contralor Interno, el avance de la ejecución de las auditorías y presentarle los Informes de Resultados (Preliminares) de las mismas.
5. Promover, en su caso, ante el Contralor Interno el proyecto del dictamen técnico respectivo, para su aprobación, a fin de que la instancia respectiva inicie las acciones administrativas y legales que correspondan, por los resultados de las auditorías.
6. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
7. Presentar al Contralor Interno los proyectos de informes trimestrales y anuales de sus actividades.
8. Acordar con el Contralor Interno los asuntos de su competencia.
9. Las demás que le confieran los diversos ordenamientos, reglamentos, circulares y lineamientos institucionales y las específicas que el Contralor Interno le asigne en el ámbito de su competencia.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – diciembre (actividad permanente)

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: C.P. José Guadalupe Campos Hernández.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

09 C. I. Contraloría Interna

09.03 Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades

Lic. Nora Elia Vargas Gama

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
09-03-04-20-06	A	**03**

Denominación del Proyecto

Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Su ejecución está vinculada con las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, que tienen como objetivo vigilar el ejercicio adecuado de los recursos y transparentar la actuación de los servidores públicos del Instituto, a fin de prevenir el incumplimiento a sus obligaciones o en su caso, instruir los procedimientos administrativos y aplicar las sanciones correspondientes, que contribuyan a mejorar tanto los procedimientos internos como la operación administrativa del Instituto.

Descripción y Alcance

Cumplir con las atribuciones asignadas en materia de atención ciudadana y responsabilidades y coadyuvar en la promoción y observancia de la política general de aprovechamiento de los recursos públicos; esto es, brindar la asesoría pertinente a efecto de que se vigile el debido cumplimiento de la normatividad, los procedimientos y mecanismos de control, a través de la asistencia a las diversas etapas de los concursos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública y de enajenación de bienes muebles del Instituto que se celebren, así como a los órganos del Instituto que lo soliciten; asistir a las sesiones de los distintos comités y subcomités; designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones; modernizar y ampliar el sistema automatizado de declaraciones patrimoniales; promover la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial en sus distintas *modalidades; instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la* declaración anual de situación patrimonial a través de diversas acciones como la de coadyuvar en el diseño e impresión de carteles y trípticos; la modificación y reproducción del formato de declaración anual de situación patrimonial y de las preguntas más frecuentes sobre su llenado; preparación y envío de los oficios recordatorios y del formato a los servidores públicos obligados; enviar mensajes recordatorios a través de la página de internet, correo electrónico e impresos en los recibos de pago; instalación de módulo de asesoría y llamadas telefónicas para recordar el cumplimiento de la

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

obligación; la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios, de los recursos de revocación, del procedimiento de declaración de situación patrimonial, así como de los recursos de inconformidad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, los derivados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.

Beneficios Previstos

Apoyar a que las actividades del Instituto se desarrollen de manera transparente y con estricto apego a la normatividad aplicable a efecto de garantizar el mejor aprovechamiento y manejo de los recursos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes.	1	1	1	2	5

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Campaña.		1			1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Acuerdos con el Contralor Interno.
Integración de expedientes.
Participación en los eventos requeridos.
Rendir un informe final de resultados de la campaña de difusión.
Seguimiento del Cronograma de Actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Supervisar los asuntos en materia de atención ciudadana y responsabilidades.
2.- Participar en los actos de entrega-recepción.
3.- Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios.
4.- Substanciar los recursos de revocación.
5.- Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

6.- Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten, derivados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7.- Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten, derivados de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.
8.- Solicitar a la Unidad de Informática la modernización o desarrollo integral del sistema sobre las declaraciones patrimoniales a fin de que a través de éste se den los resultados del seguimiento.
9.- Instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la declaración anual de situación patrimonial.
10.- Emitir trípticos y carteles para la campaña de difusión.
11.- Modificar y reproducir el formato de declaración anual y de las preguntas mas frecuentes sobre el llenado del mismo.
12.- Emitir y entregar los oficios recordatorios a los servidores públicos obligados.
13.- Promover la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades.
14.- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades.
15.- Dar seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos de mandos medios y superiores, tanto de estructura como de honorarios.
16.- Sustanciar los procedimientos por irregularidades en materia de situación patrimonial.
17.- Participar en las diversas etapas de los Concursos de Licitación Pública.
18.- Participar en las diversas etapas de los Concursos de Invitación Restringida.
19.- Participar en las diversas etapas de los Concursos de Licitación Pública Interna.
20.- Participar en las diversas etapas de los Concursos de Invitación Interna.
21.- Participar en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
22.- Participar en las sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.
23.- Participar en las sesiones del Comité de Informática.
24.- Participar en las sesiones del Comité de Obra.
25.- Participar en las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
26.- Participar en las sesiones del Comité Técnico Editorial.
27.- Participar en las sesiones del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
28.- Participar en las sesiones del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
29.- Atender las solicitudes de Información en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
30.- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No fumadores.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

31.- Brindar asesorías a los servidores públicos en materia de Contraloría Interna.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a diciembre de 2006, en virtud de que es una actividad permanente.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005.
Nombre del responsable: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

01 Director de la Unidad

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-01-04-20-07	A	**02**

Denominación del Proyecto

Comunicación y Gestión Institucional

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A efecto de coadyuvar al cumplimiento de los artículos 71, inciso m); 74, incisos g) y s); 74 Ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y de conformidad con los artículos 51 y 87 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se requiere mantener comunicación permanente con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Distritales del Instituto, para, entre otras acciones, coordinar y verificar la ejecución de los programas institucionales y el cumplimiento de los ordenamientos legales y administrativos emitidos por el Consejo General y demás áreas normativas del Instituto.

Asimismo, con este proyecto se coadyuva al cumplimiento del objetivo institucional "Fortalecer y Consolidar la Infraestructura Institucional", a la observancia de las políticas generales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Para ello, es necesario el establecimiento de un enlace institucional entre los órganos del nivel central y los desconcentrados, que permita una retroalimentación permanente, eficiente, eficaz y sistematizada de la información relacionada con el desempeño integral de las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Consiste en establecer y operar un canal de comunicación entre los órganos ejecutivos y técnicos del nivel central con los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos por la ejecución de los programas institucionales establecidos para el ejercicio 2006, fluya oportuna y eficazmente.

El proyecto está encaminado también a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados inherente a los programas institucionales, para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, por lo cual en su desarrollo están involucradas la totalidad de las áreas centrales y desconcentradas.

Beneficios Previstos

Contar con un canal único de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado, que coadyuve a que estos procesos se lleven a cabo en los mejores términos de calidad y oportunidad.

Que los órganos centrales tengan elementos suficientes y confiables para la oportuna toma de decisiones sobre la gestión integral de las direcciones distritales.

Proporcionar en forma oportuna a los órganos desconcentrados la información emitida por las áreas centrales, a efecto de que lleven a cabo las acciones encaminadas a su observancia, aplicación o cumplimiento.

Captar, analizar y sistematizar la información proveniente de las direcciones distritales a efecto de consolidar y uniformar su contenido y presentación.

Entregar oportunamente a los órganos centrales, conforme a los periodos establecidos, información consolidada de la operación de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe	23	20	26	32	101

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes semanales de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Informes mensuales, trimestrales y anual sobre las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio de transmisión a los órganos desconcentrados.
2.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre los reportes semanales enviados por las Direcciones Distritales sobre incidentes registrados en sus sedes, y de planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales, autoridades y ciudadanos.
3.- Proporcionar al Secretario el informe sobre los reportes quincenales enviados por las Direcciones Distritales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros, y de integración del personal adscrito a órganos desconcentrados.
4.- Presentar al Secretario Ejecutivo el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
5.- Orientar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones, actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital durante el ejercicio 2006.
6.- Consolidar, para los órganos centrales, la documentación e información resultante de la operación de los programas institucionales en el ámbito distrital.
7.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la gestión mensual, trimestral y anual de los órganos desconcentrados.
8.- Presentar a las autoridades superiores información mensual, trimestral y anual sobre la gestión de la Unidad.
9.- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la Unidad para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
Enero a Diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto	
Fecha de entrega:	22/09/05
Fecha de elaboración:	20/09/05
Responsables de la elaboración del Proyecto:	Bernardo Valle Monroy / Gabriel López y López
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto:	Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

02 Dirección de seguimiento

Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-02-04-20-08	A	**02**

Denominación del Proyecto

Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particular "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a través de este proyecto coadyuva con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, incisos g) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Por otra parte el proyecto permitirá que la Unidad de cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), II), VI, VII, del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo, con el desarrollo de este proyecto se colabora con la coordinación institucional de los órganos desconcentrados, en virtud de que la supervisión a su integración y funcionamiento garantiza

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

que la estructura de las direcciones distritales este acorde con los fines institucionales.

Descripción y Alcance

El proyecto está dirigido a verificar la debida integración de la estructura del personal y del cumplimiento en tiempo y forma de los programas institucionales, así como a captar en su caso, las posibles desviaciones a los mismos, a efecto de informar a las instancias competentes lo procedente y determinar el rendimiento y eficiencia de la gestión de los órganos desconcentrados.

Asimismo, a captar las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los órganos desconcentrados, analizar su procedencia e informar a las autoridades superiores y, en su caso, gestionar la obtención de los mismos ante las instancias competentes, a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Beneficios Previstos

Que los órganos desconcentrados se encuentren debidamente integrados y que cumplan en tiempo y forma los programas institucionales a su cargo.

Que las instancias superiores cuenten con informes oportunos y consolidados de la gestión desconcentrada, que coadyuve a la toma de decisiones.

Detectar oportunamente las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros de los órganos desconcentrados, a efecto de que se prevea lo necesario y evitar así desviaciones por estos conceptos.

Que las autoridades superiores competentes tengan en forma consolidada los requerimientos de las Direcciones Distritales y determinar lo procedente para la adecuada operación desconcentrada.

Que los elementos e insumos requeridos y autorizados para el adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados, se tramiten y entreguen oportunamente.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	3	4	3	6	16

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Se reportará al Secretario Ejecutivo, mensualmente en el Sistema de Seguimiento del Cronograma y POA 2006 el avance en la ejecución del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Sistematizar datos, elaborar reportes y concentrados con información estadística generada por los órganos desconcentrados, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.
2.- Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.
3.- Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre el contenido de las reuniones de coordinación, realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.
4.- Mantener actualizados los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los órganos desconcentrados, e informar, en su caso, las modificaciones que correspondan al Secretario Ejecutivo.
5.- Informar al Secretario Ejecutivo, sobre las vacantes generadas en las Direcciones Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

6.- Informar al Secretario Ejecutivo de las vacantes de Consejeros Electorales, que se presenten en el tiempo que transcurre entre dos procesos electorales.
7.- Participar en las reuniones mensuales de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores de los órganos distritales, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado.
8.- Mantener actualizados los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de los órganos desconcentrados, presentando los informes correspondientes al Secretario Ejecutivo.
9. Integrar un informe para el Secretario Ejecutivo, sobre la situación de la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales.
10. Llevar al cabo visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, e informar de su resultado.
11. Integrar un informe sobre los resultados de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
12. Proporcionar, en su caso, información a la instancia que corresponda, para alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los órganos desconcentrados.
13. Apoyar al titular de la Unidad en la preparación de las reuniones bimestrales de coordinación de la UCAOD con los órganos desconcentrados.
14.- Recabar sistematizar y evaluar la procedencia de los requerimientos de recursos presentados por lo órganos desconcentrados.
15.- Levantar la lista de requerimientos de recursos para los órganos desconcentrados, para ser integrada en el anteproyecto de presupuesto.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

02 Dirección de Seguimiento

Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-02-04-20-09	A	**02**

Denominación del Proyecto

Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particulare "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a través de este proyecto coadyuva con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, incisos g) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF

Por otra parte el proyecto permitirá que la Unidad de cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), III), IV, V, VIII y IX del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo, con el desarrollo de este proyecto se colabora con la coordinación institucional de los órganos desconcentrados, en virtud de que proporciona a éstos, la normatividad legal y administrativa emitida por el Consejo General y demás instancias normativas, para guiar su que hacer institucional y al mismo tiempo verifica la correcta aplicación de estas disposiciones para garantizar el

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

cumplimiento puntual a estas disposiciones.

Descripción y Alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento en tiempo y forma, de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, la Secretaria Ejecutiva y los órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello deberá remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito distrital.

Beneficios Previstos

Acatamiento en tiempo y forma de los ordenamientos legales y administrativos aplicables por parte de los órganos desconcentrados.

Que los órganos desconcentrados cuenten, en tiempo y forma, con los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales y administrativas, emitidas por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los órganos centrales.

Otorgar asesoría sobre el contenido y aplicación de la normatividad institucional.

Conocer en tiempo y forma, la oportunidad y el grado de cumplimiento de los ordenamientos aplicables a la gestión distrital.

Facilitar la toma oportuna de decisiones, al proporcionar información completa y relevante sobre la gestión integral de las direcciones distritales.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	9	9	9	9	36

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Se reportará al Secretario Ejecutivo, mensualmente en el Sistema de Seguimiento del Cronograma y POA 2006 el avance en la ejecución del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Remitir a los órganos desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento.
2.- Verificar la publicación de los Acuerdos del Consejo General del Instituto, que así lo ordenen, en los estrados de las oficinas que ocupan las sedes distritales.
3.- Integrar un Informe a la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos del Consejo General del Instituto que correspondan.
4.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las áreas centrales del Instituto.
5.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados, para recabar y sistematizar información sobre el cumplimiento de la normatividad institucional.
6.- Recopilación de informes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
8.- Elaborar un reporte diario, sobre la atención, por parte de los órganos desconcentrados, de los requerimientos de información solicitados por el Secretario Ejecutivo y las Direcciones Ejecutiva y de

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad del nivel central.
9.- Recopilar, sistematizar y validar los reportes mensuales sobre el avance en el cumplimiento del calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.
10.- recopilar, sistematizar y remitir a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, la información solicitada a las direcciones distritales.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a Diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-03-04-20-10	A	**02**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Proporcionar a los órganos desconcentrados los elementos de apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de los programas y actividades definidos por las áreas centrales, conforme a lo establecido en el artículo 74, incisos g) y s), 90, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y 51, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, el proyecto permite que el desarrollo de las funciones en el ámbito distrital se lleve a cabo de manera sistematizada y ordenada.

Descripción y Alcance

Consiste en proporcionar a las Direcciones Distritales la documentación técnica y administrativa(Guías, lineamientos, formatos, instructivos) así como la asesoría tendente a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades, conforme al Calendario de Actividades, al Programa Operativo Anual, al Presupuesto y a la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.

Por otra parte, a través de este proyecto se captan de los órganos distritales observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas y elementos administrativos proporcionados por los órganos centrales, información que se sistematiza y analiza para su envío a las áreas centrales competentes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Beneficios Previstos

El cumplimiento eficiente y eficaz de los programas y actividades institucionales en el ámbito distrital.

Que los órganos distritales cuenten oportunamente con los documentos sustantivos y herramientas técnicas de apoyo para la realización de sus actividades.

Establecer criterios únicos de gestión y períodos de cumplimiento de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.

Mejorar los procedimientos y las herramientas de apoyo, a partir de la captación y análisis de las aportaciones de los órganos distritales.

Determinar el cumplimiento del programa operativo anual y los proyectos en él determinados.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Documento	5	4	6	6	21

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Informes trimestrales de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Integrar mensualmente, en comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2006.
2.- Elaborar guías, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

3.- Realizar la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.
4.- Actualizar los perfiles de puesto del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.
5.- Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual para el ejercicio 2007.
6.- Participar en la integración del proyecto de presupuesto para los órganos desconcentrados para el ejercicio 2007.
7.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados y sistematizar las propuestas que envíen para integrar el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para el año 2007.
8.- Integrar el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados correspondiente al año de 2007

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/09/05
Fecha de elaboración: 20/09/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Carlos Mauricio Montes Silva
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-03-04-20-11	A	**02**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a órganos centrales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El desarrollo de este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 74, incisos g), s) y 90, incisos a) y b) del Código Electoral del Distrito Federal, a partir de la elaboración de documentos que apoyan la operación Institucional, vinculada con programas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; de igual forma, integrando información sistematizada para las propias áreas centrales.

Asimismo, el desarrollo del proyecto permite cumplir con el artículo 51, fracción V, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Encaminado a formular el Cronograma de Actividades de la Unidad y conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa para las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, así como la elaboración de otros documentos de apoyo y de información relacionados con la operación distrital, relacionada con programas e instrucciones de los órganos centrales.

Beneficios Previstos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Contar con un documento de planeación y programación de las actividades a cargo de la Unidad para cumplir en forma adecuado los proyectos institucionales.

Elaborar coordinadamente con los órganos centrales el programa de visitas de supervisión para evaluar los temas relacionados con la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados.

Proporcionar a los órganos centrales, información sistematizada que permita evaluar el cumplimiento de programas institucionales en el ámbito distrital y apoye la toma de decisiones.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Documento	3	3	4	4	14

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Informes trimestrales de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Sistematizar datos y/o elaborar reportes con información generada durante la operación de los órganos desconcentrados, para las áreas centrales.

2.- Atender los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o las Direcciones Distritales, soliciten la Junta Ejecutiva, las Comisiones y/o los Consejeros Electorales del Consejo General

3.- Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa para la visita de supervisión a las Direcciones Distritales 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

4.- Recopilar informes, actas y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
5.- Integrar el Cronograma de Actividades Institucional 2007 correspondiente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/09/05
Fecha de elaboración: 20/09/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Carlos Mauricio Montes Silva
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable
Órganos Desconcentrados
Coordinación Distrital
Coordinador Distrital

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
16-01 al 40-04-20-12	S	**02**
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particular "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, las cuarenta direcciones distritales a través de este proyecto coadyuvan con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Se da cumplimiento a lo establecido por los artículos, 81, 89 y 90, del Código Electoral del Distrito Federal y las disposiciones de los artículos 70, 71, 85,86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo se contribuye para dar cumplimiento a los programas institucionales que son instruidos por las instancias superiores y que involucran la operación desconcentrada.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Consiste en la observancia y aplicación de los acuerdos, resoluciones y demás ordenamientos jurídicos y administrativos relacionados con la operación permanente del Instituto en el ámbito distrital, así como en la ejecución de los programas y actividades institucionales diseñados por las áreas centrales, para la organización y desarrollo de la operación distrital.

Beneficios Previstos

Atender de manera puntual y oportuna las disposiciones emitidas por el Consejo General, la Junta Ejecutiva, Comisiones del Consejo, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto que involucran a las direcciones distritales.

Que los programas institucionales se apliquen en el ámbito distrital, en beneficio directo de los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal.

Contar con un reporte del impacto de la aplicación de los programas institucionales en el ámbito territorial de los órganos desconcentrados.

Coadyuvar en la toma de decisiones sobre la operatividad y eficacia de los programas institucionales en el ámbito distrital.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte	120	120	120	120	480

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Cada una de las cuarenta direcciones distritales, atendiendo lo dispuesto por el artículo 90 del Código Electoral del Distrito Federal, remitirá al Secretario Ejecutivo por Conducto de la UCAOD, un reporte sobre el avance en el cumplimiento de actividades cada mes.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación en la que todos los funcionarios informarán las acciones EFECTUADAS en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
2.- Recibir de la Secretaria Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
3.- Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados el Reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos.
4.- Participar en las reuniones bimestrales de Coordinación de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
5.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como el reporte quincenal sobre sus requerimientos.
4.- Elaborar y enviar quincenalmente el reporte sobre la integración del personal del Distrito.
5.- Elaborar y enviar quincenalmente el reporte sobre los requerimientos técnicos, humanos y materiales presentados por los órganos desconcentrados.
7.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

8.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
9.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realizará la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

01 DIRECCIÓN DE UNIDAD.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo..

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-01-04-21-01	A	**02**

Denominación del Proyecto

Comunicación Institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación social para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública. (*Programa Particular en materia de comunicación social)*

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para diseñar , elaborar y operar las estrategias y planes de imagen y comunicación del Instituto Electoral del Distrito Federal. Continuar consolidando las relaciones institucionales establecidas con los representantes de los medios de comunicación para fortalecer la difusión y el conocimiento de los fines y acciones del IEDF y reafirmar su imagen ante la opinión pública, proporcionando información institucional de manera clara y oportuna a los medios de comunicación.

Descripción y Alcance

Consiste en mantener y ampliar las relaciones con los representantes de los medios de comunicación, facilitando reuniones periódicas con los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF; las reuniones con los representantes de los medios de comunicación, dependerá en gran medida de la coyuntura y la valoración que se haga de la pertinencia de éstas, por lo que cuantificarlas con precisión resulta arriesgado. Si bien, presentar informes y/o reportes no es lo sustantivo del proyecto, el efecto y calidad de los acercamientos podrán evaluarse en las notas informativas que se produzcan y el trato que los medios hagan del trabajo que realice el Instituto. Lo anterior, aunado a que se proveerá a los medios puntualmente de la información sobre las acciones y fines del Instituto.

Beneficios Previstos

Contar con relaciones respetuosas y cercanas, permitirá desarrollar una identidad institucional autónoma diferenciada e independiente de las asociaciones políticas, permitiendo la difusión de los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y equidad con los que el IEDF rige sus actividades.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de reuniones gestionadas entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación.	1	1	1	1	4

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de la supervisión del envío de información institucional a lo medios de comunicación.	1	1	1	1	4
Reporte de los resultados, en su caso, de acciones de difusión solicitadas por las Comisiones del IEDF.	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación
Reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF. Informes trimestrales y anual de actividades, informes trimestrales del avance programático presupuestal.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Supervisión y coordinación del trabajo de las direcciones de área.
2.-Promoción de reuniones entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF y representantes de los medios de comunicación.
3.-Reuniones periódicas con las direcciones sustantivas y de apoyo para dar cumplimientos a la Estrategia de Difusión Institucional.
4.-Seguimiento de los acuerdos que se tomen en las Comisiones del IEDF en materia de difusión.
5.-Acudir a las reuniones de acuerdo que convoque la Presidencia del IEDF, y en su caso, la Secretaría Ejecutiva.
6.- Supervisión y visto bueno del proyecto de POA y anteproyecto de presupuesto de la UCS.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
Enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

02 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-02-04-21-02	A	**02**

Denominación del Proyecto

Sitio Institucional en Internet.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación social para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública *(Programa Particular en materia de comunicación social)*

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Generación de instrumentos de comunicación que difundan las actividades institucionales , a través de los medios electrónicos. Actualizar permanentemente la información que el IEDF coloque en su Sitio, a fin de ofrecer un servicio de difusión oportuno y eficiente a los usuarios externos e internos. Con el apoyo técnico de la Unidad de Informática, es responsable del diseño y contenidos del sitio del Instituto en Internet.

Descripción y Alcance

Renovación permanente del contenido del Sitio del Instituto para hacer de él un espacio ágil, atractivo y dinámico, así como ampliar servicios de difusión interna y externa para los que se considera optimizar la tecnología existente y el capital epistemológico generado por el personal que opera estos instrumentos. Facilita a los reporteros de la fuente su labor informativa, por lo que se convierte en un medio de difusión institucional eficiente, eficaz y versátil. El alcance del proyecto se medirá a partir de que la atención se brinde en tiempo y forma, tanto a la solicitud de publicaciones, de actualizaciones de la información como la atención y respuesta los correos electrónicos que se reciban.

Beneficios Previstos

Permitirá mantener, a través del Sitio, una presencia institucional que ofrezca a los sectores interesados en temas electorales y público en general, un seguimiento de las actividades realizadas y por realizar del IEDF. La tecnología con la que cuenta la Unidad de Comunicación Social, permite apoyar a las áreas del IEDF tanto en la difusión de sus actividades como en la digitalización de documentos de interés institucional. Adicionalmente, la atención puntual a los usuarios a través de la respuesta a sus correos electrónicos, permitirá generar confianza en este instrumento.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de la actualización de las diversas páginas que constituyen el Sitio.	1	1	1	1	4

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de la recepción y seguimiento de las solicitudes de publicación de las áreas del IEDF.	1	1	1	1	4
Reporte de la transmisión de diversos eventos y otras acciones institucionales.	1	1	1	1	4
Reporte de la actualización de información.	1	1	1	1	4
Reporte de los correos electrónicos atendidos.	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes semanales, y trimestrales. Monitoreo de consulta a las distintas páginas del Sitio.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.
2.- Recepción y respuesta diaria de correos electrónicos.
3.- Actualización permanente de la página principal del Sitio.
4.- Archivo de todos los movimientos en el Sitio.
5.- Colocación en la venta ***Avisos*** de los eventos informativos y asuntos de interés.
6.- Audio-transmisión de las sesiones del Consejo General.
7.- Video-transmisión de entrevistas realizadas a funcionarios del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

8.- Colocación de versiones estenográficas de las entrevistas.
9.- En su caso, gestión ante las áreas para dar respuesta a los correos electrónicos.
10.- Colocación de la Galería Fotográfico.

Período de ejecución del Proyecto

Enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

02 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-02-04-21-03	A	**02**

Denominación del Proyecto

Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública *(Programa Particular en materia de comunicación social)*

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Colaboración con las distintas áreas del IEDF, aprovechando los recursos humanos y tecnológicos existentes en la Unidad de Comunicación Social, en materia de fotografía, video y diseño gráfico. Generación de documentos audiovisuales, fotográficos y visuales (diseño gráfico) que den cuenta de las actividades y logros institucionales alcanzados.

Descripción y Alcance

Las coberturas fotográficas y videográficas permitirán fortalecer la comunicación e identidad institucional. Al generar los materiales informativos audiovisuales y fotográficos para medios gráficos y electrónicos, permitirá que sean usados para la difusión externa e interna de objetivos y actividades institucionales, así como para la integración y actualización de la memoria gráfica y audiovisual. Si bien los registros fotográficos y videográficos, así como los relativos al apoyo que se brinde en materia de diseño gráfico, no puede cuantificarse con precisión, por lo que los reportes e informes que no son el objetivo del proyecto, darán cuenta de la oportunidad con la que fueron atendidas las necesidades gráficas de las áreas del IEDF.

Beneficios Previstos

Las imágenes fotográficas y de video brinda la posibilidad de apoyar el trabajo informativo de los medios de comunicación que lo solicitan y fortalecer la imagen institucional. Seguimiento interno para archivo y elaboración de memorias, videos editados de las actividades y eventos relacionados con y del IEDF. A través del periódico mural ***Verbo Elegir,*** y de las Galería Fotográficas colocadas bimestralmente, contribuimos a generar lazos de identidad institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de coberturas fotográficas y grabaciones en video y materiales entregados.	1	1	1	1	4

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Dommy del periódico mural ***Verbo Elegir.***	3	3	3	3	12
Reporte del apoyo brindado a las áreas del IEDF, en materia de diseño gráfico.	1	1	1	1	4
Reporte del contenido de los archivos fotográficos y audiovisuales.	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes semanales, trimestrales. Informes de Fotografía y Memoria audiovisual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Agenda de y para realizar las coberturas fotográficas y videográficas de eventos de interés institucional.
2.- Apoyo fotográfico y videográfico a diversas solicitudes.
3.- Operación y supervisión de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión.
4.- Monitoreo de notas informativas en medios electrónicos.
5.- Entrega de materiales fotográficos solicitados.
6.- Entrega de materiales video-gráficos solicitados.
7.- Reuniones con las áreas que soliciten el apoyo para diseñar documentos.

Período de ejecución del Proyecto
Enero-diciembre.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

03 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MONITOREO.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-03-04-21-04	A	**02**

Denominación del Proyecto

Apoyo a la difusión institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación social para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública *(Programa Particular en materia de comunicación social)*

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, atendido, en la medida de las facultades de la Unidad de Comunicación Social, los requerimientos informativos para reforzar el posicionamiento de los fines y acciones del IEDF ante la opinión pública, a través de los medios de comunicación. Operar la promoción y sostenimiento de la presencia institucional en los *medios de comunicación.*

Descripción y Alcance

Difusión de los trabajos del IEDF a través de distintas vías informativas: contratación de inserciones en medios de comunicación; gestión de entrevistas a los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF; emisión de boletines de prensa, organización de conferencias de prensa, que permitan mantener la presencia del IEDF en la opinión pública. La atención en tiempo y forma a los requerimientos informativos de los reporteros de la fuente, no pueden cuantificarse por el número de eventos que s realicen, si no por la oportunidad de la atención que se notificará mediante los reportes e informes. Si bien la *Estrategia de Difusión Institucional* contiene un plan de difusión, ésta dependerá en gran medida del insumo informativo que proporcionen las áreas sustantivas del IEDF y de la coyuntura política.

Beneficios Previstos

Lograr el reforzamiento del mensaje institucional frente a la sociedad y la opinión pública permanentemente, y en momentos de coyuntura. En el marco de la Estrategia de Difusión Institucional, llevar a cabo acciones de difusión en medios de comunicación de manera más estructurada y coordinada con las distintas áreas del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de inserciones gestionadas en los medios de comunicación.	1	1	1	1	4

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de conferencias de prensa realizadas.	1	1	1	1	4
Reporte de entrevistas realizadas a los funcionarios del IEDF.	1	1	1	1	4
Reporte de los boletines *informativos elaborados.*	1	1	1	1	4
Reporte de otras actividades realizadas para fortalecer la difusión institucional.	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes trimestral y anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración y difusión de boletines de prensa y comunicados de prensa.
2.-Difusión de las actividades del IEDF, mediante entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios.
3.-Gestión y diseño, en su caso, de las inserciones en distintos medios de comunicación.
4.-Supervisión de la realización de coberturas internas y externas de interés institucional.
5.-Coordinación de la atención y apoyo informativo y logístico a reporteros de la fuente.
6.-Realización y revisión del contenido editorial del periódico mural *Verbo Elegir.*
7.-Reuniones permanentes con los funcionarios de las distintas áreas del IEDF, para instrumentar las acciones necesarias para su difusión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
Enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

03 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MONITOREO.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-03-04-21-05	A	**02**

Denominación del Proyecto

Carpetas de información.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública *(Programa Particular en materia de comunicación social)*

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El cuerpo directivo del IEDF requiere de un sistema informativo que le garantice estar permanentemente al tanto del acontecer local, nacional e internacional, si fuera el caso, con el propósito de que puedan dar una respuesta oportuna a los cuestionamientos de los representantes de los medios de comunicación y tomar decisiones en momentos de coyuntura institucional, por lo que es necesario contar con los elementos e infraestructura necesarios para proporcionarles con oportunidad la información institucional que requieran.

Descripción y Alcance

Seguimiento informativo permanente en medios de comunicación escritos y monitoreo en medios electrónicos de las notas que se generen acerca del IEDF y de interés, que permitan a la Institución tener archivos informativos de consulta. EL conjunto de productos informativos que la Unidad contrata y que elabora serán proporcionados a los Consejeros Electorales y a los integrantes del Instituto, con el propósito contar con elementos que permitan una acción y reacción institucional frente a los acontecimiento.

Beneficios Previstos

El cuerpo directivo del IEDF contará con herramientas informativas útiles para la toma de decisiones. Ahorro de recursos institucionales en general y utilización de la tecnología que el Instituto ha adquirido. Facilitar la atención oportuna de las solicitudes que haga el cuerpo de dirección superior o representantes de los medios de comunicación sobre temas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Servicio de carpeta informativa matutina.	90	91	92	92	365

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de carpetas informativas vespertinas elaboradas.	1	1	1	1	4
Reporte de carpetas de Seguimiento Informativo por estados elaboradas.	1	1	1	1	4
Memoria Hemerográfica.	3	3	3	3	12
Reporte de tarjetas informativas, distribuidas al personal del IEDF.	1	1	1	1	4
Reporte de coberturas externas realizadas de interés institucional.	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestral y anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Procesamiento y distribución de la carpeta informativa matutina.
2.-Monitoreo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas informativas y carpeta vespertina.
3.-Procesamiento mensual de la información para la elaboración de la Memoria Hemerográfica.
4.-Seguimiento y captura diaria en medio electrónicos de la información electoral estatal.
5.- *Generación de una agenda de coberturas de eventos externos de interés institucional.*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
Enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 DEASPE.-Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

01 Dirección Ejecutiva.

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión (Lic. María del Rosario Serrano Cortés).

Clave y Nombre del Proyecto UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-01-04-22-01	A	04

Denominación del Proyecto

Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La naturaleza de las actividades involucradas en este proyecto son esencialmente administrativas y se llevan a cabo en apoyo a las diferentes áreas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Supervisar que las Direcciones de Área responsables, se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas, utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos asignados, así como establecer mecanismos de control para detectar oportunamente las desviaciones y proponer las medidas correctivas a que haya lugar.

Administrar de manera eficiente y oportuna bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los recursos del Instituto..

Beneficios Previstos

- Lograr que los recursos del Instituto sean bien administrados, estableciendo los mecanismos de control e información que faciliten la toma de decisiones y la corrección de desviaciones de manera oportuna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No cuantificable					

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes de actividades semanal, mensual y trimestral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Planear, Coordinar y Supervisar las actividades en materia de administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
2.- Elaborar los informes correspondientes a las diferentes instancias para la toma de decisiones oportuna.
3.- Presentar ante las Comisiones de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los asuntos de su competencia
4.-
5.-
6.-

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) octubre de 2005.
(Fecha de elaboración) octubre de 2005.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) LIC. MA. DEL ROSARIO SERRANO CORTÉS
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 07 DEASPE.-Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
(Responsable Operativo: Dirección de Área) 03 Dirección de Finanzas
(Enlace administrativo del Proyecto) C.P. Felipe Alba Martínez.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-03-04-22-02)	(A)	**04**

Denominación del Proyecto

Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Al llevar a cabo este Proyecto, se contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la atención eficiente y oportuna de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, en sus requerimientos de gasto, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo cual permitirá además, contar con los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos y metas planteados en los proyectos ordinarios anuales de las Unidades Ejecutoras de gasto, para una adecuada y oportuna toma de decisiones, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal establece para el Instituto.

Descripción y Alcance

Mantener el proceso de superación del nivel de atención a los requerimientos internos y externos del Programa Ordinario que permitan:

- Atender oportuna y eficientemente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Brindar apoyo en los trámites administrativos a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Cumplir con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Mantener un adecuado y actualizado control del ejercicio del gasto del Programa Ordinario de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, de acuerdo a su presupuesto aprobado para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, para en su caso reorientar con oportunidad las acciones que sean necesarias por cada Unidad Responsable y con ello garantizar un óptimo ejercicio presupuestal.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe.	5	6	5	5	21

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
NO APLICABLE					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
NO APLICABLE			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaboración mensual de los Estados Financieros y del ejercicio del gasto del Instituto.
Declaraciones del pago de impuestos federales y locales efectuados en el período.
Informes trimestrales de el avance programático presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto.
Informes trimestrales de Avances y Resultados enviados a la Secretaria de Finanzas.
Informe de Cuenta Pública 2005.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Prepara los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
2.-Integrar trimestralmente el avance programático presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto.
3.-Preparar el Informe de Cuenta Pública 2005 para su envío a la Secretaría de Finanzas.
4.- Preparar el Informe trimestral de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas
5.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
6.-Atender las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
7.-Atender los requerimientos de pago de bienes y servicios.
8.-Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

9.-Atención de las solicitudes de pago de fondos revolventes.
10.-Mantener actualizados permanentemente los registros contable y presupuestal.
11.-Atención de auditorias internas y externas.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005.
(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2005.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Felipe Alba Martínez.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

04 Dirección de Recursos Humanos

Enlace administrativo: Lic. Jesús Morales Hernández

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-04-04-22-03	A	04

Denominación del Proyecto

Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Las actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos coadyuvan de manera significativa a que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cumpla con las atribuciones consignadas en el Código Elctoral del Distrito federal, particularmente con lo establecido en los incisos a), b), i) l) y m), del artículo 79 y en todo lo relativo a las disposiciones aplicables a la administración de los recursos humanos señalados en el Estatuto del Servcio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto. Sin la realización de estas actividades se afectaría la función remunerativa y de prestaciones al personal y el cumplimiento de pagos a terceros institucionales.

Descripción y Alcance

Con la finalidad de simplificar y agilizar algunos procedimientos y actividades relacionados con el proceso de pago de nómina se tiene programado para el 2006, desarrollar con la Unidad de Informática el sistema de control y elaboración de glosa que facilite el manejo de la información relacionada con los trabajadores y prestadores de servicios para la elaboración de las nóminas y se mejore la atención al personal.

Beneficios Previstos

Elevar la eficacia en la elaboración de la nómina; proporcionar al trabajador servicios de calidad, en tiempo y forma. Remitir oportunamente la información de la nómina a las áreas de Finanzas y Tesorería mediante la utilización de sistemas informáticos que faciliten la operación.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Nómina	12	12	12	14	50

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable					

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación
Glosa de nómina, resumen de nómina, reportes ISSSTE, tabuladores, centros de costos.

Contenido del Proyecto
Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de acciones sustantivas
1.- Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.
2.- Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.
3.- Elaborar quincenalmente la glosa con los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.
4.- Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina y los centros de costo por unidad administrativa para registro contable y pago de impuestos.
5.- Elaborar los Tabuladores del personal del servicio profesional, del personal administrativo y para *contrataciones eventuales.*
6.- Proporcionar a la Dirección de Finanzas la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales, para su incorporación en el proyecto de presupuesto anual.
7.- Realizar los movimientos de alta del personal en el Sistema de Ahorro para el Retiro.
8.- Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.
9.- Solicitar a la Dirección de Finanzas el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.
10.- Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa, las hojas de servicio y los avisos de baja correspondientes.
11.- Solicitar los pagos a terceros por seguros contratados individualmente por los trabajadores.
12.- Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo.
13.- Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de remuneraciones y prestaciones.
14.- Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.
15.- Atender las solicitudes de emisión de constancias de trabajo del personal de estructura.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

16.- Elaborar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento
17.- Efectuar el cálculo para los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y METLIFE,MEXICO,S.A.
18.- Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e incapacidad total permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.
19.- Remitir quincenalmente a Metlife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.
20.- Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.
21.- Efectuar quincenalmente los movimientos de alta, baja y modificación de salario en el seguro de vida institucional y en el seguro colectivo de retiro.
22.- Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.
23.- Supervisar la operación del sistema de control de asistencia Hand Punch y otros sistemas.
24.- Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.
25.- Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado. (CLIDDA)
26.- Efectuar los movimientos afiliatorios de alta y baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE.
27.- Expedir al personal las credenciales administrativas de identificación y gafetes al personal eventual.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: De enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2005
Lic. Jesús Morales Hernández
Lic. Mario A. Jiménez Jiménez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable
07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
05 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Clave y Nombre del Proyecto		
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-05-04-22-04	A	4
Denominación del Proyecto		
Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.		

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto
El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)
La operación de las adquisiciones programadas y no programables, así como, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de abasto; que prevea procedimientos que simplifiquen y agilicen las actividades y que contemple el seguimiento a la adecuación y complementación de los sistemas informáticos en uso, coadyuvando así, en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de las áreas requirentes del Instituto, en el cumplimiento del Programa General "04. PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", en específico en el Programa 04-02 Apoyo Administrativo y Financiero y el cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos a), e) y l) del Código Electoral del Distrito Federal, y los numerales 135, 136 y 137 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF, que confieren a la DEASPE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas, con enfoques tendientes a superar lo realizado cada ejercicio.

Adecuar, en coordinación con el área responsable de este tipo de actividades, el uso de instrumentos informáticos, en función de las necesidades actuales de la Dirección, para mejorar la administración de los recursos materiales del Instituto, incorporando en un solo subsistema aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera efectiva y oportuna.

Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja

Beneficios Previstos

Contar con una administración eficiente y eficaz de los recursos materiales del IEDF en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mantener una constante en la utilización de los medios informáticos acorde a la actualidad interna y externa de la información que fluye y un mejor aprovechamiento y uso racional de los bienes de activo fijo y de consumo.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Adquisición de Bienes y Servicios	84	84	84	84	336

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Recepción y Entrega de Bienes de Consumo y de Activo	460	680	460	460	2060

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de los procedimientos realizados y de las contrataciones formalizadas.
Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Informe de las reuniones celebradas por el comité.
Reportes de avance del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
Reportes de avance en la actualización de los Lineamientos en materia de adquisiciones y del Manual del Comité.
Informes de las Altas almacenarias, y de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
Reporte de los resguardos elaborados y la etiquetación de los bienes de activo fijo.
Inventarios físicos de bienes de activo fijo y de consumo.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Consolidar y elaborar el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.
3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Celebrar las reuniones del Subcomité de revisión de Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas que correspondan.
6.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
7.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
8.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas.
9.-Dar seguimiento para el desahogo del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
10.-Elaborar propuestas y el seguimiento hasta la aprobación e implementación de los Lineamientos en materia de Adquisiciones y del Manual del Comité.
11.-Recepcionar, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
12.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de dichos bienes.
13.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.
14.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.
15.-Llevar a cabo los Inventarios físicos de los bienes de activo fijo y de consumo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
Enero – Diciembre

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 21 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Manuel Iván Díaz de León y S.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jorge Luis Serrato Salazar

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

06 Dirección de Tesorería

Enlace administrativo del Proyecto: Directora de Tesorería

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-06-04-22-05	A	**04**

Denominación del Proyecto

Administración de Recursos Financieros.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de desarrollo y fortalecimiento institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dentro del "PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" , en especifico en el Programa 04-02 Apoyo Administrativo y Financiero, se requiere el proyecto de Administración de Recursos Financieros, el cual tiene el compromiso de coordinar, supervisar y controlar los recursos monetarios del IEDF, así como de organizar, controlar y efectuar los pagos derivados de las diversas obligaciones contraídas por el Instituto, así mismo se justifica con base en el art. 79 inciso a) del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto". Por lo tanto, se requiere tener el control y la supervisión en el manejo de los recursos financieros con los que cuenta el Instituto, para la toma de decisiones por compromisos contraídos.

El proyecto se fundamenta de conformidad con las Normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en su artículo 41, que a la letra dice: "La Dirección de Tesorería realizará los pagos que correspondan con cargo al presupuesto de egresos del Instituto, en función de sus disponibilidades y la ministración de fondos que conforme al calendario entregue el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría y hará los anticipos que estén debidamente soportados, conforme a las disposiciones y procedimientos administrativos del Instituto".

Así mismo, el artículo 43 menciona que " Todo pago que por alguna obligación deba efectuar el Instituto, se hará por medio de cheque nominativo o transferencia electrónica, expedido y/o realizado por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos".

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

Elaborar los flujos de efectivo de manera oportuna y adecuada con la ayuda de los movimientos diarios y estados de cuenta bancarios.
Realizar cheques, transferencias e inversiones bancarias y controlar el efectivo para cubrir las obligaciones contraídas por el IEDF, en cuanto a pago de nóminas, a proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.

Beneficios Previstos

Agilizar en tiempo y forma la elaboración de cheques, transferencias electrónicas, inversiones y flujos de efectivo; emitir diversos reportes de acuerdo con la necesidad requerida.
Contar con los recursos financieros disponibles para la toma de decisiones y cubrir en tiempo y forma el pago de nóminas, proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Pagos	1514	1514	1514	1514	6056

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Pagos	Cumplimiento	El porcentaje representara el cumplimiento de las obligaciones contraídas	(pagos emitidos/ cuentas por pagar)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reporte de movimientos bancarios y de consultas a través de banca electrónica.
Listados de emisión de cheques.
Reporte de grupo de transacciones de nómina.
Reporte de traspasos o de transferencias interbancarias.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Imprimir los movimientos diarios de bancos.
2. Analizar la información para la toma de decisión del movimiento de los recursos entre las cuentas, para el pago de bienes y servicios y la cantidad a invertir.
3. Mantener el saldo mínimo requerido por los diversos bancos, para cumplir con la reciprocidad requerida.
4. Realizar las inversiones de los recursos del Instituto con los funcionarios bancarios, mediante llamada telefónica.
5. Recibir las cuentas por pagar.
6. Consultar el Subsistema de Contabilidad y Tesorería para conocer el status de la cuenta por pagar.
7. Elaborar los cheques para pago de nómina, a proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.
8. Realizar transferencias bancarias para pago a proveedores de bienes y servicios y pago de nómina.
9. Procesar la dispersión de nóminas del personal del IEDF.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Marisela Montoya Jiménez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 Dirección de Servicios Generales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-07-04-22-06	**A**	

Denominación del Proyecto

Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y Administración y Operación de los Servicios de Apoyo a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de desarrollo y fortalecimiento institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La operación del mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles y la administración y operación de los servicios, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas y para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 79, incisos a), c), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE, a fin de consolidar la Infraestructura material y humana de operación del IEDF.

Descripción y Alcance

Proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado, elevadores, red de hidrantes y extintores contra incendio, equipo de oficina, equipo de detección de incendios, plantas de emergencia, subestaciones y tableros eléctricos, planta de tratamiento de aguas, áreas verdes, vehicular, circuito cerrado de televisión, bombas, motobombas y equipo hidroneumático, equipos de radiocomunicación y los servicios de mensajería, telefonía local, telefonía celular, vigilancia, limpieza, fotocopiado, cerrajería, fumigación, seguros patrimoniales, agua potable, energía eléctrica, servicio médico.

Beneficios Previstos

Proporcionar en tiempo y forma los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran las áreas para el adecuado desempeño de sus funciones.
Evitar contingencias en el desarrollo de las actividades sustantivas que tienen encomendadas las diversas áreas del Instituto.
Mantener en óptimas condiciones de operación los bienes muebles, inmuebles propiedad del Instituto o arrendados.
Simplificar y reforzar el control interno del proceso operativo en el uso vehículos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Atención anual de 3,000 órdenes de servicio a través del sistema de ventanilla única de servicios generales.	750	750	750	750	3,000

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Reporte de evaluación de niveles de calidad de servicio	Calidad	Evalúa el servicio en cuanto a la satisfacción del usuario, en la minuta de servicio, en los niveles de excelente, bueno, regular, malo.	No. De órdenes evaluadas con Bueno o Excelente No. De órdenes atendidas VS., en minuta de evaluación del servicio en cuanto a la calidad del servicio.
Reporte de evaluación de tiempo de respuesta	Eficiencia	Evalúa el servicio en cuanto a la oportunidad de respuesta, en la minuta de servicio. en los niveles de excelente, bueno, regular, malo.	No. De órdenes evaluadas con Bueno o Excelente VS. No. De órdenes atendidas, en minuta de evaluación de servicio en cuanto al tiempo de respuesta del servicio.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Ordenes de servicio evaluadas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Recepción de requerimientos de servicio de mantenimiento a través de la Ventanilla Única de Servicios generales.
2.-Programación de las solicitudes de mantenimiento para su atención.
3.-Realización de los trabajos de mantenimiento requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios de mantenimiento.
5.-Entrega del bien o servicio requerido.
6.- Cerrar reporte en el sistema de ventanilla Única de Servicios Generales, registrando la evaluación que asignó el usuario.
7.-Elaboración del programa anual de mantenimiento, que contemple las visitas a los Órganos Desconcentrados.
8.-Elaboración de anexos técnicos y justificaciones de los servicios requeridos.
9.-Generación de requisiciones para recabar la suficiencia presupuestal.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de Octubre de 2005

Fecha de elaboración: 10 de Octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Reynaldo Maldonado Tapia

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinadora de Gestión (Lic. María del Rosario Serrano Cortés)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-01-04-22-07	A	**02**

Denominación del Proyecto

Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El desarrollo de este proyecto es necesario para obtener una adecuada congruencia entre los objetivos anuales fijados por el Instituto y los recursos presupuestales que se les debe asignar, con el propósito de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos públicos, así como generar los *indicadores de resultados que muestren el avance* que se tiene en las metas establecidas por el IEDF para el marco anual. La elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación es una etapa esencial para alimentar el proceso de planeación-programación y presupuestación, además de que permite incrementar el nivel de confiabilidad de los sistemas de información institucionales lo que brinda la posibilidad de identificar oportunamente aquellos aspectos que presenten problemas y fortalece la toma de decisiones.

Además, llevar a la práctica el proyecto es fundamental para desarrollar una adecuada vinculación de las actividades anuales en un contexto de planeación institucional de mediano plazo que aproveche las metas y experiencias obtenidas durante los ejercicios anuales a través de una visión integral del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

En el marco de este proyecto se desarrollarán en primera instancia los instrumentos correspondientes a la etapa de planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal que se refieren fundamentalmente a la congruencia necesaria que debe existir entre las diversas etapas de la planeación (corto y mediano plazos).

Asimismo, se establecerán los lineamientos a los que debe ajustarse el desarrollo de los programas institucionales y específicos que darán cobertura a las actividades anuales a realizar por el IEDF.

Por otro lado, se plantearán los criterios que deberán seguir las áreas para efectuar la presupuestación de los proyectos aprobados. En caso de modificaciones en el presupuesto del Instituto se apoyará a las áreas para efectuar los ajustes correspondientes a sus proyectos.

Por otra parte, se desarrollarán instrumentos que permitan efectuar el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto del Instituto, con el objetivo de proveer a las instancias superiores de dirección de los elementos necesarios para la oportuna toma de decisiones.

Beneficios Previstos

Con el desarrollo del proyecto se espera obtener instrumentos de planeación, programación y presupuestación, que permitan reducir las fluctuaciones entre los montos presupuestados y ejercidos con el fin de optimizar la aplicación de los recursos presupuestales.

Asimismo, de la elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación es factible elevar la calidad de los sistemas de información institucional.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Efectuar los trabajos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.	N. C.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
N. A.					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
N. A.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestrales y anual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Elaboración de los Criterios Generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual.
2.- Efectuar la revisión técnica y elaborar los comentarios correspondientes a las propuestas de proyectos para el Programa Operativo Anual.
3.-Realizar la estimación de los techos financieros de los responsables operativos para el proceso de presupuestación de los proyectos.
4.- Prestar asesoría a las áreas para la definición de los indicadores de resultados correspondientes a sus proyectos.
5.- Efectuar el seguimiento del avance físico financiero del Programa Operativo Anual del Instituto.
6.-

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero-diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: Septiembre de 2005
Fecha de elaboración: Septiembre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Ma. del Rosario Serrano Cortés
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 01 Dirección de la Unidad del Secretariado

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-01-04-22-08)	A	04

Denominación del Proyecto

Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas en la Unidad del Secretariado, ésta brindará apoyo documental a los trabajos del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, estableciendo mecanismos que permitan obtener el desarrollo en las actividades de las instancias del Instituto y con ello cumplir con el Programa Específico de Apoyo Administrativo y Financiero.

Descripción y Alcance

Documentos presentados y aprobados en las sesiones del Consejo General en el año 2006, lo cual abarca la elaboración, recepción, revisión e integración para su discusión de la carpeta de documentos que son abordados en las sesiones o reuniones previas del Consejo General, Comisiones y Comités según se trate, y una vez aprobados estar en posibilidad de llevar a cabo su distribución y publicación en los medios oficiales.

Beneficios Previstos

Propiciar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo General, comisiones y comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, para estar en posibilidad de realizar las actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la generación de los documentos rectores del Instituto.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Apoyo Documental	100	200	200	80	580

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, trimestral y anual de actividades, así como del cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar la recepción, análisis y en su caso modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa, según sea el caso
2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión del Consejo General.
3.- Instrumentar las directrices necesarias encaminadas a la elaboración del guión para la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión a los miembros del Consejo General.
5.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto a la Unidad de Comunicación Social.
6.- Envío a los miembros del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por dicho órgano.
7.- Instrumentar las directrices para que se lleve a cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
8.- Elaboración de los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General.
9.- Elaboración de versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General.
10.- Elaboración de proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General.
11.- Elaboración, y adecuación en su caso, de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
12.- Elaboración de los informes trimestrales y anual correspondientes a la Unidad del Secretariado, y compilación de los informes trimestrales y anuales de las diferentes áreas del Instituto.
13.- Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva.
14.- Elaboración del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.
15.- Elaborar las acreditaciones de los miembros del Consejo General como integrantes del mismo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
Enero – Diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 20-10-2005.
Fecha de elaboración: 17-10-2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 01 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-01-04-22-09)	A	04

Denominación del Proyecto

Actividades de la Presidencia del COTAIP.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es necesario llevar a cabo las acciones tendientes a transparentar el ejercicio de las funciones y garantizar el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, *generando certeza al publico en general y con ello dar cumplimiento al programa* específico de Apoyo Administrativo y Financiero.

Descripción y Alcance

Desde su creación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, asume como un compromiso institucional asegurar una gestión que contribuya a propiciar y fortalecer la confianza ciudadana, en ese sentido este órgano autónomo establece como prioridad poner a disposición de los ciudadanos que lo soliciten, toda aquella información del orden público de conformidad con la legislación que en materia de información pública lo permita.

Beneficios Previstos

Contar con los mecanismos necesarios que lleven a una pronta localización de la información que se solicita, sea en medio impreso, óptico, magnético y/o electrónico y poder así ser proporcionada al público requirente en el menor tiempo posible, elevando la imagen institucional.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Apoyo Documental	*36*	32	36	32	136

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestral y anual de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar las acciones necesarias a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2.- Convocar y presidir las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal
3.- Redactar los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, por los cuales se determine la clasificación de la información del Instituto o la ampliación de su periodo como información de acceso restringido, para ser remitidos al Secretario Ejecutivo.
4.- Presentar el proyecto de informe anual y remitirlo oportunamente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la consideración del Consejo General y una vez aprobado por éste, dicho informe sea enviado al Consejo de Información Pública del Distrito Federal.
5.- Verificar que la información generada por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, sea distribuida en el ámbito de su competencia.
6.- Informar trimestralmente al Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo respecto del desarrollo de sus actividades.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20-10-2005.
Fecha de elaboración: 17-10-2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-02-04-22-10)	**A**	**04**

Denominación del Proyecto

Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Específico Apoyo Administrativo y Financiero, así como a las tareas de integrar, digitalizar y administrar los Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad del Secretariado apoyará en las funciones delegadas por el Secretario Ejecutivo establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, logrando con ello fortalecer también el Programa denominado Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Descripción y Alcance

Apoyo consistente en recibir, clasificar, digitalizar, resguardar y preservar la documentación generada por el Consejo General, así como por las áreas del Instituto, logrando reunir las experiencias plasmadas en medio impreso, magnético y óptico, de la actividad electoral y administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal

Beneficios Previstos

Ágil consulta de los documentos que obran en poder de los Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto en medio impreso, magnético y óptico, apoyando en los trabajos desarrollados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como propiciar una conservación idónea de cada documento resguardado.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Documento	300	600	300	400	1600

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, trimestral y anual de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar la recepción, clasificación, resguardo y preservación de la documentación del Archivo del Consejo General y de concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2.- Agilizar la consulta de la documentación que obra en poder del Archivo del Consejo General
3.- Agilizar la consulta de la documentación que obra en poder del Archivo de Concentración del Instituto.
4.- Optimizar el préstamo de documentos originales, con carácter devolutivo, de acuerdo al procedimiento respectivo.
5.- Prever lo necesario a fin de que se lleve a cabo la reproducción solicitada de la Información que obra en el Archivo en medio impreso, magnético u óptico.
6.- Apoyo al Consejo General con información bibliográfica y legislativa durante la celebración de las sesiones del Consejo.
7.- Prever lo necesario para la digitalización de los documentos del archivo del Consejo General.
8.- Proporcionar los documentos del Archivo del Consejo General a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la expedición de copias certificadas.
9.- Proporcionar la documentación del archivo del Consejo General para atender las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.
10.- Supervisar el diseño del cuadro de clasificación que se utilizará para la guarda de la documentación en el archivo de concentración.
11.- Coordinar la elaboración del catálogo de valoración documental y manual de transferencia secundaria al archivo Histórico del Instituto.
12.- Proporcionar al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, la información que obre en los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
13.- Coordinar la recepción, clasificación, resguardo y preservación de los *diskettes, CD's y Cassetes* en el archivo del Consejo General.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Diciembre de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 20-10-2005.
Fecha de elaboración: 17-10-2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de la Unidad del Secretariado

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-02-04-22-11)	A	04

Denominación del Proyecto

Servicios de apoyo logístico.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Es necesario programar e instrumentar las directrices a fin de proporcionar apoyo logístico y administrativo a las áreas que conforman el Instituto Electoral del Distrito Federal, logrando con ello llevar a buen término los eventos solicitados, en especial los trabajos del Consejo General, así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal y al Programa Específico de Apoyo Administrativo y Financiero.

Descripción y Alcance

Recibir las solicitudes de apoyo logístico para la celebración de los eventos institucionales, las cuales contendrán los requerimientos humanos y materiales que la Unidad del Secretariado deberá proporcionar para la celebración de los eventos, en los que dicha Unidad los clasificará en sesiones de Consejo General, reuniones de trabajo de los miembros del Consejo General, sesiones de las Comisiones y Comités del Consejo General y reuniones de trabajo de las diversas áreas que tienen que ver con la operación cotidiana del Instituto, verificando la disponibilidad y determinando el espacio idóneo en las instalaciones del mismo, que permitirá proporcionar un servicio adecuado a las necesidades del organismo mencionado.

Beneficios Previstos

Proporcionar los espacios e insumos necesarios para la celebración de los eventos, así como coordinar los eventos celebrados en lugares externos al Instituto, propiciando la logística para el desarrollo de los trabajos de los participantes y asistentes a los eventos, logrando con ello llevar a buen término cada evento solicitado y elevar la concepción e imagen institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Evento	300	400	300	200	1200

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, trimestral y anual de actividades de la Unidad.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Búsqueda y organización del espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado.
2.- Substanciación de trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado.
3.- Atención personalizada de Edecanes.
4.- Servicio de grabación, sonido y equipo de proyección.
5.- Servicio de estenografía.
6.- Cotización y contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal.
7.- Compra de insumos necesarios para la atención de los eventos institucionales.

Período de ejecución del Proyecto

Enero - diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20-10-2005.

Fecha de elaboración: 17-10-2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad

Enlace administrativo del proyecto: Subdirectora de Consulta (María Araceli Anduiza Martínez)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
15-01-04-23-01	A	02

Denominación del Proyecto

Asesoría jurídica

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este programa tiene por objetivo asegurar la atención y defensa jurídica de los intereses del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la prestación de servicios legales y servicios contencioso electorales, así como, procurar que los órganos del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Es necesaria la existencia de este proyecto en razón de que para el fortalecimiento y consolidación institucional, los órganos del IEDF deben actuar dentro del marco legal aplicable, para lo cual la Unidad de Asuntos Jurídicos les brinda asesoría jurídica, de conformidad con el artículo 49, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Para el adecuado desarrollo de las actividades ordinarias de los órganos del IEDF, se les proporcionará asesoría jurídica cuando dichos órganos así lo requieran, mediante la interpretación de disposiciones legales a casos particulares, revisión de documentos y como asesor en diversas reuniones y sesiones de trabajo.

Beneficios Previstos

Que las acciones de los órganos del IEDF se apeguen al marco legal y los documentos que emitan estén debidamente fundados y motivados, para lograr el menor número de impugnaciones o recursos en contra de los mismos.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Unidad de Medida: asesoría jurídica.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta: Desahogar las asesorías jurídicas que los órganos del Instituto soliciten a la UAJ.					

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
N/A	N/A	N/A	N/A

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal, informe trimestral, informe anual y cronograma del POA.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas.
2.- Asistir a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos como asesor jurídico.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: De enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Sandra Berenice Hernández Bocanegra

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

NOTA:

La meta de este proyecto no es cuantificable, en razón de que no es factible calcular el número de consultas jurídicas que se recibirán en la UAJ en el 2006, en años anteriores fue muy variable, en distintas materias jurídicas (laboral, civil, penal, contractual, normativa, contenciosa electoral), y las asesorías se proporcionaron mediante diversos mecanismos: notas, oficios, reuniones y sesiones.

Para este proyecto se contempla una sola meta en atención a una sola unidad de medida denominada "asesoría jurídica" y no se cuenta con "Metas complementarias".

Asimismo, de conformidad con los "*Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006*", página 21, hay acciones que pueden definirse en forma genérica y no necesariamente cuantificables, pues se relaciona con la actividad cotidiana de las áreas.

Por tanto, al no contar con una meta cuantificable, tampoco aplica el rubro de indicadores de desempeño.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales

Enlace administrativo del proyecto: Directora de Servicios Legales (Meriba Trejo Cerda)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
15-02-04-23-02	A	02

Denominación del Proyecto

Prestación de servicios legales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este programa específico tiene por objetivo asegurar la atención y defensa jurídica de los intereses del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la prestación de servicios legales y servicios contencioso electorales, así como, procurar que los órganos del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto es necesario en razón de que la Unidad de Asuntos Jurídicos coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal de los intereses del IEDF ante cualquier autoridad, así como en la prestación de otros servicios legales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, segundo párrafo; 60 fracciones I, XXI y XXVII; 70 fracción VII; 71 incisos b) y o); 74, inciso a); 105; 130, último párrafo, y 356 del CEDF, así como, 49, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Conocer de las controversias legales en que el IEDF sea parte o tenga interés jurídico, atender los requerimientos en las averiguaciones previas, sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones y los recursos de inconformidad, coadyuvar en la elaboración y revisión de normatividad interna, así como, elaborar o, en su caso, revisar, los contratos, convenios interinstitucionales, convenios modificatorios y adendas que celebre el IEDF

Beneficios Previstos

Que los intereses legales del IEDF estén salvaguardados con base en resoluciones favorables para el IEDF en todas las controversias civiles, penales, administrativas, laborales y de amparo; disuadir al personal del IEDF de incurrir en incumplimientos con la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones; verificar la legalidad de los actos de los órganos del IEDF mediante los recursos de inconformidad; contar con normatividad que permita una mejor operación del IEDF, y asegurar el establecimiento y cumplimiento de obligaciones mediante la celebración de convenios y contratos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Unidad de medida: servicio legal. Meta: atender los servicios legales que se requieran a la UAJ.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
N/A	N/A	N/A	N/A

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes de estado procesal, informes semanales, informes trimestrales, informe anual y cronograma del POA.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Atender los asuntos civiles, penales, administrativos, laborales y de amparo en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes.
2.- Atender los requerimientos de las Agencias del Ministerio Público, con motivo de averiguaciones previas.
3.- Sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones del personal del IEDF.
4.- Sustanciar los recursos de inconformidad que interponga el personal del IEDF.
5.- Elaborar las certificaciones y/o cotejos de documentos relacionados con los servicios legales que se prestan al IEDF.
6.- Elaborar y/o revisar los proyectos de normatividad interna del IEDF.
7.- Compilar y registrar el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del IEDF para su consulta, así como resguardar el acervo bibliográfico y legal de la UAJ.
8.- Actualizar el registro de las personas físicas y morales inhabilitadas en el ámbito federal y local para participar el los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

9.- Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF.
10.- Coordinar los servicios que brindan los Notarios Públicos al IEDF
11.-Asistir a las reuniones de trabajo relacionadas con la elaboración de contratos y convenios.
12.-Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, servicios y arrendamientos, de bienes muebles e inmuebles, y obra, así como, proceder a su formalización, en su caso, formular las observaciones procedentes.
13.-Revisar y validar los contratos, convenios y adenda de prestación de servicios por honorarios que remita la Dirección de Recursos Humanos.
14.-Elaborar los contratos de prerrogativas para las Asociaciones Políticas, previo análisis de la documentación que se reciba y proceder a su formalización.
15.-Elaborar o, en su caso, revisar y validar los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional, con base en el análisis de la documentación e información que se reciba y proceder a su formalización.
16.-Elaborar los convenios modificatorios y adenda relacionados con los contratos o los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional que se celebren.
17.-Llevar un registro de los contratos y convenios celebrados, así como integrar y resguardar los expedientes de dichos instrumentos legales

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

NOTA:

La meta de este proyecto no es cuantificable, en razón de que no es factible calcular el número de juicios, requerimientos, procedimientos de determinación de sanciones, recursos de inconformidad, proyectos normativos, servicios notariales, convenios y contratos, se tramitarán o elaborarán durante el próximo año, ni tampoco en que meses tendrá lugar la prestación de dichos servicios legales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Se estima no posible fijar la meta conforme a una media de años anteriores, ya que la cantidad de asuntos es muy variable, aunado a que las actividades y productos generados son diversos y difíciles de cuantificar con base en una sola unidad de medida.

Para este proyecto se contempla una sola meta en atención a una sola unidad de medida denominada "servicio legal" y no se cuenta con "Metas complementarias".

Asimismo, de conformidad con los "*Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006*", página 21, hay acciones que pueden definirse en forma genérica y no necesariamente cuantificables, pues se relaciona con la actividad cotidiana de las áreas.

Por tanto, al contar con una meta no cuantificable, se estima no aplicable el rubro de indicadores de desempeño.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 03 Dirección de lo Contencioso Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Director de lo Contencioso Electoral (Julio Enrique de la Fuente Rocha)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
15-03-04-23-03	**A**	**02**

Denominación del Proyecto

Prestación de servicios contencioso electorales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este programa tiene por objetivo asegurar la atención y defensa jurídica de los intereses del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la prestación de servicios legales y servicios contencioso electorales, así como, procurar que los órganos del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Es necesario este proyecto en razón de que corresponde al Secretario Ejecutivo, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, prestar diversos servicios contencioso electorales relativos a los medios de impugnación, quejas e investigaciones no vinculadas con el proceso electoral, así como brindar apoyo a la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, fracción VI, último párrafo; 60, fracción X; 74, inciso K), 247 y 370 del CEDF, así como 49, fracciones V, IX y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Tramitar y, en su caso, sustanciar en forma expedita los medios de impugnación que se interpongan, así como las quejas e investigaciones que se presenten no vinculadas con proceso electoral.

Atender y tramitar lo que solicite la Comisión de Fiscalización respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, así como de las quejas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento a las Asociaciones Políticas, así como, de actos relativos a precampañas y campañas.

Beneficios Previstos

Cumplir con la normatividad aplicable del CEDF y con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad relativos a la tramitación de los medios de impugnación interpuestos, así como sustanciación de quejas e investigaciones no vinculadas a proceso electoral, además de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Comisión de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Unidad de medida: servicio contencioso electoral Meta: atender los servicios contencioso electorales que se requieran a la UAJ.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Conocer de los medios de impugnación, quejas e investigaciones que se presenten, no vinculadas al proceso electoral.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Atender y tramitar los requerimientos que se reciban de la Comisión de Fiscalización.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
N/A	N/A	N/A	N/A

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales, trimestrales, anuales, informes de estados procesales, informe emitido por el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 74, inciso h), libros de gobierno, cronograma del POA y SIRMI.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.-Respecto a la tramitación de los juicios electorales y el de protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en el Distrito Federal: elaborar los acuerdos de admisión, las razones de fijación y retiro en estrados, elaborar los informes circunstanciados, recibir escrito de terceros interesados, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, oficio de remisión con el expediente respectivo al Tribunal, realizar oportunamente su entrega y desahogo, así como, elaborar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales relacionados con los medios de impugnación presentados ante dichas instancias.

2.-Preparar el informe sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

3.-Respecto de la quejas no vinculados con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar los proyectos de dictamen y resolución.
4.-Respecto a las investigaciones no vinculados con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar su informe respectivo.
5.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización en: la realización de diligencias de notificación e inspecciones; elaboración de proyectos de acuerdos, cédulas de publicación y razones de retiro.
6.-Elaborar y preparar las certificaciones y/o cotejos que deban ser expedidos por esta Unidad, respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de lo Contencioso Electoral; así como, atender las solicitudes de los órganos del IEDF para la validación de las certificaciones y/o cotejos.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: de enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustavo Gabriel Velasco González.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

Nota

No es factible cuantificar el número de juicios electorales y de protección de los derechos político-electorales, quejas e investigaciones se presentarán durante el año 2006, debido a que cualquier acto emitido por el IEDF puede ser motivo de algún medio de impugnación, y respecto a las quejas e investigaciones, depende de las denuncias o solicitudes que se presenten en contra de las Asociaciones Políticas.

Asimismo, de conformidad con los *"Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006"*, página 21, las acciones vinculadas al programa *"Desarrollo y Fortalecimiento Institucional"* pueden definirse en forma genérica y no necesariamente cuantificables, pues se relaciona con la actividad cotidiana de las áreas.

Por tanto, al no contar con una meta cuantificable, tampoco aplica el rubro de indicadores de desempeño.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 08 Dirección de Programas

Enlace administrativo del Proyecto: Director de Programas, Mtra. Martha Rosa Joyner Vázquez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-08-04-24-01)	A	04

Denominación del Proyecto

Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se vincula con el Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Intitucional, el cual tiene por objetivo asegurar una gestión adecuada de los recursos humanos que contribuyan a la consolidación de la confianza en el Instituto, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones operar, a través del Centro de Formación y Desarrollo, el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo, de conformidad con el artículo 79, inciso k), del Código Electoral del Distrito Federal, y con base en los artículos 145 y 151 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral .

La finalidad del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo es el de proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades que tienen encomendadas, así como, para fomentar la lealtad e identificación con el Instituto y sus fines y la vocación por el desarrollo de la vida democrática, que por ende contribuyan en el cumplimiento de las metas institucionales.

En este sentido, la decuada coordinación y supervisión de dichas actividades es fundamental para llevar a buen término el cumplimiento de los progrmas institucionales que tiene encomendados, coadyuvando con el fortalecimiento institucional, a partir del desarrollo del factor humano.

Descripción y Alcance

El Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006 tiene previsto para el personal de nuevo ingreso un curso de Inducción al Instituto Electoral del Distrito Federal, así como la realización de dos cursos para cada cargo, los cuales estarán encaminados al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas necesarias para mejorar el desempeño laboral y mantener altos niveles de rendimiento institucional.

El Programa tiene previstas sus actividades para iniciar en el mes de agosto y concluir en noviembre, toda vez que durante el primer semestre de 2006 se llevará a cabo el proceso electoral para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los 16 Jefes Delegacionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

Proporcionar al personal de la rama administrativa del Instituto los conocimientos y herramientas necesarias para potencializar el desempeño de sus funciones y actividades según el cargo o puesto. De esta manera se busca elevar el desempeño del personal administrativo y promover una cultura de capacitación permanente.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Capacitar a los 327 integrantes de la rama administrativa				327	327

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Diseño de materiales didácticos para los cursos			7		7
Funcionarios evaluados				327	327
Diseño del Programa 2007				1	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de personal administrativo capacitado	cobertura	Medir el total de personal administrativo capacitado	Personal capacitado/personal programado para capacitación
Porcentaje de funcionarios evaluados por su desempeño	cobertura	Conocer cuántos funcionarios fueron evaluados por su desempeño	Funcionarios evaluados en su desempeño/funcionarios para su evaluación

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, mensual, trimestral y anual.

Informe de ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Diseñar un cartel y un cuadernillo informativo como parte del material de difusión del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo.
2.- Diseñar el programa del curso de Inducción al Instituto Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

3.- Diseñar el material didáctico para el curso de Inducción y los cursos que integran el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo
4.- Impartir los cursos que integran el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo
6.-Capacitar a los 327 integrantes de la rama administrativa del Instituto
7.-Evaluar el aprovechamiento del personal administrativo en los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2006
9. Elaborar el informe sobre la ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006.-
10. Diseñar el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 5 de septiembre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
09 Dirección de Operación.
(Enlace administrativo del Proyecto) Lic. Sergio Aquiles González Godínez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07 – 09 - 04-25-01	A	03

Denominación del Proyecto

Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Valorar y calificar la trayectoria laboral y profesional del personal de carrera dentro del Servicio Profesional Electoral, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La Evaluación del Rendimiento tiene por objeto valorar y calificar la trayectoria laboral y profesional de los miembros del servicio profesional electoral, en el logro de los fines y objetivos del cargo y el puesto; es uno de los ejes del Servicio Profesional Electoral, la no acreditación con una calificación mínima de 7.5 puntos implica la separación del Servicio Profesional y del Instituto. El fundamento de lo anterior, se encuentra en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal en los artículos 37 fracciones I y VII, 99, 103, 104, 105, 106, 111, 112, 113 y 114.

Descripción y Alcance

La Evaluación del Rendimiento es un conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que permiten valorar la actuación, el desempeño y el aprovechamiento de los miembros del servicio profesional electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales, para incidir de manera positiva en el mejoramiento permanente, eficiente y efectivo de los recursos humanos del Instituto. En el año 2006 se procesarán las calificaciones del año 2005, y se notificarán a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados correspondientes. Respecto de la evaluación del año 2006, la evaluación será bidireccional, con los factores: Desempeño, Actuación y Aprovechamiento. A su vez, los servidores de carrera que hayan evaluado como jefes inmediatos y jefes a cargo serán evaluados por sus subordinados con los factores: Actuación y Aprovechamiento.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

- Oportunidad y calidad en la información que se proporcione respecto de la Evaluación del Rendimiento.
- Mayor objetividad en la asignación de calificaciones por parte de evaluadores.
- Mejorar la participación de evaluadores y evaluados en las entrevistas de retroalimentación.
- Propiciar el análisis y reflexión de evaluados y evaluadores respecto de las ventajas de la evaluación como un proceso de retroalimentación permanente que abra oportunidades de mejora y no de premio - castigo.
- Permite conocer numero de funcionarios evaluados y con ello identificar los diferentes cambios ó adecuaciones al sistema de la Evaluación del Rendimiento.

Meta principal del proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
1. Funcionario evaluado	275				275

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
-	-	-	-	-	-

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Servidores de carrera evaluados del año 2005.	Cobertura	Funcionarios Evaluados	Número de funcionarios del SPE/ Número de funcionarios activos
Servidores de carrera evaluados del año 2006.	Cobertura	Funcionarios Evaluados	Número de funcionarios del SPE/ Número de funcionarios activos

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2005
Operación del Programa 2006
Diseño del programa 2007

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Elaborar el Informe de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2005.
2. Consenso de las metas que se evaluarán en el 2006
3. Asignación de las calificaciones en el SER del 1er semestre 2006
4. Asignación de las calificaciones en el SER del 2do. semestre 2006

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

5. Revisión, sistematización y procesamiento de datos de la Evaluación del Rendimiento 2006.
6. Operación del Comité de Revisión.
7. Diseño del Programa de Evaluación del Rendimiento 2007.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10/10/05
(Fecha de elaboración) 10/10/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Rubén R. García Clarck
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación

01 Dirección de Unidad.

Enlace Administrativo del Proyecto: Titular de Unidad.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(14-01-04-27-01)	A	03

Denominación del Proyecto

Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana.

Se vincula directamente con el Programa General: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y el subproyecto Documentación y Administración de Documentos, ya que la Dirección de Unidad tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar todas las actividades de divulgación que desarrollan las dos Subdirecciones que conforman la Unidad de Documentación, tanto en el aspecto documental y editorial, así como el de difusión institucional.

Con el propósito de atender las disposiciones de la legislación vigente en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Oficina de la Dirección de Unidad tiene la responsabilidad de operar la Secretaría Técnica del COTAIP y la Secretaria Técnica del CTE cuya facultad se circunscribe a desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo para atender aquellos asuntos en materia de Transparencia y Editorial que se presenten ante el pleno de los mismos

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

De acuerdo al artículo 52, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad de Documentación operará la Oficina de Información Pública a través de su Centro de Documentación y está justificado en los Acuerdo ACU-37-02 del Consejo General del IEDF del 20 de mayo de 2002, Acuerdo ACU-025-04 del Consejo General del IEDF del 25 de marzo 2004 y Acuerdo ACU-146-02 del Consejo General del IEDF en donde se nombra Secretaria Técnica a la Titular de la Unidad de Documentación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

Con el propósito de coadyuvar al Programa General "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", se vigilará y guiará el cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los proyectos propuestos por las áreas que conforman la Unidad con la finalidad de divulgar las actividades institucionales, mediante la puesta a disposición de la información institucional.

Asimismo, de acuerdo a la normatividad realizar las actividades inherentes de las Secretarías Técnicas de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal. En cuanto al Comité de Transparencia la responsabilidad que se tiene es dar seguimiento a los acuerdos tomados por éste, así como dar cumplimiento al Manual de Funcionamiento del Comité. En lo que concierne al Comité Técnico Editorial es cumplir con los lineamientos editoriales aprobados por el Consejo General, cuyo objetivo tiene el propósito de homogeneizar la imagen institucional en las publicaciones institucionales.

Beneficios Previstos

Cumplir los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad del IEDF establecidos por la legislación correspondiente, velando porque se dé cumplimiento a los proyectos establecidos por las áreas que integran la Unidad para satisfacer los requerimientos de información específicos de los usuarios internos y externos así como de los solicitantes de información; cumplir con la legislación local del Distrito Federal e interna respecto a la transparencia de la información y lineamientos editoriales del IEDF.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe.	3	3	3	3	12

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Calendario para las sesiones del COTAIP.	1				1
Anteproyectos de orden del día para sesiones ordinarias del COTAIP.	3	3	3	3	12
Anteproyecto de orden del día para sesiones extraordinarias del COTAIP.	1	1	1	1	4
Minutas de las Sesiones Ordinarias.	3	3	3	3	12
Minutas de las Sesiones Extraordinarias.	1	1	1	1	4
Acuerdos del COTAIP.	5	8	8	8	29
Informe de seguimiento de Acuerdos al COTAIP.	3	3	3	3	12

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe de Compromisos del COTAIP.	3	3	3	3	12
Sesión del CTE	3	3	3	3	12
Acuerdo del CTE	3	3	3	2	11
Dictamen del CTE	3	3	3	2	11[1]
Minuta del CTE	3	3	3	3	12
Informe de actuación del CTE	1				1
Documento seguimiento de acuerdos del CTE	1	1	1	1	4

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.
Acuerdos con el Secretario Ejecutivo

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Planear, dirigir y coordinar la Unidad de Documentación
2.- Elaborar y entrega a la Presidencia del COTAIP de anteproyecto de orden del día de las sesiones ordinarias
3.- Elaborar y entrega a la Presidencia del COTAIP de anteproyecto de orden del día de las sesiones extraordinarias
4.- Elaborar la propuesta de proyecto de calendario de sesiones para someter a la aprobación del COTAIP y en su caso, incorporar las observaciones
5.- Elaborar la propuesta de proyecto de Minuta de sesiones ordinaria para someter a la aprobación del COTAIP y en su caso, incorporar las observaciones

[1] Esta cifra depende de las publicaciones autorizadas en el POA 2006 ordinario y electoral, de las diversas áreas que editan.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
6.- Elaborar la propuesta de proyecto de Minuta de sesiones extraordinaria para someter a la aprobación del COTAIP y en su caso, incorporar las observaciones
7.- Seguimiento de cumplimiento de los Acuerdos establecidos por el COTAIP
8.- Seguimiento de cumplimiento de los Compromisos establecidos por el COTAIP
9.- Entrega de las Minutas aprobadas y firmadas por el COTAIP a la Unidad de Comunicación Social para que éstas sean incorporada al sitio web del Instituto
10.- Elaborar el orden del día de las sesiones del CTE
11.- Elaborar los acuerdos del CTE
12.- Elaborar los dictámenes del CTE
13.- Elaborar las minutas del CTE
14.- Integrar y remitir la documentación a los integrantes del CTE para la sesión
15.- Dar seguimiento a los acuerdos del CTE

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10 de octubre 2005
(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(14-02-04-27-02)	A	03

Denominación del Proyecto

Oficina de Información Pública.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al Desarrollo y Fortalecimiento institucional.

Que la Oficina de Información Pública se mantenga atenta a los requerimientos de información de la la sociedad, con la finalidad de poner a su disposición toda aquella documentación emanada de las actividades del Consejo General del IEDF, así como de las instancias del Instituto, susceptible de consulta pública, con la finalidad de cumplir con la normatividad local de Transparencia de Información respectiva.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; los artículos 40 y 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Documentación operará la Oficina de Información Pública a través de su Centro de Documentación, receptora de atender las peticiones de información de parte de la sociedad en general y la encargada de dar trámite y respuesta a las mismas a partir del 23 de junio del 2004.

El proyecto responde a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 25 de marzo de 2004, al subprograma "Documentación y Administración de Documentos" y al objetivo institucional: continuidad a la promoción de los valores de la cultura cívica democrática, cuya justificación radica en dar certeza a las peticiones de información de parte de la sociedad en general, y dar trámite y respuesta a través de los mecanismos establecidos en la legislación citada.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Descripción y Alcance

La Oficina de Información Pública instrumentará una serie de acciones con las que estará en comunicación y disposición permanente para dar atención a la sociedad en general respecto a las solicitudes de información que se formulen ante esta Oficina. Asimismo mantendrá el control y seguimiento de las solicitudes de información pública de parte de los solicitantes en general, con lo que se generarán los informes respectivos.

A través de una vinculación y comunicación permanente con las instancias del Instituto, la Oficina logrará atender a la sociedad en general en sus diversas solicitudes de información pública, en los tiempos señalados por la Legislación local respectiva y los ordenamientos internos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Beneficios Previstos

Coadyuvar al cumplimiento de la Legislación local vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, transparentando el ejercicio de la función pública y garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información pública emanada por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Vale la pena aclarar que debido a que no hay un antecedente histórico para establecer el comportamiento de la demanda de este servicio, no se cuantificará la meta ni se definirán indicadores de eficiencia.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Recibir y tramitar Solicitudes de Información.					N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Presentación de informes estadísticos de atención al COTAIP.	5	4	4	4	17

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recibir, tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información.
2.- Auxiliar a los solicitantes en el llenado de la solicitud de acceso a la información requerida y en general, cumplir en nombre del Instituto con el artículo 42 de la Ley.
3.- Realizar las notificaciones previstas en la Ley de Transparencias y en el Reglamento del Instituto , con el apoyo de la DEASPE y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
4.- Llevar a cabo las acciones necesarias, físicas y digitalizadas, para conformar la colección denominada Transparencia de la Información, para dar cabida a todos los documentos que sean de Información Pública.
5.- Llevar un registro puntual de las solicitudes de información con la finalidad de elaborar Informes mensuales, trimestrales y anual para presentarlo al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6.- *Operar permanentemente el Sistema de Información para el control de solicitudes de información* en la Oficina de Información Pública.
7.- Elaborar Informes mensuales, trimestrales y anual sobre Solicitudes de Información atendidas para ser presentados al COTAIP.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.
02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.
Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(14-02-04-27-03)	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Centro de Documentación.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana.

Este proyecto tiene por objeto diseñar, implantar, mejorar y operar sistemas y herramientas apropiadas que aseguren la administración adecuada de la documentación emanada de las sesiones del Consejo General y de las áreas del Instituto, así como de la adquirida mediante compra, lo que contribuye a la consolidación de la confianza y rendición de cuentas de la institución, en su personal y sus resultados, mediante la divulgación del acervo del Centro de Documentación.

Asimismo, tiene por objeto el establecimiento de vínculos con gobiernos, instituciones públicas y privadas, estas últimas nacionales y extranjeras, a través de mecanismos formales, que favorezcan el cumplimiento de los fines que la Ley asigna al IEDF y al desarrollo y profesionalización de su personal.

Lo anterior con la finalidad de que el Centro de Documentación mantenga en operación permanente sus servicios de atención, tales como la adquisición de materiales bibliográficos y hemerográficos, catálogo electrónico, biblioteca virtual, elaboración de alertas informativas, préstamos interbibliotecarios, entre otras cosas, con lo que se logrará establecer una comunicación continúa con sus usuarios internos y la sociedad en general, con el objeto de ponerlos a su disposición de forma expedita, con lo que se les brinda apoyo en sus investigaciones y desarrollo de proyectos particulares e institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El proyecto responde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002, el Subprograma "Documentación y Administración de Documentos" para la divulgación del acervo del Centro de Documentación.

Este proyecto se justifica pues mantiene vinculación de intercambio documental con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de coadyuvar en las tareas de investigación y desarrollo de actividades de los funcionarios del Instituto, mediante la figura de préstamo interbibliotecario.

La importancia del proyecto radica en que toda la información que genera el Consejo General y las áreas de Instituto y los materiales adquiridos por compra, sean puestos a disposición mediante diversos mecanismos físicos y automatizados a la consulta de la sociedad en general y a los usuarios internos con calidad, rapidez y eficiencia de forma permanente.

Descripción y Alcance

Con el propósito de coadyuvar al Subprograma Documentación y Administración de Documentos, se llevará a cabo el ordenamiento sistemático documental que consiste en mantener la operación, revisión y actualización permanente, tanto de las herramientas electrónicas como de la aplicación del procedimiento técnico para clasificar y catalogar los materiales y colocarlos en la estantería; recibir y resguardar los Acuerdos y Actas de Sesión emitidas por el Consejo General del Instituto para su consulta pública. Adicionalmente, se requiere hacer investigación documental en diversas fuentes para conocer las novedades bibliográficas con los temas adecuados, con lo que, posteriormente, se procede a su adquisición.

Por su parte, la digitalización de documentos para insertar en la Biblioteca Virtual, consiste en escanear la versión autógrafa de todos los Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión, emanados del Consejo General del Instituto; una vez digitalizados, se procede a insertar estos documentos en los archivadores correspondientes a cada caso, de la mencionada Biblioteca. Por otro lado, la elaboración de las Alertas Electrónicas consiste en seleccionar el material, sintetizar el contenido y escanear la portada de los materiales, para posteriormente enviarlos a través del correo electrónico institucional.

Asimismo, se instrumentarán una serie de acciones con las que se estará en comunicación y disposición permanente para estar en posibilidad de dar atención y orientación a los usuarios internos y a la sociedad en general respecto a las consultas a su acervo institucional y adquirido, impreso y digital, mediante el acceso de manera eficiente e inmediata a la información del acervo del Centro de Documentación; conocer sus necesidades de información; orientarlos hacia las fuentes de información o realizar la búsqueda de información que satisfaga sus requerimientos, para fortalecer un Centro de Documentación confiable y cada vez más moderno.

Respecto a los enlaces de préstamo interbibliotecario, se hace contacto con la biblioteca de la institución con la que se pretende establecer el enlace para el préstamo de materiales en forma recíproca. Posteriormente, se formaliza la posibilidad de intercambio con apego a normas internacionales. Una vez acordado por las partes, los usuarios de ambas instituciones, hacen uso de los acervos que no se restringen. Dicho acuerdo tiene una vigencia establecida inicialmente por las partes. Esta actividad aportará una mayor cantidad de fuentes de información para los usuarios internos del Instituto.

Ya que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario con las instituciones durante algún periodo, se procede a realizar las renovaciones de dicha figura, con lo que se mantiene el vínculo de este servicio

En este sentido, el alcance de este proyecto radica en el incremento y ordenamiento de los documentos impresos y digitalizados, resguardados por el Centro de Documentación, en la actualización de la Biblioteca Virtual, en la sistematización de los materiales, en la oportuna divulgación de los materiales de nueva adquisición, en el establecimiento de préstamos interbibliotecarios y en la atención y orientación a los usuarios internos y externos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Beneficios Previstos

Cubrir las necesidades de información de los usuarios, así como la creación, operación y revisión permanente de los mecanismos de control, ordenamiento y recuperación específica de materiales e información impresa y digitalizada para finalmente, ponerla divulgarlos de forma permanente a los usuario internos y externos que la requieran.

Coadyuvar mediante la figura de préstamos interbibliotecarios con las bibliotecas y centros de documentación de universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras a la divulgación de los documentos institucionales.

Se destaca que el único antecedente histórico en la atención a usuarios en una elección constitucional fue en el año 2000 y según la variante que ha habido en los posteriores años, aún siendo no electorales, es que la demanda de este servicio ha ido, por lo regular, en ascenso, por lo que el indicador de eficiencia se da por sí solo en la propia meta.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Atender y orientar a usuarios internos y externos.	2,200	2,200	2,200	2,200	8,800

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Adquirir materiales bibliográficos.	100	80	80	60	320
Catalogar y clasificar el acervo del Centro de Documentación.	80	40	60	60	240
Adquirir material estadístico, cartográfico y geográfico.	10	10	10	10	40
Renovar las suscripciones y adquisición a publicaciones periódicas.	28				28
Renovar las suscripciones y adquisición de los servicios de información por internet.	6				6
Digitalizar documentos.	40	70	60	40	210
Enviar Alertas Electrónicas	2	2	2	2	8
Renovar enlaces de préstamo interbibliotecario .	55				55
Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario.	2	2	2		6

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Usuario	Calidad	Se solicita a los usuarios llenen un cuestionario en el cual evalúen la calidad del servicio.	(Total de evaluaciones recibidas / total de evaluaciones estimadas)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Realizar la investigación permanente con las editoriales y librerías con la finalidad de conocer las novedades bibliográficas, hemerográficas, digitales, estadísticas y cartográficas adecuadas a las actividades del Instituto con la finalidad de hacer la adquisición respectiva.
2.- Realizar el proceso menor, mayor y de clasificación y catalogación de los materiales documentales con la finalidad de ponerlos a disposición de los usuarios.
3.- Buscar documentos de interés para las actividades del Instituto, susceptibles de digitalización, para insertarlos en la Biblioteca Virtual del Centro de Documentación.
2.- Recibir donaciones de materiales bibliográficos y hemerográficos para acrecentar el acervo del Centro de Documentación.
3.- Elaborar Alertas Electrónicas para difundir el acervo del Centro de Documentación.
4.- Elaborar síntesis bibliográfica para el apartado del Centro de Documentación en la revista "Urna".
5.- Atender, asesorar y orientar a los usuarios internos y externos.
6.- Apoyar en la búsqueda de información especializada a petición de los usuarios.
7.- Automatizar el préstamo bibliográfico.
8.- Mantener contacto permanente con las bibliotecas de las instituciones con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario con la finalidad de atender las solicitudes de los usuarios internos con prontitud.
9.- Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecarios con las bibliotecas de las instituciones que los usuarios internos sugieran con la finalidad de apoyarlos en sus solicitudes bibliográficas a otras entidades locales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Ordinario

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10 de octubre de 2005

(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada.

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 14 UD Unidad de Documentación
(Responsable Operativo: Dirección de Área) 03 Subdirección de Difusión y Publicaciones
(Enlace administrativo del Proyecto) Subdirectora de Difusión y publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
14-03-04-27-04	A	**04**

Denominación del Proyecto

Edición y Difusión de publicaciones institucionales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se enmarca en el *Programa General de Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana*, que persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, específicamente, con el programa particular *en materia de Educación Cívica* que tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Los productos editoriales generados (publicaciones) y su difusión en estos seis años han sido un insumo importantes en la operación de las áreas del Instituto, pero sobre todo han coadyuvado a fortalecer los valores democráticos al dar a conocer el quehacer del Instituto en diversas instancias: agrupaciones políticas, universidades, bibliotecas, órganos electorales, entre otros.

En este sentido cabe destacar que las Líneas de acción del Programa particular en materia de Educación Cívica señalan que se deben intercambiar experiencias, investigaciones y publicaciones con instituciones de gobierno, universidades, institutos electorales; y también, distribuir los productos editoriales en diversas instancias externas.

En este caso, la Unidad de Documentación cuenta con un Directorio de Difusión y Enlace que integra 323 enlaces entre los que se destacan: Universidades, bibliotecas de universidades, de los Congresos estatales, tribunales electorales estatales, institutos electorales estatales, agrupaciones políticas locales y nacionales, diputados de la Asamblea Legislativa del D. F.; y 67 enlaces internos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

El proyecto consiste en publicar documentos normativos en materia electoral tales como el Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; documentos aprobados por el Consejo General del IEDF como son Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del personal administrativo, de los trabajadores auxiliares y del personal eventual por obra o tiempo determinado del IEDF, Políticas Generales del IEDF, Programas Generales del IEDF, Programas Particulares y Líneas de Acción del IEDF, Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005 y Compendio de Fiscalización del IEDF, entre otros, documentos que se publican en la Colección del Consejo General; los documentos elaborados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que dan cuenta del trabajo que realiza el IEDF se ubican en la serie Cuaderno Electoral, la cual integra actualmente 10 números, entre los que destacan: Información estadística del proceso electoral local 2000, Partidos Políticos, Memoria técnica de la distritación 2002; además se realizan publicaciones únicas como es el caso de las Memorias de los procesos electorales 2000 y 2003 que a la fecha ha realizado el Instituto, Características de los 40 distritos electorales locales, Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios, Memorias. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores. Asimismo se edita el catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF y el Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública. Cabe destacar la importancia de la publicación institucional URNA Carta Informativa del IEDF siendo el órgano de difusión del Instituto, a la fecha se han publicado 37 números.

Los productos editoriales institucionales a cargo de la Unidad de Documentación se difunden tanto de manera interna, a los funcionarios del Instituto, como en instancias externas: centros de documentación e investigación, bibliotecas, órganos electorales estatales, tribunales electorales estatales, agrupaciones políticas locales y nacionales, principalmente.

Beneficios Previstos

Contribuir al fortalecimiento de la institución y promoción de una cultura democrática que se sustenta en los principios rectores institucionales.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Publicaciones	3	5	2	1	11

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Envíos internos y externos	1 170	1 950	780	390	4 290

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal, trimestral y anual
Cronograma de actividades semanal y mensual
Avance financiero mensual y trimestral contra lo alcanzado al periodo de revisión
Acuerdos con el Secretario Ejecutivo

Contenido del Proyecto

Descripción de acciones sustantivas
1. Revisión de documentos para su publicación
2. Cotejo de información de las publicaciones
3. Determinación de criterios editoriales a aplicar
4. Revisión y corrección de pruebas finas
5. Búsqueda de imágenes para las publicaciones
6. Elaboración de propuesta de contenidos para URNA
7. Elaboración de textos
8. Búsqueda de información
9. Corrección de estilo de las publicaciones
10. Reuniones de trabajo con las áreas generadoras de la información
11. Envío de publicaciones
12. Elaboración de oficios
13. Elaboración de etiquetas
14. Armado de paquetes
15. Actualización del Directorio de Enlace y Difusión
16. Registro de agradecimientos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
Enero-diciembre

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 14 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 14 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
01-01-05-26-01	S	03

Denominación del Proyecto

Concertación de convenios de apoyo y colaboración.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa al que se vincula este proyecto es el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración que tiene por objeto el establecimiento de vínculos con gobiernos, instituciones públicas y privadas, estas últimas nacionales y extranjeras, que favorezcan el cumplimiento de los fines que la Ley asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal y al desarrollo y profesionalización de su personal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A su vez el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración esta alineado al Programa General de "Cooperación y Relaciones Interinstitucionales" , que se propone vincular los esfuerzos institucionales para el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones públicas a través de mecanismos formales dentro de los marcos establecidos por las políticas y normatividad del IEDF.

Este proyecto es necesario ya que como toda organización, el IEDF tiene una relación dinámica con el ambiente externo, que lo influye y le dota de todo tipo de recursos, en el cual construye y mantiene relaciones de intercambio para ejecutar sus fines institucionales y alianzas para lograr mayores y mejores resultados.

De ahí que, en apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales 2006 encaminados a "Promover y difundir los valores de cultura cívica democrática" y a "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional" se tiene previsto mantener y generar nuevas relaciones y vínculos con varias instituciones y organizaciones.

Asimismo, es interés del IEDF ampliar sus ámbito de acción y atender las solicitudes de apoyo, servicios o productos que requieran diferentes organizaciones al IEDF , como por ejemplo la organización y desarrollo de procesos de elección de representantes estudiantiles, sindicales ó el préstamo de equipo para desarrollar dichos procesos, así como la reproducción de modelos de educación cívica y la coedición de libros.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Descripción y Alcance

En el marco de este proyecto se pretende gestionar y suscribir **16** convenios generales o específicos de apoyo y colaboración, y en su caso los anexos técnicos correspondientes a propuesta de los siguientes órganos del Instituto:

Unidad de Informática, *4* convenios con instituciones académicas y de investigación, relacionados con la urna electrónica:

1) El Instituto Politécnico Nacional.
2) La Universidad Nacional Autónoma de México.
3) La Universidad Autónoma Metropolitana.
4) El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Centro de Formación y Desarrollo. 5 convenios con la UNAM para el desarrollo de los siguientes cursos :

1) "Comunicación Asertiva" y "Negociación y solución de conflictos" , Facultad de Psicología.
2) "Planeación Estratégica" ," Estadística Aplicada", "Elaboración de documentos e informes de trabajo" y "Elaboración de informes" ; Facultad de Contaduría y Administración.
3) "Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal", Instituto de Geografía.
4) "Introducción a la computación", "Word", y "Excel básico e intermedio", DEGSCA.
5) "Especialidad en Derecho Electoral", Facultad de Derecho.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **se suscribirán** *7* **convenios para su operación en 2007,** en materia de educación cívica y formación ciudadana, así como para l**a difusión y promoción de cultura democrática,** con las siguientes instituciones:

1) Secretaria de Educación Pública, para la realización de talleres para la vertiente de atención a mujeres (madres de familia) en planteles de educación básica y acciones educativas con grupos de la sociedad civil, en inmuebles de la SEP.
2) Instituto de las Mujeres del Distrito Federal , para la promoción y realización de talleres de formación ciudadana.
3) Instituto de la Juventud del Distrito Federal para la promoción y realización de talleres de formación ciudadana.
4) Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para la realización de talleres de formación ciudadana y la promoción del proyecto en los 14 planteles de las Preparatorias que dependen de ese Instituto.
5) Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para la incorporación del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos como opción para el cumplimiento del servicio social.
6) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la realización de talleres de formación ciudadana y la incorporación del proyecto como opción para el cumplimiento del servicio social.
7) Colegio de Bachilleres, para la realización de talleres de formación ciudadana.

Además de la concertación y desarrollo de convenios interinstitucionales orientados a la difusión de la cultura democrática, educación cívica y capacitación y formación del personal, se mantendrá una posición receptiva a la firma de convenios que presenten instituciones u organizaciones que requieran el apoyo o colaboración del Instituto para el desarrollo de sus fines y acciones, por lo que podrían suscribirse más convenios de los establecidos en las metas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

- Obtener la colaboración de prestigiadas instituciones para los trabajos relacionados con la urna electrónica del Distrito Federal.
- Capacitar y formar al personal del instituto.
- Lograr mayores y mejores resultados en materia de formación ciudadana.
- Ampliar la cobertura y alcance de los servicios y productos del IEDF.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Convenio de apoyo y colaboración					16

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable (N.A)					N.A.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
*			

*** Nota:** En virtud de que el desarrollo de los convenios estará a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, se buscará construir conjuntamente con las áreas involucradas en los diferentes convenios, indicadores que les permitan medir los resultados de su instrumentación.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de los convenios de apoyo y colaboración al Consejo General del IEDF.
Informes específicos del desarrollo de los convenios, emitidos por las áreas involucradas y remitidos a la Presidencia del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Calendarización de la suscripción de los convenios propuestos por las áreas y gestión *interinstitucional.*
2.-Revisión, análisis y adecuación de los proyectos de convenio de apoyo y colaboración para el cumplimiento del programa operativo anual ordinario 2006.
3.- Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la gestión y suscripción de los convenios
4.-Informar al Consejo General de los convenios firmados.
5-Dar seguimiento al desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de los convenios firmados.
6. Recibir y evaluar y, en su caso, suscribir los convenios propuestos por instituciones y organizaciones que requieran de apoyo o colaboración del Instituto.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jesús Antonio Tello Jiménez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
01-01-05-26-02	S	02

Denominación del Proyecto

Representación institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa al que se vincula este proyecto es el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración que tiene por objeto el establecimiento de vínculos con gobiernos, instituciones públicas y privadas, estas últimas nacionales y extranjeras, que favorezcan el cumplimiento de los fines que la Ley asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal y al desarrollo y profesionalización de su personal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A su vez el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración esta alineado al Programa General de "Cooperación y Relaciones Interinstitucionales" , que se propone vincular los esfuerzos institucionales para el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones públicas a través de mecanismos formales dentro de los marcos establecidos por las políticas y normatividad del IEDF.

Este proyecto es necesario para hacer efectiva la representación institucional ante otras entidades u organismos públicos o privados a efecto de establecer los vínculos de comunicación oficial y establecer los términos generales en que, dentro del propio marco normativos del Instituto, se puedan llevar a cabo las acciones de cooperación interinstitucional. En esa perspectiva el desarrollo de este proyecto contribuye al logro de los cuatro objetivos generales de corto plazo 2006.

Descripción y Alcance

Las acciones de este proyecto están orientadas a establecer, mantener y consolidar nuevos vínculos con los cuales el Instituto fortalezca su operación, desarrollo, resultados, posicionamiento e imagen en el ámbito electoral, a través de la representación y participación del Presidente del IEDF en diferentes reuniones y eventos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, como son las convocadas por las diferentes instituciones relacionados con el ámbito electoral, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal entre otras, que sean de interés para el cumplimiento de los fines y desarrollo del Instituto,

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Beneficios Previstos

- Que en reuniones y eventos oficiales se conozcan y difundan los fines, objetivos, intereses, acciones y resultados del IEDF.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4°. Trim	
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter interinstitucional.					No cuantificable

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Participación en eventos de carácter interinstitucional.
- Informes de las reuniones con Presidentes de Organismos Estatales Electorales

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Participar en las Reuniones Nacionales de Presidentes de Organismos Estatales Electorales y en los eventos convocadas por los organismos electorales .
2.- Participar en los eventos y reuniones de trabajo de carácter interinstitucional.
3.- Representar y dar a conocer los fines, objetivos y resultados del Instituto.
4.- Promover acuerdos y proyectos de interés para el IEDF.
5.- Registrar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales establecidos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Ordinario)

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jesús Antonio Tello Jiménez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinación de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-01-09-01-01	S	05

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer un vínculo de colaboración entre las Asociaciones Políticas y el Instituto Electoral del Distrito Federal por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que incremente los esfuerzos que realizan los Institutos Políticos para cumplir con mayor eficacia las funciones encomendadas.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Coadyuvar a una adecuada operación de las acciones que realizan las áreas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.

Descripción y Alcance

Planeación y coordinación: Abarca las tareas de apoyo y enlace administrativo, con el fin de proporcionar los recursos necesarios (materiales, financieros y humanos) para la adecuada operación de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.

Supervisión, evaluación y control: Abarca las tareas de verificación de los diferentes informes, acuerdos, proyectos de acuerdos, resoluciones y cualquier otro reporte de las acciones de las áreas y del personal de estructura, servicio profesional y honorarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.

Beneficios Previstos

Asegurar que las acciones realizadas por las áreas y el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se efectúen en tiempo y forma, lo que evitará responsabilidades, perdidas u otro perjuicio al Instituto.

E-2

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe al Secretario Ejecutivo	13	13	5	0	31

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Informe			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal del proceso electoral.
Cronograma semanal del proceso electoral.
Informe mensual de avance POA del proceso electoral.
Informe trimestral de las metas alcanzadas durante el periodo que se informa.
Informe final del proceso electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Planeación de las acciones realizadas por las áreas: Asignación de las actividades de personal, recursos y prioridades.
2.-Coordinación de las acciones realizadas por las áreas: Establecimiento de prioridades y división de las cargas de trabajo, asignación de recursos.
3.-Supervisión de las acciones realizadas por las áreas: Verificación de que todas las acciones se efectúen conforme a las normas legales establecidas.
4.-Control de las acciones realizadas por las áreas: Efectuar las acciones necesarias para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.
5.-Reuniones con autoridades internas y externas.
6.-Reuniones periódicas con el personal directivo de esta Instancia Ejecutiva.
7.-Reuniones de trabajo con representantes de Partidos Políticos.
8.-Reuniones de trabajo con representantes de empresas de radio y televisión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

9.- Elaboración y entrega de informes periódicos sobre el desempeño de los Partidos Políticos, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones , señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal.
10.- Apoyar a las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización en los asuntos relativos a los Partidos Políticos.
11.- Apoyar al Comité de Radiodifusión, en los asuntos relativos a la contratación de tiempos en radio y televisión, que como prerrogativas son proporcionados a los Partidos Políticos.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero – Julio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre 2005
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Coordinadora de Gestión Ana Isabel Béjar Blancas
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones

Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-09-01-02	S	05

Denominación del Proyecto

Registro de convenios de coalición, candidatura común y candidatos a puestos de elección popular.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Con el objeto de registrar los convenios de coalición y candidatura común, registrar a los candidatos a Jefe de Gobierno; a los candidatos a Jefes Delegacionales; a los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional y, en su caso, a los Diputados por el principio de mayoría relativa, presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77, inciso b), relacionado con los diversos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 60, fracciones XVII y XVIII, 142, 143, 144, 145 y 146, del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva elaborará lineamientos, manuales, criterios y formatos para facilitar el proceso de registro de convenios de coalición y candidatura común, así como de candidatos a distintos cargos de elección popular durante el proceso electoral ordinario del año 2006.

Descripción y Alcance

Análisis de las disposiciones legales relativas al registro de convenios de coalición y candidatura común, así como del registro de los candidatos a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario del año 2006, con la finalidad de elaborar los procedimientos, criterios, manuales formularios, formatos y lineamientos que auxilien a los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal, encargados de llevar a cabo dichas actividades. Todo lo anterior, para tener candidatos debidamente registrados que contiendan en el proceso electoral ordinario del año 2006.

Beneficios Previstos

Que tanto los convenios de coalición, como de candidatura común, así como los propios candidatos cumplan con los requisitos de ley para ser postulados; que el aludido registro se realice dentro de los plazos establecidos en los artículos 45, 48 y 143, incisos a), b), c) y d) del Código Electoral del Distrito Federal, además de que dichas actividades se realicen con un mismo criterio institucional, mediante la utilización de instrumentos o insumos previamente aprobados, independientemente del área ejecutora.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Registro de convenios de coalición y candidatura común y registro de candidatos a distintos cargos de elección popular.	0	1192	35	0	1227

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Elaboración de Manuales y Formularios relativos al registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular.	1	0	0	0	1
Elaboración de los Criterios Generales para el registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular.	1	0	0	0	1
Elaboración de los Lineamientos para el registro de convenios de coalición y candidatura común.	1	0	0	0	1

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Anteproyectos de Acuerdos del Consejo General relativos al registro de convenios de coalición y candidatura común del total de solicitudes.	Cobertura.	Número de Anteproyecto de Acuerdo que deben ser realizados y número de solicitudes recibidas.	Anteproyectos de Acuerdo de regisro realizados entre el número de solicitudes recibidas X 100.
Anteproyectos de Acuerdos del Consejo General relativos al registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular.	Cobertura.	Número de Anteproyecto de Acuerdo que deben ser realizados y número de solicitudes recibidas.	Anteproyectos de Acuerdo de registro realizados entre el número de solicitudes recibidas.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reuniones con distintas áreas que apoyarán la realización de las actividades descritas en el Proyecto.
Acuerdos del Consejo General.
Procedimientos, criterios, manuales formularios, formatos y lineamientos relativos al registro de convenios de coalición y candidatura común, así como de registro de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario del año 2006.
Informes de actividades mensuales, trimestrales y anuales.

E-6

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración de Manuales y Formularios relativos al registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular.
2.-Elaboración de los Criterios Generales para el registro de candidatos a los distintos cargos de elección popular.
3.-Elaboración de los Lineamientos para el registro de convenios de coalición y candidatura común.
4.-Reuniones de trabajo con las Direcciones Distritales con la finalidad de darles a conocer los procedimientos, criterios, manuales formularios, formatos y lineamientos relativos al registro de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario del año 2006.
5.-Requisición de equipos y sistemas informáticos, así como preparación y adecuación del espacio físico que será utilizado durante el proceso de registro, en su caso, de los convenios de coalición y de candidatura común, y registro de candidaturas para Jefe de Gobierno, Diputados electos por el principio de representación proporcional y, en su caso, supletoriamente las candidaturas a Diputados electos por el principio de mayoría relativa y Jefes Delegacionales, asi como
6.-Registro de convenios de coalición y candidatura común, y registro de candidatos a cargos de elección popular.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: de marzo a agosto de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005

Fecha de elaboración: 25-octubre-2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Act. Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-09-01-03	S	05

Denominación del Proyecto

Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales, a los candidatos a puestos de elección popular, y en su caso, los convenios de coalición y candidaturas comunes celebrados.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Contar con el documento legal que de manera certera refleje los datos de los representantes y candidatos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, participantes en la contienda electoral del año 2006. Asesorar, respecto del seguimiento del procedimiento estatutario de cada Asociación Política con el fin de que procedan los registros de sus representantes, candidatos y, en su caso, los convenios de Coalición y de Candidatura Común.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para cumplir la obligación legal establecida en el artículo 77, inciso f), del Código Electoral del Distrito Federal, es necesario hacer las inscripciones en libros, de sus representantes ante los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Distrito Federal y, en su caso, los convenios de Coalición y Candidatura Común según corresponda. Esto es importante, ya que debe existir un registro oficial dinámico de los representantes de los Partidos Políticos.

Descripción y Alcance

El proyecto consiste en verificar las constancias que las Asociaciones Políticas presentan sobre un registro determinado, una vez, que se determina la procedencia legal se registre en los Libros correspondientes, que pueden ser de representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal; de candidatos a puestos de elección popular y, en su caso, de convenios de Coalición y de Candidatura Común, estas inscripciones permiten contar con información oficial certera, en un formato más dinámico. Los libros constituyen la memoria histórica del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los Partidos Políticos de la Ciudad de México.

Beneficios Previstos

Contar con la memoria escrita de los Partidos Políticos, así como dar cumplimiento al artículo 77, inciso f), del Código Electoral del Distrito Federal. Además de contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Inscripciones en los Libros de Registros.	40	464	40	0	544

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Revisión y Análisis de las constancias que acompañan a cada una de las solicitudes de registro presentadas por los Partidos Políticos.	40	464	40	0	544

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de Inscripciones en los Libros de registro, del total propuesto por los Partidos Políticos.	Eficacia	Número de inscripciones en los Libros de Registro y total de solicitudes de inscripción.	Reporte del total de inscripciones en los Libros de Registro, entre el número de solicitudes presentadas por los Partidos Políticos.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual.
Oficios generados a las Asociaciones Políticas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Asesoría en materia de derechos y obligaciones y procedimientos estatutarios a las Asociaciones Políticas.
2.- Recepción y análisis de los documentos sobre los registros correspondientes.
3.- Oficio sobre la procedencia legal, en su caso, del registro correspondiente.
4.- Informe a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las registros correspondientes.
5.- Realización de las inscripciones correspondientes.
6.-Informes trimestrales.
7.-Informe anual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: De agosto a noviembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005

Fecha de elaboración: 25-octubre-2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-09-01-04	**S**	**05**

Denominación del Proyecto

Financiamiento público a Partidos Políticos para gastos de campaña.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Estimar y entregar durante el año 2006, el financiamiento público para gastos de campaña que le corresponde a cada Partido Político, conforme a las bases legales establecidas para esos efectos, y de esta forma contribuir con el objetivo primordial que es el de fortalecer el régimen de los Partidos Políticos en el Distrito Federal en época de elecciones.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el fin de que los Partidos Políticos reciban el financiamiento público para gastos de campaña y de esta forma contribuir a corto y mediano plazo con su fortalecimiento. Al mismo tiempo, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 24, inciso c) y 30, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

El proyecto se integra por el cálculo, la determinación y la entrega del financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de gastos de campaña, mismo que tiene su base a partir del monto que apruebe el Consejo General de este Instituto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, los cuales, se ven contenidos en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para gastos de campaña, que se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al citado Órgano Colegiado de este Instituto. El alcance se verá reflejado mediante la ministración oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de los Institutos Políticos reconocidos en la Ciudad de México y que se encuentren debidamente acreditados para estos efectos. Acciones que constituyen una de las prioridades institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que van directamente vinculadas al fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas al alcanzar con ello una mayor independencia de los actores políticos en esta Ciudad.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Que los Partidos Políticos ejerzan su derecho a recibir este tipo de financiamiento público para la realización de sus actividades de campaña, con lo que se dará cabal cumplimiento a la ley.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Ministración	8	16			24

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Anteproyecto de Acuerdo	1				1
Notificación	8				8
Trámite de recursos	2	4			6

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.
Informe sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo correspondiente del Consejo General del Instituto (febrero, abril y junio).

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público.
2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el Anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
3. - Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas
4.- Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de Acuerdo aludido.
5.- Llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a los Partidos Políticos el Acuerdo aprobado.
6.- Gestionar para los meses de febrero, abril y junio ante la Dirección Ejecutiva de Administración y

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega de la prerrogativa a cada uno de los Partidos Políticos con derecho.
7.- Entrega mensual de los cheques a cada uno de los Partidos Políticos, por concepto de financiamiento público para gatos de campaña de 2006.
8.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a las bases estatutarias del Partido Político que corresponda.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero-febrero, abril y junio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-09-01-05	**S**	**05**

Denominación del Proyecto

Determinación de los topes de gatos de campaña para el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Estimar y determinar los topes a los gastos que lleven a cabo los Partidos Políticos, las coaliciones y sus candidatos, en la propaganda electoral y actividades de campaña, que realicen durante el proceso electoral, y que además, no podrán se rebasados, con el fin de que dichos límites coadyuven a alcanzar un marco de equidad e igualdad en la competencia política y de esta forma contribuir con el objetivo primordial que es el de fortalecer el régimen de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Es importante, que los Partidos Políticos y sus candidatos conozcan los límites que tendrán los gastos de campaña; para Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, ya que estos topes no deberán ser rebasados en ninguna de las citadas elecciones, ya que, en el caso de que esto suceda, dicha conducta será sancionada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo que a corto y mediano plazo, busca contribuir en un clima de equidad política y por ende al fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 25, inciso a) y 161 del Código Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

La determinación de los topes a los gastos de campaña para Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, tienen su base en la cifra estimada del financiamiento privado y en el monto de los recursos que para sus campañas entregará este Instituto Electoral a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, estos límites se verán reflejados en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General que se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas, quien al aprobar dicho proyecto lo pondrá a la consideración del Consejo General este Instituto. Su alcance iniciará con la publicación de los citados topes, y se verá culminado con la observación de éstos por parte de los actores políticos participantes. Acciones que constituyen una de las prioridades institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal en año electoral y que van dirigidas a las tareas de fortalecer el régimen de los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Que los Partidos Políticos, conozcan oportunamente los límites a los gastos de campaña para Jefe de Gobierno, para campaña a Jefe Delegacional y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, de tal forma que, al iniciar sus campañas electorales podrán tomar las medidas necesarias en la organización de dichos gastos con la finalidad de no excederse en los topes establecidos. Lo cual contribuirá por un lado al cabal cumplimiento de la ley, y por el otro, al fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Determinación de los montos de topes de gastos de campaña	57				57

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Anteproyecto de Acuerdo	1				1
Notificación	8				8

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje de topes de campaña a determinar	Cobertura	Número de topes de campaña determinados y No. de topes de campaña necesarios.	Número de topes de campaña determinados entre el No. de topes de campaña necesarios a determinar, por cien.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios sobre la determinación de los topes de gastos de campaña.
2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
3. - Integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

4.- Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de acuerdo aludido.
5.- Llevar a cabo los trabajos a efecto de notificar a los Partidos Políticos el Acuerdo aprobado.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-marzo

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del Proyecto - Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-02-09-01-06	S	05

Denominación del Proyecto

Determinación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Determinar el número de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional que le corresponde a cada Partido Político con derecho, conforme a los resultados obtenidos en la elección de Diputados plurinominales, en coadyuvancia con el Consejo General de este Instituto, dentro del marco de la legislación aplicable y el fortalecimiento del régimen de las Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La autoridad electoral administrativa dentro de sus atribuciones cuenta con la facultad de efectuar el cómputo total de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional, además de entregar a cada una de las formulas triunfadoras las constancias respectivas, para esto, es necesario determinar de las listas plurinominales presentadas por cada Partido Político los curules a que tienen derecho; con base al procedimiento establecido por la legislación aplicable, lo que a corto y mediano plazo generará certeza no sólo en el cumplimiento de la ley, sino también, en el actuar de la autoridad al regir su función en los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y la objetividad; actitudes dirigidas al fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos y contribuir al desarrollo de la democracia de esta Ciudad.

Descripción y Alcance

Estos trabajos inician con la elaboración de ejercicios previos, que van mostrando los posibles escenarios que se podrían presentar como resultado de la jornada electoral del 2 de julio del 2006; y que efectivamente se llevan a cabo una vez finalizada la jornada. Es decir, cuando se tienen los datos finales del cómputo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, los cuales sirven de base para la determinación del número de curules que le corresponde a cada Partido Político con derecho, dicho resultado se refleja en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, mismo que se pone a consideración de dicho Órgano Colegiado. Su alcance se verificará al conocer la integración total de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al tener conocimiento previamente de los resultados de la elección de Diputados de mayoría relativa.

E-17

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Que los Partidos Políticos y la ciudadanía conozcan cuantos Diputados de la lista de representación proporcional de cada Partido Político se incorporará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Anteproyecto de Acuerdo			1		1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Ejercicios	3	3			6

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Documento en el que se plasma la distribución de Diputados plurinominales por Partido Político	Cualitativo	Documento en el cual se detallan el número y nombre de los Diputados plurinominales de cada Partido Político	La suma de las asignaciones de Diputados de representación proporcional por Partido Político deberá ser de 26.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de actividades y cronograma, semanal, mensual, trimestral y anual, así como los avances presupuestales mensual y trimestral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios sobre la determinación de Diputados plurinominales.
2.- Si es el caso, presentar a los Consejeros Electorales del Consejo General, los ejercicio realizados, así como los que soliciten.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

3. Determinar el número de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, que le corresponde a cada Partido Político.
4.- Presentar el proyecto de Acuerdo respectivo al Consejo General de este Instituto.
5.- Apoyar a los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto, en cuanto a los requerimientos que se hagan respecto a la aprobación del proyecto de Acuerdo aludido.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: julio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-octubre-2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Félix Cruz Amaya
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Vo. Bo. al Proyecto

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el *Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006*.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto -- Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 09-01-07	S	05

Denominación del Proyecto

Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas en el marco del ejercicio de sus derechos, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 52, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, que establece precisamente el fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado en el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempo-aire en radio y/o televisión a las Asociaciones Políticas, a los que como prerrogativa tienen derecho, deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos y las empresa televisoras interesadas en hacerlo. Todo ello, con el propósito de que los Partidos Políticos difundan sus principios ideológicos, programas de acción y plataformas electorales a los ciudadanos del Distrito Federal, orientados, durante las campañas electorales, a la promoción de sus candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal para la obtención del voto de los electores conforme a las normas establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal, con lo que de manera general se estará contribuyendo al fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana y al fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

Este proyecto consiste en la contratación de tiempo aire en radio y/o televisión que serán asignados a los Partidos Políticos, de conformidad con lo estipulado por el artículo 29, del Código Electoral del Distrito Federal, a los que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión de sus campañas electorales, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Fderal. Para lo cual, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevará a cabo una serie de negociaciones con los grupos radiofónicos y empresas televisoras con las que el Instituto tenga la intención de contratar tiempo-aire, para que posteriormente, en sesión del Comité de Radiodifusión, se lleven a cabo los sorteos a través de los cuales les serán asignados los promocionales contratados. *Todo ello con la finalidad de contribuir a la preservación del* fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

Cabe señalar, que las negociaciones del tiempo aire con los grupos radiofónicos y las empresas televisoras inician una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos; asimismo, la contratación y difusión de los spots en radio y televisión se realizará una vez que el Comité de Radiodifusión apruebe el "Plan de Medios" y se efectúe el sorteo por el que se les asignen los spots a cada uno de los Partidos Políticos.

Beneficios Previstos

Con la finalidad de lograr mejores resultados en el uso de los recursos autorizados por el CGIEDF para la prerrogativa en radio y/o televisión, se profundizará en dos aspectos básicos: 1)la realización de reuniones de trabajo en el Comité de Radiodifusión, con el propósito de diseñar de manera conjunta con los Partidos Políticos una mejor estrategia de difusión de sus spots, que les permita impactar de manera positiva a un número mayor de ciudadanos de los que pretenden obtener su voto y 2) para lograr lo anterior, esta Instancia Ejecutiva buscará realizar una negociación y contratación más satisfactoria de tiempo aire con los grupos radiofónicos y empresas televisoras, en el sentido de obtener mejores horarios y un número mayor de spots en radio y/o televisión, de tal suerte, que los recursos públicos autorizados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sean aprovechados de la mejor manera posible, al mismo tiempo que se esta contribuyendo al desarrollo de la vida democrática.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Asignación de Spots en radio y televisión de 20 segundos.		2,000 spots en radio/250 spots en televisión	2,000 spots en radio/250 spots en televisión		4,000 spots en radio/500 spots en televisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Contratación de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos	De cumplimiento	Efectuados los sorteos en radio y televisión, a través de los cuales se asignan los spots a los partidos políticos, éstos entregan a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sus materiales de audio y video para la transmisión de sus promocionales en las estaciones de radio y canales de televisión con los que el Instituto Electoral del *Distrito Federal* contrató tiempos aire.	Contratación de spots/Transmisión de spots

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes mensuales del avance del POA.
Informes trimestrales de las metas alcanzadas durante el periodo del que se informa.
Informes trimestrales del monitoreo parcial.
Informe final.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Solicitar a los grupos radiofónicos y empresas televisoras información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempo aire de campaña electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

2.- Elaborar el "Plan de Medios de Campaña Electoral 2006," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.
3.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la campaña electoral de los Partidos Políticos.
4.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
5.- Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempo en radio y televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.
6.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la campaña electoral de los Partidos Políticos.
7.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de campaña electoral contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los Partidos Políticos.
8.- Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de campaña electoral contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-julio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-de octubre-2005
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 09-01-08	S	**05**

Denominación del Proyecto

Monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Verificar la equidad en el tratamiento de las campañas electorales de los Partidos Políticos y/o coaliciones, que realicen los medios de comunicación electrónicos, para informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; el cual dará a conocer, en sesión pública, el desempeño que los mismos realicen respecto de las campañas electorales de los diferentes institutos políticos, en relación al tiempo y número de menciones que le dediquen a cada uno de ellos. Para que en caso de existir inequidad en su tratamiento ésta quede de manifiesto públicamente, tal y como se estableció en el apartado correspondiente a "Estrategias y Prioridades del Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006". Por lo que, para cumplir con este propósito el Instituto Electoral del Distrito Federal llevará a cabo la contratación de una empresa especializada que efectúe el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticas y, en su caso, Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dar cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 158, del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que el Comité de Radiodifusión realizará monitoreos muestrales de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos y Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación, para informar al Consejo General, el cual, a su vez, en sus sesiones públicas, dará a conocer el desempeño que los medios de comunicación estén realizando respecto de las campañas electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones, en relación al tiempo y número de menciones que le dedican a cada uno de ellos. De esta manera, en caso de existir inequidad, ésta quede de manifiesto de manera pública.

Por otra parte, cabe agregar que los medios de comunicación, particularmente la radio y la televisión, han sido un factor importante y hasta cierto punto clave durante los procesos electorales en la orientación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal hacia alguno de los Partidos Políticos, y es por esta razón que se creó la necesidad de dar seguimiento a su comportamiento. Pudiendo comprobar que en procesos electorales anteriores la cobertura otorgada a dichos procesos no fue lo adecuada, objetiva y equilibrada que se esperaba. En este sentido, el monitoreo muestral de las campañas electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, tiene como propósito el de comprobar y exponer ante la opinión pública la existencia o no de la equidad prevaleciente en el tratamiento de la información relativa a las campañas electorales de los Partidos Políticos. Además, cabe señalar que en esta materia, la

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

participación del Instituto Electoral del Distrito Federal ha sido limitada, ya que su atribución, prevista en el Código Electoral del Distrito Federal, se restringe únicamente a informar sobre los resultados del monitoreo. Por lo que, siendo su facultad exclusivamente informativa, su labor únicamente ha logrado un alcance de denuncia pública sin que nadie hasta el momento tome las medidas preventivas necesarias que pudieran permitir la regulación en el tratamiento de las campañas electorales de los Partidos Políticos.

Descripción y Alcance

El monitoreo muestral que realizará la empresa que para tal propósito se contrate, se apoyará en las bases técnicas que para tal efecto apruebe el Comité de Radiodifusión, en las que se describirán de manera detallada la metodología y el universo de las estaciones de radio y canales de televisión que serán monitoreados. La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, iniciado este proceso, recibirá los reportes del monitoreo muestral que conforme las bases técnicas realizará la empresa contratada, posteriormente llevará a cabo un análisis de los mismos y los presentará, para su evaluación, al Comité de Radiodifusión y una vez aprobados se enviarán al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. De tal manera que los resultados obtenidos permitan, al darse a conocer en las sesiones públicas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para sensibilizar en alguna medida a los permisionarios y concesionarios de la radio y la televisión sobre la equidad que deberá prevalecer en la información relacionada con las campañas electorales y, por otra parte, contribuir con ello a reforzar la confianza de los ciudadanos en el Instituto Electoral del Distrito Federal al transparentar los aspectos vinculados con los procesos electorales que se desarrollarán en la Ciudad de México.

Beneficios Previstos

Fortalecer la transparencia institucional ante los ciudadanos del Distrito Federal con relación a la imparcialidad que el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene como obligación, vigilar a los actores *involucrados en los procesos electorales; asimismo permitirá la consolidación de la imagen institucional* al dar a conocer a la sociedad la manera en que se conducen los medios de comunicación, en particular la radio y la televisión, en el tratamiento otorgado a las campañas electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reportes semanales, parciales y final del monitoreo muestral		10	1		11

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanales.
Cronograma semanal.
Informes parciales.
Informe final.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar las Bases Técnicas para el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las Campañas Electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de radio y televisión.
2.- Aprobación en el Comité de radiodifusión de las Bases Técnicas para el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las Campañas Electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de radio y televisión.
3.- Proceso de contratación de la empresa que llevará a cabo el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las Campañas Electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de radio y televisión.
4.- Recibir y analizar los reportes semanales, mensuales, parciales y final del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las Campañas Electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de radio y televisión, que serán presentados al Comité de Radiodifusión.
5.- Informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los resultados obtenidos por el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las Campañas Electorales de los Partidos Políticos y/o Coaliciones en los espacios noticiosos de radio y televisión.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: abril-julio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre-2005
Fecha de elaboración: 25-de octubre-2005
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP.- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión. (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-03 09-01-09	S	**05**

Denominación del Proyecto

Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 28, del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas le corresponde la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y/o televisión para el desarrollo de las propias actividades del Instituto, que contribuyan al fortalecimiento de la imagen y conocimiento del Instituto Electoral del Distrito Federal; así, como en acatamiento al Acuerdo respectivo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de y, en su caso, del Acuerdo respectivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, como se indica en el inciso b), del capítulo de las Acciones y Proyectos relevantes del "Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006."

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dada la importancia que revisten las funciones y objetivos para los que fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, como son los de organizar las elecciones locales y el de preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, entre otros, es necesario fortalecer la difusión institucional ante la opinión pública como referente de la instancia electoral que preserva la transparencia de las elecciones y como depositaria de la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales y de Participación Ciudadana. Cabe señalar, que éste proyecto se circunscribe a acatar lo ordenado por el artículo 28, del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido, de que se deben contratar tiempos en radio y televisión para la difusión de las propias actividades del Instituto. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por disposición del Código Electoral del Distrito Federal, únicamente, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevará a cabo la contratación de los tiempos en radio y televisión. Siendo esta la responsable de elaborar la estrategia de difusión y producción de los materiales de audio y video que serán transmitidos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 28, del Código Electoral del Distrito Federal y de los Acuerdos que emanen del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevará a cabo la gestión, adquisición y contratación de espacios en la radio y la televisión, para la difusión de las propias actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Beneficios Previstos

Además del fortalecimiento institucional, lo que se busca es consolidar ante los ciudadanos los objetivos para los que fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en consecuencia contribuir también, al fortalecimiento de la cultura electoral y democrática del país.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Transmisión de spots en radio y televisión		Por definir			Por definir

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Contratación de los spots en radio y televisión	De cumplimiento	Contratados los espacios para la transmisión de los spots en radio y televisión, se efectúa su difusión y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas lleva a cabo el monitoreo de los mismos, con el propósito de comprobar que se cumpla con las pautas contratadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Contratación/Difusión

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes sobre el avance en la contratación de espacios en radio y televisión.
Informes sobre el calendario de transmisiones de los spots en radio y televisión.
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones en radio y televisión que se efectuará con el objeto de comprobar que se cumpla en tiempo y forma con lo contratado
Informes del monitoreo parcial de las transmisiones contratadas que la Dirección de Radiodifusión presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Consejo General del IEDF a través de los informes trimestrales.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
3.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos enviará para la difusión Institucional.
4.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la difusión Institucional.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Marzo-Julio

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 20052005
Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

05 DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Responsable Operativo: 04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto – Coordinadora de gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
05-04 09-01-10	S	05

Denominación del Proyecto

Monitoreo muestral de spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, coaliciones, en medios de comunicación.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Preservar el Régimen de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del ejercicio de sus derechos.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Fortalecimiento del Régimen de los Partidos Políticos, vigilando que los mismos se apeguen a las normas contenidas tanto en el Código Electoral del Distrito Federal como en los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron y ejercieron durante sus actividades proselitistas, de precampañas y campañas políticas. Asimismo, proporcionar la asesoría necesaria para la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Descripción y Alcance

El monitoreo muestral que realizará la empresa que se contrate, se apoyará en las bases técnicas que para tal efecto apruebe la Comisión de Fiscalización, en las que se describirá de manera detallada la metodología y el universo de las estaciones de radio y canales de televisión que serán monitoreados. La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, iniciado éste, recibirá los reportes del monitoreo muestral que conforme las bases técnicas realizará la empresa contratada, posteriormente llevará a cabo un análisis de los mismos y los confrontará con los Informes de Gastos de precampaña y campaña que presenten los Partidos Políticos, que participen en el Proceso Electoral del año 2006, para corroborar la veracidad de lo reportado.

Beneficios Previstos

Asegurar que todos los recursos utilizados por los aspirantes a contender y precandidatos en sus actividades de proselitismo sean de origen lícito, así como transparentar ante la sociedad el destino de éstos; asimismo, corroborar la veracidad de lo reportado en los Informes de Gastos de precampaña y campaña Sujetos a Topes, con el propósito de vigilar de que dichos gastos se ajusten a los topes de Gastos de precampaña y campaña aprobados por el Consejo General, en apego al principio de equidad que debe prevalecer en toda contienda electoral así como para que todas las actividades llevadas a cabo se realicen en el marco de los principios rectores del Estado Democrático.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reportes de la empresa quincenales y final del monitoreo muestral	6	6	1		13

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes a la Comisión de Fiscalización		1	2		3

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
"No aplicable"			

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes quincenales. Cronograma semanal. Informes parciales. Informe final.

Contenido del Proyecto
Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar las Bases Técnicas para el monitoreo muestral de los spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones
2.- Aprobación de la Comisión de Fiscalización de las Bases Técnicas para el monitoreo muestral de de los spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones
3.- Proceso de contratación de la empresa que llevará a cabo el monitoreo muestral.
4.- Recibir y analizar los reportes quincenales y final del monitoreo muestral de los spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones.
5.- Informar a la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los resultados obtenidos

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: enero-julio

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 25 de octubre-2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre-2005
C.P. Félix Varela Rodríguez
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenarán sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

04. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

01. Dirección Ejecutiva

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-01-09-02-01	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Elaboración de la memoria sobre la integración de Mesas Directivas de Casilla y de la Campaña de Difusión 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Organizar y llevar a buen término el Programa de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos debidamente capacitados, así como la difusión del Proceso Electoral Local de 2006 encaminada a motivar la participación ciudadana.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con fundamento en el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) tiene la responsabilidad de elaborar los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente, diseñar los materiales e instructivos electorales y motivar a los ciudadanos para ejercer sus derechos político-electorales.

Derivado del proceso electoral 2006, la Dirección Ejecutiva realizará los trabajos y acciones que permitan la instalación, con funcionarios debidamente capacitados, de las Mesas Directivas de Casilla en el Distrito Federal, así como la promoción para exhortar la participación ciudadana, mediante una Campaña de Difusión.

Descripción y Alcance

Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos que integran los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, mediante la supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de metas trimestrales y anuales previstas dentro del Programa Operativo Anual (2006) de la DECEyEC.

La coordinación y seguimiento se basará en la comunicación constante con los integrantes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva, así como en el cumplimiento de los procedimientos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal. Asimismo, la planeación permitirá efectuar la presentación oportuna de documentos, informes, materiales y propuestas que serán puestos a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC). Posteriormente, y a fin de garantizar un control óptimo del trabajo realizado, la Dirección Ejecutiva realizará un seguimiento puntual de los Acuerdos tomados por éste órgano colegiado. Los resultados de este trabajo se reflejarán en la memoria que para tal efecto se elabore.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
Electoral

Beneficios Previstos

Contar con ciudadanos debidamente capacitados para instalar el número aproximado de 12,000 Mesas Directivas de Casilla en el Distrito Federal, las cuales se encargarán de recibir, contar y transmitir los resultados de la elección.
Realizar las acciones de promoción para la integración de Mesas Directivas de Casilla y de participación el día de la elección, mediante una Campaña de Difusión que exhorte a los ciudadanos en el cumplimiento de sus derechos político-electorales.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Integrar la memoria final del plan de capacitación electoral y de la campaña de difusión del proceso electoral 2006.				1	1

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
No aplica.					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Instalación de las aproximadamente 12,000 Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos debidamente capacitados.	Reportes del SIPCE sobre la cobertura de etapas del plan de capacitación.	Seguimiento de todas y cada una de las etapas del plan de capacitación: definición y aprobación de procedimientos; elaboración de materiales; insaculación, capacitación, designación y entrega de nombramientos a funcionarios; e instalación de casillas el día de la jornada.	No aplica
Acciones de difusión del proceso electoral local de 2006 en medios electrónicos y alternativos.	Reporte mensual de las acciones de Campaña.	Seguimiento de las acciones de Campaña que se realizará en medios electrónicos y alternativos en el ámbito distrital, para motivar la participación de los ciudadanos en el proceso electoral local de 2006.	No aplica

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaborar, presentar a la CCEyEC y distribuir a las Direcciones Distritales los materiales didácticos para la capacitación de ciudadanos que integren las Mesas Directivas de Casilla.
Supervisar el cumplimiento de los acuerdos, procedimientos y lineamientos que para la capacitación electoral aprueben las autoridades del IEDF.
Monitorear las acciones previstas en la Campaña de Difusión para el proceso electoral 2006.
Informar a la CCEyEC de los resultados arrojados en cada etapa del plan de capacitación electoral, así como de las actividades de difusión realizadas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Presentación al Consejo General de los proyectos de acuerdos y demás procedimientos a que haya lugar para la capacitación electoral de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla.
2.- Supervisar la elaboración y presentar ante la CCEyEC los materiales e instructivos de la capacitación electoral.
3.- Supervisar la elaboración y proponer a la CCEyEC la imagen y mensajes de la Campaña de Difusión 2006.
4.- Realizar el seguimiento periódico del proceso de capacitación electoral y de las acciones de Campaña.
5.- Informar diariamente a las autoridades del IEDF sobre los avances que reporte el plan de capacitación, mediante la presentación de los cortes registrados en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).
6.- En función de los resultados registrados en cada etapa, elaborar la Memoria Final del Plan de Capacitación y de la campaña de Difusión 2006.
7.- Presentar al Secretario Ejecutivo y a los integrantes de la CCEyEC la Memoria Final.

Período de ejecución del Proyecto

de enero a septiembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo *en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario* y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

04 DECEyEC.-Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

02 Dirección de Capacitación Electoral

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-02-09-02-02	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Coordinación general de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) con ciudadanos debidamente capacitados.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Que las MDC que se instalen en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 se integren con ciudadanos seleccionados de forma aleatoria y suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto comprende todas las actividades de coordinación, seguimiento y supervisión centrales que se realizarán respecto del proceso de capacitación electoral e integración de MDC que se desarrollará en los distritos electorales. Su justificación viene dada por el hecho de que se enfoca explícitamente a asegurar en el Distrito Federal el cumplimiento del objetivo particular del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006.

Descripción y Alcance

Este proyecto se refiere y abarca al proceso de integración de MDC en todo el Distrito Federal. Enmarca las actividades de coordinación, seguimiento y supervisión que realizarán las instancias centrales de dirección. Inicia con la supervisión y seguimiento de actividades preparatorias (selección y capacitación del personal eventual, selección, gestión y habilitación de centros de capacitación, etc.). Pasa por el proceso mismo de integración de MDC (insaculación, convocatoria, capacitación, designación y entrega de nombramientos) y concluye con la elaboración del informe final general.

Beneficios Previstos

1.-Que el día de la jornada electoral estén los funcionarios en número y calidad suficiente para que se instalen todas las MDC que se haya previsto instalar en cada distrito electoral, y se evite con ello que se presenten recursos de impugnación por esa causa.

2.-Que el desempeño de los funcionarios de las MDC, el día de la jornada electoral, sea eficiente y con estricto apego a derecho, y que con ello se reduzcan las probabilidades de que se presenten recursos de impugnación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Electoral)

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Capacitar, a nivel del Distrito Federal, a través de los órganos desconcentrados, a un promedio de nueve ciudadanos insaculados por cada MDC y que hasta un día antes de la jornada electoral la ocupación de cargos, tanto propietarios como suplentes, alcance al menos el 99%.		108,000[1] ciudadanos capacitados 71,280 funcionarios designados			108,000 ciudadanos capacitados 71,280 funcionarios designados

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Índice de capacitación	Indicador de cobertura	Porcentaje de ciudadanos capacitados respecto de la meta establecida.	Total de capacitados a nivel del Distrito Federal/ Meta Distrito Federal
Índice de integración	Indicador de cobertura	Porcentaje de ciudadanos designados respecto del total de cargos disponibles.	Total de ciudadanos designados a nivel del Distrito Federal / Total cargos disponibles a nivel del Distrito Federal

[1] Este número se calculó considerando una estimación de 12,000 MDC. El número real se sabrá hasta que los Consejos Distritales aprueben el número de casillas que se instalarán en sus respectivos ámbitos territoriales, y eso ocurrirá en los primeros meses de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Mecanismos de Reporte y Verificación
Para el seguimiento de las actividades a cargo de las direcciones distritales se establecerán dos mecanismos: 1) Se desarrollará e instalará un sistema informático a través del cual se reportará el avance cuantitativo en el desarrollo de las actividades directamente vinculadas con el proceso de integración de MDC; y, 2) Un sistema de enlaces operativos, que serán funcionarios de la DECEYEC a los que se le asignará un grupo de direcciones distritales con las que deberán mantener un comunicación ágil y cercana, para dar seguimiento a las actividades no contempladas en el sistema informático. La DECEYEC será la instancia responsable de concentrar la información que se genere a través de ambos mecanismos y la presentará al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), quienes a su vez informarán al Consejo General.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas.
1.- Reuniones informativas con los Coordinadores Distritales.
2. Capacitación dirigida a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y a los Líderes de Proyecto.
3.-Coordinación y seguimiento de las siguientes actividades realizadas por los órganos desconcentrados: a. Selección del personal eventual; b. Capacitación del personal eventual; c. Habilitación de centros de capacitación electoral; d. Selección aleatoria de ciudadanos e impresión y entrega de cartas-convocatoria; e. Capacitación de ciudadanos seleccionados aleatoriamente (primera capacitación); f. Designación de funcionarios de MDC, entrega de nombramientos y sustituciones; g. Capacitación de ciudadanos designados como funcionarios de MDC (segunda capacitación); h. Aplicación de cuestionarios de retroalimentación a muestra aleatoria de funcionarios de MDC; i. Evaluación del desempeño del personal eventual; j. Elaboración del informe final distrital; e, k. Integración del archivo del proceso de capacitación electoral e integración de MDC.
4.-Trabajo conjunto con la Unidad de Informática para el diseño, instalación y operación del sistema informático a través del cual se reportará el avance cuantitativo en el desarrollo de las actividades directamente vinculadas con el proceso de integración de MDC.
5.-Colaborar con la Institución seleccionada para el desarrollo del módulo V en el portal del curso de capacitación electoral.
6.- Supervisión de la calidad de la capacitación impartida al personal eventual y a los ciudadanos, en los momentos que se tienen previstos.
7.-Comunicación permanente con la Secretaría Ejecutiva y la CCEyEC para informarle del avance del proceso de capacitación electoral e integración de MDC y para resolver los problemas que se presenten.
8.-Elaboración del informe final general del proceso de capacitación electoral e integración de MDC.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Período de ejecución del Proyecto
Enero-octubre de 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Luis Gerardo Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Diseño y Producción de Materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-04-09-02-03	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Diseño Producción y Distribución de Materiales para la Capacitación Electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Que las MDC que se instalen en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 se integren con ciudadanos seleccionados de forma aleatoria y suficientemente preparados en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera eficiente y con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Asegurar en el Distrito Federal el cumplimiento del objetivo particular del Programa de Capacitación Electoral 2006.

Descripción y Alcance

Se diseñarán y producirán veintitrés materiales de capacitación electoral que serán distribuidos entre los instructores, supervisores y ciudadanos insaculados, capacitados y designados como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Beneficios Previstos

Que todos los instructores, supervisores y ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla cuenten con los materiales necesarios para desempeñar de manera óptima las actividades inherentes a su cargo.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Proporcionar 23 materiales a los 1500 instructores y 150 supervisores; y a 9 ciudadanos insaculados por cada mesa directiva de casilla, en promedio	18 materiales	5 materiales			23 materiales de capacitación electoral

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Materiales de capacitación	Materiales distribuidos	Porcentaje de materiales proporcionados respecto de la meta establecida	Total de materiales / total de ciudadanos capacitados * 100

Mecanismos de Reporte y Verificación

1.- Comprobantes de capacitación

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Propuesta de diseño de materiales para su presentación, y en su caso, aprobación de la CCEyEC
2.- Corrección, formación y diagramación del material aprobado
3.- Producción de materiales
4.- Distribución de materiales

Período de ejecución del Proyecto

Enero a julio de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

04 DECEyEC
03 Dirección de Educación Cívica
Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-03-09-03-01	S	06

Denominación del Proyecto

Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana* persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Adicionalmente, el Programa Particular en Materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Con fundamento en el artículo 52, incisos a) y f); al artículo 76, incisos c) y d) del Código Electoral del Distrito Federal, CEDF, relativos a la atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF, de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, DECEyEC, de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y presentarlos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, CCEyEC, para su opinión; en el Programa General del IEDF "Impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana" y su "Programa particular en materia de educación cívica"; así como el "Programa de educación cívica 2006", el IEDF desarrollará un proyecto que permita conformar un programa de capacitación dirigido a prestadores de servicio social, a fin de dotarles de herramientas teórico metodológicas necesarias para que apoyen en las tareas de fomento a la cultura democrática a ser desarrolladas por los órganos desconcentrados en el marco del proceso electoral 2006.

Con este proyecto se busca en el corto plazo, dar continuidad a los programas de servicio social del IEDF y apoyar a los equipos distritales en las tareas de fomento a la cultura democrática. En el mediano plazo, se pretende mantener y reforzar las relaciones y acciones que en materia de educación cívica se desarrollan con otras instituciones públicas educativas y organizaciones de la sociedad civil, así como coadyuvar en el mejoramiento de la cultura democrática entre la población del Distrito Federal y en el posicionamiento de la imagen del IEDF como agente promotor de la cultura democrática.

Descripción y Alcance

Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006 permitirá conformar un programa de capacitación dirigido a prestadores de servicio social, a fin de dotarles de herramientas teórico metodológicas necesarias para que apoyen en las tareas de fomento a la cultura democrática a ser desarrolladas por los órganos desconcentrados en el marco del proceso electoral 2006.

En este sentido, se aprovechará la coyuntura de la celebración del proceso electoral local a fin de ofrecer un espacio para el cumplimiento del servicio social como una experiencia formativa significativa en la etapa de conclusión de los estudios superiores, donde los estudiantes conocerán de manera directa las actividades necesarias para el desarrollo del proceso electoral.

Para ello, se elaborará un programa de reclutamiento de 160 prestadores de servicio social a partir del cual se normarán las actividades de promoción, reclutamiento y registro a ser desarrolladas por los órganos desconcentrados. Dirigido a los estudiantes, la DECEyEC elaborará un programa de capacitación, con la finalidad de formarlos en el apoyo a las tareas de fomento a la cultura democrática en los órganos desconcentrados y bajo la coordinación y seguimiento de la DECEyEC.

Beneficios Previstos

Desarrollar un modelo de capacitación para prestadores de servicio social en tareas de fomento a la cultura democrática y apoyo a procesos electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Formación de 160 prestadores de servicio social capacitados en tareas de fomento a la cultura democrática	160				160 prestadores de servicio social capacitados

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reimpresión del libro "Jóvenes y ciudadanía : Disposiciones para la democracia"	1				1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Reclutamiento y capacitación	De cobertura	Reclutamiento y capacitación de prestadores de servicio social	Número de PSS reclutados y capacitados en 2006 / Número de PSS reclutados y capacitados en 2004

Mecanismos de Reporte y Verificación

1. Cronograma de trabajo
2. Informes de avance actividades en cronograma
3. Informes de cumplimiento de meta
4. Informes ejecutivos de operación del proyecto

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Reclutamiento de prestadores de servicio social
2.- Elaboración de un programa y materiales de capacitación dirigido a prestadores de servicio social
3.- Capacitación a prestadores de servicio social

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

4.- Elaboración de criterios operativos para el desarrollo del proyecto en los órganos desconcentrados *en el marco del proceso electoral constitucional* 2006
5.- Elaboración de estrategia de distribución del libro "Jóvenes y ciudadanía: Disposiciones para la democracia" en planteles escolares.
6.- Coordinación y seguimiento a la operación del proyecto.
7.- Reunión de evaluación con personal de los órganos desconcentrados

Período de ejecución del Proyecto
Indicar meses: enero a noviembre de 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Humberto Trejo Catalán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

04 DECEyEC

03 Dirección de Educación Cívica

Enlace Administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-03-09-03-02	S	06

Denominación del Proyecto

Acciones interinstitucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa *Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana* persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática.

Adicionalmente, el Programa Particular en Materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En los procesos electorales de los años 2000 y 2003, el Instituto Electoral del Distrito Federal participó en proyectos interinstitucionales de promoción de la cultura democrática dirigidos a niños y jóvenes.

Asimismo, el IEDF participó en la creación del *Comité Interinstitucional de Fomento a la Participación Infantil y Juvenil*, al lado de otras instituciones como el Instituto Federal Electoral, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y la otrora Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF de la SEP, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales de la PGR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fundación Televisa, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia de la SEDESOL.

Con los antecedentes mencionados y como una manera congruente de dar seguimiento a los compromisos institucionales adquiridos para la consolidación de una cultura de atención a grupos prioritarios, se plantea la participación del IEDF en la promoción de la cultura cívica enmarcado en el proceso electoral del 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

Se producirán contenidos adecuados para la producción de materiales de difusión del proceso electoral 2006 a fin de promover la participación de la población objetivo en el Distrito Federal. Los materiales impresos serán distribuidos a través de las 40 Direcciones Distritales con las que cuenta el IEDF.

Beneficios Previstos

Posicionar al IEDF como promotor, junto con otras instituciones públicas, órganos autónomos y organizaciones de la sociedad civil, de un ejercicio de fortalecimiento de la cultura democrática, en el marco de las elecciones concurrentes federal y local del 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Impresión de dos materiales para la promoción de la educación cívica	2				2 materiales impresos de difusión

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
NO APLICA					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Impresos de educación cívica	Avance	Producción de dos materiales de difusión para alentar la participación en el proceso 2006, a través de las 40 Direcciones Distritales	Materiales de difusión impresos / Materiales de difusión distribuidos

Mecanismos de Reporte y Verificación

Cronograma de trabajo.
Informes de avance de diseño, impresión y distribución de materiales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Elaboración de contenidos para los materiales de difusión
2. Diseño y formación de los materiales de difusión
3. Producción de los materiales de difusión
4. Distribución de los materiales

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: abril a julio de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Humberto Trejo Catalán
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales

Enlace Administrativo del Proyecto: Subdirección de campañas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
04-04-09-03-03	**S**	**06**

Denominación del Proyecto

Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Informar y exhortar a la población del Distrito Federal a participar en el Proceso Electoral Local 2006

- Orientar a los ciudadanos capitalinos acerca de los cargos a elegir y la fecha de los comicios a través de una campaña de difusión.
- Apoyar las actividades en materia de Capacitación Electoral a través de mensajes que inviten a los ciudadanos a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla.
- Fomentar la participación ciudadana del Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En cumplimiento de los artículos 52, inciso f), y 76, inciso d), del Código Electoral del Distrito Electoral, y con fundamento en el Programa de Educación Cívica 2006, se plantea organizar una campaña que difunda el Proceso Electoral 2006, y que exhorte a la ciudadanía a conocer y ejercer sus derechos políticos-electorales a fin de fomentar la participación ciudadana.

Descripción y Alcance

La campaña estará dirigida al público en general, enfocándose a los segmentos de población de nivel socioeconómico medio bajo y bajo. Se concentrará en medios de comunicación electrónicos radio y televisión, prensa.

Beneficios Previstos

Lograr mayor participación entre los ciudadanos en el Distrito Federal en el proceso electoral 2006 y posicionar al Instituto como organismo que promueve la cultura democrática y la participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Realización de 8 spots de radio y televisión	Ocho mensajes	Producción y difusión	Evaluación		8 spots de radio y televisión para la campaña de difusión del Proceso Electoral 2006

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Realizar una investigación	1				

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Recordación de los mensajes de la campaña de difusión del proceso electoral 2006	Impacto	Partiendo de que la participación ciudadana disminuye en los últimos años por varios factores, la importancia de realizar una campaña que incida e impacte a la población es sustancial para disminuir dicha tendencia a fin de informar y promover el proceso electoral local 2006.	Total de ciudadanos que recordaron los mensajes de la campaña /Total de ciudadanos del Distrito Federal *100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Estudio de opinión cualitativo y cuantitativo para determinar el nivel de conocimiento y definir la temática de los mensajes
Estudios cualitativos para evaluar mensajes y la recordación de los mismos.
Reportes de monitoreo de trasmisión de spots de TV y Radio por parte de la DEAP

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración de la estrategia de campaña.
3.- Instrumentación de los estudios cualitativos de las ideas a comunicar y de los mensajes de campaña
4.- Presentación ante la CCEyEC de la estrategia y propuesta creativa
5.- Presentación ante la CCEyEC de los mensajes de campaña

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

6.- Ejecución y desarrollo de la campaña.
7.- Evaluación de la penetración e impacto de la campaña.
8.- Informe de la campaña.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a julio de 2006 (6 meses)

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Yolanda C. León Manríquez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, *con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo* en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

01 Dirección Ejecutiva

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18.01.09.04.01	S	04

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos de la dirección ejecutiva para el proceso electoral local 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnicos normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos en el Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto, y en su caso, en la utilización de la urna electrónica institucional, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Garantizar al ciudadano del Distrito Federal el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios el respeto de sus derechos políticos, en estricta observancia a las disposiciones aplicables.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto se orienta al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF y contribuye al desarrollo de los programas particulares "Instrumentos electorales y actualización cartográfica", "Organización de los procesos electorales" y "Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad".

Descripción y Alcance

El proyecto permite al IEDF contar con una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias relativas a la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, para la elección electoral local 2006, así como los materiales y la documentación electoral que involucran en dicha elección, así como atender las solicitudes de información estadística y de productos cartográficos impresos, de los partidos políticos y de las instancias del Instituto, así como el apoyo técnico a los órganos desconcentrados. Por último generar la estad´pistica de las elecciones locales 2006.

Beneficios Previstos

Facilitar y apoyar a los órganos desconcentrados del IEDF con la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral. Asimismo, prever de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral local 2006. También generar la estadística de las elecciones locales 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el desarrollo del proceso electoral local 2006, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	14	14	14	15	57 Informes

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplica					

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos de informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas	
1.	Presentar los anteproyectos de informes, avances, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
2.	Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
3.	Coordinación y control del ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero a diciembre

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 de octubre de 2005

(Fecha de elaboración) 25 de octubre de 2005

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alfredo René Galván Chávez

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Iván Huesca Licona

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 18 DEOyGE Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

(Responsable Operativo: Dirección de Área) 18.02 DOME Dirección de Organización y Modernización Electoral

(Enlace administrativo del Proyecto) Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-02-09-04-02	S	04

Denominación del Proyecto

Diseñar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos del Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto.

Garantizar al ciudadano del Distrito Federal el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios el respeto de sus derechos políticos, en estricta observancia a las disposiciones aplicables.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto se identifica y da cumplimiento a los artículos 78, incisos c) y e), y 69, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal y con apego a las líneas de acción "Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales" y "Diseñar y poner en práctica los procedimientos y sistemas necesarios para la realización de los cómputos de los procesos electorales" definidas en el programa particular en materia de organización de los procesos electorales.

Con la realización del proyecto se dará cumplimiento al Programa Institucional de Organización Electoral, en lo relativo a proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

El proyecto considera además de la entrega de las compilaciones de normatividad y procedimientos, la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales, que faciliten el conocimiento y el intercambio de las opiniones sobre su aplicación, así como la capacitación para la operación de los sistemas de información que se utilizarán en el proceso electoral de 2006.
Los temas a tratar se concentran en las materias de: ubicación, aprobación y difusión de casillas electorales; reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales; recepción de paquetes electorales, cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales y la declaratoria de validez de las elecciones que correspondan.
También se presentarán los sistemas de información que, como soporte informático, se utilizarán en el desarrollo de las actividades.

Beneficios Previstos

Proporcionar a los funcionarios de las direcciones distritales la normatividad y procedimientos que, en materia de organización electoral, aplicarán durante el proceso electoral local de 2006.

Facilitar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos y actividades a los funcionarios distritales durante el desarrollo de los trabajos y actividades a realizar en el proceso electoral local 2006.

Coadyuvar con los funcionarios de los Órganos Desconcentrados en el cumplimiento de las disposiciones y plazos legales que establece el Código Electoral del Distrito Federal para la organización del proceso electoral local 2006.

Eficientar la aplicación de la normatividad durante el proceso electoral local de 2006.

Ejercer con eficiencia y oportunidad los recursos presupuestales aprobados.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proporcionar a los órganos desconcentrados del IEDF la normatividad técnico operativa que, en materia de organización electoral, utilizarán y aplicarán en el proceso electoral 2006.					No cuantificable

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	1	2			3 Compilación de documentos normativos en materia de organización electoral
Sistema de información	1	2			3 Sistema de información

27/10/2005 08:13 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reunión	1	1	1	1	4 Reunión de trabajo con funcionarios distritales
Reporte				1	1 Reporte sobre la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Informe de los Órganos Desconcentrados que aplicaron la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006	De calidad	Conocer la opinión y comentarios de los funcionarios distritales sobre el contenido, oportunidad y beneficio de la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral utilizados en el proceso electoral local 2006	1 Informe elaborado/1 Informe programado x 100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los informes de actividades siguientes:

- ✓ Informe semanal de actividades a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ Informe mensual de actividades a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ Informe trimestral de actividades a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ Informe anual de actividades a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ Reporte de seguimiento semanal al cronograma de actividades para el año 2006.
- ✓ Reporte de seguimiento semanal de metas del Programa Operativo Anual.
- ✓ Informe mensual de las principales actividades y del cumplimiento de metas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- ✓ Informe trimestral de avances y resultados a la DEASPE, formato EVPP-I "Evaluación programático presupuestal de actividades institucionales".
- ✓ Informe trimestral de avances y resultados a la DEASPE, formato EVPP-II "Justificación a la evaluación programático presupuestal de actividades institucionales".
- ✓ Y en su caso, los informes de avance y de cumplimiento que soliciten los integrantes de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del IEDF.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Presentar a la consideración de las autoridades superiores del Instituto para su aprobación la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
casillas electorales, que contendrá: ➢ Procedimiento para la ubicación de casillas. ➢ Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General del IEDF las secciones donde su ubicarán las casillas especiales. ➢ Procedimiento para el diseño de rutas electorales. ➢ Procedimiento para la difusión y publicación del listado con la ubicación de casillas electorales.
2.- Presentar a los funcionarios de las direcciones distritales e instalar en las sedes distritales, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la ubicación de casillas electorales SUCE 2006.
3.- Capacitar al personal de las sedes distritales en la operación del sistema de información para la ubicación de casillas electorales SUCE 2006.
4.- Presentar a la consideración de las autoridades superiores del Instituto para su aprobación la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales, que contendrá: ➢ Lineamientos para el reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales.
5.- Presentar a los funcionarios de las direcciones distritales e instalar en las sedes distritales, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales SISAE 2006.
6.- Capacitar al personal de las sedes distritales en la operación del sistema de información para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales SISAE 2006.
7.- Presentar a la consideración de las autoridades superiores del Instituto para su aprobación la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales y declaratoria de validez que contendrá: ➢ Procedimiento para la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral. ➢ Procedimiento para la realización de los cómputos distritales. ➢ Procedimiento para el depósito de los paquetes electorales en la bodega distrital al término del cómputo. ➢ Procedimiento para la certificación de expedientes electorales de cómputo distrital y delegacional. ➢ Procedimiento para integrar y remitir el expediente electoral de la elección de diputados de representación proporcional al Consejo General para que efectúe el cómputo total de circunscripción. ➢ Procedimiento para integrar y remitir el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional al Consejo Distrital cabecera de delegación para que efectúe el cómputo total de la demarcación. ➢ Procedimiento para integrar y remitir el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional del Consejo Distrital cabecera de delegación al Secretario Ejecutivo del IEDF para su resguardo. ➢ Procedimiento para integrar y remitir el expediente electoral de la elección de diputados de mayoría relativa para su resguardo al Secretario Ejecutivo. ➢ Procedimiento para integrar y remitir el expediente electoral de la elección de Jefe de Gobierno

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
al Consejo General del Instituto para que efectúe el cómputo total. ➢ Procedimiento para integrar y remitir los expedientes electorales de los cómputos distritales, con copias certificadas, al Secretario Ejecutivo del IEDF, para que la DEOyGE elabore la estadística electoral local de 2006.
8.- Presentar a los funcionarios de las direcciones distritales e instalar en las sedes distritales, en coordinación con la Unidad de Informática, el sistema de información para la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla SEPE 2006.
9.- Capacitar al personal de las sedes distritales en la operación del sistema de información para la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla SEPE 2006.
10.- Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios de las direcciones distritales para presentar el contenido de la normatividad y brindar asesoría en la operación de los sistemas de información para su correcta utilización.
11.- Solicitar aportaciones, observaciones y comentarios a los funcionarios distritales respecto de la normatividad, procedimientos y sistemas de información que, en materia de organización electoral, utilizaron en el proceso electoral 2006, que permitan retroalimentar y mejorar su aplicación.
12.- Evaluar los avances y resultados obtenidos con la aplicación de la normatividad y procedimientos en materia de organización electoral utilizados durante el proceso electoral 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero-Diciembre 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 25 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) **Lic. Gustavo Orozco Arroyo**
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) **Lic. Iván Huesca Licona**

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo *en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario* y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión (Alfredo René Galván Chávez)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-03-09-04-03	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Organización del proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Proporcionar los elementos técnico normativos en materia de organización electoral durante el proceso electoral local 2006 para apoyar y orientar a los órganos desconcentrados del Instituto en la aplicación de la normatividad y procedimientos, garantizar a los partidos políticos y ciudadanos del Distrito Federal condiciones de equidad y certeza en el ejercicio del voto, y en su caso, en la utilización de la urna electrónica institucional, como alternativa tecnológica, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Garantizar al ciudadano del Distrito Federal el ejercicio de su voto, facilitando por todos los medios el respeto de sus derechos políticos, en estricta observancia a las disposiciones aplicables.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo del Programa Institucional de Organización Electoral, en particular a lo que se refiere a garantizar al ciudadano del Distrito Federal el ejercicio de su voto. Asimismo, se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 incisos b) e i), 174, 179 párrafo primero, incisos b), c), d), e), f) y h), y párrafo último y 180 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal. El desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Líneas de Acción "Diseñar y operar la logística para la organización de los procesos electorales" y "Diseñar, producir y distribuir la documentación y los materiales electorales para los procesos electorales", correspondientes al Programa Particular en materia de Organización de los Procesos Electorales, comprendido en el Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana".

El proyecto considera la realización de una serie de acciones relacionadas con el diseño, producción y distribución de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006, lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del Programa Institucional de Organización Electoral 2006.

El desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Políticas Generales del Instituto, expresamente en lo relativo al "aprovechamiento de los recursos públicos", en virtud de que contribuye a racionalizar el presupuesto para los procesos electorales y de participación ciudadana.

6-60

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

La organización del proceso electoral del año 2006 en materia de documentación y materiales electorales, comprende la elaboración de los diseños de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006, considerando el análisis del Código de la materia para determinar las características que deben contener. Posteriormente, dichos diseños deben someterse a la aprobación de las instancias superiores correspondientes (Secretario Ejecutivo, Comisión de Organización y Geografía Electoral, y Consejo General).

Una vez aprobados los diseños, se da seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales, así como del líquido indeleble. Finalmente, se distribuyen a los órganos desconcentrados del Instituto, las boletas y actas electorales, así como la documentación auxiliar y los materiales electorales.

El proceso de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales implica una serie de actividades, que inician con la clasificación de los materiales por tipo y estado en el que se reciben; posteriormente, se limpian, en su caso, se sustituyen algunas piezas y lubrican, otras se reparan y finalmente, los materiales son empacados y almacenados, quedando listos para ser reutilizados en próximos procesos electorales y de participación ciudadana.

Beneficios Previstos

Garantizar al ciudadano la emisión del voto, facilitando por todos los medios al alcance el ejercicio de sus derechos. En estricta observancia a las disposiciones legales aplicables.

Evitar en lo posible la adquisición de nuevos materiales electorales, con el propósito de reducir los gastos por este concepto, consolidando al IEDF como una Institución responsable en la administración de los recursos públicos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Entrega		2			2 Entregas

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proyecto de Acuerdo	3	1		1	5 Proyectos de Acuerdo
Recuperación			1		1 Recuperación

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Presentar al Consejo General por conducto de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los proyectos de diseño de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
2.- Presentar al Consejo General por conducto del Secretario Ejecutivo, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
3.- Supervisar la producción de la documentación y los materiales electorales, que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
4.- Presentar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, para la verificación de sus características y autenticidad.
5.- Distribuir la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.
6.- Elaborar y presentar a la consideración del Secretario Ejecutivo y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los Criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
7.- Recibir, clasificar y almacenar los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en las Mesas Directivas de Casilla, que fueron recuperados por las direcciones distritales.
8.- Dar seguimiento a la desactivación y confinamiento de los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25/10/05

Fecha de elaboración: 25/10/05

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

(Unidad Responsable)
18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

(Responsable Operativo: Dirección de Área) **04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación**

(Enlace administrativo del Proyecto) **Coordinación de Gestión**

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(18-04-09-05-01)	**S**	**04**

Denominación del Proyecto

Atención a los Ciudadanos del DF, y seguimiento y apoyo a Órganos Desconcentrados en Materia de Organización y Geografía Electoral, para la elección 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Instalar y poner en marcha el CITIEDF en las instalaciones de la DEOyGE con motivo de la celebración de la elección concurrente 2006, y así brindar el servicio de atención telefónica a los ciudadanos del DF a través de este centro de atención durante la organización del proceso de elección concurrente 2006 con base en un catálogo de preguntas y respuestas previamente elaborado. Proporcionar a los órganos desconcentrados en tiempo y forma, las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la elección concurrente 2006.

Dar seguimiento a los programas en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados; y al correcto uso de los documentos técnicos-normativos en la materia, para su aplicación durante la elección concurrente 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Programa General Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con base en lo señalado en los Artículos 52 inciso a), c) y f), al 78 inciso f),artículo 90 inciso a) y artículo 109 del Código Electoral del Distrito Federal y se orienta al establecimiento de un sistema que permita acercar al IEDF con la ciudadanía del Distrito Federal con el objeto de proporcionar información relativa a la elección concurrente de 2006 y de esa manera facilitar el ejercicio del voto, así también, contribuye en la operación de las instancias del instituto previo al día de la jornada electoral, mediante la distribución de la lista nominal de electores con fotografía a los 40 consejos distritales del instituto.

Por otra parte este proyecto garantiza el cumplimiento de las actividades de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados, durante el proceso electoral local 2006.

Para llevarlo a cabo se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE, requiriendo recursos materiales mínimos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

El presente proyecto consiste de tres componentes fundamentales. El primero de ellos es relativo a la operación del CITIEDF que implica la adecuación de las instalaciones de la DEOyGE, la puesta en marcha del sistema informático correspondiente, así como la elaboración del Catálogo de preguntas y respuestas por parte de la Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación y su canalización a otras áreas del Instituto para, en su caso, revisión y observaciones. Es importante señalar que durante el día de la elección se generan reportes cada hora; asimismo al final de jornada se elabora un reporte cuantitativo y cualitativo sobre la operación del centro de información.

Un segundo componente tiene que ver con el seguimiento puntual al cumplimiento e implementación de la logística para entregar puntualmente a los Presidentes de los Consejos Distritales las listas nominales de electores definitivas.

El tercer elemento del proyecto se refiere al seguimiento que brinda la Dirección Ejecutiva para que se cumpla con lo dispuesto en la normatividad en materia de asistentes electorales, ubicación de las mesas directivas de casilla, la integración y distribución de los paquetes electorales y la entrega de actas de computo distritales a la Secretaria Ejecutiva de parte de los órganos desconcentrados.

En cuanto al período de operación del proyecto este comprende tres de las cuatro etapas del proceso electoral, la preparación de la elección, jornada electoral y cómputos y resultados de las elecciones, que se realizan del mes de enero hasta el mes de julio de 2006.

Beneficios Previstos

La instalación y funcionamiento del CITIEDF constituye el único canal de comunicación telefónica con la ciudadanía que tiene el Instituto antes, durante y después de la jornada electoral. Con la operación eficaz de este centro de información se espera garantizar la imagen de modernidad que el IEDF ha logrado en los anteriores procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, este proyecto contribuirá al éxito de la elección concurrente 2006 a través de la entrega oportuna de las listas nominales definitivas a los Consejos Distritales y del cumplimiento de las actividades de los órganos desconcentrados en relación con la ubicación de las mesas directivas de casilla, así como la entrega de los paquetes electorales a los ciudadanos que fungirán con presidentes de las mesas directivas de casilla el día de la jornada.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Servicios de consulta a los ciudadanos del Distrito Federal, así como a los órganos desconcentrados para le elección 2006.	100	500	1000		1600 Servicios de consulta y atención telefónica a los ciudadanos del Distrito Federal, así como a los órganos desconcentrados.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Atención por operador	Servicio	Orientaciones sobre el Proceso Electoral y en materia de organización y geografía electoral por operador.	X atenciones por operador / X orientaciones estimadas *100
Atención por turno	Servicio	Orientaciones sobre el Proceso Electoral y en materia de organización y geografía electoral, por turno	X atenciones por turno / X orientaciones estimadas *100
Duración de llamada	Servicio	Tiempo de atención en la orientación sobre el Proceso Electoral y en materia de organización y geografía electoral	X duración de llamada por operador / X orientaciones estimadas * 100
Solicitudes de apoyo técnico	Servicio	Atención a las solicitud de apoyo técnico de los órganos desconcentrados	X solicitudes de apoyo técnico /X orientaciones estimadas *100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, de los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración del catálogo de preguntas y respuestas, desarrollo de los sistemas y aplicaciones, solicitud de contratación de líneas telefónicas para la operación del CITIEDF
2.- Instalar y operar el Centro de Información Telefónica del IEDF para la elección concurrente 2006.
3.- Implementar las acciones necesarias para la distribución y traslado de la Lista Nominal de Electores definitiva del IEDF a las 40 oficinas de los Consejos Distritales, que se utilizarán en las elecciones concurrente 2006.
4.- Dar seguimiento y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral se realicen para la organización de la elección concurrente 2006.
5.- Proporcionar asistencia técnica a las solicitudes de apoyo técnico a los órganos desconcentrados del IEDF, en materia de organización y geografía electoral, para la elección concurrente 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: 8 (Enero – Agosto)

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 25 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 25 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Eduardo Burelo Solana
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Electoral

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18.04.09.05.02	S	04

Denominación del Proyecto

Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Asegurar los servicios de colaboración externa e interna para la instrumentación y cumplimiento de los compromisos derivados de los anexos técnicos con el Registro Federal de Electores en materia de organización y geografía electoral para el desarrollo del Proceso Electoral 2006; así como realizar las acciones logísticas y técnicas que permitan operar el mecanismo de colaboración técnica con los partidos políticos a fin de informarles sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto se relaciona con el Programa Institucional de Geografía Electoral cuyo objetivo general pretende llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, en el contexto de la preparación del Proceso Electoral de 2006. Además se vincula con los objetivos generales 2006 relativos a: Organizar y llevar a buen término el Proceso Electoral Local del 2006, el de Fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales; además, con las políticas y programas generales del Instituto que se refieren a la Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, así como con la Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y la Colaboración Institucional. Asimismo, se vincula con los objetivos a mediano plazo de: Mejorar continuamente las prácticas y métodos de las distintas áreas del IEDF; Aprovechar al máximo la infraestructura del IEDF durante los procesos electorales y en los intervalos entre ellos, y Contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF.

En cumplimiento de los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006 se estableció como meta principal de este proyecto: Asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de organización y geografía electoral; por representar el que requiere una mayor erogación presupuestal. El resto de las metas por cumplir fueron incluidas como metas complementarias, inclusive la que se relaciona con Proveer los servicios de colaboración técnica a partidos políticos en materia de organización y geografía electoral, que tiene una relevancia similar a la meta principal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Electoral

Descripción y Alcance

Con este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 del Código Electoral del Distrito Federal, y del Anexo Técnico que se suscriba con el Instituto Federal Electoral para la obtención de la Lista Nominal de Electores, así como al cumplimiento de las cláusulas de los Anexos Técnicos permanentes ya suscritos con el IFE en materia de intercambio de información estadística y cartográfica correspondiente al Distrito Federal. Se operará un esquema de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades de la DEOyGE del cual se desprenderán los informes que esta Dirección Ejecutiva presenta ante diversas instancias del IEDF.

En el marco del proceso electoral local se establecerán y operarán los canales necesarios para el flujo de información con los partidos políticos a efecto de que estos conozcan y opinen de los aspectos de carácter técnico relacionados con el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, la cartografía electoral y los estudios tendientes a la modernización del voto.

Se dará seguimiento y, en su caso, se asegurará el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la DEOyGE durante las sesiones de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; así como al cumplimiento de las actividades programadas por la DEOyGE para el desarrollo del proceso electoral local a celebrarse en 2006.

Beneficios Previstos

Este proyecto permite que las relaciones entre el Instituto y el Registro Federal de Electores se mantengan de manera permanente mediante la suscripción del Anexo Técnico para la obtención de la Lista Nominal de Electores para el desarrollo del proceso electoral local de 2006, así como el seguimiento al cumplimiento de los Anexos Técnicos permanentes vigentes con el objetivo de mantener al día los sistemas informáticos de consulta del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, además de actualizar la cartografía electoral del Distrito Federal.

Asimismo, este proyecto apoya la participación de los partidos políticos en los procesos electorales como coadyuvantes de la legalidad y legitimidad de éstos y permite el mantenimiento de un espacio de interacción técnica con ellos; propicia condiciones de consenso y apoyo a los proyectos desarrollados por el Instituto facilitando con ello el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de organización y geografía electoral.

Además, permite dar seguimiento a los compromisos que la Dirección Ejecutiva adquiera en las sesiones de la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral; así como al cumplimiento de las actividades programadas por la DEOyGE para el desarrollo del proceso electoral local 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Obtener la información registral necesaria para el Proceso Electoral 2006.					Meta no cuantificable

Metas complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Proveer los servicios de colaboración técnica a partidos políticos en materia de organización y geografía electoral.					Meta no cuantificable
Elaborar un Anteproyecto de Acuerdo	1				1 Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral 2006.
Distribución de cartografía electoral	1				1 distribución a las diversas instancias del IEDF de la cartografía electoral que servirá como base para el Proceso Electoral de 2006.
Realizar gestiones con el IFE	6	5	1		12 gestiones con el IFE: para la suscripción de Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2006; para obtener la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal definitiva del Distrito Federal; información cartográfica del Distrito Federal que se utilizará en el Proceso Electoral 2006, y los materiales de difusión para coadyuvar en las campañas de credencialización.
Recibir del IFE las Listas Nominales de exhibición y la definitiva con fotografía	1	1			2 actas relativas a la recepción de parte del RFE de los tantos de la Lista Nominal de exhibición y los tantos de Lista

					Nominal de Electores definitiva con fotografía.
Proveer a los Partidos Políticos de la información necesaria para el funcionamiento de los grupos de colaboración técnica	2	1	1		4 reuniones de trabajo con partidos políticos.
Atender las consultas técnicas de información que soliciten los partidos políticos.	15	15	5		35 consultas de información extraordinaria atendidas en materia de estadística, cartografía y organización electoral solicitada por los partidos políticos.
Atender las consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.	2400	2400	1000		5800 consultas: de orientación ciudadana para tramitar la credencial de elector con fotografía.
Informar a las instancias correspondientes sobre las actividades de la DEOyGE	5	5	4	4	18 informes: de seguimiento y evaluación al cumplimiento del (los) Anexo(s) Técnico(s) suscrito(s) con el IFE; informes mensuales y trimestrales de seguimiento a las actividades de la DEOyGE para el Proceso Electoral 2006.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica, toda vez que los indicadores están reflejados de manera directa en las metas complementarias.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Presentación de los anteproyectos respectivos, los informes, productos, acuerdos y documentos elaborados, en su caso, ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Electoral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar un Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral 2006.
2.- Gestionar con el IFE la suscripción de Anexo(s) Técnico(s) para Proceso Electoral 2006
3.- Gestionar la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.
4.- Gestionar los materiales de difusión necesarios para coadyuvar en las campañas de credencialización.
5.- Gestionar la información cartográfica del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.
6.- Elaborar los informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del (los) Anexo(s) Técnico(s) suscrito(s) con el IFE.
7.- Integrar el Informe Mensual de Avance de Actividades para el Proceso Electoral 2006 de la DEOyGE.
8.- Integrar los proyectos de informes trimestrales de actividades del Proceso Electoral 2006 de la DEOyGE.
9.- Desarrollar el esquema de trabajo con la instancia técnica de colaboración con partidos políticos para el proceso electoral 2006 y, en su caso, organizar las reuniones de trabajo que de ello se deriven.
10.- Elaborar el acta relativa a la recepción de parte del RFE de los tantos de las Listas Nominales de exhibición, ordenadas alfabéticamente y por sección, en medios óptico e impreso.
11.- Elaborar el acta relativa a la recepción de parte del RFE de los tantos de Listas Nominales de electores definitivas con fotografía.
12.- Atender las peticiones extraordinarias de información que realicen los partidos políticos en materia de organización y geografía electoral.
13.- Atender las consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.
14.- Distribuir a las diversas instancias del IEDF la cartografía electoral que servirá como base para el proceso electoral de 2006.
15.- Integrar los archivos con los documentos de los asuntos tratados en las reuniones de trabajo con los partidos políticos.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-agosto de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25/10/2005
Fecha de elaboración: 25/10/2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto Eduardo Burelo Solana
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-09-05-03	S	**04**

Denominación del Proyecto

Actualización digital, producción y reproducción de materiales cartográficos que conforman el Marco Geográfico Electoral para las elecciones 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del objetivo general del Programa Institucional de Geografía Electoral 2006 en lo concerniente a la actualización del Marco Geográfico Electoral y a la sistematización de la cartografía electoral.

Las actividades de este proyecto están orientadas a procesar y actualizar permanentemente la cartografía del Distrito Federal en su versión digital, a través de la incorporación de las modificaciones que se identifiquen en la traza urbana por delegación, distrito electoral local y sección electoral, así como diseñar, desarrollar y producir materiales del marco geográfico electoral para la organización del proceso electoral de 2006, en medios impresos, ópticos y magnéticos para su divulgación a los partidos políticos e instancias del IEDF.

Asimismo, este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF, el 13 de febrero de 2003.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

Este proyecto consiste en revisar, procesar y transferir al ámbito electoral local los insumos con la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado de la Ciudad de México que se obtiene mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. Por ello, la DEOyGE continuará este proyecto para mantener actualizada la cartografía electoral local digital mediante la verificación de la nomenclatura de calles y colonias, claves electorales, polígonos de manzana y sección en los planos distritales y delegacionales, entre otros. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal queda actualizada y disponible para su consulta o producción directa en medios impresos, ópticos o magnéticos. La vertiente principal de este proyecto es contar con planos del marco geográfico electoral para la elección del 2006, adicionalmente estos materiales servirán para actualizar la mapoteca digital electoral.

Beneficios Previstos

Permitirá contar con materiales cartográficos digitales e impresos del marco geográfico electoral actualizado para su utilización durante el proceso electoral 2006, la información cartográfica generada puede ser consultada por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF por sección electoral, distrito, delegación y entidad. También contribuye a la planeación y organización del proceso electoral constitucional en 2006. Permite seguir actualizando el acervo cartográfico acumulado en 6 años de operación del IEDF, para el cumplimiento del mandato legal de actualizar la cartografía electoral local, para su consulta y distribución. Además, la operación de este proyecto posibilita atender las solicitudes permanentes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos, de las diversas instancias del IEDF, y permite generar documentos de divulgación con información cartográfica del marco geográfico electoral de 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Plano digital e impreso	354				354 Planos distritales seccionales (177 planos digitales y 177 planos impresos).

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Plano digital e impreso	302				302 planos delegacionales seccionales (151 planos digitales y 151 planos impresos).
Planos digitales			1		1 juego de 328 planos para actualizar la mapoteca digital electoral (177 planos distritales y 151 planos delegacionales).
Croquis distrital con vialidades		1			1 juego de 40 croquis distrital con

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

					vialidades.
Planos delegacionales con asentamientos humanos		1			1 juego de 16 planos delegacionales con asentamientos humanos.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reporte semanal de actividades, informe de avance en el cumplimiento de metas, informe de avance de proyectos y avance en el cumplimiento de metas, que se presentan a la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral en sus respectivos ámbitos de competencia.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recepción de la información de la cartografía digital electoral federal actualizada por el RFE.
2.- Diseño de los materiales cartográficos digitales e impresos del marco geográfico electoral del DF.
3.- Procesamiento para actualizar el marco geográfico electoral del DF con la información del RFE. . Edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales. . Impresión preliminar de productos cartográficos. . Validación de la información contenida en la cartografía preliminar. . Edición digital de las observaciones realizadas en la validación.
4.- Procesamiento para producir el marco geográfico electoral del DF con la información procesada y actualizada al ámbito local. . Producción y reproducción de materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección.
5.- Clasificación e integración de los materiales para actualizar la mapoteca digital electoral. . Clasificación de la información cartográfica y estadística. . Integración de la información cartográfica para ser incorporada en la mapoteca digital electoral.
6.- Elaboración de croquis distritales con vialidades para su revisión en campo.
7.- Elaboración de planos delegacionales con asentamientos humanos para su revisión en campo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

7.- Atender permanentemente las solicitudes de materiales cartográficos de los representantes de los partidos políticos y de las instancias del Instituto.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25/10/05

Fecha de elaboración: 25/10/05

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-09-05-04	S	04

Denominación del Proyecto

Elaboración de la Estadística de las elecciones locales 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

En el marco del cumplimiento del Programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, este proyecto contribuye a la ejecución del Programa Institucional de Geografía Electoral mediante la integración y difusión de la información estadística sobre los resultados de la votación y los índices de participación ciudadana que se registrarán en las elecciones locales de 2006.

La elaboración de la "Estadística de las elecciones locales 2006" es, asimismo, un proyecto que se fundamenta en el artículo 78 inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, que establece el mandato de llevar la estadística de las elecciones locales. Para ello, se aprovechará la estructura de personal actual de la DEOyGE a la que se requerirá añadir personal eventual de apoyo durante la integración de la información estadística.

Descripción y Alcance

El proyecto se desarrollará en tres fases, una previa a la jornada electoral y las dos restantes posteriores. Dichas fases son: (1ª) Elaboración, presentación y aprobación por parte de las instancias competentes del Anteproyecto de contenido de la estadística; (2ª) Recolección, consolidación y procesamiento de los datos derivados de los cómputos distritales; y (3ª) Integración de datos en un documento cuyos tabulados y gráficos reflejen el sentido de la votación y el nivel de la participación electoral. Cabe señalar que esta última etapa incluye la participación en el proceso de edición que permitirá la distribución de la información en medios impreso y óptico.

Para ello, será necesaria la formulación de una propuesta de contenido, cuyo anteproyecto será presentado durante el segundo trimestre del año; la generación de tablas de datos, el diseño de gráficos, la elaboración de planos para la ilustración de resultados desagregados en diferentes niveles geográficos, y la utilización de un sistema que permita contar con una base de datos oportuna sobre las características de los ciudadanos que acudieron a las urnas; así como las gestiones vinculadas con la edición, producción y reproducción de los documentos respectivos y la participación en la organización del evento dedicado a la presentación de la estadística oficial.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Es importante destacar, en particular, que para la integración de la estadística de participación ciudadana se pretende que en el ámbito distrital se apliquen medios informatizados, a efecto de recoger con precisión y en el menor tiempo posible los datos de sexo y edad de los electores en los comicios 2006.

Beneficios Previstos

El proyecto prevé integrar con oportunidad y calidad la información estadística que por disposición de ley deberá difundir el IEDF sobre los resultados electorales y los niveles de asistencia de la ciudadanía a las urnas. Cabe señalar que el desarrollo y difusión de la estadística de las elecciones locales 2006 contribuye a fortalecer la imagen del IEDF en la sociedad al ofrecer un instrumento de apoyo a la transparencia y la legitimidad de los comicios en tanto permite corroborar los resultados computados en las casillas el día de la jornada electoral. Ofrece además, elementos de análisis útiles para los interesados y estudiosos del ámbito electoral, tales como partidos políticos, instituciones de investigación y docencia, y ciudadanía en general.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Publicación				1	1 publicación de la estadística de las elecciones locales 2006

Metas complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Bases de datos			4	1	5 bases de datos estadísticas
Disco compacto				1500	1500 discos compactos del sistema de consulta de la estadística 2006.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaboración de informes semanales que se presentan a la Secretaría Ejecutiva y del informe mensual de avance del proyecto para su entrega a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración y presentación del anteproyecto de contenido de la Estadística de la elecciones locales 2006 para conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y la Junta Ejecutiva, así como para revisión y, en su caso, aprobación por parte de la COyGE.
2.- Validación y consolidación de las bases de datos de los resultados de la jornada electoral.
3.- Incorporación de la base de datos definitiva a la aplicación informática preparada para tal efecto.
4.- Revisión de las resoluciones jurisdiccionales emitidas por los tribunales electorales y, en su caso, rectificación de los datos contenidos en la estadística.
5.- Conformación del documento preliminar de la Estadística y su presentación ante la Secretaría Ejecutiva, Junta Ejecutiva y la COyGE para su revisión y, en su caso, aprobación.
6.- Seguimiento a la impresión y reproducción de los productos de la Estadística.
7.- Participación en la organización del evento de presentación de la Estadística de las elecciones locales 2006.

Período de ejecución del Proyecto

De enero a diciembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-10-05
Fecha de elaboración: 25-10-05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
18-05-09-05-05	S	04

Denominación del Proyecto

Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo las acciones de planeación, coordinación y control de operación, así como de ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello, a fin de desarrollar los proyectos relativos a la geografía electoral y los instrumentos electorales que permitan cumplir con las atribuciones de la DEOyGE en materia de colaboración con el Registro Federal de Electores, actualización del marco geográfico electoral, sistematización de la información del padrón electoral, cartografía electoral y elaboración de la estadística de resultados y de participación ciudadana, en el contexto de la preparación del proceso electoral de julio de 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dentro de este proyecto, que está orientado a la operación del Programa Institucional de Geografía Electoral 2006 y al cumplimiento del programa general "Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", se desarrollarán las herramientas informáticas vinculadas con la actualización, sistematización y consulta de la información geoelectoral que permita apoyar el desarrollo del próximo proceso electoral, en particular en lo referente al desarrollo de la aplicación informática para la integración de la estadística de participación ciudadana 2006.

Con este proyecto se atiende lo establecido en el artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF, así como en el acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 27 de mayo de 2005, que dispone entre otros aspectos la instalación y operación de un Grupo Técnico coordinado por la DEOyGE, en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Descripción y Alcance

El desarrollo de aplicaciones informáticas tiene como principal interés la incorporación del conjunto de materiales cartográficos que se generarán a propósito de la elección constitucional 2006, con el fin de permitir y facilitar su consulta y, en su caso, impresión por parte de los usuarios.

Las aplicaciones informáticas, que se desarrollarán en lenguaje de programación Visual Basic, facilitan a los usuarios la consulta de información vinculada a los materiales cartográficos, entre otra, superficie, población, número de ciudadanos registrados en padrón electoral y lista nominal, así como los servicios urbanos disponibles de cada espacio geográfico.

La justificación operativa de este proyecto se funda en la necesidad de atender eficiente y oportunamente a las eventuales solicitudes de consulta y/o generación de materiales cartográficos particulares que, en su caso, realicen los partidos políticos y las diferentes instancias del IEDF, particularmente las involucradas en la organización del proceso electoral o en la capacitación de los funcionarios electorales.

Se anticipa que una alta proporción de las demandas de consulta, generación y manejo de información provengan de los órganos desconcentrados del IEDF y que éstas se sustenten en necesidades particulares de planeación, organización y capacitación para las elecciones constitucionales en el ámbito de su distrito.

Cabe señalar que, para el desarrollo de los trabajos informáticos tendientes a la asociación de la información cartográfica electoral y la estadística electoral del Distrito Federal, se prevé aprovechar el equipo informático actualmente disponible en el Centro de Información Geoelectoral.

Beneficios Previstos

La generación y mantenimiento de los sistemas informáticos desarrollados por la DEOyGE para el manejo de la información geoelectoral, se estima hará más eficiente su consulta y divulgación, lo cual beneficia a los usuarios internos del IEDF y de los partidos políticos, ya que reduce los tiempos de atención a sus solicitudes, así como los de la consulta misma.

Adicionalmente, la disponibilidad de sistemas informáticos para la consulta y manejo de cartografía electoral digital contribuye, por un lado, a la disminución de los costos de reproducción de los materiales impresos y, por otro, a la consolidación del acervo geoelectoral histórico que el IEDF ha generado en sus seis años de operación.

Con relación a la participación activa dentro del *Grupo Técnico del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal*, se espera que los partidos políticos, al contar con elementos técnicos concretos derivados de la periódica elaboración y presentación de documentos analíticos y descriptivos sobre los mismos, logren una visión más actual y concreta en torno a la calidad y vigencia de los instrumentos electorales, lo cual derivará, en su caso, en el reforzamiento objetivo de la confianza en los mismos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Desarrollo del sistema de la estadística de resultados electorales			1		1 aplicación informática del sistema de consulta de la estadística de los resultados electorales 2006.

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Consultas	15	15	10		40 Servicios de consulta a la base de datos del padrón electoral local o a la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos
Desarrollo del sistema de consulta del marco geográfico	1				1 aplicación informática del sistema de consulta del marco geográfico 2006.
Verificación de registros de candidatos a puestos de elección popular		1			Verificación de los registros en la base de datos del Padrón Electoral del DF de los candidatos a jefe de gobierno, jefes delegacionales, diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, a solicitud de la DEAP.
Desarrollo de aplicaciones informáticas			1		1 aplicación informática del sistema para la generación de la estadística de participación ciudadana 2006

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del indicador

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes semanales de actividades, informes de avance en el cumplimiento de metas, informes de avance de proyectos y avances en el cumplimiento de programas.
Presentación, en su caso, de los anteproyectos, informes, productos y documentos elaborados ante la Secretaría Ejecutiva, la Junta Ejecutiva y la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1. Revisión, análisis y procesamiento de la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE para la generación de los estadísticos, y actualización de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal
2. Operación de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.
3. Generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geoelectoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF.
4. Desarrollo del sistema para la generación de la estadística de participación ciudadana 2006
5. Desarrollo del sistema informático de consulta del marco geográfico electoral 2006.
6. Desarrollo del sistema informático de consulta de la estadística de los resultados electorales de 2006.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25-10-05

Fecha de elaboración: 25-10-05

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva del Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 02 CONSEJEROS

Responsable Operativo: 01 CONSEJEROS ELECTORALES

Enlace administrativo del Proyecto

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
02-01-09-20-01	S	**03**

Denominación del Proyecto

Coordinación y Evaluación Institucional

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Coordinar, supervisar y evaluar la actuación del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso electoral 2006, a fin de garantizar el cumplimiento de sus fines institucionales de conformidad con lo establecido en el Código Electoral, mediante el cabal ejercicio de las atribuciones de Ley de las instancias de Dirección.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, definidos en el artículo 52 del Código, se establece la existencia de un órgano de dirección colegiado (art. 54), mientras que sus atribuciones se establecen en el artículo 60. En general, sus funciones se refieren específicamente a la coordinación, supervisión y vigilancia para que la actividad del Instituto se encamine al cumplimiento de sus fines, por lo que se requiere un proyecto destinado a dotar de recursos presupuestales a los Consejeros y a sus oficinas en el marco de las elecciones locales que tendrán lugar en 2006

Descripción y Alcance

Por sus alcances, este proyecto comprende todas las actividades que llevan a cabo los Consejeros, incluyendo tanto lo relativo a las sesiones del Consejo General como a las tareas propias de las Comisiones, definidas en el artículo 62 del Código.

En virtud de que no es posible asignar una meta principal a los Consejeros en lo particular ni al Consejo General, como metas complementarias se proponen el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que se prevé llevará a cabo el Consejo en el transcurso del año con motivo del proceso electoral. Esta información tiene solamente un carácter ilustrativo, pues no es factible determinar la cantidad de sesiones extraordinarias que deberán desarrollarse con motivo del proceso electoral local en 2006.

Situación similar se presenta en lo relativo a la descripción de las acciones sustantivas, por lo que sólo se apuntan las más evidentes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Beneficios Previstos

Dotar de recursos suficientes a las oficinas de los Consejeros Electorales garantiza existencia de condiciones materiales adecuadas para que puedan desarrollar sus funciones en los términos previstos en el Código Electoral.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
NO APLICABLE					

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Sesiones Ordinarias del Consejo General					N.C.
Sesiones Extraordinarias del Consejo General					N.C.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
NO APLICABLE			

Mecanismos de Reporte y Verificación

NO APLICABLE

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Vigilar el cumplimiento de programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto a través de las Comisiones Permanentes.
2.- Supervisar en el ámbito de competencia de cada una de las Comisiones, el desarrollo de actividades que lleven a cabo las áreas ejecutivas en el marco de la organización del proceso electoral.
3.- Presentar informes trimestrales de actividades de cada Comisión Permanente.
4.- Presentar informes, dictamen o proyecto de resolución de los asuntos que les encomiende el Consejo General.
5.- Informar al Consejero Presidente de los acuerdos y resoluciones que tomen las Comisiones dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación.
6.-
7.-
8.-

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: Enero a octubre de 2006

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 21 de Octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 21 de Octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

03 Secretaría Ejecutiva

01Secretaría Ejecutiva

Enlace administrativo del Proyecto Técnico Especializado "A" (Jorge Carrillo López)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
03-01-09-20-02	S	02

Denominación del Proyecto

Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Llevar a cabo la Coordinación y evaluación Institucional tiene por objeto el establecimiento de mecanismo de coordinación, seguimiento y evaluación para llevar a buen término la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006 e informar lo conducente al Consejo General y al Consejero Presidente, para la toma de decisiones.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Este proyecto es necesario ya que el Secretario Ejecutivo es el responsable de coordinar la operación e implementación de los mecanismos y procedimientos para llevar a cabo la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006.

Descripción y Alcance

Coordinar las actividades aplicando las disposiciones relativos al Proceso Electoral Local del año 2006, de conformidad con los ordenamientos jurídicos así como celebrar los convenios de apoyo y colaboración que se requieran para el proceso en mención.

Beneficios Previstos

Llevar a buen término el Proceso Electoral Ordinario del año 2006.
Organizar y desarrollar en tiempo y forma el Proceso Electoral Local del año 2006.

Meta Principal del Proyecto

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados para llevar a buen término la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario del año 2006.					No cuantificable

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Calendario de actividades	1				1
Reportes	3	3	3		9
Reuniones y acuerdos	9	9			18

Indicadores de Resultados			
Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
NO APLICABLE			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Calendario, reportes

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Realizar reuniones de coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006, con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales de conformidad con la normatividad correspondiente.
2.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: de enero a septiembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:)31 de agosto de 2005
(Fecha de elaboración)31 de agosto de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Ing. Narciso Meléndez López, Asesor del Secretario Ejecutivo.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

09 CI.- Contraloría Interna

09 01 Contraloría Interna

Lic. Ada Marina Solís Díaz

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
09-01-09-20-03	**A**	**03**

Denominación del Proyecto

Apoyo administrativo para el Proceso Electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Su desarrollo se vincula con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y las consignadas en el Reglamento Interior de IEDF y obedece, entre otras actividades a vigilar el adecuado ejercicio de los recursos Institucionales que le fueron autorizados para el desarrollo del proceso electoral y que los mismos se hayan ejercido conforme a la normatividad establecida; así como realizar la substanciación de aquellos procedimientos disciplinarios de inconformidad o de otra índole vinculados con motivo del proceso electoral 2006.

Descripción y Alcance

Fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad, atender las quejas y denuncias en contra de servidores públicos e instruir los procedimientos y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como emitir las recomendaciones preventivas y/o correctivas derivadas de las auditorías realizadas, que conlleven a mejorar los mecanismos de control o prevenir alguna situación que pudiera originar algún daño al patrimonio del IEDF; brindar las asesorías que soliciten las diversas áreas del Instituto y participar en los comités y/o subcomités correspondientes. Cabe señalar que dicha fiscalización se desarrollará a través de la ejecución de 2 auditorías, mismas que se adicionaran a las contempladas dentro del Programa Anual de Auditoría de 2006 sobre el programa ordinario; asimismo, se tiene previsto brindar el apoyo necesario en materia de Contraloría Interna con motivo del Proceso Electoral de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Coadyuvar en el desarrollo de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral de 2006, a fin de prevenir el ejercicio indebido de los recursos Institucionales y con ello transparentar el adecuado manejo de los mismos.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informes	1	1	1	4	7

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Auditoría			1	1	2

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable.			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes de Resultados (Definitivos) de Auditoría.
Asesoría brindada en materia de Contraloría Interna.
Participación a reuniones de Comités y/o Subcomités.
Substanciación de Procedimientos de Auditoría.
Integración de expedientes.
Sistema del Seguimiento del Cronograma de Actividades.
Informes trimestrales y anuales.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Supervisar que la Dirección de Auditoría realice la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran.
2. Supervisar, en su caso, que la Dirección de Auditoría de seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones y recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas.
3. Promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.
4. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
5. Asistir a las sesiones de los comités y subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y, en su caso, designar por escrito a sus representantes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

6. Supervisar que la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades participe en las diversas etapas de los concursos que se celebren con motivo de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
7. Supervisar que la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades substancie los procedimientos disciplinarios vinculados con el proceso electoral y propiamente de sus atribuciones.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Noviembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y apoyo a los Órganos Desconcentrados

01 Director de la Unidad

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-01-09-20-04	A	**02**

Denominación del Proyecto

Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto, con motivo del proceso electoral 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A efecto de coadyuvar al cumplimiento de los artículos 52, primer párrafo; 71, inciso m); 74, incisos g), q; 74 Ter. fracción IV; 82, primer párrafo; 87 y 90 del Código Electoral del Distrito Federal; y 27, fracción IV; 51; 75; y 77, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se requiere mantener comunicación permanente con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados del Instituto, para coordinar y verificar la ejecución de los programas institucionales y el cumplimiento de los ordenamientos legales y administrativos emitidos por el Consejo General y demás instancias normativas del Instituto relacionados con la organización y desarrollo del proceso electoral 2006.

Para ello, es necesario el fortalecimiento del enlace institucional entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados, que permita una retroalimentación permanente, eficiente, eficaz y sistematizada de la información relacionada con el desempeño integral de las Direcciones y Consejos Distritales durante la organización y ejecución del proceso electoral 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

Consiste en establecer y operar un canal de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado sobre las acciones inherentes a la organización y ejecución del proceso electoral 2006.

Proporcionar en forma oportuna a los órganos desconcentrados la información emitida por los órganos centrales, a efecto de que lleven a cabo las acciones relacionadas con la organización y desarrollo del proceso electoral 2006.

Captar, analizar y sistematizar la información proveniente de las Direcciones y Consejos distritales, resultante de la aplicación de los programas institucionales, acuerdos del Consejo General y demás ordenamientos legales y administrativos referentes al proceso electoral 2006.

Entregar a las áreas centrales, conforme a los establecido, información consolidada de la organización y operación del proceso electoral 2006, por parte de los órganos desconcentrados.

Proporcionar elementos informativos relevantes y concretos que faciliten a las áreas centrales, la oportuna toma de decisiones sobre la organización y operación del proceso electoral 2006 en el ámbito distrital.

Beneficios Previstos

Contar con un canal único de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado que proporcione elementos informativos relevantes sobre la organización y operación del proceso electoral.

Proporcionar en forma oportuna a los órganos desconcentrados la información emitida por los órganos centrales referente a la organización y ejecución del proceso electoral 2006, a efecto de que lleven a cabo su observancia o cumplimiento.

Captar, analizar y sistematizar la información proveniente de las Direcciones y Consejos distritales sobre la organización y desarrollo del proceso electoral 2006.

Entregar a las áreas centrales, conforme a la periodicidad establecida, información consolidada de los órganos desconcentrados sobre la organización y operación del proceso electoral 2006.

Proporcionar elementos informativos relevantes y concretos que faciliten a los órganos centrales, la oportuna toma de decisiones sobre la organización y operación del proceso electoral 2006 en el ámbito distrital.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Informe	3	4	6		13

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción.	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes periódicos de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recibir de los órganos centrales documentación técnica y administrativa relativa a la organización y desarrollo del proceso electoral 2006 y determinar el medio para la transmisión a órganos desconcentrados.
2.- Informar al Secretario Ejecutivo sobre la instalación, integración y funcionamiento de los consejos distritales, así como sobre el desarrollo de las sesiones que realicen.
3.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión sobre temas específicos relacionados con el proceso electoral 2006, realizadas a las direcciones y consejos distritales.
4.- Informar al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de los trabajos para la ubicación, instalación y equipamiento de las casillas electorales, con motivo del proceso electoral 2006.
5.- Suministrar información al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de la jornada electoral.
6.- Suministrar información al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de los cómputos distritales.
7.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo, informes sobre la recepción, trámite y sustanciación de los medios de impugnación interpuestos ante los órganos desconcentrados con motivo del proceso electoral 2006.
8.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los órganos desconcentrados en cada una de las etapas del proceso electoral 2006.
9.- Entregar a las autoridades superiores información sobre las actividades de la Unidad relacionadas con el proceso electoral 2006.
10- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la Unidad, relacionados con el proceso electoral 2006, para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Período de ejecución del Proyecto
Enero a Agosto de 2006

Elaboración del Proyecto	
Fecha de entrega:	22/09/05
Fecha de elaboración:	20/09/05
Responsables de la elaboración del Proyecto:	Bernardo Valle Monroy / Gabriel López y López
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto:	Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

02 Dirección de seguimiento

Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-02-09-20-05	A	**02**

Denominación del Proyecto

Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particular "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, la Unidad de *Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados* a través de este proyecto coadyuva con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, incisos g), Q), Ñ), P) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Por otra parte el proyecto permitirá que la Unidad de cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), II), VI, VII, del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo con el desarrollo de este proyecto se colabora con la coordinación institucional de los órganos desconcentrados, en virtud de que la supervisión a su integración y funcionamiento garantiza que la estructura de las direcciones y consejos distritales realice de manera eficiente las diferentes etapas del proceso electoral de 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

El proyecto esta encaminado a garantizar que la estructura de las direcciones distritales, del servicio profesional electoral, personal eventual y el que será contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, se encuentre integrada de manera optima para afrontar las cargas de trabajo que se derivan de la operación de las diversas etapas del proceso electoral.

Asimismo, a captar las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los órganos desconcentrados, analizar su procedencia e informar a las autoridades superiores y, en su caso, gestionar la obtención de los mismos ante las instancias competentes, a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para garantizar que las actividades inherentes al proceso electoral se desarrollen conforme a los plazos establecidos y con la calidad que exige el desarrollo del proceso electoral.

Beneficios Previstos

Detectar con oportunidad la problemática que se presente en la integración del personal eventual y del servicio profesional electoral que participara en los trabajos de las direcciones distritales, a efecto de realizar las acciones para resolverla o en su caso, gestionar lo necesario para su corrección oportuna.

La adecuada integración de los Miembros del Servicio (Presidente y Secretario) de los Consejeros Electorales y los Representantes de Partido Acreditados.

Proporcionar el apoyo logístico necesario para que las direcciones y consejos distritales realicen de manera permanente las etapas del proceso electoral, evitando retrasos fortuitos e innecesarios.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	5	9	6		20

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Se reportará al Secretario Ejecutivo, mensualmente en el Sistema de Seguimiento del Cronograma y POA 2006 el avance en la ejecución del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Integrar el directorio de integrantes de los cuarenta Consejos Distritales
2.- Recibir y tramitar ante los Consejos Distritales Correspondientes las solicitudes de acreditación de representantes de partidos políticos ante los consejos distritales.
3.- Recabar, sistematizar, analizar la procedencia y en su caso tramitar el suministro de los requerimientos de recursos, humanos, materiales financieros de los órganos desconcentrados que permitan su optimo desarrollo de los trabajos durante el proceso electoral.
4.- Realizar el seguimiento a las actividades de los miembros del Consejo Distrital
5.- Colaborar con el titular de la unidad en la preparación de las reuniones de coordinación para tatar asuntos relacionados con el desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral.
6.- Recibir y sistematizar las constancias de integración que emiten los Consejos Distritales
7.- Recabar analizar, y sistematizar las actas de sesión de los cuarenta Consejos Distritales
8.- Realizar el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales
9.- Elaborar los informes sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.
10.- Realizar Visitas para supervisar el desarrollo de trabajos específicos que tienen que ver con el

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

desarrollo del proceso electoral.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a Agosto

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

02 Dirección de Seguimiento

Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-02-09-20-06	A	**02**

Denominación del Proyecto

Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particular "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a través de este proyecto coadyuva con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, incisos g), Q), Ñ), P) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Por otra parte el proyecto permitirá que la Unidad de cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), II), VI, VII, del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo con el desarrollo de este proyecto se colabora con la coordinación institucional de los

órganos desconcentrados, en virtud de que proporciona los insumos y materiales normativos que guían la operación desconcentrada y al mismo tiempo verifica su ejecución en tiempo y forma para garantizar que se cubran las etapas del proceso electoral 2006.

Descripción y Alcance

El proyecto esta encaminado a proporcionar los instrumentos técnicos, tales como manuales, circulares, y demás documentos normativos que proporcionan certeza a la actividad desconcentrada durante el proceso electoral.

Brinda asesoría y detecta problemáticas presentadas con la ejecución de la normatividad, así mismo propone soluciones para resolverla.

Por otra parte proporciona información veraz y oportuna sobre la aplicación de la normatividad en el ámbito desconcentrado, para que las áreas centrales puedan evaluar oportunamente el desarrollo de los programas institucionales que se desarrollan en el ámbito distrital.

Beneficios Previstos

Que las Direcciones y Consejos Distritales cuenten con los instrumentos normativos necesario para ejecución de los programas institucionales y de las atribuciones que les confiere la normatividad aplicable para el desarrollo del proceso electoral,

Detectar de manera oportuna cualquier problema en la ejecución de la normatividad, para que las instancias competentes del nivel central conozcan y tomen las medidas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos distritales.

Proporcionar asesoría oportuna y especializada al personal adscrito a las direcciones distritales para la ejecución de las tareas encomendadas.

Proporcionar informes oportunos sobre el correcto desarrollo del proceso electoral en el ámbito desconcentrado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Electoral)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	2	33	4		39

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Se reportará al Secretario Ejecutivo, mensualmente en el Sistema de Seguimiento del Cronograma y POA 2006 el avance en la ejecución del proyecto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Remitir a los órganos desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento.
2.- Verificar la publicación de los Acuerdos de los Consejos Distritales del Instituto, en los estrados de las sedes distritales.
3.- Integrar un Informe a la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos Tomados por parte de los Órganos Desconcentrados.
4.- Mantener comunicación permanente con las direcciones distritales a efecto de conocer el desarrollo de los trabajos institucionales inherentes al proceso electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

5.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las áreas centrales del Instituto relacionados con el desarrollo del proceso electoral.
6.- Recabar, sistematizar y analizar información referente al desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral.
7.- Recopilar los Acuerdos de los Consejos Distrales.
8.- Elaborar durante el mes previo al desarrollo de la jornada electoral, un informe estadístico diario, sobre el avance en los trabajos de las direcciones y consejos distritales.
9.- Realizar el seguimiento a los trabajos encomendados por el Secretario Ejecutivo respecto a quejas y denuncias presentadas por presuntas violaciones a las normas de propaganda electoral.
10.- Realizar un seguimiento a la recepción, tramitación y sustanciación de los medios de impugnación interpuestos en los órganos desconcentrados.
11.- Apoyar al Secretario Ejecutivo en la Recepción de los expedientes electorales, que determine.
12.- Operar los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada y cómputos distritales en su modalidad manual y contingente.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Agosto

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-03-09-20-07	A	**02**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseño de procedimientos previstos en el Código Electoral del Distrito Federal, para crear la infraestructura necesaria que se utiliza en la realización de los procesos electorales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Proporcionar a los órganos desconcentrados los elementos de apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de los programas y actividades definidos por las áreas centrales, relacionados con la organización y desarrollo del proceso electoral, conforme a lo establecido en el artículos 81, 82, 85, 86 y 90 del Código Electoral del Distrito Federal y 51 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, permite que el desarrollo de las funciones en el ámbito distrital se lleve a cabo de manera sistematizada y ordenada.

Descripción y Alcance

Consiste en proporcionar a las Consejos y Direcciones Distritales la información y/o documentación técnica y administrativa tendente a normar, unificar y agilizar el desarrollo de las actividades inherentes al proceso electoral 2006 y llevarlas a cabo en tiempo y forma, conforme al Calendario de Actividades correspondiente, al Programa Operativo Anual, y al Presupuesto correspondiente.

Beneficios Previstos

El cumplimiento eficiente y eficaz de los programas y actividades institucionales relacionados con la organización y desarrollo del proceso electoral en el ámbito distrital.

Que los órganos desconcentrados cuenten oportunamente con los documentos sustantivos y herramientas técnicas de apoyo para la realización de las actividades inherentes al proceso electoral.

Establecer criterios únicos de gestión y períodos de cumplimiento de las actividades desarrolladas por las direcciones y consejos distritales relativos al proceso electoral 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Documento	14	3	1		18

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Informes trimestrales de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Dar seguimiento a las acciones para la actualización del catálogo de lugares de uso común que realicen las direcciones distritales e informar lo conducente al Secretario Ejecutivo.
2.- Elaborar, en coordinación con las áreas centrales, el proyecto de calendario de sesiones de los consejos distritales con motivo del Proceso Electoral 2006, para su presentación al Secretario Ejecutivo.
3.- Actualizar los instrumentos técnicos para dar seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales con motivo del proceso electoral ordinario del año 2006.
4.- Elaborar e integrar en coordinación con las áreas centrales competentes, recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, proyectos de guión, proyectos de acuerdos y de informes, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales con motivo del proceso electoral ordinario del año 2006.
5.- Elaborar, con base en el acuerdo del Consejo General correspondiente, los formatos y otros documentos de apoyo para el registro y seguimiento de acreditaciones de observadores electorales.
6.- Actualizar el Manual de Operación logística del Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral SIJE 2006.
7.- Actualizar el Manual de Operación logística del Subsistema de Información de Seguimiento al desarrollo de los cómputos SICODID 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: Enero a Julio 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 22/09/05
Fecha de elaboración: 20/09/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Carlos Mauricio Montes Silva
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Responsable Operativo: 03 Dirección de Apoyo Institucional

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Apoyo Técnico "A"

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
12-03-09-20-08	A	**02**

Denominación del Proyecto

Soporte técnico y administrativo a órganos centrales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Diseño de procedimientos previstos en el Código Electoral del Distrito Federal, para crear la infraestructura necesaria que se utiliza en la realización de los procesos electorales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

El desarrollo de este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 74, incisos g) y q); y 90, incisos a), b) y c) del Código Electoral del Distrito Federal, a partir de la elaboración de documentos que apoyan la operación de programas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas e integrando información sistematizada vinculada con el desarrollo del proceso electoral para dichas áreas centrales.

Asimismo, el desarrollo del proyecto permite cumplir con el artículo 51, fracción V, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Encaminado a proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el apoyo y la información sobre actividades vinculadas con el desarrollo del proceso electoral en el ámbito de operación distrital.

Coadyuvar al cumplimiento de la atribución del Secretario Ejecutivo en el sentido de dar cuenta al Consejo General con los informes que sobre las elecciones se reciban de los consejos distritales.

Participar en la operación de los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada electoral y de los cómputos distritales.

Beneficios Previstos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
(Electoral)

Que las áreas centrales cuenten con el apoyo administrativo y documental relacionados con la operación institucional en el ámbito desconcentrado sobre el proceso electoral.

Que las áreas centrales cuenten con información sistematizada, que permita evaluar el cumplimiento de programas institucionales relacionados con la organización del proceso electoral en el ámbito distrital y consecuentemente se facilite la toma de decisiones.

Que los órganos desconcentrados cuenten oportunamente con información emitida por las áreas centrales, relacionada con la operación del proceso electoral.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Documento	3	3	2		8

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Reportes de avance sobre el cumplimiento del cronograma de actividades en el sistema informático.

Informes trimestrales de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas

1.- Sistematizar datos y/o elaborar reportes para las áreas centrales con información generada por los órganos desconcentrados.

2.- Atender los requerimientos de información que, con relación a las actividades del proceso electoral, desarrolladas por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o las Direcciones Distritales, soliciten la Junta Ejecutiva, las Comisiones y/o los Consejeros Electorales del Consejo General

3.- Dar seguimiento al registro de solicitudes y acreditación de observadores electorales que participarán durante el proceso electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

4.- Operar el Subsistema de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral, el día que se realice el proceso electoral ordinario del año 2006.
5.- Operar, en su caso, el Subsistema de Información sobre el desarrollo de los cómputos SICODID 2006.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a Diciembre 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/09/05
Fecha de elaboración: 20/09/05
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Carlos Mauricio Montes Silva
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

[Electoral]

Unidad Responsable

Órganos Desconcentrados
Coordinación Distrital
Coordinador Distrital

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(16-01 al 40-09-20-09)	S	**02**

Denominación del Proyecto

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto, que serán operados durante el desarrollo de los comicios locales a celebrarse en el año 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del programa particular "Coordinación y Evaluación Institucional" y a la observancia de las Políticas Generales del IEDF, las cuarenta direcciones distritales a través de este proyecto coadyuvan con el Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, inciso m): 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Se da cumplimiento a lo establecido por el Título Cuarto del Libro Tercero del Código Electoral del Distrito Federal y las disposiciones de los artículos 70, 71, 85,86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

[Electoral]

Se contribuye a dar cumplimiento a los programas institucionales de Capacitación Electoral y el de Organización Electoral realizando las tareas operativas encomendadas en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código Electoral del Distrito Federal, concernientes a la operación distrital.

Descripción y Alcance

El proyecto contempla el desarrollo de las actividades inherentes al proceso electoral local a celebrase en el año 2006 que impactan la actividad desconcentrada de los Direcciones y Consejos Distritales.

Incluye el proceso a través del cual las Direcciones Distritales nutrirán a los órganos centrales de la información necesaria para el conocimiento de lo acontecido en el ámbito distrital, con el propósito de apoyar la toma de decisiones respecto a la orientación de los programas institucionales durante el desarrollo del proceso electoral 2006.

Beneficios Previstos

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

[Electoral]

Que la operación de los programas de capacitación electoral y organización electoral se lleven a cabo en el ámbito territorial de los cuarenta órganos desconcentrados.

Garantizar la participación de los partidos políticos y observadores electorales en las diversas etapas del proceso electoral, con estricto apego a la legalidad y normatividad establecida.

Garantizará el derecho al voto universal, libre y directo de los ciudadanos del Distrito Federal inscritos en el padrón electoral.

Otorgar certeza respecto al resultado de la voluntad popular expresada en las urnas.

Proporcionar información al Secretario Ejecutivo y Consejo General de manera veraz y oportuna sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral, particularmente respecto al desarrollo de la jornada, cómputos distritales y delegacionales.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Actas de Computo Distrital y Delegacional			56		56

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
~~No aplica~~			

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

[Electoral]

Mecanismos de Reporte y Verificación

Las direcciones Distritales elaboraran un reporte mensual sobre el cumplimiento del calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados.

Los Consejos distritales enviran al Secretario Ejecutivo una copia certificada de las actas y acuerdos aprobados.

Los Coordinadores Distritales remitirán diversos informes y reportes estadísticos sobre el desarrollo de los trabajos que se desarrollan en las diversas etapas del proceso electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Recorrer las secciones electorales en las que se divide el territorio del Distrito Federal para ubicar los lugares que son susceptibles para ser utilizados para ubicar las casillas electorales, recabando la anuencia del propietario o encargo correspondiente.
2.- Aprobar la ubicación de las casillas electorales que corresponda en el ámbito de cada Consejo Distrital.
3.- Insacular un 10% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de cada sección, para proporcionarle la capacitación electoral que les permita fungir como funcionarios electorales,
4.- Designar a las funcionario de las mesas directivas de casilla.
5.- Registrar las solicitudes de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa y a Jefes Delegaciones que se presenten en los consejos correspondientes y que cumplan con los requisitos legales.
6.- Registrar a los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales y Representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales de los Partidos Políticos.
7.- Registrar como observadores electorales a los ciudadanos que los soliciten y cumplan con los requisitos establecidos.
8.- Verificar y garantizar la correcta instalación y cierre de alrededor de 1200 casillas electorales el día de la jornada electoral.
9.- Entregar a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, las boletas, materiales y demás

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

[Electoral]

documentación electoral necesarios para el desarrollo de sus funciones el día de la jornada electoral.
10.- Recibir, de los funcionarios electorales, los paquetes electorales con el resultado de los computo realizados en las mesas directivas de casilla.
12.- Realizar los cómputos distritales y Delegacionales correspondientes.
13.- Integrar los expedientes electorales de las elecciones de jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa.
14.- Integrar y remitir al Secretario Ejecutivo, los expediente para los cómputos de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional.
15.- Tramitar y sustanciar los medios de impugnación interpuestos ante los órganos distritales.
16.- Realizar 520 sesiones de los consejos distritales.
17.- Informar de manera oportuna al Secretario Ejecutivo por conducto de la UCAOD sobre el desarrollo de los trabajos realizados en las diversas etapas del proceso electoral de 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Indicar meses: Enero a Agosto

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 22/09/05
(Fecha de elaboración) 20/09/05
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Federico Osorio Espinosa

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

01 DIRECCIÓN DE UNIDAD.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-01-09-21-01	S	**02**

Denominación del Proyecto

Estrategia de difusión institucional.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Difundir, divulgar y comunicar las actividades institucionales que el IEDF realiza, a través de diferentes acciones de comunicación, con el propósito de fortalecer su imagen ante la sociedad y la ciudadanía., relativas a los trabajos que realice el IEDF para la preparación de la Elección 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Diseñar, elaborar y operar las estrategias y planes de comunicación del Instituto Electoral del Distrito Federal, para dar a conocer entre los ciudadanos de la ciudad de México, las actividades que sean realizadas para el proceso y la jornada electoral.

Descripción y Alcance

Apoyar la promoción y convocatoria a la participación ciudadana en la elección local ordinaria 2006, a través de la relación institucional que el IEDF ha construido con los medios de comunicación.

Beneficios Previstos

Que la ciudadanía confíe que la organización que el Instituto Electoral del Distrito Federal realiza para llevar a cabo el proceso y la jornada electoral, está fundamentada en los principios rectores de legalidad, objetividad, certeza, equidad, imparcialidad e independencia.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Reporte de reuniones gestionadas entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación.	1	1	1		3

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Propuesta de un plan de medios para la difusión del proceso electoral.	1				1
Reporte de la difusión institucional electoral, a través del Sitio institucional en Internet.	1	1	1		1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestrales y Anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Supervisión y coordinación del trabajo de las direcciones de área.
2.- Supervisión de la ejecución de las tareas de difusión del proceso electoral en el marco de la Estrategia de Difusión Institucional 2006.
2.-Gestión y promoción de encuentros entre Consejeros Electorales y representantes de los medios de comunicación.
3.-Asistencia a las reuniones de trabajo a las que sea convocada la Unidad de Comunicación Social.
4.-Seguimiento a los acuerdos que se tomen en las Comisiones del IEDF en materia de difusión.
5.-Seguimiento permanente la información difundida en medios de comunicación.
6.-Supervisar la construcción de una página web para medios de comunicación y otras instituciones interesadas en reproducir los resultados electorales en sus respectivos sitios en Internet.

Período de ejecución del Proyecto

Enero-septiembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

E-116

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

02 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Jefe del Departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-02-09-21-02	S	**02**

Denominación del Proyecto

Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño gráfico.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación social para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Colaboración con las distintas áreas del IEDF, aprovechando los recursos humanos y tecnológicos existentes en la UCS, en materia de fotografía, video y de diseño gráfico, para apoyar las actividades de difusión institucional relativas al proceso y jornada electoral.

Descripción y Alcance

Realizar las coberturas fotográficas y videográficas de las actividades que forman parte del proceso electoral y la jornada, lo que permitirá generar los materiales informativos audiovisuales y fotográficos para medios impresos y electrónicos, así como para integrar y actualizar los archivos fotográficos y audiovisuales. En la medida de las solicitudes que hagan las áreas a la UCS, brindaremos el apoyo necesario para el diseño de diversos documentos requeridos por éstas.

Beneficios Previstos

Las imágenes fotográficas y de video brindan la posibilidad de apoyar el trabajo informativo de los medios de comunicación y con ello coadyuvar a la difusión institucional. Además de permitir que el Instituto cuente con su propio acervo de imágenes (foto, video, y diseño)que permita en el presente y en el futuro realizar consultas y dar cuenta de lo hecho.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Reporte de coberturas fotográficas y grabaciones en video y materiales entregados.	1	1	1		3

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte del apoyo brindado a las áreas del IEDF, en materia de diseño gráfico.	1	1	1		3
Transmisión del Debate de candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.			1		1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes trimestral y anual.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Coberturas fotográficas y video-gráficas, solicitadas por las distintas áreas.
2.-Conexión e instalación del cableado para la grabación y transmisión por Internet del Debate de candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

Enero.septiembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo Morales Galván.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral)

Unidad Responsable

13 UCS.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

03 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MONITOREO.

Enlace administrativo del proyecto: Jefe del Departamento de Redacción: Laila Aimée Romero Carrillo.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
13-03-09-21-03	S	**02**

Denominación del Proyecto

Apoyo a la difusión institucional del Proceso Electoral local 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Desarrollar las estrategias de comunicación social para dar a conocer los fines y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y fortalecer su imagen ante la opinión pública, relativos a los trabajos que realice el IEDF para la preparación de la Elección 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, atendiendo en la medida de las facultades de la Unidad de Comunicación Social, los requerimientos informativos para reforzar el posicionamiento de los fines y acciones del Instituto ante la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Descripción y Alcance

Coadyuvar a la difusión del proceso electoral 2006, a través la emisión de boletines de prensa, conferencias de prensa, inserciones en medios de comunicación y entrevistas a los funcionarios del IEDF, y, con ello, apoyar la promoción de la participación ciudadana.

Beneficios Previstos

Que la ciudadanía confíe en que la organización que el IEDF realice para llevar a cabo el proceso y la jornada electoral 2006, estará basada en los principios rectores de legalidad, objetividad, certeza, equidad, imparcialidad e independencia.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Reporte de la gestión de inserciones en medios de comunicación.	1	1	1		3

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral)

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Reporte de la realización de conferencias de prensa.	1	1	1		3
Reporte del apoyo brindado para la organización del Debate de candidatos para Jefe de Gobierno del DF.		1	1		2
Reporte de otras actividades realizadas para fortalecer la difusión institucional relativa al proceso electoral.	1	1	1		3
Reporte del apoyo informativo y logístico proporcionado a los reporteros de la fuente.	1	1	1		3

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes trimestral y anual.

Contenido del Proyecto
Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de acciones sustantivas
1.-Gestión y en su caso diseño, de las inserciones en medios de comunicación.
2.-Facilitar y/o gestionar entrevistas a los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF.
3.-Cobertura de los eventos institucionales para la elaboración de los boletines correspondientes.
4.-Asistir a las reuniones preparatorias del Debate de candidatos para Jefe de Gobierno del DF y otras actividades institucionales.
5.-Instalación de la macro sala de prensa para la jornada electoral.
6.-Coordinación de las tareas de difusión del proceso electoral en el marco de la Estrategia de Difusión Institucional 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Enero- Septiembre.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Hugo MoralesGalván.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

07 DEASPE.-Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

01 Dirección Ejecutiva.

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinador de Gestión (Lic. María del Rosario Serrano Cortés).

Clave y Nombre del Proyecto UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-01-09-22-01	A	04

Denominación del Proyecto

Apoyo administrativo por cargas de trabajo.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la Institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La naturaleza de las actividades involucradas en este proyecto son esencialmente administrativas y se llevan a cabo en apoyo a las diferentes áreas.

Descripción y Alcance

Tramitación interna y externa de documentos.
Asistencia y apoyo administrativo

Beneficios Previstos

Eficientar de manera oportuna las actividades de administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto durante el Proceso Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No cuantificable					

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informes de actividades mensual y trimestral

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Planear, Coordinar y Supervisar las actividades en materia de administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
2.- Elaborar los informes correspondientes a las diferentes instancias para la toma de decisiones oportuna.
3.- Presentar ante las Comisiones de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los asuntos de su competencia
4.-
5.-
6.-

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) octubre de 2005.
(Fecha de elaboración) octubre de 2005.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) LIC. MA. DEL ROSARIO SERRANO CORTÉS
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo *en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario* y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 07 DEASPE.-Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

(Responsable Operativo: Dirección de Área) 03 Dirección de Finanzas

(Enlace administrativo del Proyecto) C.P. Felipe Alba Martínez.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(07-03-09-22-02)	(A)	**04**

Denominación del Proyecto

Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Al llevar a cabo este Proyecto, se contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la atención eficiente y oportuna de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, en sus requerimientos de gasto del proceso electoral, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo cual permitirá además, contar con los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos y metas planteados en los proyectos electorales de las Unidades Ejecutoras de gasto, para una adecuada y oportuna toma de decisiones, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal y la Ley de participación Ciudadana del Distrito Federal establece para el Instituto.

Descripción y Alcance

Mantener el proceso de superación del nivel de atención a los requerimientos internos y externos del Programa Electoral que permitan:

- Atender oportuna y eficientemente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Brindar apoyo en los trámites administrativos a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Cumplir con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Mantener un adecuado y actualizado control del ejercicio del gasto del Programa Electoral de los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, de acuerdo a su presupuesto aprobado para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, para en su caso reorientar con oportunidad las acciones que sean necesarias por cada Unidad Responsable y con ello garantizar un óptimo ejercicio presupuestal.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Informe.	5	5	5	5	20

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
NO APLICABLE					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
NO APLICABLE			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Elaboración mensual de los Estados Financieros y del ejercicio del gasto del Instituto.
Declaraciones del pago de impuestos federales y locales efectuados en el período.
Informes trimestrales de el avance programático presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto.
Informes trimestrales de Avances y Resultados enviados a la Secretaria de Finanzas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-Prepara los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales.
2.-Integrar trimestralmente el avance programático presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto.
3.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
4.-Atender las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
5.-Atender los requerimientos de pago de bienes y servicios.
6.-Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
7.-Atención de las solicitudes de pago de fondos revolventes.
8.-Mantener actualizados permanentemente los registros contable y presupuestal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-diciembre.

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005.
(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2005.
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) C.P. Felipe Alba Martínez.
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. Carlos Nava Pérez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

04 Dirección de Recursos Humanos

Enlace administrativo: Lic. Jesús Morales Hernández

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-04-09-22-03	A	04

Denominación del Proyecto

Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso de elecciones locales 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Las actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos coadyuvan de manera significativa a que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cumpla con las atribuciones consignadas en el Código Elctoral del Distrito federal, particularmente con lo establecido en los incisos a), b), i) l) y m), del artículo 79 y en todo lo relativo a las disposiciones aplicables a la administración de los recursos humanos señalados en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto. Sin la realización de estas actividades se afectaría la función remunerativa y de prestaciones al personal y el cumplimiento de pagos a terceros institucionales.

Descripción y Alcance

Se realizará el control de los movimientos de alta, baja y cambio de función del personal eventual propuesto por las áreas, con el fin de realizar quincenalmente los pagos de contraprestación al personal que participará en la elecciones locales 2006, con base a los contratos, adenda y convenios de extinción que soporten dichos pagos.

Beneficios Previstos

Mantener un sistema de pago de nómina oportuno en beneficio de los prestadores de servicios.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Nómina	4	6	4	0	14

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	fórmula del indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Oficios de autorización de ingreso, reporte de validación de nómina, glosa de nómina, contratos y adenda.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Supervisar conforme al procedimiento establecido que el personal cubra los requisitos de ingreso, verificando que los expedientes este debidamente integrados.
2.- Registrar los movimientos de alta, baja y cambio de función de los prestadores de servicios para su inclusión en nómina.
3.- Procesar quincenalmente el pago de la contraprestación pactada a los honorarios asimilados a salarios por el periodo que duren las elecciones para elegir Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
4.- Emitir quincenalmente los listados de nómina para firma de recibido.
5.- Elaborar y requisitar los contratos, adenda y convenios de extinción de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.
6.- Contratar y controlar los movimientos de alta y baja del personal eventual en el seguro colectivo de accidentes personales.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: De febrero a agosto de 2006

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 21 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 21 de octubre de 2005
Lic. Jesús Morales Hernández
Lic. Mario A. Jiménez Jiménez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-05-09-22-04	A	4

Denominación del Proyecto

Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en la institución, en su personal y en sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La operación de las adquisiciones programadas y no programables, así como, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de abasto a las áreas requirentes del Instituto, en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005 coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas, y el cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos a), e) y l) del Código Electoral del Distrito Federal, y los numerales 135, 136 y 137 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF, que confieren a la DEASPE.

Descripción y Alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas durante el proceso de Electoral 2006. Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja.

Beneficios Previstos

Contar con una administración eficiente y eficaz de los recursos materiales del IEDF en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y en un mejor aprovechamiento y uso racional de los bienes de activo fijo y de consumo, durante el proceso electoral 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Adquisición de Bienes Y Servicios	150	55			205

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Recepción y Entrega de Bienes de Consumo y de Activo	230	250	120		600

Indicadores de Resultados (Propuesta)			
Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplica			

Mecanismos de Reporte y Verificación
Informe de los procedimientos realizados y de los movimientos de almacén.

Contenido del Proyecto
Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de acciones sustantivas
1.-Consolidar y elaborar el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Proceso de elección de Comités Ciudadanos.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.
3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
6.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
7.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

8.-Recibir, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
9.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de los bienes.
10.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.
11.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Septiembre 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de octubre 2005
Fecha de elaboración: 21 de octubre 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Manuel Iván Díaz de León y S.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jorge Luis Serrato Salazar.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

06 Dirección de Tesorería

Enlace administrativo del Proyecto: Directora de Tesorería

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-06-09-22-05	A	03

Denominación del Proyecto

Emisión masiva de cheques para el pago al personal eventual

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del IEDF y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Dentro del "PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" , en especifico en el Programa 04-02 Apoyo Administrativo y Financiero, se requiere el proyecto de Administración de Recursos Financieros, el cual tiene el compromiso de coordinar, supervisar y controlar los recursos monetarios del IEDF, así como de organizar, controlar y efectuar los pagos derivados de las diversas obligaciones contraídas por el Instituto, El proyecto de emisión masiva de cheques para el pago al personal eventual para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, se justifica con base en el artículo 79, inciso a) del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto".

Así mismo, el artículo 136 del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Las elecciones ordinarias de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales deberán celebrarse el primer domingo de julio del año que corresponda".

De igual manera se fundamenta de conformidad con las Normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en su artículo 43, señala: "Todo pago que por alguna obligación deba efectuar el Instituto, se hará por medio de cheque nominativo o transferencia electrónica, expedido y/o realizado por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos".

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

Elaborar los cheques para el pago del personal eventual, así como los pagos de bienes y servicios con oportunidad.

Beneficios Previstos

Economizar en las comisiones cobradas por los bancos en la elaboración de los cheques. Se utilizará la firma digitalizada en la elaboración masiva de cheques para agilizar el trámite.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Cheques	6,550	15,256	4,228	0	26,034

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Días promedio para la emisión de cheques	Eficiencia	4 días para emisión de cheques masivos	Promedio de días para emisión de cheques masivos

Mecanismos de Reporte y Verificación

Estados de cuenta

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Recepción del listado de la nómina del personal eventual.
2. Cuentas por pagar de bienes y servicios del proceso electoral.
3. Cotejo de la información.
4. Impresión de cheques.
5. Preparación de cheques por unidad administrativa y entrega de los mismos al pagador habilitado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Período de ejecución del Proyecto
Indicar meses: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Marisela Montoya Jiménez
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

07 Dirección de Servicios Generales

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
07-07-09-22-06	A	4

Denominación del Proyecto

Apoyo administrativo para la organización del Proceso Electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa de desarrollo y fortalecimiento institucional tiene por objeto diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación en la institución, en su personal y sus resultados.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 79, inciso "a" del Código Electoral del Distrito Federal, se deberán proporcionar los servicios necesarios que coadyuven a la organización de la elección de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa.

Descripción y Alcance

Proporcionar los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado, cerrajería, requeridos por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados, para la organización de la elección de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa.

Beneficios Previstos

Proporcionar en tiempo y forma los servicios que requieran las áreas del Instituto.
Evitar contingencias en el desarrollo del proceso electoral.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Atención de órdenes de servicio y mantenimiento extraordinarios, a través del *sistema de ventanilla única* de servicios generales.					No cuantificable

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Reporte de evaluación de niveles de calidad de servicio	Calidad	Evalúa el servicio en cuanto a la satisfacción del usuario, en la minuta de servicio, en los niveles de excelente, bueno, regular y malo.	No. De órdenes evaluadas con Bueno o Excelente VS. No. De órdenes atendidas, en minuta de evaluación del servicio en cuanto a la calidad del servicio.
Reporte de evaluación de tiempo de respuesta	Eficiencia	Evalúa el servicio en cuanto a la oportunidad de respuesta, en la minuta de servicio, en los niveles de excelente, bueno, regular y malo.	No. De órdenes evaluadas con Bueno o Excelente VS. No. De órdenes atendidas, en minuta de evaluación de servicio en cuanto al tiempo de respuesta del servicio.

Mecanismos de Reporte y Verificación

Ordenes de servicio evaluadas.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.-. Recibir los requerimientos de las áreas
2.-Programación de las solicitudes de servicio para su atención.
3.-Realización de los servicios requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios requeridos.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Septiembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de Octubre de 2005

Fecha de elaboración: 21 de Octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Reynaldo Maldonado Tapia

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

10 Unidad de Informática
01 Dirección de Unidad
04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
10-01-09-22-07	S	**04**

Denominación del Proyecto

Sistemas y Servicios informáticos para el Proceso Electoral Local 2006

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto permitirá alcanzar los objetivos generales del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos, concretamente:

Proveer a las diversas áreas del Instituto de los sistemas electorales que a la vez que cumplan cabalmente con las previsiones del Código Electoral del Distrito Federal, cumplan con los requerimientos de las áreas, y operen de forma eficiente y segura.

Con base en un seguimiento puntual de todas las fases procedimentales del proceso electoral local 2006 nos proponemos ofrecer a las diversas áreas herramientas informáticas que faciliten y potencien sus capacidades operativas para la organización y desarrollo óptimos del proceso electoral.

a.- Mejora continua, pruebas, puesta a punto y seguimiento a la operación, de los sistemas que se utilizarán durante el Proceso Electoral 2006.

b.- Realizar un análisis detallado de cada uno de los sistemas de apoyo al proceso electoral, conjuntamente con el área usuaria, para realizar los cambios y adecuaciones a los sistemas, de acuerdo con los nuevos requerimientos.

c.- Adecuar, en su caso, los mecanismos de intercambio de información automática entre los sistemas.

d.- Adecuar, realizar la puesta a punto, y dar seguimiento a la operación del PREP-2006 durante el Proceso Electoral del 2006.

Asimismo, este proyecto contribuirá a alcanzar el objetivo General Anual para el año 2006 denominado "Organizar y llevar a buen término el Proceso Electoral Local del 2006".

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La realización del proceso electoral 2006 propicia que la mayor parte del esfuerzo del área de Informática se aboque, durante ese año, a la puesta a punto de los sistemas electorales. Debe tenerse presente que el CEDF establece obligaciones de mantener informado al Consejo General de los avances en las actividades realizadas durante el proceso electoral, por lo que es de suma importancia el contar con mecanismos automatizados para la captura, control y difusión de la información por medio de sistemas informáticos que den oportunidad y agilidad en la toma de decisiones. Dado lo anterior, el Instituto requiere de sistemas que registren de manera ágil y oportuna información acerca del desarrollo del proceso electoral, para de esta forma mantener informado al Consejo General acerca del desarrollo del mismo.

El Art. 60 fracción XXIV del CEDF establece como atribución del Consejo General del IEDF: "*Acordar la realización de los procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o los resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, estableciendo mecanismos para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados. Para tal efecto, el Consejo General conformará una Comisión Especial, integrada por Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, y el Secretario Ejecutivo. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los integrantes del Consejo General y los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones acreditados ante los Consejos;*".

Con base en lo anterior resulta indispensable mantener actualizado, probar exhaustivamente, y dar seguimiento puntual a la operación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP-2006.

Descripción y Alcance

Se realizará una revisión detallada conjuntamente con las áreas usuarias, de cada uno de los sistemas que serán utilizados en el proceso electoral 2006, un seguimiento puntual a las pruebas y a la operación de los mismos. Se revisarán los nuevos requerimientos planteados por el área usuaria, y se depurarán los mecanismos de intercambio de información automática entre los subsistemas. Se incluirán aquellos procesos que falten, de acuerdo con la experiencia generada en la operación. Además, se documentarán con detalle los algoritmos complejos utilizados.

Se realizarán pruebas integrales del sistema, se dará seguimiento a los simulacros y se dará seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP-2006.

Asimismo se dará atención a los requerimientos solicitados por las áreas centrales referentes a proporcionar las herramientas informáticas tales como servicios informáticos así como de infraestructura de cómputo y comunicaciones necesarios para realizar las actividades relacionadas al Proceso Electoral local 2006.

Asimismo se atenderán los requerimientos en materia informática de las Sedes Distritales necesarios para realizar las actividades relacionadas al Proceso Electoral local 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Se contará oportunamente con la información generada por cada uno de los sistemas electorales para la toma de decisiones. El uso de esos sistemas propiciará una mayor eficiencia y control de las actividades realizadas por las áreas del Instituto.

Se automatizaran tareas específicas (dentro del ámbito de cada sistema), resultando esto en una mejor utilización de recursos tanto humanos como técnicos.

Se contará con un sistema Programa de Resultados Electorales Parciales PREP desarrollado y operado por el IEDF para las elecciones del 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Sistemas informáticos para el proceso electoral local 2006	4	6	3	0	13

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Memoria técnica	1	1	1	0	3

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Porcentaje ponderado de operación correcta de cada sistema.	Eficiencia	Desempeño de cada uno de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral así como los que operarán durante la Jornada Electoral 2006	(No. de sistemas que operaron correctamente /No. total de sistemas) *100
Evaluación por parte del usuario referente al funcionamiento de cada sistema .	Calidad	Sistemas evaluados con calidad aceptable respecto al total de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral así como los que operarán durante la Jornada Electoral 2006.	(sistemas evaluados calidad aceptable)/No. total de sistemas)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

- Informes de las actividades desarrolladas en el área, con periodicidad semanal, trimestral y

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2006
Ficha Descriptiva de Proyecto
Electoral

Anual.
- Sistema de Bitácora de Proyectos en la que el personal de la Unidad de Informática registra diariamente sus actividades.
- Sistema de Seguimiento del Cronograma y alcance de Metas.
- Memorias técnicas de las actividades desarrolladas durante el proceso electoral 2006 referente a la Infraestructura de cómputo y comunicaciones.
- Evaluaciones por parte del usuario de la operación de los sistemas de apoyo al proceso y de la jornada electoral.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de seguimiento a la producción y distribución de documentación y materiales electorales, SIODE (CEDF, Art. 174, 175,176,179).
2.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de registro de medios de impugnación, SIRMI (CEDF, Art. 238).
3.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de información para el programa de capacitación electoral, SIPCE (CEDF, Art. 168).
4.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de muestras de líquido indeleble en las casillas electorales, SIMLI (CEDF, Art. 180).
5.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de registro de candidatos para el proceso electoral, SIRECRO (CEDF, Art. 142).
6.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de registro de observadores para el proceso electoral, SIROE (CEDF, Art. 171).
7.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales, SISAE (CEDF, Art. 185).
8.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de sorteo, asignación y seguimiento de tiempos de radiodifusión, SISASTRA (CEDF, Art. 26, 27, 28, 29).
9.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de seguimiento a la jornada electoral, SIJE (CEDF, Art. 185, 187, 197, 206).
10.- Realizar el mantenimiento, pruebas y seguimiento a la operación del Sistema de cómputo de votos distritales y delegacionales, SICODID (CEDF, Art. 208, 209).
11.- Realizar el desarrollo, pruebas, instrumentación y seguimiento a la operación del Sistema de registro de representantes de partidos políticos y coaliciones, SIREPyC (CEDF, Art. 169, 179).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

12.- Realizar el mantenimiento, pruebas, y seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP-2006 (CEDF, Art. 60).
13.- Renovación de la Licencia del sistema de monitoreo HP Open View.
14.- Renovación y ampliación de licencia del sistema Websense.
15.- Instalar de la fibra óptica para la sala de usos múltiples del Instituto.
16.- Adecuar de cableado estructurado en las Sedes Distritales.
17.- Adquirir e instalar los bienes informáticos requeridos por las áreas del instituto para este proceso.
18.-Proporcionar los servicios informáticos requeridos por las áreas del instituto para este proceso.

Período de ejecución del Proyecto

Enero a octubre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005.
Fecha de elaboración: 26 de octubre de 2005.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado.

Responsable Operativo: 01 Dirección del Secretariado.

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-01-09-22-08)	S	04

Denominación del Proyecto

Documentos destinados y aprobados por el Consejo General durante el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas en la Unidad del Secretariado, ésta brindará apoyo documental a los trabajos del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, estableciendo mecanismos que permitan obtener el desarrollo en las actividades durante el proceso electoral 2006, dando cumplimiento al Programa Elecciones Locales 2006 y al Programa Específico de Apoyo Administrativo y Financiero.

Descripción y Alcance

Documentos tratados y aprobados en las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités durante el proceso electoral 2006, lo anterior abarca la elaboración, recepción, revisión e integración para su discusión de la carpeta de documentos que serán propuestos a consideración en la sesión o reunión previa del Consejo General según se trate, y una vez aprobados su distribución y publicación.

Beneficios Previstos

Desarrollar de manera oportuna y eficaz los elementos necesarios para el apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Apoyo Documental	130	170	70		370

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal, trimestral y sobre el cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Coordinar la recepción, análisis, sistematización y en su caso modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa, según sea el caso durante el proceso electoral 2006.
2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión del Consejo General durante el proceso electoral 2006.
3.- Instrumentar las directrices necesarias encaminadas a la elaboración del guión para la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso electoral 2006.
4.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión, a los miembros del Consejo General durante el proceso electoral 2006.
5.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto a la Unidad de Comunicación Social durante el proceso electoral 2006.
6.- Envío a los miembros del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por dicho órgano durante el proceso electoral 2006.
7.- Instrumentar las directrices para que se lleve al cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el proceso electoral 2006.
8.- Elaboración de los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General durante el proceso electoral 2006.
9.- Elaboración de versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General durante el proceso electoral 2006.
10.- Elaboración de proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General durante el proceso electoral 2006.
11.- Elaboración, y adecuación en su caso, de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso electoral 2006.
12.- Elaboración de los informes trimestrales correspondientes a la Unidad del Secretariado, y la compilación de los informes trimestrales de las diferentes áreas del Instituto durante el proceso electoral 2006.
13.- Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva durante el proceso electoral 2006.

E-145

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

14.- Elaboración del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General durante el proceso electoral 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Septiembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20-10-2005.

Fecha de elaboración: 17-10-2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 11 US Unidad del Secretariado

Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico

Enlace Administrativo de Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(11-02-09-22-09)	S	04

Denominación del Proyecto

Servicios de apoyo logístico durante el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Concentrar los proyectos relacionados con los apoyos administrativos y financieros que se otorgan centralizadamente a las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que no se encuentran contemplados en los Programas Institucionales.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Con la finalidad de llevar a cabo las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas en la Unidad del Secretariado, ésta brindará apoyo logístico a los trabajos del Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral 2006, dando cumplimiento al Programa Elecciones Locales 2006 y al Programa Específico de Apoyo Administrativo y Financiero.

Descripción y Alcance

Clasificar el tipo de evento requerido, indicando el espacio idóneo y disponible en las instalaciones del Instituto, determinando los elementos logísticos necesarios para la realización del evento durante el proceso electoral 2006.

Beneficios Previstos

Optimización de espacios e insumos otorgados para la celebración de los eventos; reservación y coordinación en lugares externos al Instituto, generando un resultado inmediato, satisfactorio, de calidad y propicio para el desarrollo de los trabajos de los participantes y asistentes a los eventos durante el proceso electoral 2006.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Evento	209	209	199		617

E-149

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informes semanal y trimestral de actividades.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Búsqueda y organización del espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado durante el proceso electoral 2006.
2.- Substanciación de trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos y solventar el apoyo logístico solicitado durante el proceso electoral 2006.
3.- Atención personalizada de Edecanes durante el proceso electoral 2006.
4.- Servicio de grabación, sonido y equipo de proyección durante el proceso electoral 2006.
5.- Servicio de estenografía durante el proceso electoral 2006.
6.- Cotización y contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal durante el proceso electoral 2006.
7.- Compra de insumos necesarios durante el proceso electoral 2006.

Período de ejecución del Proyecto

Enero – Septiembre de 2006.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 20-10-2005.

Fecha de elaboración: 17-10-2005.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del *Anteproyecto de Presupuesto 2006*.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

15 Unidad de Asuntos Jurídicos

Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad

Enlace administrativo del proyecto: Director de lo Contencioso Electoral (Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha)

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
15-01-09-23-01	**S**	**02**

Denominación del Proyecto

Apoyo jurídico en materia electoral

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este programa tiene por objetivo brindar el apoyo jurídico que requieran los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los asuntos de carácter legal en que tengan injerencia, derivados del Proceso Electoral 2006.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Es necesaria la existencia de este proyecto en razón de que para la adecuada organización del proceso electoral 2006, los órganos del IEDF deben actuar dentro del marco legal aplicable, para lo cual la Unidad de Asuntos Jurídicos conocerá de los asuntos de carácter legal y contencioso en que el IEDF tenga injerencia, y brindará la asesoría jurídica que requieran los órganos de este Instituto, de conformidad con los artículos 40, fracción VI; 60, fracción X, XXI, XXVI y XXVII; 70, fracción VII; 71, incisos b) y o); 74, inciso K), 103, 184, 247 y 370 del Código Electoral del Distrito Federal y 49 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Descripción y Alcance

Para el óptimo desarrollo del proceso electoral, se proporcionará a los órganos del IEDF que así lo soliciten, asesoría jurídica especializada en materia electoral, mediante la interpretación de disposiciones legales, revisión de documentos, como asesor en diversas reuniones y sesiones de trabajo; del mismo modo, se apoyará en la formulación de denuncias de hechos o querellas en materia penal; en la elaboración, revisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte, en los proyectos de normatividad interna y demás ordenamientos necesarios y en la coordinación de los servicios notariales; así también, se tramitarán en forma expedita los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos emitidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, y se sustanciarán las quejas e investigaciones que se presenten, además del desahogo de los requerimientos que solicite la autoridad jurisdiccional, con motivo del proceso electoral 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Que las acciones de los órganos del IEDF relacionadas con el proceso electoral, se apeguen al marco legal y los documentos que emitan estén debidamente fundados y motivados, así como facilitar la operación de dichos órganos con base en un marco normativo interno; dar certeza a diversos actos relacionados con la elección mediante los servicios notariales; apoyar en el cumplimiento a las disposiciones legales penales con la presentación de denuncias por la comisión de delitos electorales, atender los requerimientos de autoridades ministeriales, apoyar en la elaboración, revisión y formalización, de los contratos y convenios en los que el IEDF sea parte, y cumplir con la normatividad aplicable del CEDF y con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos, así como en la sustanciación de las quejas e investigaciones y escritos innominados con motivo del proceso electoral 2006, y en los procedimientos de investigación sobre el origen, monto y erogación de los recursos utilizados en las campañas.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Meta: Apoyo jurídico en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el Instituto, derivados del Proceso Electoral 2006.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Unidad de medida: Asesoría jurídica. Desahogar las asesorías jurídico- electorales que requieran los órganos del Instituto.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Unidad de medida: servicio legal. Atender los servicios legales que se requieran a la UAJ con motivo del proceso electoral	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Unidad de medida: servicio contencioso electoral. Tramitar los medios de impugnación; sustanciar las quejas, investigaciones y escritos innominados con motivo del proceso electoral, así como, apoyar a la Comisión de	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Fiscalización en la instrucción del procedimiento de investigación de los recursos utilizados en las campañas.					

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
N/A	N/A	N/A	N/A

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, informe trimestral, informe anual, informes de estados procesales, informe emitido por el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 74, inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal; libros de gobierno, cronograma del POA y SIRMI.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas.
2.- Asistir a las reuniones de trabajo y sesiones de diversos órganos como asesor jurídico.
3.- Coordinar en el mes de febrero, la impartición de un taller de inducción dirigido a los asistentes jurídicos adscritos a cada Dirección Distrital.
4.- Coordinar en el mes de abril, la impartición de un taller de análisis jurídico dirigido a los Secretarios Técnico Jurídicos, enfocado a violaciones a las normas de propaganda y causas de nulidad.
5.- Elaborar y revisar los proyectos normativos que sean necesarios para la organización del proceso electoral del 2006.
6.- Presentar las denuncias o querellas con motivo de a comisión de delitos electorales.
7.- Atender los requerimientos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales en el Distrito Federal.
8.- Coordinar los servicios que brindan los Notarios Públicos al IEDF.
9.- Elaborar los contratos, convenios interinstitucionales, convenios modificatorios y adenda, así como proceder a su formalización o, en su caso, formular las observaciones procedentes.
10.- Revisar y validar los contratos de prestación de servicios por honorarios que remita la Dirección de Recursos Humanos
11.- Respecto a la tramitación de los juicios electoral y para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en el Distrito Federal, elaborar los acuerdos de admisión, las razones de fijación y retiro en estrados, y los informes circunstanciados; recibir escrito de terceros interesados; preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias; elaborar el oficio de remisión con el expediente al Tribunal y realizar oportunamente su entrega, así como, elaborar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales relacionados con los medios de impugnación presentados ante dichas instancias. (art. 247 del CEDF)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto Electoral

12.- Preparar el informe sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal.
13.- Elaborar con la participación de los Secretarios Técnico Jurídicos, un proyecto de informe sobre los medios de impugnación recibidos en los Consejos Distritales.
14.- Respecto de las quejas de naturaleza electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar los proyectos de dictamen y resolución. (art. 370 del CEDF)
15.- Respecto a investigaciones de naturaleza electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran y elaborar su informe respectivo.(art. 60 fracción X del CEDF)
16.- Elaborar con la participación de los Secretarios Técnico Jurídicos, un proyecto de informe final sobre los procedimientos y atención que con base al artículo 156 del CEDF o escritos innominados.
17.- Recabar información y proporcionar orientación y asesoría a los órganos desconcentrados, mediante el SIRMI.
18.- Sustanciar los escritos innominados que se presenten con motivo del proceso electoral.
19.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la instrucción del procedimiento de investigación respecto del origen, monto y erogación de los recursos utilizados en actos relativos a campañas. (art. 40 del CEDF)

Período de ejecución del Proyecto
Enero a octubre de 2006

Elaboración del Proyecto
Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Lorena Espinoza Granillo
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. Gloria Athié Morales

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

NOTA:

La meta de este proyecto no es cuantificable, en razón de que no es factible calcular el número de consultas jurídicas en materia electoral que se recibirán en la UAJ, el número de proyectos normativos que van a elaborarse o revisarse, los delitos electorales que van a cometerse, los requerimientos que solicitará la FEADE, los contratos que se celebrarán, ni el número de medios de impugnación, quejas, investigaciones y escritos innominados se presentarán durante el año próximo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Los problemas jurídicos presentados durante los años de proceso electoral suelen ser diferentes, así por ejemplo, no tiene punto de comparación lo acontecido en la elección del 2000 y la del 2003, aunado a que las actividades y productos generados son diversos y difíciles de cuantificar con base en una solo unidad de medida.

Respecto a los talleres a impartir y los servicios notariales, éstos si son cuantificables, pero al estar previstos como dos actividades dentro de las diecinueve que contiene el proyecto, no es conveniente separarlas.

Por tanto, al contar con una meta total no cuantificable, se estima no aplicable el rubro de indicadores de desempeño.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

Unidad Responsable: 01 PCG Presidencia del Consejo General

Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente

Enlace administrativo del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
01-01-09-26-01	S	03

Denominación del Proyecto

Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

El programa al que se vincula este proyecto es el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración que tiene por objeto el establecimiento de vínculos con gobiernos, instituciones públicas y privadas, estas últimas nacionales y extranjeras, que favorezcan el cumplimiento de los fines que la Ley asigna al Instituto Electoral del Distrito Federal y al desarrollo y profesionalización de su personal.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

A su vez el Programa Particular en materia de Convenios de Apoyo y Colaboración esta alineado al Programa General de "Cooperación y Relaciones Interinstitucionales" , que se propone vincular los esfuerzos institucionales para el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones públicas a través de mecanismos formales dentro de los marcos establecidos por las políticas y normatividad del IEDF.

Es necesario este proyecto ya que el Instituto requiere del apoyo y colaboración de diferentes instituciones para tener materiales, equipo, servicios, espacios y apoyos necesarios para el desarrollo de diferentes etapas del proceso electoral, lo anterior hace imprescindible la concertación, suscripción y renovación de convenios institucionales.

Dado que es atribución del Presidente del IEDF, establecer los vínculos institucionales y celebrar los convenios, este proyecto se adscribe a la Presidencia del Instituto y con él se contribuye al objetivo de llevar a buen término el Proceso Electoral 2006, además de fortalecer la presencia institucional en la sociedad.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Descripción y Alcance

A propuesta de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, este proyecto pretende suscribir y/o renovar 6 Convenios de Apoyo y Colaboración, encaminados a la organización y realización del Proceso Electoral 2006:

1. Con el Instituto Federal Electoral.;
2. Con el Instituto Politécnico Nacional para la producción y suministro de líquido indeleble;
3. Con Talleres Gráficos de México, en los términos que permita la normatividad, para la impresión de materiales de divulgación de la cultura democrática;
4. Con el servicio telefónico "Locatel" para la difusión de la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla;.
5. Con la Secretaría de Educación Pública para la instalación de centros de capacitación y ubicación de mesas directivas de casilla en escuelas públicas.
6. Con el Gobierno del Distrito Federal para apoyar la realización del proceso electoral.

Beneficios Previstos

Obtener los instrumentos, servicios, productos, espacios y apoyos institucionales necesarios para el Proceso Electoral Local 2006.
Generar sinergias institucionales para el cumplimiento de la función pública del Instituto bajo esquemas de eficiencia y eficacia.
Fortalecer la presencia del Instituto en la sociedad en el ámbito local y nacional.

Meta del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Convenio de apoyo y colaboración					6

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
No aplicable (N.A)					N.A.

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
*			

*** Nota:** En virtud de que el desarrollo de los convenios estará a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, se buscará construir conjuntamente con las áreas involucradas en los diferentes convenios, indicadores que les permitan medir los resultados de su instrumentación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe de los convenios de apoyo y colaboración vinculados al Proceso Electoral 2006 al Consejo General del IEDF.

Informes específicos del desarrollo y cumplimiento de los convenios, emitidos por las áreas involucradas y remitidos a la Presidencia del Instituto.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Calendarización de la suscripción de los convenios propuestos por las áreas.
2.-Revisión, análisis y adecuación de los proyectos de convenio de apoyo y colaboración para la realización del Proceso Electoral 2006.
3.-Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la gestión y suscripción de los convenios.
4.- Informar al Consejo General de los convenios firmados.
5-Dar seguimiento al desarrollo y resultados de las actividades derivadas del cumplimiento de los convenios firmados a partir de los informes que presenten las áreas responsables de su ejecución.

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: Enero a diciembre de 2006

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26 de octubre de 2005

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2005

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Yolanda Rivera Millán

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Jesús Antonio Tello Jiménez.

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

01 Dirección de Unidad.

Enlace Administrativo del Proyecto: Titular de Unidad.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(14-01-09-27-01)	A	03

Denominación del Proyecto

Coordinación general de las actividades de la Unidad en el marco del proceso electoral local 2006.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se enmarca en el Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana que tiene por objeto integrar los esfuerzos institucionales para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y específicamente en el Programa Institucional Elecciones Locales 2006 y el subprograma "Documentación y Administración de Documentos".

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La Dirección de la Unidad de Documentación coordinará en apego a sus atribuciones y a lo que determine el Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los Visitantes Extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral local ordinario 2006, el procedimiento más expedito para llevar el registro y acreditación de los Visitantes Extranjeros, así como la edición y difusión de los productos editoriales que apoyen las funciones operativas de organización del proceso electoral local 2006.

Descripción y Alcance

Planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los proyectos propuestos por las áreas que conforman la Unidad con la finalidad de difundir y divulgar las actividades institucionales, mediante la puesta a disposición de la información institucional.

Beneficios Previstos

Cumplir los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad del IEDF establecidos por la legislación correspondiente, velando porque se dé cumplimiento a los proyectos establecidos por las áreas que integran la Unidad para satisfacer los requerimientos de información específicos de los Visitantes Extranjeros, funcionarios del Instituto y de la ciudadanía que así lo requiera.

E-159

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Planear, coordinar y supervisar					N/C

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Exposición a Visitantes Extranjeros.			1		1
Productos editoriales.		15,000		2,000	17,000
Propuesta de elaboración de las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los Visitantes Extranjeros que acudan a conocer las modalidades *del proceso electoral* ordinario 2006.	1				1

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.
Acuerdos con el Secretario Ejecutivo

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaboración de documento
2.- Elaboración de reportes
3.- Elaboración de Informes.
4.- Revisión y supervisión de material editorial de las publicaciones.
5.- Coordinación y supervisión de los mecanismos para atender a los Visitantes Extranjeros.

E-155

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto

indicar meses: enero-julio

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega:) 10 de octubre de 2005

(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Enlace administrativo del Proyecto: Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
(14-02-09-27-02)	A	03

Denominación del Proyecto

Atender y acreditar a los Visitantes Extranjeros.

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se enmarca en el Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana que tiene por objeto integrar los esfuerzos institucionales para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y específicamente en el Programa Institucional Elecciones Locales 2006. y el subprograma "Documentación y Administración de Documentos".

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

La Unidad de Documentación en apego a sus atribuciones de atención y orientación a usuarios y a lo que determine el Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los Visitantes Extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral local ordinario 2006, establecerá el procedimiento más expedito para llevar el registro, elaboración de las acreditaciones y los gafetes correspondientes en coordinación con el IFE, así como para atender, informar, orientar y asesorar a los Visitantes Extranjeros de las atribuciones y actividades de este órgano electoral.

Descripción y Alcance

Una vez definido el periodo en el que se atenderá y acreditará a los Visitantes Extranjeros, se generan reuniones con el Instituto Federal Electoral con la finalidad de realizar el planteamiento logístico de instalación de los respectivos módulos de acreditación, los cuales, una vez puestos en operación, servirán para orientar, informar y acreditar a los Visitantes Extranjeros que se interesen en el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2006. Paralelamente, se lleva a cabo el registro de todos los interesados, se diseñan, imprimen y requisitan los gafetes de acreditación, así como diseñar y elaborar *en formato multimedia, una presentación que auxilia a los Visitantes Extranjeros a conocer datos de* interés respecto al Distrito Federal y de este órgano electoral.

E-160

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Beneficios Previstos

Informar a la comunidad extranjera sobre el desarrollo del proceso electora local 2006 y con ello generar una opinión sobre que el IEDF es una institución líder por su objetividad, eficiencia y profesionalismo al establecer sus políticas generales tales como: La imparcialidad, la promoción de la participación de la ciudadanía, la expresión y cumplimiento de la voluntad ciudadana, el aprovechamiento de los recursos públicos, la colaboración institucional y el fortalecimiento institucional.

Cabe destacar que no se establece ningún tipo de indicador ya que, que el único antecedente histórico en la acreditación a Visitantes Extranjeros en una elección constitucional fue en el año 2000 y no se puede establecer indicador de eficiencia y por otro lado, como la gran mayoría de estos observadores pertenecen a diferentes organizaciones, envían a un representante a recoger la acreditación, previo aviso, por lo que no se puede establecer un indicador de calidad en el servicio.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Acreditar a Visitantes Extranjeros		800			800

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)					Total
Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	
Montar el módulo para atención a Visitantes Extranjeros en las elecciones locales 2006.			1		1
Operar el módulo para Atención a Visitantes Extranjeros en las elecciones locales 2006.			1		1
Atender y orientar a los Visitantes Extranjeros y público en general respecto a las elecciones locales 2006.		900			900
Presentar conferencia sobre asuntos de interés sobre el proceso y la jornada electoral en las elecciones locales 2006.			1		1

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
Visitante Extranjero	Cumplimiento	Se medirá el número total de visitantes extranjeros programados, contra el número de visitantes realmente acreditados, logrando con ello, tener un parámetro que refleje el interés de los mismos en el proceso electoral local 2006.	(Total de Visitantes acreditados/ total de visitantes estimados)*100

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de Programa Operativo Anual mensual e Informe Trimestral y, revisiones periódicas del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al periodo de revisión.

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de acciones sustantivas
1.- Elaborar el programa de trabajo para la atención acreditación y orientación de los Visitantes Extranjeros en las elecciones locales 2006.
2.- Elaboración de propuesta de logística para el montaje y operación del módulo de atención a los Visitantes Extranjeros en laS elecciones locales 2006.
3.- Ofrecer la información y orientación necesaria y requerida por los Visitantes Extranjeros al visitar el stand en las elecciones locales 2006.
4.- Preparar una conferencia apoyada en presentación multimedia sobre asuntos de interés sobre el proceso y la jornada electoral en las elecciones locales 2006.
5.- Diseñar e imprimir los gafetes de acreditación de los Visitantes Extranjeros.
6.- Coordinación con el IFE e instituciones de carácter internacional para establecer criterios de atención a los Visitantes Extranjeros.
7.- Llenado de los gafetes de los Visitantes Extranjeros que manifiesten interés en observar las elecciones locales 2006.
8.- Otras actividades que se generen a solicitud del Secretario Ejecutivo.

F-162

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

Electoral

Período de ejecución del Proyecto
indicar meses: enero-julio

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega:) 10 de octubre de 2005
(Fecha de elaboración) 10 de octubre de 2005
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Alejandrina Rojas Estrada
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto) Lic. María Elena Carrera Lugo

Para cumplir cabalmente con la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, con excepción de las metas complementarias que se llenaran sólo en caso de que las áreas operativas lo consideren necesario y de los indicadores de resultados que podrán definirse en forma preliminar. La Ficha Descriptiva de Proyecto DEBERÁ REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto 2006.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Unidad Responsable

(Unidad Responsable) 14 UD Unidad de Documentación
(Responsable Operativo: Dirección de Área) Subdirección de Difusión y Publicaciones
(Enlace administrativo del Proyecto) Subdirectora de Difusión y Publicaciones

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión No.
14-03-09-27-03	A	**03**

Denominación del Proyecto

Edición y difusión de publicaciones institucionales

Objetivo del Programa Institucional o Específico al que se vincula el Proyecto

Este proyecto se enmarca en el *Programa general de Organización de los Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana* que tiene por objeto integrar los esfuerzos institucionales para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Justificación (Vinculación con objetivos de corto y mediano plazos)

Los productos editoriales generados (publicaciones) para los procesos electorales (2000 y 2003) y de participación ciudadana (2002) han coadyuvado a la realización y operación de los procesos electoral y de participación ciudadana que el Instituto ha organizado en estos seis años.

Descripción y Alcance

El proyecto consiste en elaborar productos editoriales (publicaciones) que apoyen las funciones operativas de organización del proceso electoral local 2006.

Beneficios Previstos

Apoyar las labores para el óptimo funcionamiento de los Consejos Distritales Locales y de las mesas directivas de casilla durante el proceso electoral 2006.

Meta Principal del Proyecto (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Publicaciones		1		2	3

Metas Complementarias (anotar meta por unidad de medida)	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Envíos internos y externos		40		780	820

E-164

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Proyecto de Programa Operativo Anual 2006

Ficha Descriptiva de Proyecto

(Electoral)

Indicadores de Resultados (Propuesta)

Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Descripción	Fórmula del Indicador
No aplicable			

Mecanismos de Reporte y Verificación

Informe semanal, trimestral y anual
Cronograma de actividades semanal y mensual
Avance financiero mensual y trimestral contra lo alcanzado al periodo de revisión
Acuerdos con el Secretario Ejecutivo

Contenido del Proyecto

Lista de acciones sustantivas para la ejecución del Proyecto y cumplimiento de la meta

Descripción de acciones sustantivas
1. Revisión de documentos para su publicación
2. Cotejo de información de las publicaciones
3. Determinación de criterios editoriales a aplicar
4. Revisión y corrección de pruebas finas
5. Búsqueda y selección de imágenes para las publicaciones
7. Elaboración de oficios
8. Elaboración de etiquetas
9. Armado de paquetes
10. Envío de publicaciones

Período de ejecución del Proyecto

Marzo-diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 10 de octubre de 2005
Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2005
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

INSTITUCIONAL

31 de Octubre de 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

DR	DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	1,338,704,409	535,058,906	41,212,962	178,923,869	582,624,425	1,337,820,162	884,247	-	884,247
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	16,068,722	15,667,623	273,373	127,726	-	16,068,722	-	-	0
02	CONSEJEROS ELECTORALES	48,025,539	40,042,534	511,800	7,471,205	-	48,025,539	-	-	0
03	SECRETARIA EJECUTIVA	16,278,391	15,594,601	185,163	498,627	-	16,278,391	-	-	0
04	DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	46,137,236	25,293,012	326,344	19,635,280	870,200	46,124,836	12,400	-	12,400
05	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	643,925,014	40,480,991	677,906	21,965,390	580,800,725	643,925,014	-	-	0
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	72,677,007	48,239,264	4,034,365	19,593,878	809,500	72,677,007	-	-	0
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	14,379,833	14,235,865	115,368	28,600	-	14,379,833	-	-	0
10	UNIDAD DE INFORMATICA	29,270,211	16,910,871	345,212	11,621,128	-	28,877,211	393,000	-	393,000
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	19,354,525	11,579,746	2,375,839	5,398,940	-	19,354,525	-	-	0
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	13,999,479	13,867,633	131,846	-	-	13,999,479	-	-	0
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	29,880,090	9,689,771	1,197,206	18,514,266	-	29,401,243	478,847	-	478,847
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	9,496,950	6,945,624	322,626	2,219,100	9,600	9,496,950	-	-	0
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	21,535,080	19,639,542	303,505	1,457,633	134,400	21,535,080	-	-	0
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	290,346,198	222,262,230	22,384,344	45,699,624	-	290,346,198	-	-	0
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	67,330,134	34,609,599	8,028,063	24,692,472	-	67,330,134	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	1,338,704,409	56,735,038	226,762,124	86,011,050	161,775,207	127,253,753	194,822,608	126,819,326	65,749,535	60,192,703	63,254,535	59,300,333	110,028,197
1101	Dietas	9,812,040 -		1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720 -	-	-	-	
1103	Sueldos	56,885,532	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461 -	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461
1202	Sueldos al personal eventual	115,946,592	2,461,673	10,315,371	14,516,212	14,818,646	17,440,425	20,937,715	16,405,495	3,757,680	2,996,359	2,908,825	2,564,038	6,824,153
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	358,968	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914
1305	Prima de vacaciones	4,193,542 -	-	-	-	-	-		2,096,771 -	-	-	-	-	2,096,771
1306	Gratificación de fin de año	38,293,452 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,293,452
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	7,448,740	603,062	607,228	790,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228
1403	Cuotas para la vivienda	2,877,858 -		465,324 -		480,919 -		480,919 -		488,858 -		480,919 -		480,919
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	7,580,568	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la .	21,605,178	1,777,265	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,823,603	1,888,768	1,888,768	1,888,768	1,888,768	1,888,768
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	13,917,758	1,118,429	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,201,204	1,208,900	1,208,900	1,208,900	1,208,900	1,208,900
1506	Estímulos al personal	78,094,678	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	24,141,924	2,981,083	24,141,924	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083
1507	Otras prestaciones	2,795,293	133,858	133,858	133,858	210,108	184,658	133,858	153,058	133,858	133,858	133,858	133,858	1,176,605
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trab	1,155,501 -		186,864 -		193,083 -		193,083 -		196,305 -		193,083 -		193,083
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores pú	157,332,252	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021
1511	Vales	7,450,976	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	3,532,061
1601	Impuesto sobre Nóminas	9,309,978	490,434	648,132	731,057	738,287	1,212,955	859,659	1,234,538	516,364	501,141	499,387	492,489	1,385,535
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	535,058,906	28,435,179	38,431,774	42,246,186	43,123,268	66,676,938	49,287,459	67,930,760	32,050,139	29,182,546	29,771,426	28,741,573	79,181,668
2101	Materiales y útiles de oficina	8,911,412	29,350	5,029,468	1,936,096	1,752,310	128,330	5,458	5,450	4,950	5,350	4,850	5,350	4,450
2102	Materiales de limpieza	39,750	150	26,160	150	150	150	150	12,090	150	150	150	150	150
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	775,248	92,343	261,793	80,575	34,493	53,993	55,993	39,293	53,993	33,993	24,593	24,093	20,093
2104	Material estadístico y geográfico	20,000 -		5,000 -	-		5,000 -	-		5,000 -		5,000 -	-	
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	607,278	100	100	606,178	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	2,511,329 -	-		2,511,329 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2201	Alimentación de personas	22,942,750	268,226	1,047,686	2,023,706	1,936,776	2,003,956	11,272,620	2,771,970	409,984	382,534	291,579	313,279	220,434
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	284,431	648	108,030	139,077	669	684	924	27,630	684	2,405	2,384	648	648
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	256,570	3,360	61,060	104,610	48,360	3,360	3,360	15,660	3,360	3,360	3,360	3,360	3,360
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	222,606 -		151,960	20,086	80	50,080	160	80	160 -	-	-	-	
2401	Materiales de construcción	114,610	4,600	17,085	4,600	23,000	4,600	4,600	14,725	23,000	4,600	4,600	4,600	4,600
2402	Estructuras y manufacturas	106,500 -		4,300	63,500	2,150	2,150	2,150	21,500	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150
2403	Materiales complementarios	235,740 -		105,740	35,000	10,000 -		30,000 -		10,000	10,000	10,000	15,000	10,000
2404	Material eléctrico	310,992 -		42,642	69,900	6,650	118,650	6,650	33,250	6,650	6,650	6,650	6,650	6,650
2501	Sustancias químicas	4,500 -		2,250 -	-	-	-		2,250 -	-	-	-	-	
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	31,800 -	-		10,600 -	-	-		10,600 -	-	-		10,600 -	
2503	Medicina y productos farmacéuticos	212,400	200	140,200	200	200	60,200	200	200	200	10,200	200	200	200
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	105,500 -		105,500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	250,114 -		68,568	118,150	3,072	3,072	51,060	3,024	2,988	72	72	36 -	
2601	Combustibles	1,842,822	94,180	155,460	170,460	210,460	210,460	290,460	210,460	150,460	95,460	95,460	95,460	64,042
2602	Lubricantes y aditivos	7,050 -		2,850 -	-	-		2,850 -	-	-		1,350 -	-	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	809,412 -		156,536	125,052	444,080 -		3,744	80,000 -	-	-	-	-	
2702	Prendas de Protección	339,743 -		15,600	6,968	312,000 -		2,300	575 -		2,300 -	-	-	
2703	Artículos Deportivos	270,405 -	-		405	270,000 -	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	41,212,962	493,157	7,507,988	8,026,642	5,054,550	2,644,785	11,732,779	3,248,857	673,829	559,324	452,498	481,676	336,877
3101	Servicio postal	257,355	23,732	23,732	23,732	23,732	23,732	23,732	23,732	23,732	23,732	14,589	14,589	14,589
3103	Servicio telefónico convencional	3,703,571	233,820	233,820	1,023,270	273,820	353,820	409,021	353,820	196,436	156,436	156,436	156,436	156,436
3104	Servicio de energía eléctrica	2,606,000	209,500	229,500	229,500	229,500	229,500	229,500	229,500	229,500	197,500	197,500	197,500	197,500
3105	Servicio de agua	546,838	5,085	89,388	5,085	89,388	5,085	89,388	5,085	89,388	85	84,388	85	84,388
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	4,064,400	343,700	367,700	367,700	367,700	367,700	367,700	367,700	319,700	298,700	298,700	298,700	298,700
3107	Servicio de telefonía celular	1,755,680	30,000	30,000	30,000	36,670	30,000	1,414,000	36,670	30,000	36,670	25,000	31,670	25,000

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3108	Servicio de radiolocalización	115,182 -	-	-		6,000	6,000	97,182	6,000 -	-	-	-	-	
3201	Arrendamiento de edificios y locales	14,182,332	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	2,573,998	140,000	175,714	175,714	175,714	175,714	819,714	175,714	175,714	140,000	140,000	140,000	140,000
3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	365,160 -	-	-	-	-		90,160	275,000 -	-	-	-	-	
3207	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	32,000 -	-	-	-	-	-		32,000 -	-	-	-	-	
3208	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	4,559,350 -	-		88,000	88,000 -		4,383,350 -	-	-	-	-	-	
3210	Otros arrendamientos	3,508,850	21,000	21,000	21,000	21,000	27,885	27,885	3,264,080	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000
3301	Honorarios	14,732,216	171,931	1,445,598	1,508,507	601,582	1,642,098	4,313,031	3,955,662	76,016	199,316	114,625	434,825	269,025
3302	Capacitación	1,550,787 -		32,500	12,500 -	-		12,500	12,500	479,711	216,000	333,000	150,692	301,384
3303	Servicio de informática	902,811	120,000 -		117,500	150,000 -		117,500	46,181	76,630	117,500	40,000 -		117,500
3305	Estudios e investigaciones	4,604,280 -		1,315,000 -		1,265,000	290,000 -		1,734,280 -	-	-	-	-	
3402	*Fletes y maniobras*	365,000 -	-	-	-		127,500	112,500	125,000 -	-	-	-	-	
3403	Servicios bancarios y financieros	158,400	700	700	700	700	700	150,700	700	700	700	700	700	700
3404	Seguros	1,320,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,235,635	201,400	696,997	284,207	5,053	4,814	3,399	6,047	6,647	5,053	5,144	16,324	550
3409	Patentes, regalías y otros	2,623,913	210,000	190,000	605,000 -	-	-		953,913	485,000 -	-	-		180,000
3411	Servicios de vigilancia	14,505,468	1,161,955	1,049,473	1,161,955	1,124,461	1,161,955	1,969,261	1,584,355	1,089,437	1,032,977	1,066,177	1,032,977	1,070,485
3415	Otros servicios comerciales	1,736,567	101,247	428,914	157,483	124,289	138,889	96,689	246,881	78,545	91,845	111,345	96,995	63,445
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	610,344	24,587	94,587	67,537	24,587	39,587	39,537	42,587	44,087	144,537	24,587	24,587	39,537
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,666,292	412,535	291,947	305,535	290,947	262,535	345,147	293,735	290,947	305,535	270,947	262,535	333,947
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	47,700 -		35,200	12,500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
3504	Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmueb	1,964,904	112,667	164,067	164,067	194,567	114,067	164,067	114,067	236,067	112,867	362,867	112,867	112,667
3505	Instalaciones	219,000	14,000	14,000	89,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	8,000	8,000	8,000	8,000
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	3,104,840	211,810	288,720	290,820	290,820	290,820	291,170	291,170	291,170	214,260	213,560	216,960	213,560
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destina	492,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de com	341,640	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	26,832,344	535,872	783,200	1,229,043	1,505,860	912,536	10,698,645	10,287,433	294,119	114,672	114,672	182,936	173,356
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	6,159,500 -		400,000	52,000	82,000	2,820,000	2,326,000 -		61,920	161,920	61,920	61,920	131,920
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	7,426,880	369,148	303,014	653,516	1,284,922	1,668,758	705,066	570,010	460,140	263,710	510,046	564,618	73,932
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites a	4,919,981	35,400	35,400	35,400	35,400	4,560,581	50,400	35,400	35,400	35,400	20,400	20,400	20,400
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de s	151,008 -	-	-		144,144 -	-	-		6,864 -	-	-	-	
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	31,126,617 -		22,165,917	479,500	1,810,600	2,759,000	578,000	46,000	1,101,400	359,700	1,220,500	411,000	195,000
3701	Pasajes nacionales	183,548 -		9,503	19,503	31,977	21,253	11,750	31,550	20,000	9,503	9,503	9,503	9,503
3702	Viáticos nacionales	121,408 -		4,668	4,668	13,732	4,668 -		40,000	25,000	14,668	4,668	4,668	4,668
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	5,955,430	52,550	517,040	1,122,970	1,097,050	1,153,570	1,115,850	596,550	87,400	55,450	52,000	54,800	50,200
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	3,594,540	168,400	406,000	281,000	200,000	1,087,000	356,800	370,800	344,300	140,800	78,340	79,800	81,300
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	178,923,869	6,272,370	33,204,630	11,980,243	12,964,546	21,655,098	32,784,975	27,529,453	8,052,301	5,839,867	6,921,945	5,968,418	5,750,023
4104	Becas	1,152,200	44,200	43,200	39,000	36,800	36,800	40,400	36,800	729,800	36,000	35,200	35,200	36,800
4107	Pre y premios	671,500 -	-	-	-	-	-	-		170,000	501,500 -	-	-	
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR	512,239,588	21,240,132	147,419,132	21,240,132	84,329,632	21,240,132	84,329,632	22,073,466	22,073,466	22,073,466	22,073,466	22,073,466	22,073,466
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	68,561,137 -	-		2,000,000	16,266,411	15,000,000	16,647,363	6,000,000	2,000,000	2,000,000	4,000,000	2,000,000	2,647,363
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	582,624,425	21,284,332	147,462,332	23,279,132	100,632,843	36,276,932	101,017,395	28,110,266	24,973,266	24,610,966	26,108,666	24,108,666	24,759,629
5101	Mobiliario	120,120 -	-		120,120 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5102	Equipo de administración	113,000 -		12,400	100,600 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5103	Equipo educacional y recreativo	257,627 -	-		257,627 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	500 -	-		500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5206	Bienes informáticos	393,000	250,000	143,000 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	884,247	250,000	155,400	478,847 -	-	-	-	-	-	-	-	-	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
PP	SP			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inm.	6000 OBRA PÚBLICA	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**1,338,704,409**	**535,058,906**	**41,212,962**	**178,923,869**	**582,624,425**	**1,337,820,162**	**884,247**	-	**884,247**
01		FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
	01	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
02		IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26,709,267	22,416,060	207,221	3,908,786	177,200	26,709,267	-	-	0
	02	Capacitación Electoral	9,653,734	9,452,582	118,152	83,000	-	9,653,734	-	-	0
	03	Educación Cívica	17,055,533	12,963,478	89,069	3,825,786	177,200	17,055,533	-	-	0
03		ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30,590,294	29,426,606	363,523	800,165	-	30,590,294	-	-	0
	04	Organización Electoral	15,391,724	14,663,605	275,054	453,165	-	15,391,724	-	-	0
	05	*Geografía Electoral*	*15,198,570*	*14,773,101*	*88,469*	337,000	-	*15,198,570*	-	-	*0*
04		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	380,232,090	308,220,471	7,054,697	63,524,575	953,500	379,753,243	478,847	-	478,847
	06	Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	24,168,207	14,154,867	283,212	9,730,128	-	24,168,207	-	-	0
	07	Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	2,944,637	2,588,420	149,017	207,200	-	2,944,637	-	-	0
	08	Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	789,877	755,441	28,436	6,000	-	789,877	-	-	0
	09	Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	4,768,132	3,151,826	104,219	1,010,587	501,500	4,768,132	-	-	0
	20	Coordinación y Evaluación Institucional	242,608,441	213,565,710	1,244,494	27,798,237	-	242,608,441	-	-	0
	21	Comunicación Social	14,591,462	8,592,099	491,471	5,029,045	-	14,112,615	478,847	-	478,847
	22	Apoyo Administrativo y Financiero	65,051,572	42,699,900	4,134,381	17,909,291	308,000	65,051,572	-	-	0
	23	Apoyo Jurídico	14,963,410	14,115,970	210,953	502,087	134,400	14,963,410	-	-	0
	24	Formación y Desarrollo del Personal Administrativo	1,209,236	653,768	49,468	506,000	-	1,209,236	-	-	0
	25	Evaluación del Rendimiento	2,100,176	1,921,105	48,571	130,500	-	2,100,176	-	-	0
	27	Documentación y Administración de Documentos.	7,036,940	6,021,365	310,475	695,500	9,600	7,036,940	-	-	0
05		COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	3,931,408	3,590,932	212,750	127,726	-	3,931,408	-	-	0
	26	Convenios de Apoyo y Colaboración	3,931,408	3,590,932	212,750	127,726	-	3,931,408	-	-	0
09	-	ELECCIONES LOCALES 2006	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
	01	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	309,190,699	7,229,468	206,744	21,749,124	280,005,363	309,190,699	-	-	0
	02	Capacitación Electoral	7,801,915	1,100,512	78,403	6,616,000	-	7,794,915	7,000	-	7,000
	03	Educación Cívica	11,626,054	1,776,440	40,720	9,110,494	693,000	11,620,654	5,400	-	5,400
	04	Organización Electoral	31,168,903	4,546,758	7,348,649	19,273,486	-	31,168,903	-	-	0
	05	Geografía Electoral	5,920,937	636,225	365,891	4,918,821	-	5,920,937	-	-	0
	20	Coordinación y Evaluación Institucional	151,087,407	103,065,912	22,121,676	25,899,819	-	151,087,407	-	-	0
	21	Comunicación Social	15,288,628	1,097,672	705,735	13,485,221	-	15,288,628	-	-	0
	22	Apoyo Administrativo y Financiero	19,919,906	10,804,554	1,908,112	6,814,240	-	19,526,906	393,000	-	393,000
	23	Apoyo Jurídico	6,571,570	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,570	-	-	0
	26	Convenios de Apoyo y Colaboración	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
	27	Documentación y Administración de Documentos.	2,460,010	924,259	12,151	1,523,600	-	2,460,010	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**1,338,704,409**	**535,058,906**	**41,212,962**	**178,923,869**	**582,624,425**	**1,337,820,162**	**884,247**	-	**884,247**
01			FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
	01		Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
		01	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos así como de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,474,564	4,264,574	188,830	21,160	-	4,474,564	-	-	0
		02	Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	261,897,931	9,534,598	4,075	1,250	252,358,008	261,897,931	-	-	0
		03	Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	5,536,489	527,756	5,529	3,200	5,000,004	5,536,489	-	-	0
		04	Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Locales.	3,036,008	509,192	1,640	1,600	2,523,576	3,036,008	-	-	0
		05	Procedimiento de supervisión del año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.	2,147,668	2,109,958	22,810	14,900	-	2,147,668	-	-	0
		06	Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; a los integrantes de los órganos de dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; las inscripciones	27,923	-	9,273	18,650	-	27,923	-	-	0
		07	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	29,697,639	2,003,293	41,983	5,000	27,647,363	29,697,639	-	-	0
		08	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	16,023,012	2,740,326	11,275	5,000	13,266,411	16,023,012	-	-	0
		09	Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2005.	8,448,567	8,313,707	101,060	33,800	-	8,448,567	-	-	0
		10	Revisión de los Informes Anuales de 2005 y trimestrales de 2006, que por concepto de Actividades Específicas presenten los Partidos Políticos.	478,330	456,412	21,918	-	-	478,330	-	-	0
		11	Fiscalización de los informes de Gastos de Precampaña y Campaña que presenten los Partidos Políticos.	40,805	-	26,702	14,103	-	40,805	-	-	0
		12	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización.	0	-	-	-	-	0	-	-	0
		13	Apoyar, en su caso, a la Comisión de Fiscalización en la determinación de sanciones derivadas de la fiscalización y auditorías practicadas a las Asociaciones Políticas.	2,828,379	2,791,707	36,069	603	-	2,828,379	-	-	0
		14	Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.	97,000	-	-	97,000	-	97,000	-	-	0
02			IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26,709,267	22,416,060	207,221	3,908,786	177,200	26,709,267	-	-	0
	02		Capacitación Electoral	9,653,734	9,452,582	118,152	83,000	-	9,653,734	-	-	0
		01	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos en Materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.	4,129,692	3,962,677	84,015	83,000	-	4,129,692	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		02	Evaluación integral de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).	3,378,961	3,356,273	22,688	-	-	3,378,961	-	-	0
		03	*Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).*	2,145,081	2,133,632	11,449	-	-	2,145,081	-	-	0
	03		Educación Cívica	17,055,533	12,963,478	89,069	3,825,786	177,200	17,055,533	-	-	0
		01	Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2006.	4,387,458	2,940,258	57,036	1,390,164	-	4,387,458	-	-	0
		02	Acciones educativas con grupos de la sociedad civil.	2,814,982	2,813,047	1,935	-	-	2,814,982	-	-	0
		03	Formación ciudadana para grupos específicos.	2,205,513	1,825,913	-	379,600	-	2,205,513	-	-	0
		04	Ediciones de divulgación de la cultura democrática.	3,591,840	2,363,930	28,788	1,191,922	7,200	3,591,840	-	-	0
		05	Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.	4,055,740	3,020,330	1,310	864,100	170,000	4,055,740	-	-	0
03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30,590,294	29,426,606	363,523	800,165	-	30,590,294	-	-	0
	04		Organización Electoral	15,391,724	14,653,505	275,054	463,165	-	15,391,724	-	-	0
		01	Urnas Electrónicas.	350,000	-	50,000	300,000	-	350,000	-	-	0
		02	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	3,584,658	3,414,960	163,533	6,165	-	3,584,658	-	-	0
		03	Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.	5,688,808	5,512,673	19,135	157,000	-	5,688,808	-	-	0
		04	Actividades posteriores al proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.	5,768,258	5,725,872	42,386	-	-	5,768,258	-	-	0
	05		Geografía Electoral	15,198,570	14,773,101	88,469	337,000	-	15,198,570	-	-	0
		01	Seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.	2,435,915	2,429,420	6,495	-	-	2,435,915	-	-	0
		02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.	3,499,276	3,496,374	2,902	-	-	3,499,276	-	-	0
		03	Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos.	2,584,409	2,540,959	43,450	-	-	2,584,409	-	-	0
		04	Actualización de sistemas informáticos geoelectorales.	2,733,182	2,606,182	-	127,000	-	2,733,182	-	-	0
		05	Elaboración de estudios electorales.	3,945,788	3,700,166	35,622	210,000	-	3,945,788	-	-	0
04			DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	380,232,090	308,220,471	7,054,697	63,524,575	953,500	379,753,243	478,847	-	478,847
	06		Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	24,168,207	14,154,867	283,212	9,730,128	-	24,168,207	-	-	0
		01	*Apoyo técnico informático a las áreas del Instituto.*	*3,446,577*	*2,569,365*	*283,212*	594,000	-	3,446,577	-	-	0
		02	Mantenimiento continuo a los sistemas del Instituto.	5,093,370	4,985,370	-	108,000	-	5,093,370	-	-	0
		03	Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.	12,004,055	4,249,651	-	7,754,404	-	12,004,055	-	-	0
		04	Servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	3,624,205	2,350,481	-	1,273,724	-	3,624,205	-	-	0
	07		Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	2,944,637	2,588,420	149,017	207,200	-	2,944,637	-	-	0
		01	Promoción de los valores e identidad institucional.	1,808,955	1,571,255	55,000	182,700	-	1,808,955	-	-	0
		02	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.	615,971	530,538	66,933	18,500	-	615,971	-	-	0
		03	Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.	519,711	486,627	27,084	6,000	-	519,711	-	-	0
	08		Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	789,877	755,441	28,436	6,000	-	789,877	-	-	0
		01	Reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa.	789,877	755,441	28,436	6,000	-	789,877	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 IB. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	09		Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	4,768,132	3,151,826	104,219	1,010,587	501,500	4,768,132	-	-	0
		01	Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	3,952,729	2,860,847	88,095	1,003,787	-	3,952,729	-	-	0
		02	Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2005.	815,403	290,979	16,124	6,800	501,500	815,403	-	-	0
	20		Coordinación y Evaluación Institucional	242,608,441	213,565,710	1,244,494	27,798,237	-	242,608,441	-	-	0
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	10,666,408	10,628,759	37,649	-	-	10,666,408	-	-	0
		02	Coordinación y Evaluación Institucional.	37,739,250	37,116,250	511,800	111,200	-	37,739,250	-	-	0
		03	Coordinación Ejecutiva 2006.	14,396,223	13,736,733	177,063	482,427	-	14,396,223	-	-	0
		04	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.	2,230,987	2,161,403	64,784	4,800	-	2,230,987	-	-	0
		05	Ejecución de auditorías.	6,450,573	6,420,619	20,354	9,600	-	6,450,573	-	-	0
		06	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.	3,740,779	3,706,256	20,323	14,200	-	3,740,779	-	-	0
		07	Comunicación y gestión institucional.	3,294,432	3,287,368	7,064	-	-	3,294,432	-	-	0
		08	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	2,617,952	2,610,498	7,454	-	-	2,617,952	-	-	0
		09	Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	2,373,874	2,368,615	5,259	-	-	2,373,874	-	-	0
		10	Soporte Técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	2,299,896	2,285,382	14,514	-	-	2,299,896	-	-	0
		11	Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.	1,497,213	1,487,107	10,106	-	-	1,497,213	-	-	0
		12	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	155,300,854	127,756,720	368,124	27,176,010	-	155,300,854	-	-	0
	21		Comunicación Social	14,591,462	8,592,099	491,471	5,029,045	-	14,112,615	478,847	-	478,847
		01	Comunicación Institucional.	2,970,785	2,883,997	83,323	3,465	-	2,970,785	-	-	0
		02	Sitio Institucional en Internet.	1,721,121	1,683,743	10,698	26,680	-	1,721,121	-	-	0
		03	Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico.	1,928,725	1,106,202	103,176	254,400	-	1,463,778	464,947	-	464,947
		04	Apoyo a la difusión institucional.	6,739,965	2,918,157	70,148	3,748,160	-	6,736,465	3,500	-	3,500
		05	Carpetas de información.	1,230,866	-	224,126	996,340	-	1,220,466	10,400	-	10,400
	22		Apoyo Administrativo y Financiero	65,051,572	42,699,900	4,134,381	17,909,291	308,000	65,051,572	-	-	0
		01	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.	3,518,266	3,334,650	164,416	19,200	-	3,518,266	-	-	0
		02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.	7,613,738	7,238,303	72,435	303,000	-	7,613,738	-	-	0
		03	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	6,115,392	5,511,887	135,255	160,250	308,000	6,115,392	-	-	0
		04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.	4,728,852	4,649,586	71,766	7,500	-	4,728,852	-	-	0
		05	Administración de Recursos Financieros.	2,966,557	2,918,842	33,115	14,600	-	2,966,557	-	-	0
		06	Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y Administración y Operación de los Servicios de Apoyo a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén.	26,494,094	8,958,848	2,271,645	15,263,601	-	26,494,094	-	-	0
		07	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto.	0	-	-	-	-	0	-	-	0
		08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.	6,978,741	4,590,613	348,388	2,039,740	-	6,978,741	-	-	0
		09	Actividades de la Presidencia del COTAIP.	789,274	788,506	768	-	-	789,274	-	-	0
		10	Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,643,768	1,475,547	168,221	-	-	1,643,768	-	-	0
		11	Servicios de apoyo logístico.	4,202,890	3,233,118	868,372	101,400	-	4,202,890	-	-	0
	23		Apoyo Jurídico	14,963,410	14,115,970	210,953	502,087	134,400	14,963,410	-	-	0
		01	Asesoría Jurídica.	2,430,972	2,255,173	96,862	59,737	19,200	2,430,972	-	-	0
		02	Prestación de servicios legales.	8,416,073	7,823,760	100,763	433,950	57,600	8,416,073	-	-	0
		03	Prestación de servicios contenciosos electorales.	4,116,365	4,037,037	13,328	8,400	57,600	4,116,365	-	-	0
	24		Formación y Desarrollo del Personal Administrativo	1,209,236	653,768	49,468	506,000	-	1,209,236	-	-	0
		01	Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2006.	1,209,236	653,768	49,468	506,000	-	1,209,236	-	-	0
	25		Evaluación del Rendimiento	2,100,176	1,921,105	48,571	130,500	-	2,100,176	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
			Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional									
		01	Electoral.	2,100,176	1,921,105	48,571	130,500	-	2,100,176	-	-	0
	27		Documentación y Administración de Documentos.	7,036,940	6,021,365	310,475	695,500	9,600	7,036,940	-	-	0
			Planeación, dirección y coordinación de los proyectos									
		01	de la Unidad de Documentación.	1,607,634	1,572,563	33,871	1,200	-	1,607,634	-	-	0
		02	Oficina de Información Pública.	1,118,986	1,074,388	4,598	40,000	-	1,118,986	-	-	0
		03	Centro de Documentación.	1,637,793	1,246,638	240,455	141,100	9,600	1,637,793	-	-	0
		04	Edición y Difusión de publicaciones institucionales.	2,672,527	2,127,776	31,551	513,200	-	2,672,527	-	-	0
			COOPERACIÓN Y RELACIONES									
05			INTERINSTITUCIONALES	3,931,408	3,590,932	212,750	127,726	-	3,931,408	-	-	0
	26		Convenios de Apoyo y Colaboración	3,931,408	3,590,932	212,750	127,726	-	3,931,408	-	-	0
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	3,590,932	3,590,932	-	-	-	3,590,932	-	-	0
		02	Representación Institucional.	340,476	-	212,750	127,726	-	340,476	-	-	0
09			ELECCIONES LOCALES 2006	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
	01		Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	309,190,699	7,229,468	206,744	21,749,124	280,005,363	309,190,699	-	-	0
			Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y de los recursos de la									
			Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el									
		01	proceso electoral 2006.	4,336,036	4,239,236	30,000	66,800	-	4,336,036	-	-	0
		02	Registro de convenios de coalición, candidatura común y candidatos a puestos de elección popular.	1,261,472	1,065,250	114,522	81,700	-	1,261,472	-	-	0
		03	Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales, a los candidatos a puestos de elección popular, y en su caso, los convenios de coalición y candidaturas comunes celebrados.	419,531	399,200	7,531	12,800	-	419,531	-	-	0
		04	Financiamiento público a Partidos Políticos para gastos de campaña.	252,380,556	-	21,056	1,500	252,358,000	252,380,556	-	-	0
		05	Determinación de los topes de gastos de campaña para el proceso electoral 2006.	7,454	-	5,954	1,500	-	7,454	-	-	0
		06	Determinación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.	77,168	74,850	1,318	1,000	-	77,168	-	-	0
		07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.	27,889,736	215,160	25,963	1,250	27,647,363	27,889,736	-	-	0
		08	Monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.	1,950,400	-	400	1,950,000	-	1,950,400	-	-	0
		09	Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión institucional.	18,182,574	-	-	18,182,574	-	18,182,574	-	-	0
		10	Monitoreo muestral de spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, en medios de comunicación.	2,685,772	1,235,772	-	1,450,000	-	2,685,772	-	-	0
	02		Capacitación Electoral	7,801,915	1,100,512	78,403	6,616,000	-	7,794,915	7,000	-	7,000
		01	Elaboración de la memoria sobre la integración de Mesas Directivas de Casilla y de la Campaña de Difusión 2006.	1,145,554	1,100,512	34,542	10,500	-	1,145,554	-	-	0
		02	Coordinación general de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) con ciudadanos debidamente capacitados.	630,861	-	43,861	580,000	-	623,861	7,000	-	7,000
		03	Diseño, producción y distribución de materiales para la capacitación electoral.	6,025,500	-	-	6,025,500	-	6,025,500	-	-	0
	03		Educación Cívica	11,626,054	1,776,440	40,720	9,110,494	693,000	11,620,654	5,400	-	5,400
		01	Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006.	1,020,288	235,198	33,640	54,850	693,000	1,016,688	3,600	-	3,600

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		02	Acciones interinstitucionales para la formación en la cultura democratica en el proceso electoral 2006.	1,458,078	1,270,078	-	188,000	-	1,458,078	-	-	0
		03	Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006	9,147,688	271,164	7,080	8,867,644	-	9,145,888	1,800	-	1,800
	04		*Organización Electoral*	*31,168,903*	4,546,768	7,348,649	19,273,486	-	31,168,903	-	-	0
		01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral local 2006.	3,586,146	3,525,636	60,510	-	-	3,586,146	-	-	0
		02	Diseñar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2006.	1,283,095	224,550	279,045	779,500	-	1,283,095	-	-	0
		03	Organización del proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.	26,299,662	796,582	7,009,094	18,493,986	-	26,299,662	-	-	0
	05		Geografía Electoral	5,920,937	636,225	365,891	4,918,821	-	5,920,937	-	-	0
		01	Atención a los ciudadanos del D.F. y seguimiento y apoyo a órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral, para la elección 2006.	3,400	-	3,400	-	-	3,400	-	-	0
		02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.	3,850,343	-	5,342	3,845,001	-	3,850,343	-	-	0
		03	Actualización digital, producción y reproducción de materiales cartográficos que conforman el Marco Geográfico Electoral para las elecciones 2006.	873,994	124,750	230,424	518,820	-	873,994	-	-	0
		04	Elaboración de la estadística de las elecciones locales 2006.	999,201	386,725	87,476	525,000	-	999,201	-	-	0
		05	Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales.	193,999	124,750	39,249	30,000	-	193,999	-	-	0
	20		Coordinación y Evaluación Institucional	151,087,407	103,065,912	22,121,676	25,899,819	-	151,087,407	-	-	0
		01	Coordinación y Evaluación Institucional.	10,286,289	2,926,284	-	7,360,005	-	10,286,289	-	-	0
		02	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006.	1,882,168	1,857,868	8,100	16,200	-	1,882,168	-	-	0
		03	Apoyo administrativo para el proceso electoral 2006	1,957,494	1,947,587	9,907	-	-	1,957,494	-	-	0
		04	Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006.	1,591,171	1,566,628	24,543	-	-	1,591,171	-	-	0
		05	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales.	230,207	203,355	26,852	-	-	230,207	-	-	0
		06	Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006.	13,341	-	13,341	-	-	13,341	-	-	0
		07	Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales.	70,023	58,680	11,343	-	-	70,023	-	-	0
		08	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.	11,370	-	11,370	-	-	11,370	-	-	0
		09	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006.	135,045,344	94,505,510	22,016,220	18,523,614	-	135,045,344	-	-	0
	21		Comunicación Social	15,288,628	1,097,672	705,735	13,485,221	-	15,288,628	-	-	0
		01	Estrategia de difusión institucional.	540,612	353,862	162,000	24,750	-	540,612	-	-	0
		02	Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño grafico.	557,742	374,814	128,928	54,000	-	557,742	-	-	0
		03	Apoyo a la difusión institucional para el Proceso Electoral 2006.	14,190,274	368,996	414,807	13,406,471	-	14,190,274	-	-	0
	22		Apoyo Administrativo y Financiero	19,919,906	10,804,554	1,908,112	6,814,240	-	19,526,906	393,000	-	393,000
		01	Apoyo administrativo por cargas de trabajo.	1,603,093	1,598,818	4,275	-	-	1,603,093	-	-	0
		02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.	1,015,998	970,008	38,490	7,500	-	1,015,998	-	-	0
		03	Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso de elecciones locales 2006.	1,310,226	1,180,254	129,972	-	-	1,310,226	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
PR	Sp	Py			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inm	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.	768,892	751,180	17,212	500	-	768,892	-	-	0
		05	Emisión masiva de cheques para el pago al personal eventual.	660,189	487,810	19,379	153,000	-	660,189	-	-	0
		06	Apoyo administrativo para la organización del Proceso Electoral.	4,069,652	1,568,518	696,694	1,804,440	-	4,069,652	-	-	0
		07	Sistemas y Servicios Informáticos para el Proceso Electoral Local 2006.	4,752,004	2,756,004	12,000	1,591,000	-	4,359,004	393,000	-	393,000
		08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General durante el proceso electoral 2006.	3,548,872	1,306,682	256,590	1,985,600	-	3,548,872	-	-	0
		09	Servicios de apoyo logístico durante el proceso electoral 2006.	2,190,980	185,280	733,500	1,272,200	-	2,190,980	-	-	0
	23		Apoyo Jurídico	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
		01	Apoyo Jurídico en materia electoral	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
	26		Convenios de Apoyo y Colaboración	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2006.	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
	27		Documentación y Administración de Documentos.	2,460,010	924,259	12,151	1,523,600	-	2,460,010	-	-	0
		01	Coordinación general de las actividades de la Unidad en el marco del proceso electoral local 2006.	780,624	774,802	4,222	1,600	-	780,624	-	-	0
		02	*Atender y acreditar a los visitantes extranjeros.*	421,617	149,457	5,160	267,000	-	421,617	-	-	0
		03	Edición y difusión de publicaciones institucionales.	1,257,769	-	2,769	1,255,000	-	1,257,769	-	-	0

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

PROGRAMA ORDINARIO

31 de Octubre de 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Ser. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	776,197,374	396,905,592	8,309,355	68,577,518	301,926,062	775,718,527	478,847	-	478,847
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	14,597,816	14,219,681	250,399	127,726	-	14,597,816	-	-	0
02	CONSEJEROS ELECTORALES	37,739,250	37,116,250	511,800	111,200	-	37,739,250	-	-	0
03	SECRETARIA EJECUTIVA	14,396,223	13,736,733	177,063	482,427	-	14,396,223	-	-	0
04	DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	26,709,267	22,416,060	207,221	3,908,786	177,200	26,709,267	-	-	0
05	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	63,248,957	41,682,676	3,128,343	17,628,438	809,500	63,248,957	-	-	0
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	12,422,339	12,288,278	105,461	28,600	-	12,422,339	-	-	0
10	UNIDAD DE INFORMATICA	24,518,207	14,154,867	333,212	10,030,128	-	24,518,207	-	-	0
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	13,614,673	10,087,784	1,385,749	2,141,140	-	13,614,673	-	-	0
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	12,083,367	12,038,970	44,397	-	-	12,083,367	-	-	0
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	14,591,462	8,592,099	491,471	5,029,045	-	14,112,615	478,847	-	478,847
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	7,036,940	6,021,365	310,475	695,500	9,600	7,036,940	-	-	0
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	14,963,410	14,115,970	210,953	502,087	134,400	14,963,410	-	-	0
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	155,300,854	127,756,720	368,124	27,176,010	-	155,300,854	-	-	0
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	30,240,294	29,426,606	313,523	500,165	-	30,240,294	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	776,197,374	54,872,164	57,727,517	60,514,605	64,588,351	60,974,244	61,937,661	65,388,564	61,110,501	59,098,708	61,965,689	58,518,304	109,501,066
1103	Sueldos	56,885,532	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461	4,740,461
1202	Sueldos al personal eventual	32,444,001	2,338,336	2,338,336	2,338,336	2,356,836	2,347,536	2,338,336	2,339,936	2,338,336	2,338,336	2,338,336	2,338,336	6,693,005
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	358,968	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914	29,914
1305	Prima de vacaciones	4,193,542 -	-	-	-	-	-	-	2,096,771 -	-	-	-	-	2,096,771
1306	Gratificación de fin de año	38,293,452 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,293,452
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	7,448,740	603,062	607,228	790,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228	603,062	607,228
1403	Cuotas para la vivienda	2,877,858 -		465,324 -		480,919 -		480,919 -		488,858 -		480,919 -		480,919
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	7,580,568	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714	631,714
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la .	21,605,178	1,777,265	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,712,094	1,823,603	1,888,768	1,888,768	1,888,768	1,888,768	1,888,768
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	13,917,758	1,118,429	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,110,725	1,201,204	1,208,900	1,208,900	1,208,900	1,208,900	1,208,900
1506	Estímulos al personal	35,772,996	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083	2,981,083
1507	Otras prestaciones	2,795,293	133,858	133,858	133,858	210,108	184,658	133,858	153,058	133,858	133,858	133,858	133,858	1,176,605
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trab	1,155,501 -		186,864 -		193,083 -		193,083 -		196,305 -		193,083 -		193,083
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores pú	157,332,252	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021	13,111,021
1511	Vales	7,450,976	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	356,265	3,532,061
1601	Impuesto sobre Nóminas	6,792,977	487,967	487,967	487,967	488,342	488,143	487,967	529,847	487,967	487,967	487,967	487,967	1,382,909
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	396,905,592	28,309,375	28,892,854	28,423,500	29,009,793	28,296,676	28,914,668	30,597,939	29,200,678	28,511,349	29,189,517	28,511,349	79,047,894
2101	Materiales y útiles de oficina	1,004,822	4,450	7,450	945,412	6,610	5,350	5,350	5,350	4,850	5,350	4,850	5,350	4,450
2102	Materiales de limpieza	16,180	150	2,590	150	150	150	150	12,090	150	150	150	150	150
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	622,840	49,393	249,193	64,217	24,593	44,093	24,093	30,293	44,093	24,093	24,593	24,093	20,093
2104	Material estadístico y geográfico	20,000 -		5,000 -	-		5,000 -	-		5,000 -		5,000 -	-	
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	141,249	100	100	140,149	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	837,354 -	-		837,354 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2201	Alimentación de personas	3,020,013	184,729	256,279	234,779	235,779	236,529	237,129	233,729	272,134	306,134	291,579	311,279	219,934
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	173,291	648	4,590	131,377	669	684	924	27,630	684	2,405	2,384	648	648
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	152,646	3,360	3,360	58,386	48,360	3,360	3,360	15,660	3,360	3,360	3,360	3,360	3,360
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	213,256 -		150,120	12,736	40	50,040	120	40	160 -	-	-	-	
2401	Materiales de construcción	104,425	4,600	6,900	4,600	23,000	4,600	4,600	14,725	23,000	4,600	4,600	4,600	4,600
2402	Estructuras y manufacturas	64,500 -		4,300	21,500	2,150	2,150	2,150	21,500	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150
2403	Materiales complementarios	140,000 -		10,000	35,000	10,000 -		30,000 -		10,000	10,000	10,000	15,000	10,000
2404	Material eléctrico	133,000 -		6,650	39,900	6,650	6,650	6,650	33,250	6,650	6,650	6,650	6,650	6,650
2501	*Sustancias químicas*	*4,500* -		*2,250* -	-	-	-	-	*2,250* -	-	-	-	-	
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	31,800 -	-		10,600 -	-	-		10,600 -	-	-	-	10,600 -	
2503	Medicina y productos farmacéuticos	152,400	200	140,200	200	200	200	200	200	200	10,200	200	200	200
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	100,000 -		100,000 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,676 -		108	4,572	192	192	180	144	108	72	72	36 -	
2601	Combustibles	1,112,822	94,180	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	95,460	64,042
2602	Lubricantes y aditivos	4,050 -		1,350 -	-	-		1,350 -	-	-		1,350 -	-	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	242,388 -		11,752	122,556	28,080 -	-		80,000 -	-	-	-	-	
2702	Prendas de Protección	12,143 -	-		6,968 -	-		2,300	575 -		2,300 -	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	8,309,355	341,810	1,057,652	2,765,916	482,033	454,558	414,116	583,596	468,099	473,024	452,498	479,676	336,377
3101	Servicio postal	175,068	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589	14,589
3103	Servicio telefónico convencional	2,001,480	175,850	175,850	179,050	175,850	175,850	175,850	175,850	153,466	153,466	153,466	153,466	153,466
3104	Servicio de energía eléctrica	2,370,000	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500	197,500
3105	Servicio de agua	506,838	85	84,388	85	84,388	85	84,388	85	84,388	85	84,388	85	84,388
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	4,064,400	343,700	367,700	367,700	367,700	367,700	367,700	367,700	319,700	298,700	298,700	298,700	298,700
3107	Servicio de telefonía celular	326,680	25,000	25,000	25,000	31,670	25,000	25,000	31,670	25,000	31,670	25,000	31,670	25,000
3201	Arrendamiento de edificios y locales	14,182,332	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861	1,181,861
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,680,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000	140,000

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3210	Otros arrendamientos	252,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000
3301	Honorarios	2,118,659	56,016	56,016	141,525	203,516	283,516	206,016	289,947	76,016	193,516	109,025	234,525	269,025
3302	Capacitación	1,550,787 -		32,500	12,500 -	-		12,500	12,500	479,711	216,000	333,000	150,692	301,384
3303	Servicio de informática	592,811 -	-	-	117,500 -	-		117,500	46,181	76,630	117,500 -	-		117,500
3305	Estudios e investigaciones	15,000 -		15,000 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3403	Servicios bancarios y financieros	8,400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
3404	Seguros	1,320,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,235,635	201,400	696,997	284,207	5,053	4,814	3,399	6,047	6,647	5,053	5,144	16,324	550
3409	Patentes, regalías y otros	1,928,913	210,000	100,000 -	-	-	-		953,913	485,000 -	-	-		180,000
3411	Servicios de vigilancia	12,566,032	1,066,177	963,705	1,067,613	1,031,541	1,067,613	1,032,977	1,066,177	1,067,613	1,032,977	1,066,177	1,032,977	1,070,485
3415	Otros servicios comerciales	1,382,021	67,403	395,070	88,893	90,445	105,045	62,845	145,445	77,545	90,845	110,345	85,695	62,445
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	520,344	24,587	54,587	57,537	24,587	39,587	39,537	42,587	44,087	104,537	24,587	24,587	39,537
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,147,472	369,300	248,712	262,300	247,712	219,300	301,912	250,500	247,712	262,300	227,712	219,300	290,712
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	20,500 -		8,000	12,500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3504	Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmueb	1,857,704	112,667	162,867	112,867	193,367	112,867	162,867	112,867	186,067	112,867	362,867	112,867	112,667
3505	Instalaciones	96,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
3506	*Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación*	*2,561,920*	*211,460*	*211,460*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*213,560*	*216,960*	*213,560*
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destina	492,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000	41,000
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de com	341,640	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470	28,470
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	2,066,448	114,672	646,672	114,672	227,996	80,540	114,672	148,804	148,804	114,672	114,672	182,936	57,336
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	549,600 -	-	-	-	-		70,000 -		61,920	161,920	61,920	61,920	131,920
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	2,862,812	107,710	217,214	296,210	228,106	146,710	119,902	250,710	282,208	133,710	475,914	564,618	39,800
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites ac	244,800	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de se	6,864 -	-	-	-	-	-	-		6,864 -	-	-	-	
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	3,813,900 -		142,900	321,000	533,600	209,800	338,000	46,000	1,101,400	359,700	640,500	121,000 -	
3701	Pasajes nacionales	106,024 -		9,503	9,503	9,503	9,503 -		20,000	10,000	9,503	9,503	9,503	9,503
3702	Viáticos nacionales	112,344 -		4,668	4,668	4,668	4,668 -		40,000	25,000	14,668	4,668	4,668	4,668
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	602,750	42,300	48,150	51,600	53,200	53,200	53,000	49,500	47,900	49,400	52,000	52,800	49,700
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	897,340	44,800	63,200	63,200	63,200	63,200	63,200	63,200	170,700	63,200	78,340	79,800	81,300
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	68,577,518	4,936,647	6,493,679	5,567,210	5,553,182	4,946,078	5,328,345	6,096,763	7,161,458	5,503,369	6,215,008	5,418,613	5,357,166
4104	Becas	459,200	44,200	43,200	39,000	36,800	36,800	40,400	36,800	36,800	36,000	35,200	35,200	38,800
4107	Pre y premios	671,500 -	-	-	-	-	-	-		170,000	501,500 -	-	-	
4108	*Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR*	*259,881,588*	*21,240,132*	*21,240,132*	*21,240,132*	*21,240,132*	*21,240,132*	*21,240,132*	*22,073,466*	*22,073,466*	*22,073,466*	*22,073,466*	*22,073,466*	*22,073,466*
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	40,913,774 -	-		2,000,000	8,266,411	6,000,000	6,000,000	6,000,000	2,000,000	2,000,000	4,000,000	2,000,000	2,647,363
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	301,926,062	21,284,332	21,283,332	23,279,132	29,543,343	27,276,932	27,280,532	28,110,266	24,280,266	24,610,966	26,108,666	24,108,666	24,759,629
5101	Mobiliario	120,120 -	-		120,120 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5102	Equipo de administración	100,600 -	-		100,600 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5103	Equipo educacional y recreativo	257,627 -	-		257,627 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	500 -	-		500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	478,847 -	-		478,847 -	-	-	-	-	-	-	-	-	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006-Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
PR	SP			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inm.	6000 OBRAS PÚBLICAS	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**776,197,374**	**396,905,592**	**8,309,355**	**68,577,518**	**301,926,062**	**775,718,527**	**478,847**	-	**478,847**
01		FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	**334,734,315**	**33,251,523**	**471,164**	**216,266**	**300,795,362**	**334,734,315**	-	-	**0**
	01	Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	**334,734,315**	**33,251,523**	**471,164**	**216,266**	**300,795,362**	**334,734,315**	-	-	**0**
02		IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**26,709,267**	**22,416,060**	**207,221**	**3,908,786**	**177,200**	**26,709,267**	-	-	**0**
	02	Capacitación Electoral	**9,653,734**	**9,452,582**	**118,152**	**83,000**	-	**9,653,734**	-	-	**0**
	03	Educación Cívica	**17,055,533**	**12,963,478**	**89,069**	**3,825,786**	**177,200**	**17,055,533**	-	-	**0**
03		ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**30,590,294**	**29,426,606**	**363,523**	**800,165**	-	**30,590,294**	-	-	**0**
	04	Organización Electoral	**15,391,724**	**14,653,505**	**275,054**	**463,165**	-	**15,391,724**	-	-	**0**
	05	Geografía Electoral	**15,198,570**	**14,773,101**	**88,469**	**337,000**	-	**15,198,570**	-	-	**0**
04		DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**380,232,090**	**308,220,471**	**7,054,697**	**63,524,575**	**953,500**	**379,753,243**	**478,847**	-	**478,847**
	06	Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	**24,168,207**	**14,154,867**	**283,212**	**9,730,128**	-	**24,168,207**	-	-	**0**
	07	Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	**2,944,637**	**2,588,420**	**149,017**	**207,200**	-	**2,944,637**	-	-	**0**
	08	Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	**789,877**	**755,441**	**28,436**	**6,000**	-	**789,877**	-	-	**0**
	09	Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	**4,768,132**	**3,151,826**	**104,219**	**1,010,587**	**501,500**	**4,768,132**	-	-	**0**
	20	Coordinación y Evaluación Institucional	**242,608,441**	**213,565,710**	**1,244,494**	**27,798,237**	-	**242,608,441**	-	-	**0**
	21	Comunicación Social	**14,591,462**	**8,592,099**	**491,471**	**5,029,045**	-	**14,112,615**	**478,847**	-	**478,847**
	22	Apoyo Administrativo y Financiero	**65,051,572**	**42,699,900**	**4,134,381**	**17,909,291**	**308,000**	**65,051,572**	-	-	**0**
	23	Apoyo Jurídico	**14,963,410**	**14,115,970**	**210,953**	**502,087**	**134,400**	**14,963,410**	-	-	**0**
	24	Formación y Desarrollo del Personal Administrativo	**1,209,236**	**653,768**	**49,468**	**506,000**	-	**1,209,236**	-	-	**0**
	25	Evaluación del Rendimiento	**2,100,176**	**1,921,105**	**48,571**	**130,500**	-	**2,100,176**	-	-	**0**
	27	Documentación y Administración de Documentos.	**7,036,940**	**6,021,365**	**310,475**	**695,500**	**9,600**	**7,036,940**	-	-	**0**
05		COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	**3,931,408**	**3,590,932**	**212,750**	**127,726**	-	**3,931,408**	-	-	**0**
	26	Convenios de Apoyo y Colaboración	**3,931,408**	**3,590,932**	**212,750**	**127,726**	-	**3,931,408**	-	-	**0**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**776,197,374**	**396,905,592**	**8,309,355**	**68,577,518**	**301,926,062**	**775,718,527**	**478,847**	-	**478,847**
01			FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
	01		*Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones* Políticas	334,734,315	33,251,523	471,164	216,266	300,795,362	334,734,315	-	-	0
		01	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos así como de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,474,564	4,264,574	188,830	21,160	-	4,474,564	-	-	0
		02	Financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	261,897,931	9,534,598	4,075	1,250	252,358,008	261,897,931	-	-	0
		03	Financiamiento público a Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	5,536,489	527,756	5,529	3,200	5,000,004	5,536,489	-	-	0
		04	Financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Locales.	3,036,008	509,192	1,640	1,600	2,523,576	3,036,008	-	-	0
		05	Procedimiento de supervisión del año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.	2,147,668	2,109,958	22,810	14,900	-	2,147,668	-	-	0
		06	Registro en libros de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; a los integrantes de los órganos de dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; las inscripciones	27,923	-	9,273	18,650	-	27,923	-	-	0
		07	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión *para la difusión ordinaria de los Partidos* Políticos.	29,697,639	2,003,293	41,983	5,000	27,647,363	29,697,639	-	-	0
		08	Contratación y asignación de tiempos de radio y / o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	16,023,012	2,740,326	11,275	5,000	13,266,411	16,023,012	-	-	0
		09	Fiscalización de los Informes de Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2005.	8,448,567	8,313,707	101,060	33,800	-	8,448,567	-	-	0
		10	Revisión de los Informes Anuales de 2005 y trimestrales de 2006, que por concepto de Actividades Específicas presenten los Partidos Políticos.	478,330	456,412	21,918	-	-	478,330	-	-	0
		11	Fiscalización de los Informes de Gastos de Precampaña y Campaña que presenten los Partidos Políticos.	40,805	-	26,702	14,103	-	40,805	-	-	0
		12	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización.	0	-	-	-	-	0	-	-	0
		13	Apoyar, en su caso, a la Comisión de Fiscalización en la determinación de sanciones derivadas de la fiscalización y auditorías practicadas a las Asociaciones Políticas.	2,828,379	2,791,707	36,069	603	-	2,828,379	-	-	0
		14	Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.	97,000	-	-	97,000	-	97,000	-	-	0
02			IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26,709,267	22,416,060	207,221	3,908,786	177,200	26,709,267	-	-	0
	02		Capacitación Electoral	9,653,734	9,452,582	118,152	83,000	-	9,653,734	-	-	0
		01	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos en Materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.	4,129,692	3,962,677	84,015	83,000	-	4,129,692	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		02	Evaluación Integral de la capacitación electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).	3,378,961	3,356,273	22,688	-	-	3,378,961	-	-	0
		03	Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).	2,145,081	2,133,632	11,449	-	-	2,145,081	-	-	0
	03		Educación Cívica	17,055,533	12,963,478	89,069	3,825,786	177,200	17,055,533	-	-	0
		01	Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2006.	4,387,458	2,940,258	57,036	1,390,164	-	4,387,458	-	-	0
		02	Acciones educativas con grupos de la sociedad civil.	2,814,982	2,813,047	1,935	-	-	2,814,982	-	-	0
		03	Formación ciudadana para grupos específicos.	2,205,513	1,825,913	-	379,600	-	2,205,513	-	-	0
		04	Ediciones de divulgación de la cultura democrática.	3,591,840	2,363,930	28,788	1,191,922	7,200	3,591,840	-	-	0
		05	Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.	4,055,740	3,020,330	1,310	864,100	170,000	4,055,740	-	-	0
03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30,590,294	29,426,606	363,523	800,165	-	30,590,294	-	-	0
	04		Organización Electoral	15,391,724	14,653,505	275,054	463,165	-	15,391,724	-	-	0
		01	Umas Electrónicas.	350,000	-	50,000	300,000	-	350,000	-	-	0
		02	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	3,584,658	3,414,960	163,533	6,165	-	3,584,658	-	-	0
		03	Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal que permite el uso de umas electrónicas en el Distrito Federal.	5,688,808	5,512,673	19,135	157,000	-	5,688,808	-	-	0
		04	Actividades posteriores al proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.	5,768,258	5,725,872	42,386	-	-	5,768,258	-	-	0
	05		Geografía Electoral	15,198,570	14,773,101	88,469	337,000	-	15,198,570	-	-	0
		01	Seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.	2,435,915	2,429,420	6,495	-	-	2,435,915	-	-	0
		02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.	3,499,276	3,496,374	2,902	-	-	3,499,276	-	-	0
		03	Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos.	2,584,409	2,540,959	43,450	-	-	2,584,409	-	-	0
		04	Actualización de sistemas informáticos geoelectorales.	2,733,182	2,606,182	-	127,000	-	2,733,182	-	-	0
		05	Elaboración de estudios electorales.	3,945,788	3,700,166	35,622	210,000	-	3,945,788	-	-	0
04			DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	380,232,090	308,220,471	7,054,697	63,524,575	953,500	379,753,243	478,847	-	478,847
	06		Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos	24,168,207	14,154,867	283,212	9,730,128	-	24,168,207	-	-	0
		01	Apoyo técnico informático a las áreas del Instituto.	3,446,577	2,569,365	283,212	594,000	-	3,446,577	-	-	0
		02	Mantenimiento continuo a los sistemas del Instituto.	5,093,370	4,985,370	-	108,000	-	5,093,370	-	-	0
		03	Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.	12,004,055	4,249,651	-	7,754,404	-	12,004,055	-	-	0
		04	Servicios Informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	3,624,205	2,350,481	-	1,273,724	-	3,624,205	-	-	0
	07		Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	2,944,637	2,568,420	149,017	207,200	-	2,944,637	-	-	0
		01	Promoción de los valores e identidad institucional.	1,808,955	1,571,255	55,000	182,700	-	1,808,955	-	-	0
		02	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.	615,971	530,538	66,933	18,500	-	615,971	-	-	0
		03	Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.	519,711	486,627	27,084	6,000	-	519,711	-	-	0
	08		Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	789,877	755,441	28,436	6,000	-	789,877	-	-	0
		01	Reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa.	789,877	755,441	28,436	6,000	-	789,877	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
					1000	2000	3000	4000	SUMA	5000	6000	SUMA
PR	SP	PY			Servicios Personales	Mat. Y Suministros	Serv. Generales	Transferencias		B. Muebles e Inm.	OBRA PUBLICA	
	09		Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	4,768,132	3,151,826	104,219	1,010,587	501,500	4,768,132	-	-	0
		01	Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	3,952,729	2,860,847	88,095	1,003,787	-	3,952,729	-	-	0
		02	Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2005.	815,403	290,979	16,124	6,800	501,500	815,403	-	-	0
	20		Coordinación y Evaluación Institucional	242,608,441	213,565,710	1,244,494	27,798,237	-	242,608,441	-	-	0
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	10,666,408	10,628,759	37,649	-	-	10,666,408	-	-	0
		02	Coordinación y Evaluación Institucional.	37,739,250	37,116,250	511,800	111,200	-	37,739,250	-	-	0
		03	Coordinación Ejecutiva 2006.	14,396,223	13,736,733	177,063	482,427	-	14,396,223	-	-	0
		04	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.	2,230,987	2,161,403	64,784	4,800	-	2,230,987	-	-	0
		05	Ejecución de auditorías.	6,450,573	6,420,619	20,354	9,600	-	6,450,573	-	-	0
		06	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.	3,740,779	3,706,256	20,323	14,200	-	3,740,779	-	-	0
		07	Comunicación y gestión institucional.	3,294,432	3,287,368	7,064	-	-	3,294,432	-	-	0
		08	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	2,617,952	2,610,498	7,454	-	-	2,617,952	-	-	0
		09	Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	2,373,874	2,368,615	5,259	-	-	2,373,874	-	-	0
		10	Soporte Técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	2,299,896	2,285,382	14,514	-	-	2,299,896	-	-	0
		11	Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.	1,497,213	1,487,107	10,106	-	-	1,497,213	-	-	0
		12	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	155,300,854	127,756,720	368,124	27,176,010	-	155,300,854	-	-	0
	21		Comunicación Social	14,591,462	8,592,099	491,471	5,029,045	-	14,112,615	478,847	-	478,847
		01	Comunicación Institucional.	2,970,785	2,883,997	83,323	3,465	-	2,970,785	-	-	0
		02	Sitio Institucional en Internet.	1,721,121	1,683,743	10,698	26,680	-	1,721,121	-	-	0
		03	Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico.	1,928,725	1,106,202	103,176	254,400	-	1,463,778	464,947	-	464,947
		04	Apoyo a la difusión institucional.	6,739,965	2,918,157	70,148	3,748,160	-	6,736,465	3,500	-	3,500
		05	Carpetas de información.	1,230,866	-	224,126	996,340	-	1,220,466	10,400	-	10,400
	22		Apoyo Administrativo y Financiero	65,051,572	42,699,900	4,134,381	17,909,291	308,000	65,051,572	-	-	0
		01	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto.	3,518,266	3,334,650	164,416	19,200	-	3,518,266	-	-	0
		02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.	7,613,738	7,238,303	72,435	303,000	-	7,613,738	-	-	0
		03	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	6,115,392	5,511,887	135,255	160,250	308,000	6,115,392	-	-	0
		04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.	4,728,852	4,649,586	71,766	7,500	-	4,728,852	-	-	0
		05	Administración de Recursos Financieros.	2,966,557	2,918,842	33,115	14,600	-	2,966,557	-	-	0
		06	Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y Administración y Operación de los Servicios de Apoyo a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén.	26,494,094	8,958,848	2,271,645	15,263,601	-	26,494,094	-	-	0
		07	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto.	0	-	-	-	-	0	-	-	0
		08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.	6,978,741	4,590,613	348,388	2,039,740	-	6,978,741	-	-	0
		09	Actividades de la Presidencia del COTAIP.	789,274	788,506	768	-	-	789,274	-	-	0
		10	Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,643,768	1,475,547	168,221	-	-	1,643,768	-	-	0
		11	Servicios de apoyo logístico.	4,202,890	3,233,118	868,372	101,400	-	4,202,890	-	-	0
	23		Apoyo Jurídico	14,963,410	14,115,970	210,953	502,087	134,400	14,963,410	-	-	0
		01	Asesoría Jurídica.	2,430,972	2,255,173	96,862	59,737	19,200	2,430,972	-	-	0
		02	Prestación de servicios legales.	8,416,073	7,823,760	100,753	433,950	57,600	8,416,073	-	-	0
		03	Prestación de servicios contenciosos electorales.	4,116,365	4,037,037	13,328	8,400	57,600	4,116,365	-	-	0
	24		Formación y Desarrollo del Personal Administrativo	1,209,236	653,768	49,468	506,000	-	1,209,236	-	-	0
		01	Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2006.	1,209,236	653,768	49,468	506,000	-	1,209,236	-	-	0
	25		Evaluación del Rendimiento	2,100,176	1,921,105	48,571	130,500	-	2,100,176	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		01	Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.	**2,100,176**	1,921,105	48,571	130,500	-	**2,100,176**	-	-	**0**
	27		Documentación y Administración de Documentos.	**7,036,940**	6,021,365	310,475	695,500	9,600	**7,036,940**	-	-	**0**
		01	Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación.	**1,607,634**	1,572,563	33,871	1,200	-	**1,607,634**	-	-	**0**
		02	Oficina de Información Pública.	**1,118,986**	1,074,388	4,598	40,000	-	**1,118,986**	-	-	**0**
		03	Centro de Documentación.	**1,637,793**	1,246,638	240,455	141,100	9,600	**1,637,793**	-	-	**0**
		04	Edición y Difusión de publicaciones institucionales.	**2,672,527**	2,127,776	31,551	513,200	-	**2,672,527**	-	-	**0**
05			COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	**3,931,408**	3,590,932	212,750	127,726	-	**3,931,408**	-	-	**0**
	26		Convenios de Apoyo y Colaboración	**3,931,408**	3,590,932	212,750	127,726	-	**3,931,408**	-	-	**0**
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	**3,590,932**	3,590,932	-	-	-	**3,590,932**	-	-	**0**
		02	Representación Institucional.	**340,476**	-	212,750	127,726	-	**340,476**	-	-	**0**

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2006

PROGRAMA ELECTORAL

31 de Octubre de 2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral

Requerimientos Presupuestales - Concentrado por Unidad Responsable

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bs. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
02	CONSEJEROS ELECTORALES	10,286,289	2,926,284	-	7,360,005	-	10,286,289	-	-	0
03	SECRETARIA EJECUTIVA	1,882,168	1,857,868	8,100	16,200	-	1,882,168	-	-	0
04	DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	19,427,969	2,676,952	119,123	15,726,494	693,000	19,415,569	12,400	-	12,400
06	DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	309,190,699	7,229,468	205,744	21,749,124	280,005,363	309,190,699	-	-	0
07	DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	9,428,050	6,556,588	906,022	1,965,440	-	9,428,050	-	-	0
09	UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	1,957,494	1,947,587	9,907	-	-	1,957,494	-	-	0
10	UNIDAD DE INFORMATICA	4,752,004	2,756,004	12,000	1,591,000	-	4,359,004	393,000	-	393,000
11	UNIDAD DEL SECRETARIADO	5,739,852	1,491,962	990,090	3,257,800	-	5,739,852	-	-	0
12	UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	1,916,112	1,828,663	87,449	-	-	1,916,112	-	-	0
13	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	15,288,628	1,097,672	705,735	13,485,221	-	15,288,628	-	-	0
14	UNIDAD DE DOCUMENTACION	2,460,010	924,259	12,151	1,523,600	-	2,460,010	-	-	0
15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
16	ORGANOS DESCONCENTRADOS	135,045,344	94,505,510	22,016,220	18,523,614	-	135,045,344	-	-	0
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	37,089,840	5,182,993	7,714,640	24,192,307	-	37,089,840	-	-	0

31/10/2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	562,507,035	1,862,874	169,034,607	25,496,445	97,186,856	66,279,509	132,884,947	61,430,762	4,639,034	1,093,995	1,288,846	782,029	527,131
1101	Dietas	9,812,040 -		1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720	1,401,720 -	-	-	-	
1202	Sueldos al personal eventual	83,502,591	123,337	7,977,035	12,177,876	12,461,810	15,092,889	18,599,379	14,065,559	1,419,344	658,023	570,489	225,702	131,148
1506	Estímulos al personal	42,321,682 -	-	-	-		21,160,841 -		21,160,841 -	-	-	-	-	
1601	Impuesto sobre Nóminas	2,517,001	2,467	160,165	243,090	249,945	724,812	371,692	704,691	28,397	13,174	11,420	4,522	2,626
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	136,153,314	125,804	9,538,920	13,822,686	14,113,475	38,380,262	20,372,791	37,332,811	2,849,461	671,197	581,909	230,224	133,774
2101	Materiales y útiles de oficina	7,906,590	24,900	5,022,018	990,684	1,745,700	122,980	108	100	100 -	-	-	-	
2102	Materiales de limpieza	23,570 -		23,570 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	152,408	42,950	12,600	16,358	9,900	9,900	31,900	9,000	9,900	9,900 -	-	-	
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	466,029 -	-		466,029 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2106	*Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes*	*1,673,975 -*	-		*1,673,975 -*	-	-	-	-	-	-	-	-	
2201	Alimentación de personas	19,922,737	83,497	791,407	1,788,927	1,700,997	1,767,427	11,035,491	2,538,241	137,850	76,400 -		2,000	500
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	111,140 -		103,440	7,700 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	103,924 -		57,700	46,224 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	9,350 -		1,840	7,350	40	40	40	40 -	-	-	-	-	
2401	Materiales de construcción	10,185 -		10,185 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2402	Estructuras y manufacturas	42,000 -	-		42,000 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2403	Materiales complementarios	95,740 -		95,740 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2404	Material eléctrico	177,992 -		35,992	30,000 -		112,000 -	-	-	-	-	-	-	
2503	Medicina y productos farmacéuticos	60,000 -	-	-	-		60,000 -	-	-	-	-	-	-	
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	5,500 -		5,500 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	244,438 -		68,460	113,578	2,880	2,880	50,880	2,880	2,880 -	-	-	-	
2601	Combustibles	730,000 -		60,000	75,000	115,000	115,000	195,000	115,000	55,000 -	-	-	-	
2602	Lubricantes y aditivos	3,000 -		1,500 -	-	-		1,500 -	-	-	-	-	-	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	567,024 -		144,784	2,496	416,000 -		3,744 -	-	-	-	-	-	
2702	Prendas de Protección	327,600 -		15,600 -		312,000 -	-	-	-	-	-	-	-	
2703	Artículos Deportivos	270,405 -	-		405	270,000 -	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	32,903,607	151,347	6,450,336	5,260,726	4,572,517	2,190,227	11,318,863	2,665,261	205,730	86,300 -		2,000	500
3101	Servicio postal	82,287	9,143	9,143	9,143	9,143	9,143	9,143	9,143	9,143	9,143 -	-	-	
3103	Servicio telefónico convencional	1,702,091	57,970	57,970	844,220	97,970	177,970	233,171	177,970	42,970	2,970	2,970	2,970	2,970
3104	Servicio de energía eléctrica	236,000	12,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000 -	-	-	-	
3105	Servicio de agua	40,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000 -	-	-	-	
3107	Servicio de telefonía celular	1,429,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	1,389,000	5,000	5,000	5,000 -	-	-	
3108	Servicio de radiolocalización	115,182 -	-	-		6,000	6,000	97,182	6,000 -	-	-	-	-	
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	893,998 -		35,714	35,714	35,714	35,714	679,714	35,714	35,714 -	-	-	-	
3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	365,160 -	-	-	-	-		90,160	275,000 -	-	-	-	-	
3207	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	32,000 -	-	-	-	-	-		32,000 -	-	-	-	-	
3208	Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios	4,559,350 -	-		88,000	88,000 -		4,383,350 -	-	-	-	-	-	
3210	Otros arrendamientos	3,256,850 -	-	-	-		6,885	6,885	3,243,080 -	-	-	-	-	
3301	Honorarios	12,613,557	115,915	1,389,582	1,366,982	398,066	1,358,582	4,107,015	3,665,715 -		5,800	5,600	200,300 -	
3303	Servicio de informática	310,000	120,000 -	-		150,000 -	-	-	-	-		40,000 -	-	
3305	Estudios e investigaciones	4,589,280 -		1,300,000 -		1,265,000	290,000 -		1,734,280 -	-	-	-	-	
3402	Fletes y maniobras	365,000 -	-	-	-		127,500	112,500	125,000 -	-	-	-	-	
3403	Servicios bancarios y financieros	150,000 -	-	-	-	-		150,000 -	-	-	-	-	-	
3409	Patentes, regalías y otros	695,000 -		90,000	605,000 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
3411	Servicios de vigilancia	1,939,436	95,778	85,768	94,342	92,920	94,342	936,284	518,178	21,824 -	-	-	-	
3415	Otros servicios comerciales	354,546	33,844	33,844	68,590	33,844	33,844	33,844	101,436	1,000	1,000	1,000	11,300	1,000
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	90,000 -		40,000	10,000 -	-	-	-	-		40,000 -	-	-	
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	518,820	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235	43,235
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	27,200 -		27,200 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3504	Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmueb	107,200	-	1,200	51,200	1,200	1,200	1,200	1,200	50,000	-	-	-	
3505	Instalaciones	123,000	6,000	6,000	81,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	-	-	-	
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	542,920	350	77,260	77,260	77,260	77,260	77,610	77,610	77,610	700	-	-	
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	24,765,896	421,200	136,528	1,114,371	1,277,864	831,996	10,583,973	10,138,629	145,315	-	-	-	116,020
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de infor	5,610,000	-	400,000	52,000	82,000	2,820,000	2,256,000	-	-	-	-	-	
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	4,564,068	261,438	85,800	357,306	1,056,816	1,522,048	585,164	319,300	177,932	130,000	34,132	-	34,132
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites a	4,675,181	15,000	15,000	15,000	15,000	4,540,181	30,000	15,000	15,000	15,000	-	-	
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de s	144,144	-	-		144,144	-	-	-	-	-	-	-	
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	27,312,717	-	22,023,017	158,500	1,277,000	2,549,200	240,000	-	-		580,000	290,000	195,000
3701	Pasajes nacionales	77,524	-		10,000	22,474	11,750	11,750	11,550	10,000	-	-	-	
3702	Viáticos nacionales	9,064	-	-		9,064	-	-	-	-	-	-	-	
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	5,352,680	10,250	468,890	1,071,370	1,043,850	1,100,370	1,062,850	547,050	39,500	6,050	-	2,000	500
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	2,697,200	123,600	342,800	217,800	136,800	1,023,800	293,600	307,600	173,600	77,600	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	110,346,351	1,335,723	26,710,951	6,413,033	7,411,364	16,709,020	27,456,630	21,432,690	890,843	336,498	706,937	549,805	392,857
4104	Becas	693,000	-	-	-	-	-	-		693,000	-	-	-	-
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR	252,358,000	-	126,179,000	-	63,089,500	-	63,089,500	-	-	-	-	-	
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	27,647,363	-	-		8,000,000	9,000,000	10,647,363	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	280,698,363	-	126,179,000	-	71,089,500	9,000,000	73,736,863	-	693,000	-	-	-	
5102	Equipo de administración	12,400	-	12,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5206	Bienes informáticos	393,000	250,000	143,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	405,400	250,000	155,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
				1000	2000	3000	4000	SUMA	5000	6000	SUMA
PR	SP			Servicios Personales	Mat. Y Suministros	Ser. Generales	Transferencias		Muebles e Inm.	OBRA PUBLICA	
		IMPORTE TOTAL	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
09		ELECCIONES LOCALES 2006	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
		Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones									
	01	Políticas	309,190,699	7,229,468	206,744	21,749,124	280,005,363	309,190,699	-	-	0
	02	Capacitación Electoral	7,801,915	1,100,512	78,403	6,616,000	-	7,794,915	7,000	-	7,000
	03	Educación Cívica	11,626,054	1,776,440	40,720	9,110,494	693,000	11,620,654	5,400	-	5,400
	04	Organización Electoral	31,168,903	4,546,768	7,348,649	19,273,486	-	31,168,903	-	-	0
	05	Geografía Electoral	5,920,937	536,225	365,891	4,918,821	-	5,920,937	-	-	0
	20	Coordinación y Evaluación Institucional	151,087,407	103,055,912	22,121,676	25,899,819	-	151,087,407	-	-	0
	21	Comunicación Social	15,288,628	1,097,672	705,735	13,485,221	-	15,288,628	-	-	0
	22	Apoyo Administrativo y Financiero	19,919,906	10,804,554	1,908,112	6,814,240	-	19,526,906	393,000	-	393,000
	23	Apoyo Jurídico	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
	26	Convenios de Apoyo y Colaboración	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
	27	Documentación y Administración de Documentos.	2,460,010	924,259	12,151	1,523,600	-	2,460,010	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas

Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
					1000	2000	3000	4000	SUMA	5000	6000	SUMA
PR	SP	PY			Servicios Personales	Mat. Y Suministros	Serv. Generales	Transferencias		D. Muebles e Inm.	OBRA PUBLICA	
			IMPORTE TOTAL	**562,507,035**	**138,153,314**	**32,903,607**	**110,346,351**	**280,698,363**	**562,101,635**	**405,400**	-	**405,400**
09			ELECCIONES LOCALES 2006	562,507,035	138,153,314	32,903,607	110,346,351	280,698,363	562,101,635	405,400	-	405,400
	01		Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	309,190,699	7,229,468	206,744	21,749,124	280,005,363	309,190,699	-	-	0
		01	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso electoral 2006.	4,336,036	4,239,236	30,000	66,800	-	4,336,036	-	-	0
		02	Registro de convenios de coalición, candidatura comun y candidatos a puestos de elección popular.	1,261,472	1,065,250	114,522	81,700	-	1,261,472	-	-	0
		03	Registro en libros de los representantes de los Partidos Politicos ante los Consejos Distntales, a los candidatos a puestos de elección popular, y en su caso, los convenios de coalición y candidaturas comunes celebrados.	419,531	399,200	7,531	12,800	-	419,531	-	-	0
		04	Financiamiento público a Partidos Políticos para gastos de campaña.	252,380,556	-	21,056	1,500	252,358,000	252,380,556	-	-	0
		05	Determinación de los topes de gastos de campaña para el proceso electoral 2006.	7,454	-	5,954	1,500	-	7,454	-	-	0
		06	Determinación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.	77,168	74,850	1,318	1,000	-	77,168	-	-	0
		07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.	27,889,736	215,160	25,963	1,250	27,647,363	27,889,736	-	-	0
		08	Monitoreo muestral de los tiempos de transmisión de las campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.	1,950,400	-	400	1,950,000	-	1,950,400	-	-	0
		09	Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión institucional.	18,182,574	-	-	18,182,574	-	18,182,574	-	-	0
		10	Monitoreo muestral de spots de radio y televisión de las precampañas y campañas electorales de los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, en medios de comunicación.	2,685,772	1,235,772	-	1,450,000	-	2,685,772	-	-	0
	02		Capacitación Electoral	7,801,915	1,100,512	78,403	6,616,000	-	7,794,915	7,000	-	7,000
		01	Elaboración de la memoria sobre la integración de Mesas Directivas de Casilla y de la Campaña de Difusión 2006.	1,145,554	1,100,512	34,542	10,500	-	1,145,554	-	-	0
		02	Coordinación general de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC) con ciudadanos debidamente capacitados.	630,861	-	43,861	580,000	-	623,861	7,000	-	7,000
		03	Diseño, producción y distribución de materiales para la capacitación electoral.	6,025,500	-	-	6,025,500	-	6,025,500	-	-	0
	03		Educación Cívica	11,626,054	1,776,440	40,720	9,110,494	693,000	11,620,654	5,400	-	5,400
		01	Acciones institucionales para la formación en la cultura democratica en el proceso electoral 2006.	1,020,288	235,198	33,640	54,850	693,000	1,016,688	3,600	-	3,600
		02	Acciones interinstitucionales para la formación en la cultura democratica en el proceso electoral 2006.	1,458,078	1,270,078	-	188,000	-	1,458,078	-	-	0
		03	Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006	9,147,688	271,164	7,080	8,867,644	-	9,145,888	1,800	-	1,800
	04		Organización Electoral	31,168,903	4,546,768	7,348,649	19,273,486	-	31,168,903	-	-	0
		01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral local 2006.	3,586,146	3,525,636	60,510	-	-	3,586,146	-	-	0
		02	Diseñar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2006.	1,283,095	224,550	279,045	779,500	-	1,283,095	-	-	0
		03	Organización del proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales.	26,299,662	796,582	7,009,094	18,493,986	-	26,299,662	-	-	0

31/10/2005

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	05		Geografía Electoral	5,920,937	636,225	365,891	4,918,821	-	5,920,937	-	-	0
		01	Atención a los ciudadanos del D.F. y seguimiento y apoyo a órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral, para la elección 2006.	3,400	-	3,400	-	-	3,400	-	-	0
		02	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.	3,850,343	-	5,342	3,845,001	-	3,850,343	-	-	0
		03	Actualización digital, producción y reproducción de materiales cartográficos que conforman el Marco Geográfico Electoral para las elecciones 2006.	873,994	124,750	230,424	518,820	-	873,994	-	-	0
		04	Elaboración de la estadística de las elecciones locales 2006.	999,201	386,725	87,476	525,000	-	999,201	-	-	0
		05	Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales.	193,999	124,750	39,249	30,000	-	193,999	-	-	0
	20		Coordinación y Evaluación Institucional	151,087,407	103,065,912	22,121,676	25,899,819	-	151,087,407	-	-	0
		01	Coordinación y Evaluación Institucional.	10,286,289	2,926,284	-	7,360,005	-	10,286,289	-	-	0
		02	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local del año 2006.	1,882,168	1,857,868	8,100	16,200	-	1,882,168	-	-	0
		03	Apoyo administrativo para el proceso electoral 2006	1,957,494	1,947,587	9,907	-	-	1,957,494	-	-	0
		04	Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006.	1,591,171	1,566,628	24,543	-	-	1,591,171	-	-	0
		05	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales.	230,207	203,355	26,852	-	-	230,207	-	-	0
		06	Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006.	13,341	-	13,341	-	-	13,341	-	-	0
		07	*Soporte técnico y administrativo a Direcciones y* Consejos Distritales.	70,023	58,680	11,343	-	-	70,023	-	-	0
		08	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.	11,370	-	11,370	-	-	11,370	-	-	0
		09	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006	135,045,344	94,505,510	22,016,220	18,523,614	-	135,045,344	-	-	0
	21		Comunicación Social	15,288,628	1,097,672	705,735	13,485,221	-	15,288,628	-	-	0
		01	Estrategia de difusión institucional.	540,612	353,862	162,000	24,750	-	540,612	-	-	0
		02	Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño grafico.	557,742	374,814	128,928	54,000	-	557,742	-	-	0
		03	Apoyo a la difusión institucional para el Proceso Electoral 2006.	14,190,274	368,996	414,807	13,406,471	-	14,190,274	-	-	0
	22		Apoyo Administrativo y Financiero	19,919,906	10,804,554	1,908,112	6,814,240	-	19,526,906	393,000	-	393,000
		01	Apoyo administrativo por cargas de trabajo.	1,603,093	1,598,818	4,275	-	-	1,603,093	-	-	0
		02	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.	1,015,998	970,008	38,490	7,500	-	1,015,998	-	-	0
		03	Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso de elecciones locales 2006.	1,310,226	1,180,254	129,972	-	-	1,310,226	-	-	0
		04	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.	768,892	751,180	17,212	500	-	768,892	-	-	0
		05	Emisión masiva de cheques para el pago al personal eventual.	660,189	487,810	19,379	153,000	-	660,189	-	-	0
		06	Apoyo administrativo para la organización del Proceso Electoral.	4,069,652	1,568,518	696,694	1,804,440	-	4,069,652	-	-	0
		07	Sistemas y Servicios informáticos para el Proceso Electoral Local 2006.	4,752,004	2,756,004	12,000	1,591,000	-	4,359,004	393,000	-	393,000
		08	Documentos destinados y aprobados por el Consejo General durante el proceso electoral 2006.	3,548,872	1,306,682	256,590	1,985,600	-	3,548,872	-	-	0
		09	Servicios de apoyo logístico durante el proceso electoral 2006.	2,190,980	185,280	733,500	1,272,200	-	2,190,980	-	-	0
	23		Apoyo Jurídico	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
		01	Apoyo Jurídico en materia electoral	6,571,670	5,523,572	92,552	955,546	-	6,571,670	-	-	0
	26		Convenios de Apoyo y Colaboración	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2006 - Programa Electoral
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
PR	SP	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2006.	1,470,906	1,447,932	22,974	-	-	1,470,906	-	-	0
	27		Documentación y Administración de Documentos.	2,460,010	924,259	12,151	1,523,600	-	2,460,010	-	-	0
			Coordinación general de las actividades de la Unidad en el marco del proceso electoral local 2006.									
		01		780,624	774,802	4,222	1,600	-	780,624	-	-	0
		02	Atender y acreditar a los visitantes extranjeros.	421,617	149,457	5,160	267,000	-	421,617	-	-	0
		03	Edición y difusión de publicaciones institucionales.	1,257,769	-	2,769	1,255,000	-	1,257,769	-	-	0